

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



“CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN
REQUERIDOS POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES
PARA EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO
COMO EVALUADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

LEIVA GOMEZ, HELEN PATRICIA
PARADA BONILLA, KAREN HELENA
AQUINO PAZ, RENE OSWALDO

PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

MAYO 2009

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector : Ing. Rufino Antonio Quesada Sánchez

Secretario : Lic. Vladimir Alfaro Chávez

Decano de la Facultad
De Ciencias Económicas : Msc. Roger Armando Arias Alvarado

Secretario de la Facultad
De Ciencias Económicas : Ing. José Ciriaco Gutiérrez Contreras

Asesor Director : Lic. Mario Hernán Cornejo Pérez

Jurado Examinador : Lic. Mario Hernán Cornejo Pérez
Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Mayo de 2009

San Salvador, El Salvador, Centro América



AGRADECIMIENTOS

A Dios omnipotente por haberme permitido la vida, quien está siempre a mi lado y me brinda la sabiduría, paciencia y fortaleza necesaria para afrontar todas las adversidades durante todo el proceso de formación académica.

A mi madre Maura Leiva a quién quiero mucho y dedico este logro muy especialmente, le agradezco el apoyo durante toda mi carrera.

A mi familia, hermanos, y amigos por el apoyo y cariño que siempre me han brindado.

A los docentes que me brindaron el conocimiento y lo mejor de su tiempo en todo el proceso de formación académica.

Helen Patricia Leiva Gómez



AGRADECIMIENTOS

A Dios todopoderoso, quien está siempre a mi lado y nunca me ha fallado, por darme la fortaleza y sabiduría necesaria para obtener este triunfo.

A mi madre Gloria Elizabeth Bonilla Castillo: a quien dedico este triunfo, por todos los sacrificios realizados para mi superación y preparación académica, y por todo el amor, principios y valores que me inculcó desde siempre.

A mi abuelita, hermanos, familiares y amigos, por el apoyo y cariño que siempre me han brindado.

A los docentes que me brindaron sus conocimientos y su apoyo para mi formación académica.

Karen Helena Parada Bonilla



AGRADECIMIENTOS

A Dios todopoderoso por haberme dado la oportunidad y la sabiduría necesaria para afrontar este reto y que nunca me desamparó y poder alcanzar esta meta junto a mis compañeras.

A María Esther viuda de Aquino, mi madre quien siempre me apoyó en todo momento y estuvo pendiente durante todo este proceso.

A Santos Aquino Olmedo, mi padre que en paz descansa y que siempre tuvo toda la paciencia para escucharme y darme su sabiduría y conocimientos necesarios e impulsarme en todo momento a cumplir este objetivo trazado.

A Walter Ernesto Aquino, mi hermano que siempre me apoyó en todo momento.

A Blanca América Hernández de Aquino, mi esposa que nunca desvaneció y me dio todo su apoyo en todos los aspectos aún con mi bebé en sus adentros y que siempre me tendió su ayuda.

A Carlos Ortiz mi gran amigo que siempre ha estado pendiente de mi avance y su apoyo incondicional laboralmente.

Rene Oswaldo Aquino Paz

INDICE

	Pág. No
RESUMEN EJECUTIVO.....	i
INTRODUCCION.....	iv
CAPITULO I.....	1
MARCO TEORICO.....	1
1.1 Contaduría Pública.....	1
1.1.1 Generalidades.....	1
1.1.2 Antecedentes.....	2
1.1.2.1 A nivel mundial.....	2
1.1.2.2 En El Salvador.....	4
1.1.2.3 En la Universidad de El Salvador.....	9
1.1.2 Definición.....	10
1.1.3 Marco Legal.....	11
1.1.3.1 Código de Comercio	11
1.1.3.2 Código Tributario.....	15
1.1.3.3 Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública.....	18
1.1.4 Normativa Técnica.....	23
1.1.4.1 Normas Internacionales de Información Financiera.....	23
1.2 Tecnología de Información.....	25
1.2.1 Generalidades.....	25
1.2.2 Antecedentes.....	26
1.2.3 Definición.....	28
1.2.4 Importancia.....	29
1.2.5 Recursos.....	29
1.2.6 Componentes.....	31
1.2.7 Beneficios.....	34
1.2.8 Riesgos.....	35
1.2.9 Efectos en la Contaduría Pública.....	36
1.2.9.1 En la naturaleza y economía de la profesión.....	40

1.2.9.2	En el ambiente competitivo	40
1.2.10	Oportunidades generadas	42
1.3	Conocimientos y Habilidades requeridas por IFAC.....	42
1.3.1	Generalidades.....	42
1.3.2	Conocimientos y Habilidades.....	43
1.3.2.1	Etapa de Pre calificación.....	45
1.3.2.2	Etapa de Pos calificación.....	48
1.3.3	Roles del Contador Público en el uso de TI.....	48
1.3.3.1	Administrador de Sistemas de Información.....	48
1.3.3.2	Evaluador de Sistemas de Información.....	49
1.3.3.3	Diseñador de Sistemas de Información.....	50
1.3.3.4	Rol Combinado	52

CAPITULO II..... 53

DISEÑO METODOLÓGICO Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN..... 53

2.1	Tipo de Investigación.....	53
2.2	Tipo de Estudio.....	53
2.3	Universo y Muestra.....	53
2.3.1	Universo.....	53
2.3.2	Muestra.....	54
2.4	Unidades de Análisis.....	55
2.5	Instrumentos y Técnicas Utilizados en la investigación.....	56
2.6	Tabulación de Datos.....	56
2.7	Análisis e Interpretación de datos.....	56
2.8	Diagnóstico de la Investigación.....	73

CAPITULO III

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN REQUERIDOS POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES PARA EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO COMO EVALUADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....75

3.1	Planeación de Evaluación de Sistemas.....	77
3.1.1	Conocimiento General de las TI.....	78
3.1.1.1	Garantías de TI.....	78
3.1.1.2	Servicios de TI.....	79
3.1.1.3	Oportunidades brindadas por TI.....	79
3.1.2	Naturaleza de TI en la entidad.....	81
3.1.2.1	Entorno del área informática.....	82
3.1.3	Análisis, evaluación y asesoramiento sobre TI en la entidad de:.....	83
3.1.3.1	necesidades jurídicas.....	83
3.1.3.2	necesidades éticas.....	84
3.1.3.3	necesidades profesionales.....	86
3.1.4	Factores de riesgo en TI.....	87
3.1.4.1	Riesgos de TI.....	88
3.1.4.1.1	Riesgos de Integridad.....	89
3.1.4.1.2	Riesgos de Relación.....	90
3.1.4.1.3	Riesgos de acceso.....	90
3.1.4.1.4	Riesgos de Utilidad.....	91
3.1.4.1.5	Riesgos de Infraestructura.....	92
3.1.4.1.6	Riesgos de Seguridad General.....	93
3.1.5	Errores de TI.....	94
3.1.6	Defectos de TI.....	94
3.1.7	Fracasos de TI.....	95
3.1.8	Recurso humano en TI.....	95
3.1.8.1	Independencia y recurso humano en la función de TI	96
3.1.9	Memorando de Planeación.....	97
3.2	Ejecución de la evaluación de sistemas.....	98
3.2.1	Procedimientos de evaluación de sistemas.....	99

3.2.2 Evaluación del sistema de Control Interno.....	103
3.2.2.1 Planear y Organizar.....	104
3.2.2.2 Adquirir e Implementar.....	106
3.2.2.3 Entregar y dar soporte.....	107
3.2.2.4 Monitorear y evaluar.....	107
3.2.3 Evaluación de las políticas de seguridad	
Informática.....	108
3.2.4 Evaluación de los Controles de TI.....	110
3.2.4.1 Controles de aplicación.....	111
3.2.4.2 Controles de Usuario.....	120
3.2.4.3 Controles Generales.....	120
3.2.5 Análisis de pruebas y resultado de la evaluación...	131
3.2.6 supervisión, revisión y procedimientos de calidad..	132
3.3 Informe de evaluación de sistemas.....	132
3.3.1 Informe final y comunicación de resultados.....	133
3.3.2 Componentes del Informe final y Comunicación	
de resultados.....	133
CAPITULO IV.....	137
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	137
4.1 Conclusiones.....	137
4.2 Recomendaciones.....	138
BIBLIOGRAFIA.....	139
Anexos	

RESUMEN EJECUTIVO

En la Tecnología de la Información se conciben dos conjuntos, representados por las tradicionales Tecnologías de la Comunicación (TC) constituidas principalmente por la radio, la televisión y la telefonía convencional y por las Tecnologías de la información (TI) caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registros de contenidos (informática, de las comunicaciones, telemática y de las interfaces)".

Estos sistemas, a su vez, comprenden aplicaciones o software, y equipos o hardware. Esto incluye todos los sistemas informáticos no solamente las computadoras, éstas son sólo un medio más, el más versátil, pero no el único; también las redes de telecomunicaciones, telemática, los teléfonos celulares, la televisión, la radio, los periódicos digitales, faxes, dispositivos portátiles, etc. Todas esas herramientas electrónicas de primera mano son de carácter determinante en la vida de todo profesional.

Según IFAC la "Tecnología de Información" comprende productos de hardware y software, procesos de operación y administración de sistemas de información y las habilidades para aplicar esos productos y procesos a la tarea de producción de información y al desarrollo, administración y control de sistemas de información.

La TI proporciona beneficios potenciales de efectividad y eficiencia para el control interno de una entidad porque hace posible que mejore la oportunidad, disponibilidad y exactitud de la información, entre otros.

Así como tiene sus beneficios, la TI presenta riesgos específicos al control interno de una entidad, en donde se

menciona los tipos de riesgos que se dan y como se puede detectar de acuerdo a la NIA 315.

Según IFAC los desarrollos futuros en TI no darán espera a la profesión, por lo que aconseja a cada asociación miembro, revisar lo más pronto posible la guía de orientación y considerar como se puede asimilar sus recomendaciones.

En esta guía se especifican dos tipos de pruebas:

1. Pruebas de competencia profesional para Precalificación y
2. Pruebas de competencia profesional para Pos calificación.

En este caso, se desarrollo en la etapa de Precalificación y establece que para esta aplicación se debe considerar cinco áreas de competencia las cuales son:

- a) Conocimientos generales de TI
- b) Conocimientos de control de TI
- c) Capacidades de control de TI
- d) Las competencias de los usuarios de TI, y
- e) Uno o mezcla de las competencias de las funciones de gerente, diseñador o evaluador de los SI.

La investigación se baso debido al problema relacionado con la deficiencia en la formación académica para los profesionales en contaduría pública adquirida con los planes de estudios actuales, con los conocimientos y habilidades de TI requeridos por la Federación Internacional de Contadores mediante el enfoque hipotético deductivo, esta investigación se baso en un estudio analítico descriptivo y correlacional, que pretende describir el fenómeno relacionado con la falta de conocimientos y habilidades requeridos por IFAC.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, la UES debe adecuar su plan de estudios de Contaduría Pública de acuerdo a los conocimientos y habilidades requeridos por IFAC, donde el estudiante de dicha carrera aprenda, conozca, y pueda especializarse en esta rama de la profesión.

Luego de tener los resultado de la encuesta, se identifican los diferentes conocimientos y habilidades de TI, que establece el documento "Tecnología de Información para Profesionales en Contabilidad" emitida por IFAC.

De acuerdo a los requerimientos de IFAC, se desarrolla los elementos descritos en el apéndice No. 5 de este documento antes mencionado; donde se enumeran los temas o tareas que podrían utilizarse para demostrar cada competencia en relación con el evaluador de sistemas de información en la etapa de precalificación.

IFAC establece que para la competencia en relación con el evaluador de sistemas de información en la etapa de precalificación se debe de elaborar una planeación de la evaluación de sistemas de información de las cuales sigue las siguientes fases:

1. Planeación de Evaluación de Sistemas
2. Ejecución de la Evaluación de Sistemas y
3. Informe de Evaluación de Sistemas.

Se plantea de esta forma para que los administradores y auditores de la tecnología, de manera objetiva, apoyados en esta herramienta, evalúen la gestión en la administración de los recursos tecnológicos de las TI.

INTRODUCCION

La globalización y la evolución traen consigo nuevos cambios para el mundo y la humanidad lo que conlleva a los profesionales en contaduría pública a prepararse para enfrentar los desafíos que se presentan en la actualidad.

La contabilidad no solo cambia en la forma de procesar y materializar, sus registros e informes, también se reduce su importancia como sistema de información ya que el impacto de la tecnología informática a través de sus sistemas inteligentes modifica el control interno hacia una integración descentralizada, con amplia delegación de poder de decisión, es por ello que el Contador Público debe poseer los conocimientos y habilidades necesarios de TI, la necesidad de un Contador Público en el mundo actual con los conocimientos orientados a sistemas de Información obliga a los profesionales a prepararse para enfrentar los desafíos y metas que existen en todas las organizaciones.

En consideración de lo anterior presentamos el desarrollo del apéndice 5 de la Guía "Tecnología de la Información para profesionales en contabilidad" que tiene como objetivo dar un conocimiento más claro acerca de los temas y competencias detallados en dicho apéndice. el cuál se desarrolla para obtener una mejor preparación académica en la formación de los profesionales en Contaduría Pública con amplios conocimientos de TI y aptos para desempeñarse en el rol de evaluador, en la etapa de precalificación mencionados en la Guía.

La estructura del trabajo consta de 4 capítulos, en el primero se expone sobre aspectos legales y técnicos así como también generalidades, antecedentes y definiciones

acerca de: Contaduría Pública, Tecnologías de Información y conocimientos y habilidades requeridos por IFAC.

En segundo capítulo contiene el tipo de estudio, delimitación de la investigación, unidades de análisis determinación del universo y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procesamiento y análisis de la información; para finalizar en el diagnóstico de los resultados obtenidos de la tabulación de los datos.

El tercer capítulo presenta el desarrollo de los temas del apéndice 5 de la guía Tecnología de la Información para profesionales en contabilidad; consiste básicamente en la propuesta de la investigación y se compone por tres, partes: la primera que desarrolla todo el entorno de la planeación de Evaluación de sistemas, en la segunda parte se demuestra la ejecución de la evaluación sistemas en la cual se incluyen los procedimientos de evaluación análisis de pruebas y resultados de la misma; en la tercera parte del capítulo mostramos la composición del informe final y comunicación de resultados, así como los componentes de dicho informe.

Finalmente El capítulo cuatro detalla las conclusiones que obtuvimos después de analizar y comparar tanto la investigación bibliográfica como la investigación de campo. Además se presentan las recomendaciones que permitan mejorar las diferencias encontradas en la investigación.

Adicionalmente se presenta la bibliografía consultada y una serie de anexos que aportan información complementaria.

MARCO TEÓRICO

1.1 Contaduría Pública

1.1.1 Generalidades

La Contaduría ha tenido una notable historia internacional y siempre ha prometido tener un mejor futuro, al igual que otras áreas funcionales de los negocios, la Contaduría ha ido cambiando conforme al medio ambiente en el cuál se desarrolla, evolucionándose secuencialmente de un sistema rudimentario a uno más complejo y sofisticado.

A raíz de la primera guerra mundial la Contaduría adquirió un nuevo impulso dada la necesidad de información Financiera; la profesión contable se consolida paso a paso logrando una gran conquista cuando se fundó el primer grupo organizado de Contadores en México, y la asociación de Contadores Públicos Titulados.

Durante la segunda Guerra Mundial se proyecta la profesión en Estados Unidos a través de boletines. En 1,949 se instauran las conferencias Internacionales de Contabilidad, siendo su objetivo el logro de la unificación contable a nivel Americano.

Los primeros Contadores, fueron en realidad consultores en negocios, aseguraban a sus clientes en la mayoría de sus asuntos, en aquellos tiempos los negocios eran pequeños y relativamente sencillos, los servicios se les proporcionaban al propietario y el concepto de responsabilidad hacia terceros no existía ya que el contador no era público sino privado; las relaciones entre empresario y contador eran muy personales y la actitud independiente del contador no constituía un punto vital. Es

hasta fines del siglo XVIII que la Contaduría Pública nace como profesión. Durante la primera mitad del siglo se concentró en el área de contabilidad, auditoria e impuesto; a partir de 1,950 los despachos contables desempeñan cada vez mayor diversidad de servicios, según la demanda de sus clientes.

1.1.2 Antecedentes

1.1.2.1 A nivel mundial

La actividad contable corresponde al surgimiento de fenómenos económicos, políticos y sociales, por lo que el conocimiento de su historia constituye un elemento fundamental para la comprensión del pasado.

Los antecedentes que a continuación se mencionan fueron tomados del libro de la Contaduría Internacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

El área de la contaduría ha tenido una notable historia internacional y siempre ha prometido tener un mejor futuro.

Al igual que otras áreas funcionales de los negocios, la contaduría ha ido cambiando conforme al medio ambiente en el cual se desarrolla, evolucionando secuencialmente de un sistema rudimentario a uno más complejo y sofisticado.

Uno de los acontecimientos mas importantes que contribuyo al proceso evolutivo de la contaduría, fue la publicación del tratado de contabilidad de Lucas Paccioli en el año de 1494, en el que se dio a conocer la partida doble, la cual fue exportada a América, lo que a su vez contribuyo a que a principios del siglo XVI el campo de la profesión tuviera un gran auge ya que vinieron a satisfacer las necesidades de información contable.

Posteriormente, en Escocia en el año de 1856 se creó la Sociedad de Contadores, luego cuatro años después en 1860 Inglaterra y Gales fundan el Instituto de Contadores. En 1987 en Estados Unidos surge la Asociación Americana de Contadores que posteriormente cambiaría de nombre por el Instituto Americano de Contadores, convirtiéndose en la primera Institución a nivel Americano en normar la actuación del profesional contable al momento de emitir su opinión sobre los Estados Financieros.

En 1904 se crea el primer congreso Internacional de Contadores Públicos, posteriormente en 1906 se crea en México la carrera de Contador de Comercio, y se establece la firma de Contadores Price Waterhouse y cía.; en 1907 en México se celebra el primer examen profesional de Contador. Luego a raíz de la primera guerra mundial la Contaduría adquiere un nuevo impulso dada la gran necesidad de información financiera; la Profesión Contable se consolida paso a paso, logrando una gran conquista en 1917, cuando se fundamenta el primer grupo organizado de contadores en México y la Asociación de Contadores Públicos titulados.

En el año de 1845 el Tribunal de Comercio de la Ciudad de México, estableció en esta capital a la primera escuela de enseñanza comercial, bajo el nombre de Escuela Mercantil. Durante la guerra con los norteamericanos en 1847 la escuela tuvo que cerrar sus puertas por falta de fondos.

El 28 de enero de 1845, por decreto de Santa Ana, se fundó la escuela de Comercio. Esta escuela, aunque tropezando con algunas dificultades, pudo subsistir hasta el establecimiento del imperio Maximiliano. A la caída de éste, el gobierno de Don Benito Juárez se preocupó por la reorganización de la enseñanza pública y el 15 de julio de 1868, fue inaugurada la escuela con el nombre de Escuela Superior de Comercio y Administración.

En el año de 1871 quedaron más reglamentos y formalizados los estudios hechos en la escuela y se crearon las carreras de empleado contador (contador privado). Ya desde a principios del siglo se sentía en México la falta de profesionales nacionales y el primer paso para formarlos fue la creación de la carrera de contador en el año de 1905 en la Escuela Superior de Comercio y Administración.

Los estudios que se hacían en los primeros tiempos de la Escuela de Comercio pueden considerarse propiamente, como elementales, hasta la creación de la carrera de contador de comercio en que la enseñanza fue sistematizada y se agregaron nuevas materias a los programas de estudio.

El día 25 de mayo de 1907 se celebró el primer examen profesional de contador, sustentado por el Sr. Don Fernando Diez Barroso.

Universalmente, se conoce como Contador Público, aquel profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de Toma de decisiones.

1.1.2.2 En El Salvador

Entre 1,915 y 1,930 en El Salvador existieron algunos colegios que impartían clases de comercio como el nuevo colegio mercantil; La Escuela Nacional de Comercio y el Nuevo Colegio de Comercio y Hacienda, que extendían Títulos a tenedores de libros, profesores en Comercio, Contador de Hacienda, Perito Mercantil y Contador.

Para obtener dicho título se requería de la aprobación de 2 exámenes: uno privado y otro público.

En el privado se evaluaba el conocimiento adquirido en el periodo de estudio, en el público se elaboraba una tesis y se defendía ante un jurado nombrado por el director del Colegio. La diversidad de Títulos otorgados en esta disciplina se debía a que no existía en el país un programa oficial reconocido por el estado y otro Colegio programaba lo que consideraba conveniente.

El 5 de Octubre de 1,930 se fundó la primera agrupación contable con el nombre de "Corporación de Contadores de El Salvador", cuyo papel fue decisivo para que se reconociera oficialmente en Título de contador como profesión.

En 1939 se reglamentó la enseñanza de la contabilidad aceptando el Estado la profesión y extendiendo títulos reconocidos de Tenedor de Libros y de Contador. En 1940 se decretó la Ley del Ejercicio de las funciones del Profesional Contable que dio origen a lo que se denominó Contador Público Certificado (CPC).

La profesión fue inicialmente reconocida por el Estado a través de diferentes Decretos Legislativos, entre los cuales se pueden mencionar:

🖨 D.L. No. 57 publicado en el D.O. No. 233 de fecha 15 de octubre de 1940, establecía requisitos legales para optar al grado de Contador Público Certificado, además creaba el Consejo Nacional de Contadores Públicos.

🖨 D.L. No. 8 publicado en el D.O. No. 111 del 22 de mayo de 1941 ampliaba la oportunidad para autorizar nuevos Contadores Públicos Certificados y creó un reglamento de la Ley de las Funciones del Contador Público, que contenía entre otros aspectos la regulación de suspensión y cancelación de los Contadores Públicos Certificados y las obligaciones para el ejercicio de la profesión.

- 📄 D.L. No. 1 publicado en el D.O. No. 35 del 11 de febrero de 1944 se publicó el decreto que contenía el reglamento de exámenes para los aspirantes a Contador Público.

- 📄 D.L. No. 241 publicado en el D.O. No. 264 del 3 de diciembre de 1945, reforma el Art. 17 del D.L. en el que se autorizaba por un año al Consejo o al Ministerio de Educación para que otorgara: a) La calidad de Contadores Públicos sin examen o con un solo examen hasta de 10 personas que a juicio del Consejo fueran acreedoras a ello; b) La calidad de ayudante de Contador Público Certificado, sin examen o con un solo examen de hasta 30 personas que fueran acreedoras y cumplieran los requisitos necesarios.

- 📄 D.L. No. 641 publicado en el D.O. No. 40 de fecha 31 de julio de 1970, entró en vigencia a partir del 1 de abril de 1971, el cual derogó el Código de Comercio del 17 de marzo de 1904. El nuevo Código de Comercio en el Art. 290, estableció los requisitos para desempeñar las funciones de Auditor.

- 📄 D.L. No. 271 publicado en el D.O. No. 55 del 19 de marzo de 1971 hizo reformas al Código de Comercio, entre las cuales autorizó el ejercicio de la Auditoria Externa a Asociaciones formadas totalmente por salvadoreños. Con fecha 6 de diciembre de 1973, el Poder Legislativo emitió el D.L. No. 501, publicado en el D.O. No. 233 el cual adiciona a título transitorio el Art. 1564 facultando al Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria para que en los siguientes 5 años a la fecha de vigencia de tal decreto, otorgue la calidad de Contador Público Certificado, mediante los exámenes

reglamentarios a: Contadores, Bachilleres en Comercios y Administración, Tenedores de Libros, Profesores en Comercio, Contadores de Hacienda y Peritos Mercantiles con título legalizado por el Estado y que llenen los requisitos de los ordinales I y III del Art. 290 del mismo Código; asimismo autoriza al Ministerio de Educación para que extienda la credencial de Contador Público Certificado, a todos los profesionales en Contaduría Pública que estuvieren legalmente inscritos, legalizados y autorizados por el Consejo de Vigilancia, para ejercer la profesión de Auditor en forma provisional. Asimismo, el decreto autorizó por cinco años más el ejercicio de la profesión de Auditoria Externa a las personas y Sociedades salvadoreñas y extranjeras que a la fecha se encontraban ejerciendo, sin llenar los requisitos del Art. 290 del Código de Comercio, debiendo éstos registrarse en el Consejo si a la fecha no lo hubieren hecho.

El nuevo Código de Comercio en el Art. 290, además de establecer los requisitos para desempeñar las funciones de Auditor, creó el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria, como organismo regulador del ejercicio de la profesión.

Hasta 1982, en El Salvador se aplicaban principios de contabilidad basados en leyes mercantiles y tributarias, o bien, principios de contabilidad establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos y/o el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, esto debido a la carencia de un ordenamiento sistemático y propio que estipulara los principios de contabilidad aplicables al país.

En enero de 1983, se inició un plan de divulgación científica y cultural de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Para tal efecto se creó el

Comité Técnico, cuyo objetivo primordial fue establecer las Normas de Contabilidad Financiera (NCF) que deben observarse en la preparación y revisión de estados financieros.

El Comité recopiló información sobre avances contables de diferentes países para adecuar sus experiencias contables al grado de desarrollo económico y social de nuestro país, para esa adecuación el Comité sometió y aprobó 11 Normas de Contabilidad Financiera.

En mayo de 1989, se celebró la Tercera Convención Nacional de Contadores de El Salvador y uno de sus objetivos fue estudiar las 11 normas existentes para que los asistentes consolidaran sus conocimientos y garantizar así una eficiente participación del Contador en el desarrollo económico y social del país. Se aprovechó la ocasión para revisarlas, actualizarlas y aprobar 7 nuevas normas.

En noviembre de 1995 se inicia de nuevo el trabajo revisando y actualizando las 18 normas existentes e iniciando el estudio de áreas aún no consideradas. La metodología incluye trabajos de investigación de universidades, estudios encomendados a colaboradores del Comité y sesiones permanentes de estudio del Comité Técnico. El resultado fue la actualización de las 18 normas y la promulgación de 10 nuevas Normas de Contabilidad Financiera, derivadas de la IV Convención de Contadores, celebrada en julio de 1996.

☞ Según D.L. No. 828 del 26 de enero de 2000, publicado en el D.O. No. 42, tomo No. 346 del 29 de febrero del mismo año, la Asamblea Legislativa aprobó la LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, mediante la cual se le otorgan nuevas atribuciones al profesional de la Contaduría Pública con el objetivo de modernizar las

funciones de este. Dicha Ley entró en vigencia el 1 de abril de 2000.

1.1.2.3 En la Universidad de El Salvador

Debido a la constante evolución de las actividades económicas en el país, el 7 de febrero de 1946, se crea la Facultad de Ciencias y Finanzas en la Universidad de El Salvador, esto se hace 105 años después de su fundación.

El desarrollo industrial en El Salvador motivó al Decano de la Facultad para que a principios de 1968 se fundara la Escuela de Contaduría Pública, convirtiéndose así en la impulsadora de la formación académica de los profesionales de la Contaduría Pública.

Sin embargo, la verdadera preocupación no era la creación sino quienes serían los forjadores de las nuevas generaciones de Contadores Públicos, ya que la Facultad no contaba con los docentes formados en la carrera por lo que se vieron en la necesidad de contratar docentes extranjeros de Colombia y Perú, quienes eran Licenciados en Contaduría Pública, además de recurrir a la colaboración de Contadores Públicos Certificados.

Una vez teniendo el personal docente calificado procedieron a elaborar los primeros planes de estudio:

El primer plan que dio inicio a la carrera en 1968, se llamó plan de estudios de 1967.

El segundo plan de estudios se le designó plan de 1970, el cual no tuvo vigencia académica porque sólo sirvió de enlace a los planes de 1967 y 1970 reformados.

El tercer plan se llamó plan de estudio de 1970 reformado. Simultáneamente se aprobaron los dos primeros ciclos del plan de estudio de 1973, para los estudiantes de nuevo ingreso que realizaron el primer ciclo del año académico 1973/1974.

Finalmente el plan de estudios de 1973 fue aprobado totalmente por el Consejo Superior Universitario en septiembre de 1974, denominado plan de estudios 1973 cuyo contenido constaba de 40 asignaturas distribuidas en 10 ciclos de 4 materias cada uno.

En 1994 se implementó el nuevo plan de estudios que consta de 44 asignaturas distribuido en 10 ciclos de los cuales 4 son de 5 materias y 6 son de 4, el cual está vigente a la fecha.

1.1.2 Definición

☞ Contabilidad: Es el **arte** de registrar, clasificar y sumarizar de una manera significativa y en términos de moneda las transacciones y eventos que poseen, por lo menos en parte, características financieras, además de la interpretación de sus resultados.

☞ Es una disciplina **técnica** que, a partir del procesamiento de datos sobre la composición y evolución del patrimonio de un ente, los bienes de propiedad de terceros en su poder y ciertas contingencias, produce información para la toma de decisiones de administradores y terceros interesados y para la vigilancia de los recursos y obligaciones del ente.

☞ La Contabilidad es una **ciencia** factual, cultural aplicada que se ocupa de las interrelaciones entre los componentes de los hechos informativos de todo tipo del ente.

☞ Se encarga de identificar dentro de una empresa los eventos que se dan externamente en la empresa en términos de dinero. Los retoma, los resume, los

recopila, los registra y así generar información útil para los que toman decisiones en la empresa.

☐ Según el Literal a) del Art. 1 de la Ley Reguladora del ejercicio de la Contaduría Pública, Establece que es una profesión especializada de la Contabilidad sobre aspectos financieros de la actividad mercantil que incluye inspecciones y revisiones sobre los mismos. Las personas naturales o jurídicas que la ejercen dan fe plena sobre determinados actos establecidos por la Ley.

1.1.3 Marco Legal

1.1.3.1 Código de Comercio

Art. 51.- Sustitúyanse en el Art. 411, los romanos I y III, por los siguientes:

“I. Matricular su empresa mercantil y registrar sus respectivos locales, agencias o sucursales.”

“III. Depositar anualmente en el Registro de Comercio el balance general de su empresa, los estados de resultados y de cambio en el patrimonio correspondientes al mismo ejercicio del balance general, acompañados del dictamen del auditor y sus respectivos anexos; y cumplir con los demás requisitos de publicidad mercantil que la ley establece.”

Art. 61.- Sustitúyanse en el Art. 437, los incisos primero y tercero, por los siguientes:

“Art. 437.- Los comerciantes individuales con activo inferior a los doce mil dólares de los Estados Unidos de América, llevarán la contabilidad por sí mismos o por personas de su nombramiento.

Sin embargo, los comerciantes individuales cuyo activo en giro sea igual o superior a doce mil dólares y los comerciantes sociales en general, están obligados a llevar su contabilidad por medio de contadores, de empresas legalmente autorizadas, bachilleres de comercio y administración o tenedores de libros, con títulos reconocidos por el Estado, debiendo estos dos últimos acreditar su calidad de la forma como establece el Art. 80 del Reglamento de Aplicación del Código Tributario."

Art. 62.- Sustituyese en el Art. 441, su inciso segundo, por el siguiente:

"El balance general, el estado de resultados y el estado de cambio en el patrimonio de empresas, deberán estar certificados por Contador Público autorizado, debiendo depositarse en el Registro de Comercio para que surtan efectos frente a terceros. Sin su depósito, no harán fe. El Balance, los estados de resultado y de cambio en el patrimonio, serán acompañados del Dictamen del auditor y sus anexos, para efectos de información sobre la consistencia de las cuentas respectivas."

Art. 72.- Sustituyese el Art. 474, por el siguiente:

"Art. 474.- Los comerciantes individuales cuyo activo sea igual o superior a doce mil dólares de los Estados Unidos de América, están obligados a depositar anualmente sus balances de fin de ejercicio al Registro de Comercio, debidamente firmados por el propietario o representante legal y el contador, para que se hagan figurar en el Registro de Balances; y cuando el activo sea igual o superior a treinta y cuatro mil dólares, además deberán ser certificados por auditor que reúna los requisitos establecidos en el Art. 290 de este Código.

Las sociedades mercantiles y empresas individuales de responsabilidad limitada, están obligadas a presentar sus balances generales de cierre de ejercicio al Registro de Comercio para depósito, debidamente firmados por el representante legal, el contador y el auditor externo, acompañando para efectos de depósito en la misma oficina, sus respectivos estados de resultados y de cambio en el patrimonio, junto con el dictamen de auditor y sus anexos.”

Art. 290.- La vigilancia de los contadores públicos será ejercida por un Consejo de Vigilancia que tendrá la organización y atribuciones que dicha ley le confiera.

Art. 435.- El comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de Contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de Auditoría.

Art. 438.- Los registros obligatorios deben llevarse en libros empastados o en hojas separadas, todas las cuales estarán foliadas, y serán autorizadas por el Contador Público autorizado que hubiere nombrado el comerciante. Tratándose de comerciantes sociales, será el Auditor Externo quien autorizará los libros o registros, debiendo el administrador designado en los estatutos, avalar dicha autorización.

Las hojas de cada libro deberán ser numeradas y selladas por el Contador Público autorizado, debiendo poner en la primera de ellas una razón firmada y sellada, en la que se exprese el nombre del comerciante que las utilizará, el objeto a que se destinan, el número de hojas que se autorizan y el lugar y fecha de la entrega al interesado.

La Oficina que ejerce la vigilancia del Estado fiscalizará el cumplimiento de esta obligación, pudiendo sancionar las deficiencias que existieren contra el Auditor, el comerciante o sus administradores, según el caso todo de conformidad a la Ley.(18)

Art. 1564.- El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria queda facultado hasta el 31 de diciembre de 1980, para que otorgue la calidad de Contador Público Certificado, mediante los exámenes reglamentarios, a los Contadores, Bachilleres en Comercio y Administración, Tenedores de Libros, Profesores de Comercio; Contadores de Hacienda y Peritos Mercantiles, con títulos legalizados por el Estado, y que llenen los requisitos establecidos en los ordinales I y III del artículo 290 de este mismo Código.
(11)

Las personas o sociedades salvadoreñas que, a la fecha de vigencia de este Decreto, se encuentren ejerciendo la Auditoria externa sin llenar los requisitos establecidos en el artículo 290, podrán continuar ejerciéndola hasta el 31 de diciembre de 1980, debiendo registrarse para efectos de control; si con anterioridad no lo hubieren hecho, ante el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria.
(2)(7)(11).

Facultase al Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria para practicar durante dicho plazo los exámenes correspondientes y otorgar la calidad de Contador Público Certificado.

Las personas naturales o sociedades salvadoreñas que al veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos se encontraban inscritas provisionalmente ante el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria, para

ejerger la Auditoria Externa, podrán continuar ejerciéndola durante el mismo plazo indicado en el inciso primero de este artículo.(13) (14)

1.1.3.2 Código Tributario

Contabilidad Formal

Artículo 139.- Para efectos de este Código se entiende por contabilidad formal la que, ajustándose consistentemente a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable, apropiado para el negocio de que se trate, es llevada en libros autorizados en legal forma.

Están obligados a llevar contabilidad formal los sujetos pasivos que de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio o en las leyes especiales están obligados a ello.

La contabilidad formal deberá complementarse con los libros auxiliares de cuentas necesarios y respaldarse con la documentación legal que sustente los registros, que permita establecer con suficiente orden y claridad los hechos generadores de los tributos establecidos en las respectivas leyes tributarias, las erogaciones, estimaciones y todas las operaciones que permitan establecer su real situación tributaria.

Las partidas contables y documentos deberán conservarse en legajos y ordenarse en forma cronológica, en todo caso, las partidas contables deberán poseer la documentación de soporte que permita establecer el origen de las operaciones que sustentan; lo anterior, también es aplicable a las partidas de ajuste.

La contabilidad podrá llevarse en forma manual o mediante sistemas mecanizados, para lo cual no será necesario obtener autorización previa de la Administración Tributaria, bastando con cumplir las normas relativas a la conservación de los respectivos archivos y programas.

Los sujetos pasivos están obligados a exhibir la contabilidad en las oficinas de la casa matriz o en el lugar que hayan informado que la mantendrán.

Obligación de presentar declaración

Artículo 91.- Están obligados a presentar las declaraciones tributarias dentro del plazo estipulado para tal efecto, los sujetos pasivos de los impuestos bajo la potestad de la Administración Tributaria, sea en calidad de contribuyentes o de responsables, aún cuando ella no dé lugar al pago del impuesto, de acuerdo a lo previsto en las leyes correspondientes, salvo en los casos expresamente señalados por las leyes tributarias respectivas.

Los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que estén obligados a llevar contabilidad, deberán presentar dentro del plazo que la ley prevé para la presentación de la declaración del referido impuesto, el balance general del cierre del ejercicio o periodo de imposición respectivo, el estado de resultados, así como las conciliaciones fiscales o justificaciones de los rubros consignados en la declaración y en el balance general; o en su caso, cuando se trate de contribuyentes del referido impuesto que no estén obligados a llevar contabilidad formal deberán presentar el estado de ingresos y gastos, en este último caso, dicha información se proporcionará en el formulario de declaración respectivo en las casillas que la Administración Tributaria disponga para ese efecto, Se excluyen de tales obligaciones los sujetos pasivos cuyas rentas provengan exclusivamente de salarios,

Las personas naturales que obtengan rentas diversas iguales o inferiores a treinta mil dólares en el ejercicio o periodo de imposición y aquéllos que hayan cumplido con la obligación de nombrar e informar auditor para emitir

dictamen e informe fiscal, en el ejercicio o periodo impositivo correspondiente a la declaración.

Los estados financieros en referencia deberán contener las mismas cifras de los estados financieros que se presenten a instituciones financieras públicas o privadas para la obtención de financiamientos o créditos y las que contengan los balances presentados para su inscripción en registros públicos.

Obligaciones del Auditor.

Artículo 135.- Los Auditores deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Emitir el Dictamen e Informe Fiscal conforme a lo dispuesto en el artículo 132 de éste Código;
- b) Guardar la más absoluta independencia de criterio con respecto al sujeto pasivo que lo ha nombrado, cumplir con las normas que el Reglamento de Aplicación de este Código establecen respecto de la ejecución técnica de su trabajo;
- c) Reflejar en el Dictamen y en el Informe Fiscal la realidad financiera y la situación tributaria, de conformidad a los principios de contabilidad que establezca el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría y las leyes tributarias, respectivamente, del sujeto pasivo dictaminado;
- d) Garantizar que lo expresado en el Dictamen Fiscal e Informe fiscal esté respaldado con los asientos contables en libros legalizados, registros auxiliares y cualquier otro registro especial, que conforme a las leyes tributarias, leyes especiales y a la técnica contable, deba llevar el sujeto pasivo, así como la documentación que sustenta dichos registros; y,
- e) Atender los requerimientos que formule la Administración

Tributaria, suministrando dentro de los plazos que esta le señale, los datos, ampliaciones, justificaciones, explicaciones e informes relativos a los periodos o ejercicios a los que corresponde el dictamen e informe fiscal y los que se vinculen con ellos, así como los papeles de trabajo que soportan la auditoria, o en su caso la presentación del dictamen e informe fiscal.”(1)

Requisitos del auditor.

Artículo 137.- El Licenciado en Contaduría Pública o Contador Público Certificado nombrado para emitir dictamen e informe fiscal conforme a lo establecido en el presente Código, deberá cumplir con el siguiente requisito:

- a) Poseer registro vigente asignado por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria, el que deberá ser acreditado por escrito mediante constancia emitida por dicho Consejo.

La contabilidad

Artículo 209.- Los libros de contabilidad del sujeto pasivo, constituirán elemento de prueba siempre que sus asientos estén soportados con las partidas contables que contengan la documentación de respaldo que permita establecer el origen de las operaciones registradas, cumplan con lo establecido por este Código, el Código de Comercio y las leyes especiales respectivas.

1.1.3.3 Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública

Art. 1 La ley reguladora del ejercicio de la contaduría Pública, otorga atribuciones al profesional de la contaduría Pública con el objeto de modernizar las funciones de este.

Dicha ley entró en vigencia el 1 de abril de 2000.

Art. 2 Esta ley, regula el ejercicio de la profesión de la contaduría pública, la función de la auditoria y los derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que la ejerzan.

También establece que las personas que pueden ejercer la contaduría pública tienen que tener las siguientes características:

A) Deben de tener el título de Licenciado en Contaduría Pública conferido por alguna de las Universidades autorizadas en El Salvador;

b) Los que posean la calidad de Contadores Públicos Certificados;

c) Los que hubieren obtenido en Universidades extranjeras, título similar al expresado en el Literal a) y haber sido autorizados según el procedimiento que disponga el Ministerio de Educación para la incorporación correspondiente;

d) Las personas naturales y jurídicas, que conformen a tratados internacionales pudieren ejercer dicha profesión en El Salvador; por haber otorgado en dichos instrumentos el mismo derecho a los Salvadoreños en su País de origen.

e) Las personas jurídicas conforme a las disposiciones de esta Ley. Quienes reúnan la calidad antes expresada, deberán cumplir los requisitos q esta Ley establece para ser autorizados a ejercer la contaduría pública.

Art. 3 En cuanto a los requisitos que esta ley establece para ser autorizados como contadores Públicos, menciona lo siguiente:

En el caso de personas naturales:

1o. Ser de nacionalidad Salvadoreña, honrado y con competencia suficiente, no haber sido declarado en quiebra ni en suspensión de pagos, estar en pleno uso de sus derechos de ciudadano.

En el caso de personas jurídicas:

Que éstas se constituyan conforme a las normas del Código de Comercio.

En el caso de sociedades de capital, sus acciones siempre serán nominativas; y que la finalidad única sea el ejercicio de la contaduría pública y materias, también que la nacionalidad de ésta, así como la de sus principales socios, accionistas o asociados sea salvadoreña; que uno de los socios, accionistas, asociados y administradores, por lo menos, sea persona autorizada para ejercer la contaduría pública como persona natural. Que la representación legal de la misma así como la firma de documentos relacionados con la contaduría pública o la auditoria, la ejerzan sólo quienes estén autorizados como personas naturales para ejercer la contaduría pública, y debe de estar autorizada por el Consejo de conformidad a esta Ley.

También esta ley establece que la autorización de los contadores públicos estará a cargo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria.

AUTORIZACION DE CONTADORES PÚBLICOS

Art. 5 La autorización de los Contadores Públicos estará a cargo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de

Contaduría Pública y Auditoria, que en lo sucesivo se denominará el Consejo.

Para efectos de esta Ley, si un Contador Público una vez autorizado, dejara de reunir los requisitos del art.3, no podrá continuar ejerciendo su función. El Consejo, de oficio, o a petición de cualquier persona, lo suspenderá de conformidad a esta Ley.

REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS

Art. 6 El Consejo llevará un registro de los profesionales de la Contaduría Pública, así como de las personas jurídicas que ejerzan la Contaduría Pública.

Dicho registro será Público.

Además llevara los expedientes y demás registros que sean convenientes para una adecuada y eficaz vigilancia de los Contadores Públicos, así como para resolver los aspectos contables y financieros que sean de su competencia.

Las copias o reproducciones que deriven de ello, tendrán el mismo valor probatorio que los originales, siempre que tales copias o reproducciones sean certificadas por el presidente y el secretario del Consejo, previa confrontación con los originales.

ATRIBUCIONES DEL CONTADOR PÚBLICO

Art. 17 Los Contadores Públicos intervendrán en forma obligatoria en los siguientes casos:

☐ Autorizar las descripciones de los Sistemas Contables, los Catálogos de Cuentas, y Manuales de Instrucciones que deben llevar los comerciantes, a los que la Ley exige llevar contabilidad y a quienes deseen un sistema contable.

Esta autorización procederá en todos aquellos casos en que leyes especiales no establezcan que determinados entes fiscalizadores gubernamentales autoricen los sistemas contables de sus respectivos entes fiscalizados.

- ☐ Legalizar los requisitos o libros que deben llevar todos los comerciantes, de conformidad con las Leyes de la materia, previa solicitud del interesado por escrito y autenticada.
- ☐ Dictaminar sobre el cumplimiento de las obligaciones profesionales que deben observar los comerciantes de conformidad a las Leyes pertinentes;
- ☐ Dictaminar, basados en normas y principios de Auditoria Internacionalmente aceptados y aprobados por el Consejo; sobre los Estados Financieros básicos de sociedades o empresas de cualquier clase, asociaciones cooperativas, instituciones autónomas, sindicatos y fundaciones y asociaciones de cualquier naturaleza.
- ☐ Certificar los Balances Contables de las empresas de los comerciantes que estén obligados de conformidad al código de Comercio y Leyes Especiales;
- ☐ Certificar los valúos o Inventarios cuando sea requerido;
- ☐ Realizar estudios de reevaluación de Activos y Pasivos de empresa, y ajustar su valor contable;
- ☐ Certificar la rendición de cuentas en la administración de bienes;
- ☐ Certificar y razonar toda clase de asientos contables;
- ☐ Realizar la compulsas de libros y documentos en la dilucidación de asuntos contables, relacionadas con toda clase de juicios, o petición del juez de la causa o las partes en el conflicto;

- ☐ Dictaminar o certificar las liquidaciones para el pago de regalías, comisiones, utilidades o retorno de capitales;
- ☐ Comunicar oportunamente por escrito a la persona auditada aquellas violaciones a la Ley que encontrare en el transcurso de la revisión;
- ☐ En los demás casos que las Leyes lo exijan.

El Contador no podrá emitir las autorizaciones a las que se refieren los literales a) b) y e) del presente artículo, sin que previamente se hubiese cerciorado del cumplimiento de las obligaciones profesionales de los comerciantes exigidas en los títulos 1 y 2 del libro segundo del Código de Comercio.

1.1.4 Normativa Técnica

1.1.4.1 Normas Internacionales de Información Financiera

NIA 315

Art.10 Consecuentemente, un sistema de información abarca métodos y registros que Determinan el periodo de tiempo en que las transacciones ocurrieron para permitir registrar las transacciones en el ejercicio contable apropiado.

NIA 220

Art.5 Según se discute en la NIA 220, Control de calidad para auditorias de información financiera histórica, los requisitos éticos relativos a auditorias de estados financieros ordinariamente comprenden las partes A y B del Código de Ética para Contadores Profesionales, de la Federación Internacional de Contadores (el Código de IFAC) junto con los requisitos nacionales que sean más estrictos. La NIA 220 identifica los principios fundamentales de ética Profesional establecidos por las partes A y B del Código de IFAC y expone las responsabilidades del socio del trabajo

respecto de los requisitos éticos. La NIA 220 reconoce que el equipo del trabajo tiene derecho a apoyarse en los sistemas de una firma para cumplir con sus responsabilidades respecto de los procedimientos de control de calidad aplicables al trabajo particular de auditoría (por ejemplo, en relación con las capacidades y competencia del personal, a través de su reclutamiento y entrenamiento formal; con la independencia mediante la acumulación y comunicación de información relevantes sobre la independencia; mantenimiento de las relaciones con el cliente por medio de la aceptación y sistemas de continuación; y con la adhesión a requisitos reguladores y legales mediante el proceso de monitoreo), a menos que la Información provista por la firma u otras partes sugiera lo contrario. En consecuencia, la Norma Internacional de Control de Calidad (ISQC o NICC) 1, Control de calidad para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de información financiera histórica, y otros trabajos para atestiguar y de servicios relacionados, requiere que la firma 'establezca políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle seguridad razonable de que la firma y su personal cumplen con los requisitos éticos relevantes.

Art. 40 Según se declara en el "Código de Ética para Contadores Profesionales" emitido por la Federación Internacional de Contadores, al recibo de un requerimiento por parte del auditor propuesto, el auditor actual debería comunicar si hay cualesquiera razones profesionales de por qué el auditor propuesto no debería aceptar el nombramiento. El grado al cual un auditor actual puede discutirlos asuntos de un cliente con un auditor propuesto dependerá de si se ha obtenido permiso del cliente y/o de los requerimientos legales o éticos que aplican en cada país en relación a dicha revelación. Si hay algunas de

estas razones u otros asuntos que necesiten ser revelados, el auditor actual, tomando en cuenta las restricciones legales y éticas incluyendo el apropiado permiso del cliente, daría detalles de la información y discutiría libremente con el auditor propuesto todos los asuntos relevantes al nombramiento. Si el permiso del cliente para discutir sus asuntos con el auditor propuesto es negado por el cliente, ese hecho debería revelarse al auditor propuesto.

1.2 Tecnología de Información

1.2.1 Generalidades

La tecnología de la Información (TI) está cambiando la forma tradicional de hacer las cosas, las personas que trabajan en gobierno, en empresas privadas, que dirigen personal o que trabajan como profesional en cualquier campo utilizan la Tecnología de la Información cotidianamente mediante el uso de Internet, las tarjetas de crédito, el pago electrónico de la nómina, entre otras funciones; es por eso que la función de la Tecnología de la Información en los procesos de la empresa como manufactura y ventas se han expandido grandemente.

La primera generación de computadoras estaba destinada a guardar los registros y monitorear el desempeño operativo de la empresa, pero la información no era oportuna ya que el análisis obtenido en un día determinado en realidad describía lo que había pasado una semana antes. Los avances actuales hacen posible capturar y utilizar la información en el momento que se genera, es decir, tener procesos en línea. Este hecho no sólo ha cambiado la forma de hacer el trabajo y el lugar de trabajo sino que también ha tenido un gran impacto en la forma en que las empresas compiten.

En la Tecnología de la Información se conciben dos conjuntos, representados por las tradicionales Tecnologías de la Comunicación (TC) constituidas principalmente por la radio, la televisión y la telefonía convencional y por las Tecnologías de la información (TI) caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registros de contenidos (informática, de las comunicaciones, telemática y de las interfaces)".

Estos sistemas, a su vez, comprenden aplicaciones o software, y equipos o hardware. Esto incluye todos los sistemas informáticos no solamente las computadoras, éstas son sólo un medio más, el más versátil, pero no el único; también las redes de telecomunicaciones, telemática, los teléfonos celulares, la televisión, la radio, los periódicos digitales, faxes, dispositivos portátiles, etc. Todas esas herramientas electrónicas de primera mano son de carácter determinante en la vida de todo profesional.

La Tecnología de la Información se encarga de estudiar, diseñar, desarrollar, implementar y administrar los sistemas de información utilizados para el manejo de datos e información de toda la organización.

Es la tecnología necesaria para proveer la apropiada protección y soporte en los distintos procesos involucrados en la organización.

1.2.2 Antecedentes

A partir del surgimiento de Internet, se ha incorporado masivamente a la TI el aspecto de comunicación, con lo cual se suele hacer referencia a un tema aún más amplio, conocido como Tecnología de Información y Comunicaciones, o TIC.

Pese a la gran cantidad de tecnología y herramientas disponibles hay Organizaciones que están quedando al margen de este desarrollo y beneficio Actualmente existe una gama muy amplia de sistemas de información desarrollados para satisfacer las necesidades de la mayoría de las empresa, si bien es cierto, que no están hechas "a la medida de la empresa" algunos de estos sistemas tienen la opción de hacer adaptaciones a sus reportes o a algunas pantallas y en el caso de sistemas ERP cuentan con su lenguaje de programación que permite capacitar a una persona para poder hacer las modificaciones que se desee.

La función de la Tecnología de la Información en los procesos de la empresa como manufactura y ventas se han expandido grandemente.

La primera generación de computadoras estaba destinada a guardar los registros y monitorear el desempeño operativo de la empresa, pero la información no era oportuna ya que el análisis obtenido en un día determinado en realidad describía lo que había pasado una semana antes. Los avances actuales hacen posible capturar y utilizar la información en el momento que se genera, es decir, tener procesos en línea. Este hecho no sólo ha cambiado la forma de hacer el trabajo y el lugar de trabajo sino que también ha tenido un gran impacto en la forma en la que las empresas compiten.

Las TI (Tecnología de la Información) agrupan un conjunto de aparatos necesarios para administrar la información, y especialmente los ordenadores y programas necesarios para convertirla, almacenarla, administrarla, transmitirla y encontrarla.

El auge cada vez mayor de las Nuevas Tecnologías de la Información en las diferentes esferas de la sociedad a escala mundial. El desarrollo impetuoso de la ciencia y la tecnología ha llevado a la sociedad a entrar al nuevo milenio inmerso en lo que se ha dado en llamar “era de la información” e incluso se habla de que formamos partes de la “sociedad de la información”.

Pero ¿Qué son las Nuevas Tecnologías de la Información? Existen muchas definiciones al respecto, pero parece acertado definirlo como “Un conjunto de aparatos, redes y servicios que El impacto de la tecnología en la profesión contable está fuera de toda duda. Las tecnologías de la información operan como motor del cambio que permite dar respuesta a las nuevas necesidades de información.

1.2.3 Definición

☞ Según IFAC “Tecnología de Información” comprende productos de hardware y software, procesos de operación y administración de sistemas de información y las habilidades para aplicar esos productos y procesos a la tarea de producción de información y al desarrollo, administración y control de sistemas de información.

☞ Según la NIA 315 es un sistema de Información que consiste en infraestructura (física, y componentes de hardware) software, personas, procedimientos, y datos. La infraestructura y el software estarán ausentes, o tendrían menos importancia, en sistemas que sean exclusivamente o principalmente manuales.

☞ Son aquellas herramientas y métodos empleados para recabar, retener, manipular o distribuir información, la cuál se encuentra generalmente asociada con las computadoras y las tecnologías a fines aplicadas a la toma de desiciones.

1.2.4 Importancia

La revolución digital es un hecho. El mundo se ha vuelto digital y lo seguirá siendo, realmente, se trata de una revolución basada en un sistema interactivo de la tecnología y el conocimiento, que se retroalimenta en forma continua, ello afecta a cada una de las empresas donde juegan un papel importante los Contadores Públicos por lo tanto exige de ellos engrandecer los conocimientos y habilidades requeridos en TI para cumplir con sus obligaciones, asegurándose que se mantienen alertas a los desarrollos relevantes mediante la educación profesional continuada.

El Comité de Educación proporciona una estructura conceptual para la organización de educación orientada en TI, y el núcleo de áreas de conocimiento y habilidades que se deben cubrir, como un enfoque de educación.

1.2.5 Recursos

De conformidad con los Objetivos de Control para la Información y Tecnologías Relacionadas (Control Objectives for information and Related Technology (COBIT), los recursos de TI se pueden definir como sigue:

Las aplicaciones

Incluyen tanto sistemas de usuario automatizados como procedimientos manuales que posean información.

La información

Son los datos en todas sus formas de entrada, procesados y generados por los sistemas de información, en cualquier forma en que son utilizados por el usuario.

La infraestructura

Es la tecnología y las instalaciones (Hardware, sistemas operativos, sistemas de administración de base de datos, redes, multimedia, etc, así como el sitio donde se encuentran y el ambiente que lo soporta) que permiten el procesamiento de las aplicaciones.

Las personas

Son el personal requerido para planear, organizar, adquirir, implementar, entregar, soportar, monitorear y evaluar los sistemas y los servicios de información. Pueden ser internas, por outsourcing o contratadas, de acuerdo a como se requieran.

1.2.6 Componentes



Habilidades de aplicación de productos y procesos:

Conocimientos y habilidades para el manejo de los productos y procesos relacionados con la Tecnología de Información.

Productos de Hardware

La Palabra "Hardware" inmediatamente está haciendo referencia a los componentes que forman parte de una computadora.

El Hardware comprende el Mouse, la placa madre, el monitor, y demás unidades vinculadas "físicamente" al equipo.

Existen dos tipos de categorías importantes en el campo del Hardware, por un lado, el Básico, que hace referencia a las herramientas indispensables para correr una PC, y por otro lado está el Hardware complementario, que distingue a aquellos extras que uno puede sumar a la máquina, para jugar e ir más lejos de sus posibilidades originales.

Es importante también, destacar las categorías de Periféricos de Entrada, Salida o ambas; el Hardware de Salida, como puede serlo un monitor, describe a aquellos que muestran resultados, mientras que el Hardware de Entrada, está regido por aquellos dispositivos que hacen posible la recepción de datos, como por ejemplo, el teclado. Por su parte, los que son capaces de soportar ambas visiones (Entrada y Salida) dan lugar a unidades, como por ejemplo: un Hard drive-Disco duro-, que envían y reciben información entre la PC y el usuario.

Productos de Software

El "Software" comprende todas las aplicaciones (Sistemas operativos, programas antivirus, etc.)

El software son las instrucciones electrónicas que van a indicar al ordenador que es lo que tiene que hacer, también se puede decir que son los programas usados para dirigir las funciones de un sistema de computación o un Hardware.

Tipos:

- 🖥️ Sistema operativo: es el software que controla la ejecución de todas las aplicaciones y de los programas de software de sistemas.
- 🖥️ Programas de ampliación: o también llamado Software de aplicación, es el software diseñado y escrito para realizar una tarea específica, ya sea personal o de procesamiento. Aquí se incluyen las bases de datos, tratamientos de textos, hojas electrónicas, gráficas, comunicaciones, etc.
- 🖥️ Lenguajes de Programación: son las herramientas usadas por el usuario para desarrollar programas, que luego van a ser ejecutadas por el ordenador.

Procesos de Operación de Sistemas de Información

El sistema operativo supervisa y controla todas las actividades de entrada/salida y procesamiento de un sistema de computación. Todo el hardware y el software se controla por medio del sistema operativo.

El sistema operativo distribuye y controla (es decir administra) recursos limitados del equipo de cómputo. Los programas que constituyen el sistema operativo son desarrollados generalmente por los fabricantes de computadoras y proporcionados a los compradores. Están diseñados para hacer el mejor uso de los componentes de cada sistema de computación.

Pueden existir diferentes sistemas operativos incluso en los sistemas de un solo fabricante.

El conjunto de programas de control del sistema operativo trabaja en forma conjunta y está diseñado para maximizar la eficacia total del sistema de cómputo.

Este sistema supervisa todas las actividades, recabando programas especiales de sistema cuando sea necesario, asignando recursos del sistema y programando, el trabajo de tareas para la operación continúa del sistema.

Procesos de Administración de Sistemas de Información

Acá se describe las características que presentan los sistemas operativos para la administración de procesos en los sistemas mono y multiprocesadores. Se comienza con una introducción sobre la funcionalidad de un proceso para luego entrar en los detalles de implementación típicos de los sistemas operativos. Aún no termine la totalidad del documento pero lo quiero publicar en Internet para obtener feedback por parte de los lectores interesados en el mismo.

Un proceso es un programa en ejecución. Un proceso simple tiene un hilo de ejecución, por el momento dejemos esta última definición como un concepto, luego se verá en más detalle el concepto de hilo. Una vez definido que es un proceso nos podríamos preguntar cuál es la diferencia entre un programa y un proceso, y básicamente la diferencia es que un proceso es una actividad de cierto tipo que contiene un programa, entradas salidas y estados.

Los procesos pueden ser cooperantes o independientes, en el primer caso se entiende que los procesos interactúan entre sí y pertenecen a una misma aplicación. En el caso de procesos independientes en general se debe a que no interactúan y un proceso no requiere información de otros o bien porque son procesos que pertenecen a distintos usuarios.

1.2.7 Beneficios

La TI proporciona beneficios potenciales de efectividad y eficiencia para el control interno de una entidad porque hace posible que la misma:

- 📄 Aplique de manera consistente reglas de negocios predefinidas y realice cálculos complejos al procesar grandes volúmenes de transacciones o datos.
- 📄 Mejore la oportunidad, disponibilidad y exactitud de la información.
- 📄 Facilite el análisis adicional de información.

🖥️ Amplíe la capacidad de monitorear el desempeño de las actividades de la entidad y sus políticas y procedimientos.

🖥️ Reduzca el riesgo de que se burlen los controles.

🖥️ Aumente la capacidad de lograr una efectiva segregación de deberes al implementar controles de seguridad en aplicaciones, bases de datos y sistemas de operación.

1.2.8 Riesgos

La TI presenta riesgos específicos al control interno de una entidad, incluyendo los siguientes:

1. Dependencia de sistemas o programas que procesen los datos de una manera no exacta o que procesen datos no exactos, o ambas cosas.
2. Acceso no autorizado a datos que pueden dar como resultado destrucción de datos o cambios no apropiados a los mismos, incluyendo el registro de transacciones no autorizadas o inexistentes, o registro inexacto de transacciones. Pueden surgir registros particulares cuando múltiples usuarios tienen acceso a una base de datos común.
3. La posibilidad de que personal de TI obtenga privilegios de acceso más allá de los necesarios para desempeñar sus deberes asignados, faltando, fallando, por lo tanto, a la segregación de deberes.
4. Cambios no autorizados a datos en los archivos maestros.
5. Cambios no autorizados a sistemas o programas.

6. Dejar de hacer los cambios necesarios a sistemas o programas.
7. Intervención manual inapropiada.
8. Potencial pérdida de datos o incapacidad de acceder a los datos según se requiere.

1.2.9 Efectos en la Contaduría Pública

El impacto de la nueva economía se hace sentir de múltiples formas en las diversas facetas de la profesión contable. Algunos aspectos representan problemas o amenazas, otros presentan nuevas oportunidades.

Lo que ocurre con la Contabilidad es que debido a la expansión de la oferta de información, la "contabilidad" se ve cada vez más como un subconjunto pequeño de información disponible para gerentes e inversionistas. Muchas tareas tradicionales de los departamentos de contabilidad se han automatizado.

Contadores administrativos se convierten en miembros que agregan valor a equipos de tomadores de decisiones de la gestión estratégica, involucrándose activamente en la tarea de mejorar la eficacia y eficiencia de la organización en un mundo cada vez más competitivo.

El impacto de la tecnología de la información a través de sus sistemas inteligentes, de la inteligencia artificial y de las telecomunicaciones modifica el control interno hacia una integración descentralizada, con amplia delegación de poder de decisión a través de equipos interdisciplinarios. En este contexto, la contabilidad no sólo debe ser capaz de relacionar causas y efectos, sino de combinar diversas causas y relacionar múltiples efectos, a partir de las

bondades del manejo informativo, para poder llegar a una toma de decisiones satisfactorias.

La globalización probablemente acabará por obligar a una armonización de la información contable mayor de la que muchos escépticos consideran posible actualmente.

De manera no limitativa ni exhaustiva, la siguiente es una lista de algunos efectos de la TI en la profesión contable:

1. La TI ha impactado sorprendentemente en la profesión de la Contaduría Pública, de tal forma que ha modificado significativamente su ambiente competitivo, en algunos casos eliminando funciones que fueron del dominio exclusivo de los Contadores y en otros, reduciendo su atractivo económico. Por ejemplo:

- ☞ Llevar la contabilidad de las entidades y diseñar sus sistemas contables son atribuciones legales de los Contadores Públicos, según lo establecen el Art. 437 del Código de Comercio y el Art. 17 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. Sin embargo, hoy en día, se dispone de software de contabilidad pre empaquetado, fácil de usar, a muy bajo precio y muchas veces hasta gratuito se encuentra en Internet, que disminuye la demanda de esos servicios o posibilita que personas que no son Contadores, ofrezcan esos servicios.

- ☞ Las declaraciones de impuestos también las realizaban exclusivamente los contadores. Sin embargo, al igual que para la contabilidad, se dispone de software pre empaquetado, fácil de usar y gratuito, lo que está reduciendo la demanda de servicios de preparación de

declaraciones tributarias. La experticia profesional en impuestos que hace un tiempo fue dominio exclusivo del profesional de la Contaduría Pública, en muchos de los casos está siendo incluida en esos mismos paquetes tributarios, reduciendo igualmente la demanda por tales servicios.

🖥️ Como consecuencia de la automatización de los registros de las entidades y dada la disponibilidad de Herramientas de Auditoria Asistida por Computadora, se está reduciendo la demanda de actividades de auditoria, como el análisis y la documentación del trabajo. Esto debido a que se dispone de software de auditoria que posibilita la filtración y el ordenamiento de datos, la elaboración de Papeles de Trabajo, entre otros.

2. Habitualmente las entidades multinacionales colocan en Internet sus estados financieros y su forma, contenido y propósito son a veces diferentes a las acostumbradas por el Contador Público; es decir la TI avanza ininterrumpidamente sin hacer pausas y las entidades la utilizan necesariamente, por lo que los Contadores Públicos deben adecuarse a ese ritmo cambiante e innovador, en el desempeño de sus actividades.

3. Con el uso de Internet y los sistemas de información de computarizados, las entidades disponen a toda hora, de mucha información en tiempo real, respecto al desempeño económico, presupuestos, proyectos, estrategias de mercado, etc. Por lo que la oportunidad con que se presentan los Estados Financieros por parte de los Contadores, y el contenido de éstos

(información histórica de hechos consumados) pueden ser considerados, por parte de los usuarios, como incoherentes en cuanto a su utilidad.

4. La automatización originada por la TI implica que el auditor externo, en el entendimiento de la entidad y su entorno, debe considerar además de los riesgos de representación errónea de importancia relativa, requeridos en la NIA 315, el riesgo tecnológico al que está expuesta la entidad que ha contratado sus servicios profesionales.
5. La automatización de tareas en los despachos contables, implica que se requieren menos Contadores, debido a que el software de contabilidad y auditoria complementado con las computadoras, realizan buena parte del trabajo que antes hacían los auxiliares de contabilidad y los asistentes de auditoria.
6. La TI ha proliferado de manera significativa el uso de Sistemas de Información Computarizados (SIC) en las entidades, lo que hace necesario que el funcionamiento y la seguridad de tales aplicaciones sean auditadas; sin embargo, actualmente la Auditoria de Sistemas es ejercida por profesionales en informática: Ingenieros en Sistemas o Licenciados en Ciencias de la Computación, quienes generalmente no poseen estudios formales ni conocimientos técnicos de auditoria y tampoco se les exige para hacer el trabajo.

1.2.9.1 En la naturaleza y economía de la profesión

Los planes de carrera de los contadores profesionales y los sistemas de entrenamiento relacionados se deben basar en análisis realistas de la naturaleza cambiante de la contabilidad, del cambiante rol de la profesión contable en la prestación de servicios para los negocios, del gobierno y la comunidad en general, y del conocimiento y las habilidades requeridos para el éxito futuro de un contador profesional. Algunas habilidades en IT, tales como la capacidad de usar hojas de cálculo electrónicas, actualmente son indispensables y las asociaciones de contadores profesionales deben asegurar que los candidatos poseen el núcleo de habilidades en IT antes de calificarlos como miembros de esas asociaciones mediante requerimientos de educación tanto para precalificación como para pos calificación.

Sin embargo en la práctica contable existen algunas limitantes que se presentan en la ejecución de la profesión contable:

- 🖥️ La profesión contable es diversa, sus miembros operan en distintas áreas.
- 🖥️ Diversidad de Roles
- 🖥️ Tecnología de información y servicios relacionados no son uniformes mundialmente.

1.2.9.2 En el ambiente competitivo

Eliminando algunas áreas de ejercicio que fueron dominio exclusivo de los contadores profesionales y reducen su atractivo económico. Por ejemplo:

La contabilidad y el desarrollo de sistemas de contabilidad alguna vez fueron virtualmente dominio exclusivo de los contadores profesionales. Actualmente, el software de contabilidad pre-empaquetado, económico, y fácil de usar, está reduciendo la demanda de esas actividades o facilitando que no-contadores ofrezcan esos servicios. Al mismo tiempo existe una demanda creciente por profesionales que combinen habilidades de negocios y de IT para ayudar a las organizaciones a estructurar sus sistemas a fin de prestar un apoyo efectivo y eficiente en función de sus objetivos y actividades principales.

La planeación tributaria y la preparación de declaraciones tributarias tradicionalmente son actividades importantes para muchos contadores. Hoy, software pre-empaquetado económico, fácil de usar y poderoso, está reduciendo la demanda de servicios de preparación de declaraciones tributarias. La experticia profesional en planeación tributaria que hace un tiempo fue dominio privado de ejercientes individual crecientemente está siendo incluida en esos mismos paquetes tributarios, reduciendo igualmente la demanda por tales servicios.

Los contadores se vinculan a actividades de auditoria interna y externa requerida en grandes cantidades en orden a dar fe y verificar documentos, para desempeñar una diversidad de análisis, y para documentar el trabajo de auditoria. En la computarización de los registros de negocios y dada la disponibilidad de herramientas de auditoria asistida por computador, se está reduciendo la demanda por tales actividades.

1.2.10 Oportunidades generadas

Los efectos de TI en la profesión contable, brindan también oportunidad de expansión, a los servicios ofrecidos por los Contadores. Algunos ejemplos de nuevos servicios a ofrecer son:

Auditoria de Sistemas

El reto que impone la TI a los profesionales de la Contaduría, en cuanto al aprendizaje de al menos un lenguaje de programación y la adquisición de conocimientos generales de computación, brindan la oportunidad de expandir su portafolio de servicios y recuperar el terreno que actualmente le han despojado los profesionales en informática.

Auditoria de sitios WEB

Esto constituiría un incremento en el comercio electrónico de las entidades que contraten estos servicios, pues el profesional de la Contaduría haría una evaluación independiente a las prácticas, vulnerabilidad y seguridad del sitio WEB, lo que daría confianza al público en general y conduciría a las personas a arriesgarse a comprar por medio de Internet, lo cuál, implicaría mayores volúmenes de facturación de las entidades.

1.3. Conocimientos y Habilidades requeridas por IFAC

1.3.1 Generalidades

La revolución digital es un hecho. El mundo se ha vuelto digital y lo seguirá siendo, realmente, se trata de una revolución basada en un sistema interactivo de la

tecnología y el conocimiento, que se retroalimenta en forma continua, ello afecta a cada una de las empresas donde juegan un papel importante los Contadores Públicos por lo tanto exige de ellos engrandecer los conocimientos y habilidades requeridos en TI para cumplir con sus obligaciones, asegurándose que se mantienen alertas a los desarrollos relevantes mediante la educación profesional continuada.

El Comité de Educación proporciona una estructura conceptual para la organización de educación orientada en TI, y el núcleo de áreas de conocimiento y habilidades que se deben cubrir, como un enfoque de educación.

La Guía "Tecnología de la Información para profesionales en contabilidad" emitida por la Federación Internacional de Contadores, por sus siglas en inglés IFAC. Fue creada como apoyo a las asociaciones miembros actuales y futuros, con la finalidad de incrementar las habilidades en TI, en base a la competencia requerida por los roles claves asumidos en el área de TI, por el contador profesional y distingue las calificaciones requeridas en pre y pos calificación.

1.3.2 Conocimientos y Habilidades

La Guía Internacional de Educación titulada "Tecnología de Información en el Currículo de Contaduría" emitida por el IFAC contiene los conocimientos y habilidades que deben incluirse en la formación de los profesionales de la Contaduría Pública.

Esta Guía de Orientación fue creada por el Comité de Educación de IFAC para proporcionar ayuda adicional a las asociaciones miembros en el desarrollo de programas que engrandezcan la competencia en TI de sus miembros actuales

y futuros. Está elaborada en un formato que reconoce las diferentes competencias requeridas por los roles claves asumidos en el área de TI por el contador profesional y distingue las calificaciones requeridas en Pre y Pos calificación.

Según IFAC los desarrollos futuros en TI no darán espera a la profesión, por lo que el comité aconseja a cada asociación miembro revisar prontamente la Guía de orientación y considerar cómo puede asimilar sus recomendaciones.

El Comité tiene propuesto revisar la Guía cada dos años a la luz de los cambios emergentes en la tecnología de la información y sus usos, dado que el escenario de TI está en constante cambio y desarrollo.

La Guía requiere que se realicen a los Contadores, dos tipos de pruebas:

1. Pruebas de Competencia Profesional para Precalificación

Las pruebas de competencia profesional para precalificación deben incluir cobertura de conceptos y habilidades en TI apropiada para los roles primarios en los cuáles los contadores se esfuerzan por conseguir la calificación en una asociación miembro esperándose que funcionen a un nivel de ingreso.

2. Pruebas de Competencia Profesional para Pos calificación

En la Etapa de Pos calificación, las pruebas de competencia profesional deben ser relativamente especializadas. Su propósito principal es validar que un contador profesional

posea habilidades a nivel de especialista en un dominio particular.

1.3.2.1 Etapa de Pre calificación

Es necesario que todos los contadores profesionales posean los conocimientos y las habilidades, se espera que al momento de la calificación, operaren en al menos dos roles -el rol de usuario y uno de los otros tres roles, dependiendo del dominio de trabajo del miembro, como parte de su educación de precalificación.

En la aplicación de los requisitos establecidos para los organismos miembros de IFAC, se deben considerar cinco áreas temáticas y competencias:

- a) Conocimientos Generales de TI
- b) Conocimiento de Control de TI
- c) Capacidades de control de TI
- d) Las competencias de los usuarios de TI, y
- e) Uno, o una mezcla de las competencias de las funciones de gerente, diseñador o evaluador de los sistemas de información.

Conocimientos Generales de TI

En esta área, los candidatos deben se capaces de explicar, describir o discutir la importancia de la armonización de las estrategias y arquitectura de TI, así como la facilidad de ésta en el proceso de negocio, en la adquisición de sistemas/Proceso de desarrollo de acuerdo al modelo de negocio de la entidad.

Conocimiento de Control de TI

A fin de que los candidatos puedan demostrar conocimiento y entendimiento en este tema, necesitan demostrar sus habilidades para explicar, describir o discutir un rango de temas de conocimiento de control de TI. El Órgano de miembros de la IFAC debe considerar incluir, como parte del componente de la tecnología de la información de una educación profesional de la contabilidad pre-calificada, los siguientes temas:

- ☐ Ambientes de Control Interno de las TI;
- ☐ Objetivos de las TI;
- ☐ Eventos de riesgo de las TI;
- ☐ Evaluación del riesgo de las TI;
- ☐ Respuesta al Riesgo de las TI;
- ☐ Actividades de Control de las TI;
- ☐ Información y Comunicación en relación a las TI; y
- ☐ Monitoreo en relación a las TI

Capacidades de control de TI

En esta área, el candidato debe mostrar una serie de competencias en el control de TI. Estos son los más susceptibles de ser desarrollados a través de un período de experiencia práctica. El Cuerpo de miembros de la IFAC debe considerar incluir, como parte del componente de TI de un programa de educación profesional de la contabilidad pre-calificado, los siguientes temas:

- ☐ Adecuados criterios de control para evaluar y analizar los controles;
- ☐ Ambiente de control interno de TI;
- ☐ Selección de objetivos de TI;

- ☞ Identificación eventos de TI;
- ☞ Evaluación de Riesgos de TI;
- ☞ Selección de Respuestas al Riesgo de TI;
- ☞ Actividades de Control de TI;
- ☞ Información y Comunicación en relación a las TI;
- ☞ El proceso de monitoreo y las acciones adoptadas en relacionadas a las TI;
- ☞ La aplicación de sistemas de TI apropiados / herramientas de negocio / contabilidad;
- ☞ Problemas;
- ☞ Entendimiento de sistemas de negocio y contables; y la aplicación de controles a sistemas personales.

Las competencias de los usuarios de TI

Los candidatos deben mostrar una amplia competencia para hacer uso de las TI. Estos pueden ser desarrollados a través de un periodo de experiencia práctica. Hay tres grandes áreas de competencia relativas a la función de usuario, las cuáles son:

- a)** Aplicar sistemas de TI apropiados y herramientas a las empresas y problemas de contabilidad
- b)** Demostrar comprensión de los negocios y los sistemas de contabilidad
- c)** Aplicar control a los sistemas de TI personales.

Estas serán demostradas por las habilidades de los candidatos para ejecutar su trabajo usando sistemas y herramientas de TI apropiados.

1.3.2.2 Etapa de Pos calificación

Ante los cambios radicales que realiza la tecnología a nivel mundial es necesario que los contadores profesionales después de la calificación, mantengan su competencia profesional en relación con TI. Además mantener sus niveles de conocimiento y habilidades como usuario de TI en su dominio de trabajo particular.

Además de que el contador profesional tengan los conocimientos necesarios en TI, es necesario que se especialice en uno de los roles que establece esta y obtenga habilidades especializadas.

Los contadores pueden escoger continuar trabajando en el mismo dominio que antes de la calificación, o cambiar hacia otra área o centrarse en algunos aspectos más especializados de un rol más general.

IFAC recomienda que, donde sea apropiado, las asociaciones miembros trabajen hacia el desarrollo de requerimientos de CPE relacionados con IT para aquellos otros dominios de trabajo relacionados con IT para asegurar que se mantiene el mínimo nivel de calidad del servicio.

1.3.3 Roles del Contador Público en el uso de TI

La Guía define 4 Roles que pueden desempeñar los Contadores en el uso de TI, en las dos etapas: Precalificación y Poscalificación:

1.3.3.1 Administrador de Sistemas de Información

Los candidatos que se concentren en el rol de administrar los Sistemas de Información en la etapa de Precalificación

necesitan tener un conocimiento y entendimiento de (pero no es necesario que lo domine) los siguientes temas:

- ☒ Administrar la estrategia de TI de una entidad;
- ☒ Administrar una organización TI;
- ☒ Administrar operaciones efectivas y eficaces de TI;
- ☒ Mantenimiento del control financiero sobre las TI;
- ☒ Administrar Controles de TI;
- ☒ Administrar sistemas de adquisición, desarrollo e implementación; y
- ☒ Administrar sistemas de cambio y administración de problemas

Los conocimientos y entendimiento son evidenciados por las habilidades del candidato para:

- a) Describir o explicar unos o todos de los temas antes mencionados y su importancia en la preparación de negocios relevantes
- b) Participar efectivamente en uno o todos de los temas antes mencionados como parte del equipo o bajo supervisión.

En la etapa de Pos calificación, los Contadores profesionales deben tener pleno conocimiento y entendimiento de los temas detallados anteriormente.

El conocimiento y entendimiento se encuentran evidenciados en las habilidades del contador profesional para emprender algunos o todos los temas mencionados en un entorno comercial relevante.

1.3.3.2 Evaluador de Sistemas de Información

Los candidatos que se concentren sobre el rol de evaluador de sistemas de información deben tener un conocimiento y

entendimiento de (pero no necesariamente dominar) los siguientes temas:

- ☐ Planeación de Evaluación de Sistemas
- ☐ Evaluación de Sistemas; y
- ☐ Comunicación de resultados de evaluaciones y seguimiento

El conocimiento y entendimiento son evidenciados por las habilidades del candidato para:

- a) Describir o explicar unos o todos de los temas antes mencionados y su importancia en la preparación de negocios relevantes
- b) Participar efectivamente en uno o todos de los temas antes mencionados como parte del equipo o bajo supervisión.

En la etapa de Pos calificación, los Contadores profesionales deben tener pleno conocimiento y entendimiento de los temas detallados anteriormente.

El conocimiento y entendimiento se encuentran evidenciados en las habilidades del contador profesional para emprender algunos o todos los temas mencionados en un entorno comercial relevante.

1.3.3.3 Diseñador de Sistemas de Información

Los candidatos que se concentren sobre el rol de diseñador de sistemas de información deben tener conocimientos y entendimiento (pero no necesariamente dominar) los siguientes temas:

- ☒ Analizar y evaluar el rol de información de los procesos de negocio de la entidad y su organización;
- ☒ Aplicar métodos de administración de proyectos;
- ☒ Aplicar métodos de investigación de sistemas e iniciación de proyectos;
- ☒ Aplicar métodos para determinar las necesidades de los usuarios y diseños iniciales;
- ☒ Aplicar métodos de diseño y adquisición/desarrollo de sistemas detallados;
- ☒ Aplicar métodos de implementación de sistemas; y
- ☒ Aplicar métodos de mantenimiento de sistemas y administración de cambios

El conocimiento y entendimiento son evidenciados por las habilidades del candidato para:

- a) Describir o explicar unos o todos de los temas antes mencionados y su importancia en la preparación de negocios relevantes
- b) Participar efectivamente en uno o todos de los temas antes mencionados como parte del equipo o bajo supervisión.

En la etapa de Pos calificación, los Contadores profesionales deben tener pleno conocimiento y entendimiento de los temas detallados anteriormente.

El conocimiento y entendimiento se encuentran evidenciados en las habilidades del contador profesional para emprender algunos o todos los temas mencionados en un entorno comercial relevante.

1.3.3.4 Rol Combinado

En muchos ambientes, las tareas realizadas por los estudiantes y los contadores profesionales no pertenecen a uno de los roles (administrador, Evaluador, y/o diseñador de Sistemas de Información) mencionados anteriormente.

En estos casos, los miembros del IFAC pueden, por tanto, elegir o combinar algunos de los temas, asuntos y elementos de competencia listados en cada uno de los roles.

Los 3 Roles representan los elementos clave del conocimiento y las habilidades requeridos por los contadores profesionales y proporcionan una estructura conceptual útil mediante la cuál se puede organizar un enfoque educativo.

El documento hace énfasis en la necesidad tanto de conocimiento teórico relevante en TI como de habilidades prácticas en TI como parte del contador profesional. Razón por la cuál, para cada rol definido, especifica y separa los términos "Conocimientos" y "Habilidades" así como su contenido, puntualizando que la educación conceptual generalmente apunta al conocimiento y a la comprensión de un tema específico y que las habilidades prácticas incluyen las capacidades para aplicar el conocimiento conceptual, analizar, sintetizar y evaluar información.

La Guía detalla áreas, temas y sub temas, tanto para los requerimientos generales de educación en TI como los requeridos para cada rol desempeñado por el contador y asevera que el conjunto amplio de conocimientos y habilidades identificadas representan los asuntos considerados generalmente como la mínima cobertura requerida en un currículo de TI para contadores profesionales.

CAPITULO II

DISEÑO METODOLOGICO Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1 TIPO DE INVESTIGACION

El problema relacionado a la deficiencia en la formación académica para los profesionales en contaduría pública adquirida con los planes de estudios actuales, con los conocimientos y habilidades de TI requeridos por la Federación Internacional de Contadores mediante el enfoque hipotético deductivo, analizando desde una perspectiva general los aspectos que pueden ser la causa fundamental en el surgimiento del problema; con el propósito de descubrir los elementos específicos de comprobación que permitan plantear una alternativa de solución.

2.2 TIPO DE ESTUDIO

La investigación se basó en un estudio analítico descriptivo y correlacional, que pretende describir el fenómeno relacionado con la deficiencia en conocimientos y habilidades requeridos por IFAC. Se analizaron sus posibles causas, características, variables y elementos; estudiando la forma en que una variable ejerce influencia sobre la otra, la vinculación entre las variables y la causa principal que dió origen al fenómeno en estudio.

2.3 UNIVERSO Y MUESTRA

2.3.1 UNIVERSO

La población para esta investigación estuvo formada por todos los profesionales que ejerzan la Contabilidad y

Auditoria, y que se encuentren inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria (CVPCPA), inscritos hasta el 31 de diciembre de 2007, los cuáles son 3,434 y que tienen su sede en el municipio de San Salvador.

La población de estudio, de acuerdo a las unidades de observación, es de características homogéneas, por tratarse de profesionales graduados de la misma profesión.

2.3.2 MUESTRA

Para la determinación de la muestra, por tratarse de una población finita se realizó por medio de la Fórmula del muestreo estadístico para población finita, como se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z \cdot P \cdot Q \cdot N}{Z \cdot P \cdot Q + (N-1)e}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

N= Población = 3,434 número de profesionales inscritos en el CVPVPA.

Z= Coeficiente de confianza de cuadrado= 1.96

P= Probabilidad de éxito = 0.95

Q= Probabilidad de Fracaso (1-P)= (1-0.95)= 0.05

e= Margen de error = 0.05

Aplicando la fórmula, se tiene:

$$n = \frac{(1.96)(0.95)(0.05)(3434)}{(1.96)(0.95)(0.05) + ((3434-1)(0.05))}$$

$$n = \frac{(1.96)(0.95)(0.05)(3434)}{(1.96)(0.95)(0.05) + 8.5825}$$

$$n = 626.622584 / 8.764976$$

n = 71.49 = 71 Contadores Públicos

La muestra, se relacionó aleatoriamente sobre los Contadores inscritos en el CVPCPA, que cumpliera con la característica de ejercer en el municipio de San Salvador. La forma de escoger los elementos de la muestra se hizo utilizando la tabla de número aleatorios.

Para el desarrollo de la investigación se consideró el 95% de probabilidad de éxito tomando como parámetro, el hecho de que los Contadores inscritos en el CVPCPA tengan conocimientos y habilidad en TI y un 0.5% de margen de error.

Se consideró un 95% de probabilidad de éxito, ya que un contador público debe de conocer en su totalidad las habilidades y requerimientos en TI establecidas por la IFAC, ya que la población tomada fueron los contadores inscritos en el CVPCPA, obteniendo un 95% de veracidad con respecto a la muestra realizada, y así obtener solo un 5% de margen de error de aquellos profesionales que no responden con exactitud.

2.4 UNIDADES DE ANALISIS

Las unidades de análisis consideradas en la investigación están constituidas por los profesionales graduados en Contaduría Pública y el plan de estudios de la carrera en Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador, a fin de analizar el aprendizaje adquirido por los estudiantes, sobre TI.

2.5 INSTRUMENTOS Y TECNICAS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

El instrumento que se utilizó en la investigación fué el cuestionario, el cual contiene un conjunto de preguntas orientadas a obtener la información, que es la base para conocer y diagnosticar sobre los conocimientos y habilidades de los profesionales en TI, requeridos por la IFAC, el cual fue dirigido a los profesionales graduados en Contaduría Pública, con el objeto de determinar si la preparación recibida en su formación cumple con los requisitos establecidos por tal Federación.

2.6 TABULACION DE DATOS

El procesamiento de la información se efectuó por medio del software microsof EXCEL para la tabulación de los datos, la elaboración de las gráficas y el cruce de las variables que fueron necesarias.

2.7 ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

A continuación se presenta los resultados de la investigación:

PREGUNTA N° 1

¿Ejerce usted su profesión en el campo de la Contaduría Pública?

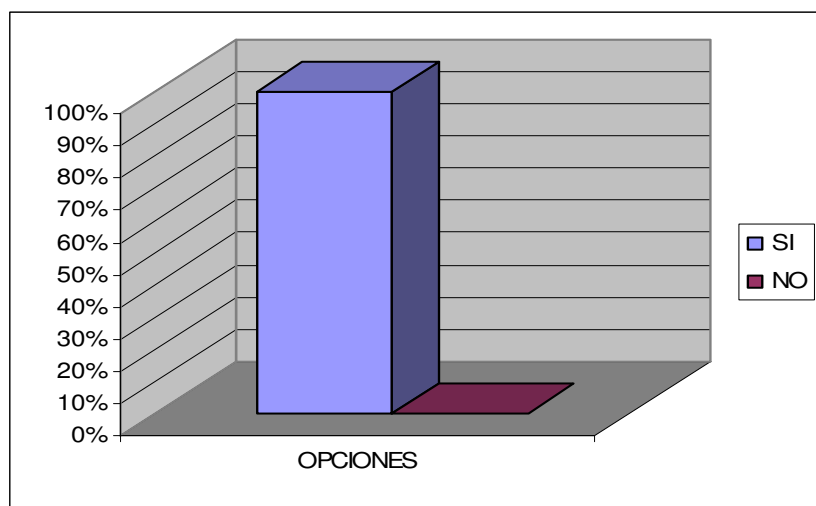
OBJETIVO:

Conocer si los graduados en Contaduría Pública realizan sus funciones laborales ejerciendo la profesión.

CUADRO N° 1

GRADUADOS DE CONTADURIA PÚBLICA QUE REALIZAN SUS FUNCIONES LABORALES EJERCIENDO LA PROFESIÓN.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	71	100%
NO	0	0
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

El 100% de los encuestados ejercen su profesión en el campo de la Contaduría Pública.

PREGUNTA N° 2

¿Si su respuesta fue sí, favor indique en qué campos?

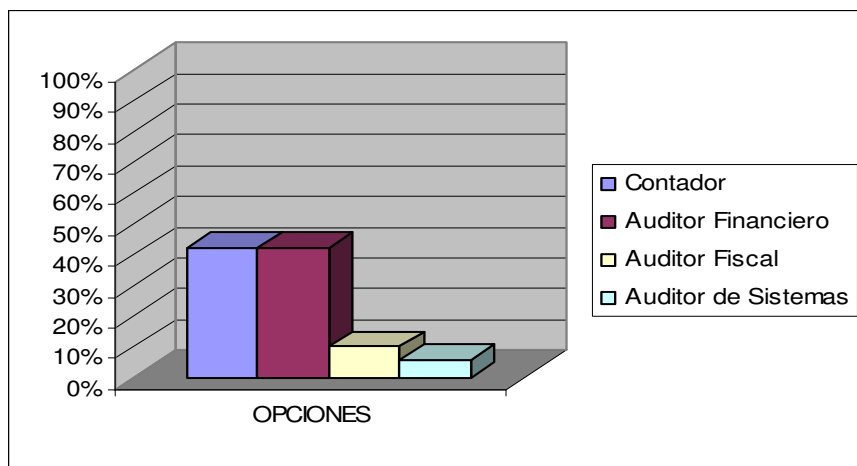
OBJETIVO:

Conocer en que campos de la rama de Contaduría Pública ejercen los graduados sus funciones.

CUADRO N° 2

DIFERENTES CAMPOS QUE EJERCEN LOS GRADUADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Contador	30	42%
Auditor Financiero	30	42%
Auditor Fiscal	7	10%
Auditor de Sistemas	4	6%
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

Del total de los profesionales encuestados, el 42% labora como contador; y solamente un 6% labora en el campo de la auditoria de sistemas.

La menor parte de los profesionales encuestados laboran en el campo de la auditoria de sistema debido al poco conocimiento en los Contadores acerca de la informática.

PREGUNTA N° 3

¿Cómo profesional de Contaduría Pública, qué conocimientos tiene en el área de Sistemas de Información?

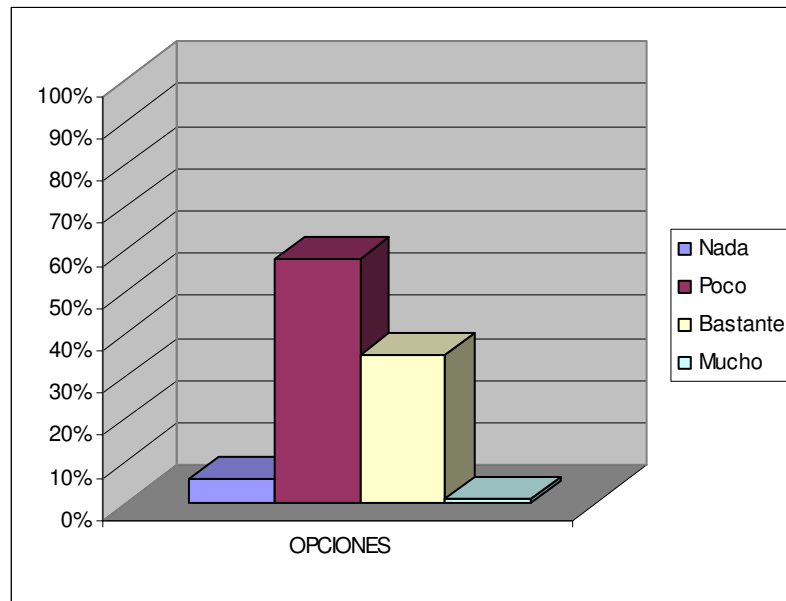
OBJETIVO:

Identificar los conocimientos que tienen los Contadores Públicos acerca de Sistemas de Información.

CUADRO N° 3

CONOCIMIENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO ACERCA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Nada	4	6%
Poco	41	58%
Bastante	25	35%
Mucho	1	1%
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

Del total de los profesionales encuestados; el 58% contestó que saben poco del área de Sistemas de Información; y el 1% sabe mucho.

PREGUNTA Nº 4

¿Considera usted que el conocimiento adquirido en la UES satisface sus necesidades en cuanto a conocimiento de Sistemas de Información?

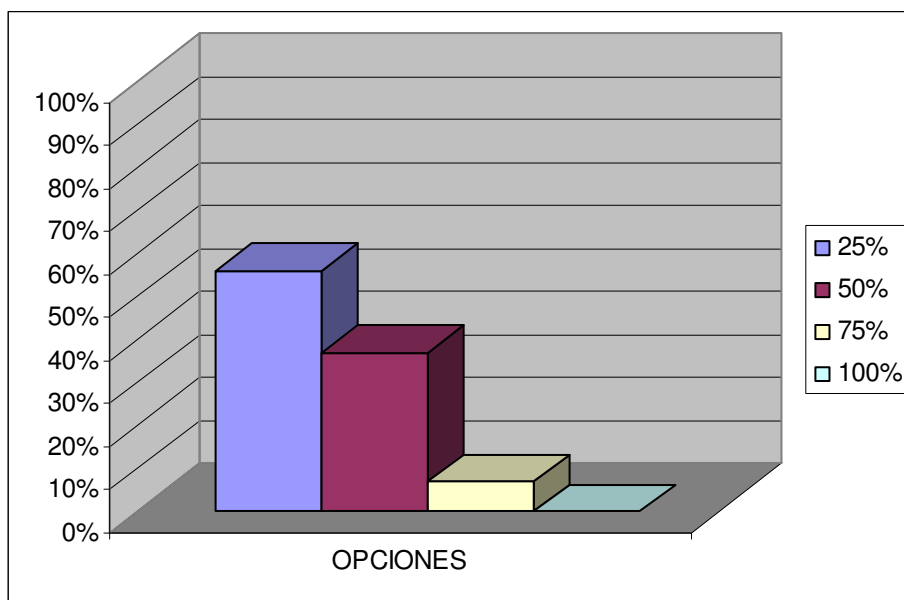
OBJETIVO:

Determinar si el conocimiento obtenido en la UES por los profesionales en Contaduría Pública acerca de Sistemas de Información, es suficiente.

CUADRO N° 4

CONOCIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN OBTENIDO EN LA UES

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
25%	40	56%
50%	26	37%
75%	5	7%
100%	0	0%
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra; 40 profesionales contestaron que el conocimiento adquirido en la UES es del 25% en cuanto a Sistemas de Información y 5 encuestados tiene conocimiento del 75%.

El conocimiento adquirido en la UES acerca de Sistemas de Información solamente satisface en un 25% a la mayoría de los profesionales encuestados.

PREGUNTA N° 5

¿Dentro del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública en la UES, estudió usted alguna asignatura relacionada con las Tecnologías de Información?

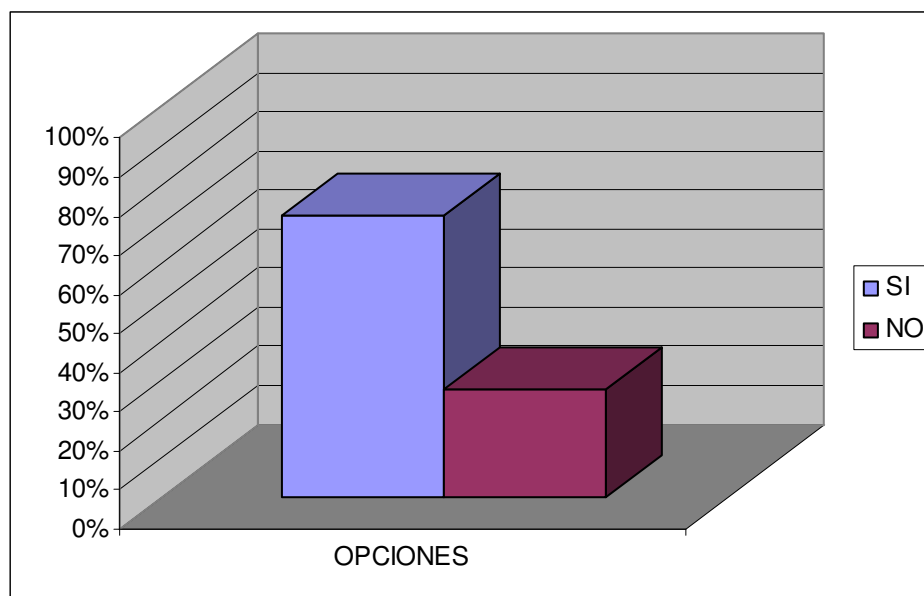
OBJETIVO:

Conocer la actualización que se tiene en el Plan de estudios de la UES.

CUADRO N° 5

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA UES

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	51	72%
NO	20	28%
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

Del total de los profesionales encuestados, el 72% dijo que dentro del plan de estudios en la UES, estudió alguna asignatura relacionada con las Tecnologías de Información y el 28% contestó lo contrario.

La actualización del plan de estudios de la UES en cuanto a Tecnologías de Información satisface en un 72% al total de la muestra.

PREGUNTA N° 6

¿Si su respuesta fue afirmativa; satisface los conocimientos y habilidades requeridos por TI?

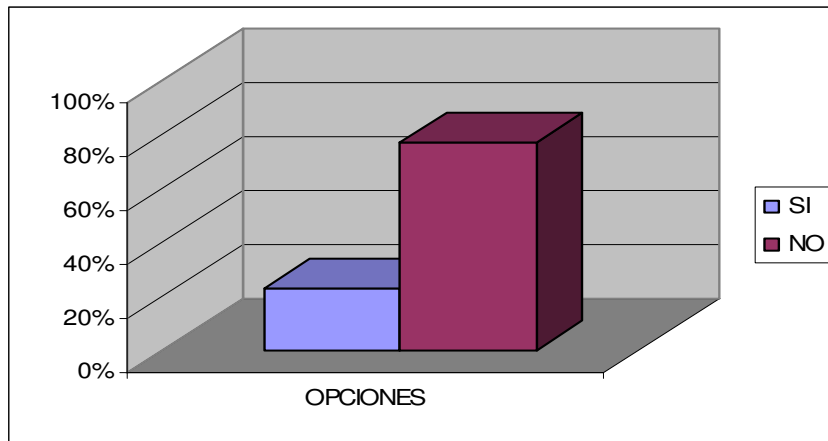
OBJETIVO:

Identificar la perspectiva sobre TI que tienen los Contadores Públicos.

CUADRO N° 6

SATISFACCIÓN DE CONOCIMIENTOS REQUERIDOS DE TI

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	16	23%
NO	55	77%
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra el 23% contestó estar satisfecho con los conocimientos y habilidades requeridas por TI, y el 77% dijo no estar satisfecho.

La perspectiva sobre TI que tienen los profesionales en Contaduría Pública no satisface sus conocimientos y habilidades.

PREGUNTA N° 7

¿Considera usted que es necesario que los profesionales graduados en Contaduría Pública posean conocimientos suficientes básicos de TI?

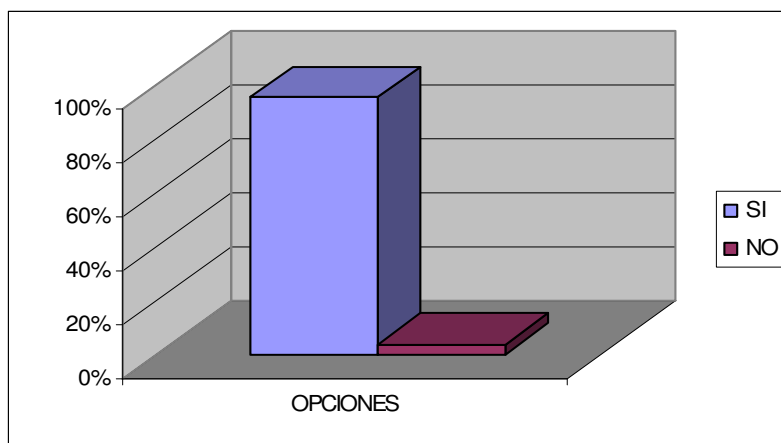
OBJETIVO:

Conocer la concientización, que tienen los Contadores Públicos acerca de la necesidad de adquirir conocimientos de TI.

CUADRO N° 7

NECESIDAD DE CONOCIMIENTOS BASICOS DE TI

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	68	96%
NO	3	4%
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

Del total de los encuestados el 96% contestó que es necesario que los profesionales graduados en Contaduría Pública posean conocimientos suficientes de TI, y el 4% dijo que no es necesario.

La mayor parte de los profesionales en Contaduría Pública están concientes de la necesidad de adquirir conocimientos de TI.

PREGUNTA N° 8

¿Cuánto conoce usted de Tecnologías de Información?

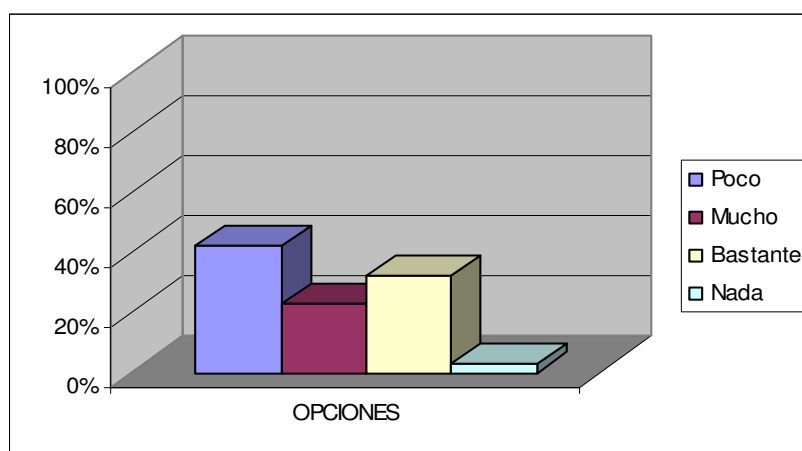
OBJETIVO:

Verificar en qué nivel de conocimientos de TI se encuentran los graduados en Contaduría Pública.

CUADRO N° 8

NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE TIENEN LOS PROFESIONALES DE CONTADURIA PUBLICA ACERCA DE TI

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Poco	30	42%
Mucho	16	23%
Bastante	23	32%
Nada	2	3%
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

Del total de la muestra, el 42% contestó que conocía poco de Tecnologías de Información, y el 3% nada.

De los profesionales encuestados la mayoría sabe poco acerca de TI.

PREGUNTA N° 9

¿Qué conocimientos tiene de TI?

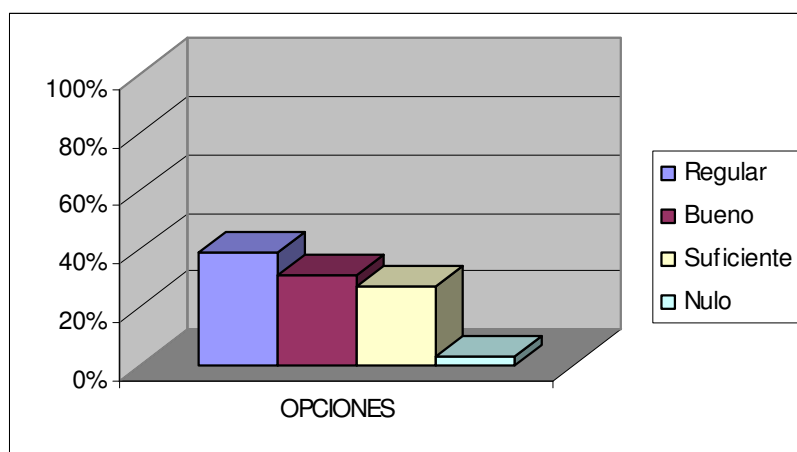
OBJETIVO:

Identificar el nivel de conocimiento que tienen los profesionales en Contaduría Pública, sobre TI.

CUADRO N° 9

CONOCIMIENTOS DE TI POR PARTE DE LOS CONTADORES PÚBLICOS

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Regular	28	39%
Bueno	22	31%
Suficiente	19	27%
Nulo	2	3%
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

De los profesionales encuestados, el 39% contestó que su conocimiento de TI es regular, y el 3% es nulo.

Del total de la muestra, la mayoría tiene un conocimiento regular sobre las TI.

PREGUNTA Nº 10

¿Considera necesario que el plan de estudios de Contaduría Pública, de la UES se adecue a los requisitos de TI establecidos por el IFAC?

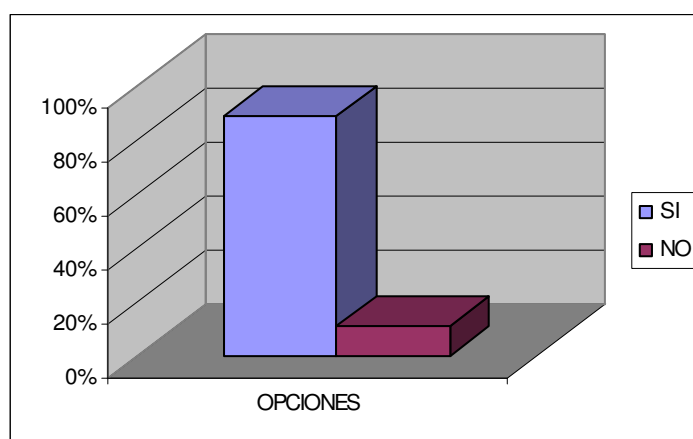
OBJETIVO:

Identificar la importancia de las TI en la rama de la Contaduría Pública.

CUADRO N° 10

SE NECESITA ADECUAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA DE LA UES A LOS REQUISITOS DE TI ESTABLECIDOS POR EL IFAC.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	63	89%
NO	8	11%
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

De los profesionales encuestados, el 89% contestó que es necesario adecuar el plan de estudios de la UES a los requisitos de TI que establece el IFAC y el 11% dijo que no es necesario.

PREGUNTA N° 11

¿Posee conocimientos y habilidades de TI para realizar Auditoria de Sistemas?

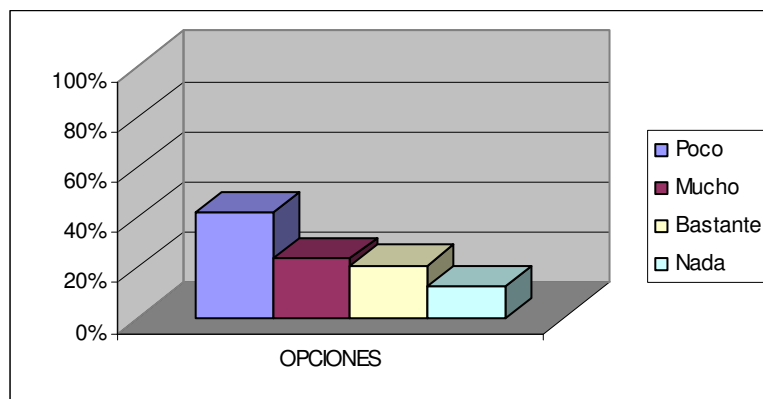
OBJETIVO:

Identificar si los profesionales en Contaduría Pública son capaces para auditar SI según lo requiere el IFAC.

CUADRO N° 11

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DE TI PARA AUDITAR SISTEMAS

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Poco	30	42%
Mucho	17	24%
Bastante	15	21%
Nada	9	13%
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

De la población encuestada, el 42% contestó que posee poco conocimiento y habilidad de TI de acuerdo a lo requerido por IFAC para la Auditoria de Sistemas; y el 13% contestó que nada.

PREGUNTA N° 12

¿Conoce los requerimientos de IFAC, para los Contadores Públicos, en cuanto a conocimientos, habilidades de TI?

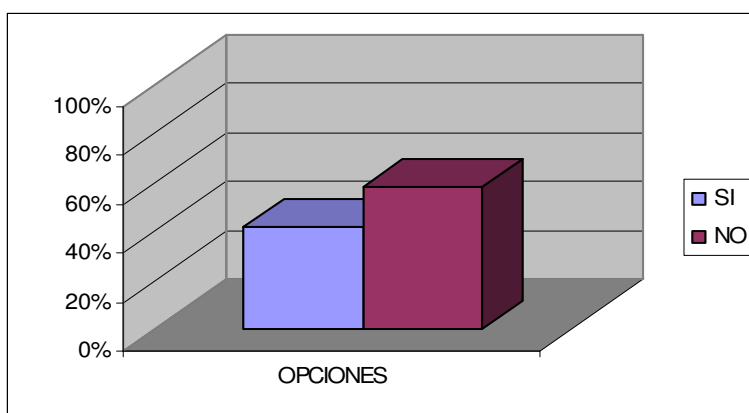
OBJETIVO:

Determinar el conocimiento que tienen los profesionales en Contaduría Pública acerca de los requerimientos de TI por parte de IFAC.

CUADRO N° 12

REQUERIMIENTOS DE IFAC PARA LOS CONTADORE PÚBLICOS EN CUANTO A CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DE TI

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	30	42%
NO	41	58%
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

Del total de los profesionales encuestados el 42% contestó que conoce los requerimientos de IFAC para los Contadores Públicos en cuanto a conocimientos y habilidades de TI. Y el 58% dijo lo contrario.

PREGUNTA N° 13

¿Realiza evaluaciones de Sistemas de conformidad a los requerimientos de IFAC contenidos en la Guía Internacional de Educación No.11?

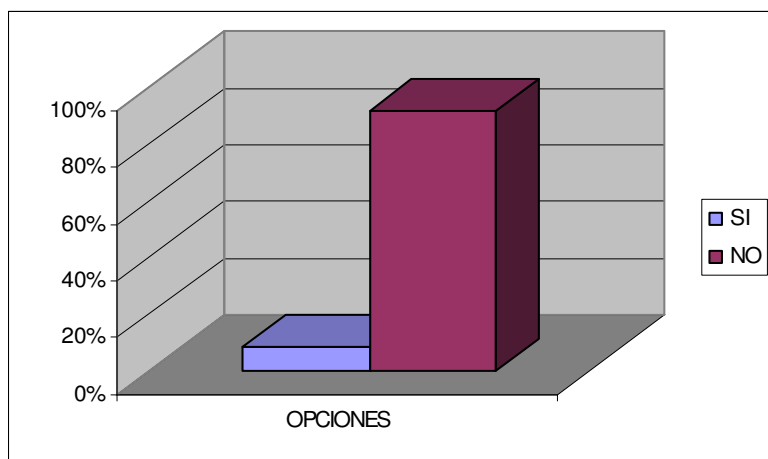
OBJETIVO:

Evaluar los conocimientos de los profesionales en Contaduría Pública, así como también verificar si se llevan a la práctica todos los requerimientos que establece el IFAC.

CUADRO N° 13

REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR IFAC.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	6	8%
NO	65	92%
Total	71	100.00%



Análisis e Interpretación:

Del total de los profesionales encuestadas solamente el 8% realiza evaluaciones de Sistemas de conformidad a los requerimientos de IFAC contenidos en la Guía Internacional de Educación No.11. "Tecnología de información en el Currículo de Contaduría y el 92% contestó que no lo hace.

2.8 DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de la investigación realizada indican que el 100% de los encuestados son profesionales de Contaduría Pública graduados de la UES, de los cuáles el 42% se desarrolla laboralmente como Contador y otro 42% como Auditor Financiero. Solamente el 6% de profesionales laboran como Auditores de Sistemas.

En su mayoría estudiaron una signatura de informática en su carrera, de la cuál solo el 25% están satisfechos con el desarrollo del plan de estudios adquirido en la UES.

El 89% de los profesionales consideran necesario que el plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública de la UES se actualice para que brinde conocimientos suficientes sobre TI, para que al ejercerse profesionalmente sepan realizar una Auditoria de Sistemas, así como también

conocer los requerimientos sobre TI establecidos por IFAC, vistos en la Guía "Tecnología de la Información para profesionales en Contabilidad"

Un 92% de los encuestados no realiza evaluaciones de Sistemas de conformidad a los requerimientos de IFAC, según un 56% dicen que el poco conocimiento se debe a una desactualización en el plan de estudios adquirido en la carrera de Contaduría Pública impartida en la UES.

Por tanto el efecto del poco conocimiento y habilidad de TI en los profesionales de Contaduría Pública, es que éstos no puedan evaluar y analizar una Auditoria de Sistemas.

Por lo que de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, la UES debe adecuar su plan de estudios de Contaduría Pública de acuerdo a los conocimientos y habilidades requeridos por la IFAC, donde el estudiante de dicha carrera, aprenda, conozca y pueda especializarse en esta rama de la profesión.

CAPITULO III

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN REQUERIDAS POR LA FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES PARA EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO COMO EVALUADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En este capítulo, se identifican y desarrollan los diferentes conocimientos y habilidades de Tecnologías de Información requeridas por IFAC, establecidas en el documento "Tecnología de la Información para profesionales en contabilidad" emitida por IFAC, institución que tiene como misión, servir al interés público, fortaleciendo la profesión contable en todo el mundo y contribuir así al desarrollo de las economías internacionales, estableciendo y promoviendo adherencia a las normas profesionales de alta calidad.

Este documento tiene como objetivo garantizar que los profesionales tengan conocimientos acerca de TI así como control y competencia necesarios para esto, es así como se pretende que el desarrollo de este capítulo ayude a conocer el proceso para la evaluación de un Sistema de Información.

De acuerdo al requerimiento de IFAC, este apartado contiene el desarrollo de los elementos de competencia descritos en el apéndice 5 "Evaluador de los Sistemas de Información Función Competencias" en el documento "Tecnología de la información para profesionales en la Contabilidad" emitida por IFAC, donde se enumeran los temas o tareas que podrían utilizarse para demostrar cada competencia en relación con el Evaluador de los Sistemas de Información en la etapa de Precalificación.

Se pretende que los Profesionales de la Contaduría Pública, conozcan e identifiquen el proceso que se lleva a cabo para la planeación de evaluación de sistemas.

El contenido del desarrollo de estos temas son dinámicos y no son exhaustivos ante los cambios que se vayan desarrollando en el tiempo y están basados en diferentes documentos investigados: COBIT, Auditoria de la Tecnología de Información y Comunicación CAC'S, NÍA 315, NIA 330, NIA 520, Revista Abaco Contable UES, Revista Contabilidad y Sistemas de la Universidad de Chile, Normas emitidas por ISACA, DIPA 1001, DIPA 1009 y diferentes trabajos realizados en Tecnología Informática, así como en internet, citados en cada tema desarrollado; cabe mencionar que se ha hecho un análisis por cada tema desarrollado del contenido de toda la bibliografía encontrada.

El desarrollo de esta propuesta se organiza en 3 apartados:

1. Planeación de Evaluación de Sistemas
2. Ejecución de la Evaluación de Sistemas
3. Informe de Evaluación de Sistemas

Esto es así debido a que es como lo requiere IFAC, en el apéndice 5 titulado "Evaluador de los Sistemas de Información Función Competencias"

El contenido de la Planeación, se desarrolló tomando como fundamento los siguientes estándares de Auditoria de Sistemas, emitidos por ISACA.

1. Norma de Auditoria de Sistemas: S5 titulada "Planeación"
2. Guía de Auditoria de Sistemas:G15 titulada "Planeación"

Para desarrollar los apartados relativos a la Ejecución , se hizo uso de los documentos siguientes:

1. Guía de Auditoria de Sistemas: G8 titulada " Documentación de Auditoria" emitida por ISACA
2. Auditoria de la Tecnología de Información y Comunicación CAC´S emitido por A&C Consultores.

El contenido y formato sugerido para el Informe se fundamenta en los siguientes estándares de Auditoria de Sistemas emitidas por ISACA.

1. S7 "Reporte"
2. G20 " Reporte"

3.1 PLANEACIÓN DE EVALUACION DE SISTEMAS

La auditoria de sistemas requiere de una adecuada planeación, con el fin de definir claramente los objetivos y el alcance del trabajo, las técnicas y herramientas a utilizar, los recursos humanos, financieros y técnicos que se emplearán, así como los plazos para realizar la evaluación.

El objetivo de la planeación es el de proveer al auditor de un conocimiento general de los procesos sistematizados de la organización, una evaluación preliminar de las fortalezas y debilidades y una lista de materias relacionadas con el área que sean de potencial importancia para ser examinadas en la fase de ejecución.

La fase de planeación básicamente comprende:

- ☐ Conocimiento general de las TI
- ☐ Conocimiento del área de informática
- ☐ Programa de trabajo

3.1.1 Conocimiento General de TI

Esta etapa permite conocer y estudiar en forma general la entidad y el desarrollo tecnológico en el área de informática, para lo cual es necesario obtener información relacionada con la organización que a criterio del auditor sea suficiente para conocer sus objetivos, reglamentos, normas, funciones, los sistemas de información automatizados, la arquitectura de red, las aplicaciones existentes, etc.

Para tener un conocimiento más general de TI, se debe identificar los requisitos de garantía, servicios, y oportunidades brindadas, en base a ello proseguir con la evaluación.

3.1.1.1 Garantías de TI

En cuanto a las garantías de TI es lo que se espera del servicio, como por ejemplo: la disponibilidad, la fiabilidad, capacidad y seguridad del sistema de información.

Para ello se establecen convenios de niveles de servicio que formalicen los criterios de desempeño contra los cuales se medirá la garantía de TI, los cuáles incluyen:

- ☐ Convenios formales que determinen la disponibilidad, confiabilidad, desempeño, capacidad de crecimiento, niveles de soporte proporcionados al usuario, plan de contingencia / recuperación, nivel mínimo aceptable de funcionalidad del sistema satisfactoriamente liberado, restricciones (límites en la cantidad de trabajo), cargos por servicio, instalaciones de impresión

central (disponibilidad), distribución de impresión central y procedimientos de cambio.

- ☒ Definición de las responsabilidades de los usuarios y de la función de servicios de información
- ☒ Procedimientos de desempeño que aseguren que la manera y las responsabilidades sobre las relaciones que rigen el desempeño entre todas las partes involucradas sean establecidas, coordinadas, mantenidas y comunicadas a todos los departamentos afectados.
- ☒ Definición de dependencias asignando un Gerente de nivel de Servicio que sea responsable de monitorear y reportar los alcances de los criterios de desempeño del servicio especificado y todos los problemas encontrados durante el procesamiento.
- ☒ Provisiones para elementos sujetos a cargos en los acuerdos de niveles de servicio para hacer posibles comparaciones y decisiones de niveles de servicios contra su costo.

3.1.1.2 Servicios de TI

Se pretende que las TI proporcionen servicios de forma exitosa, para dar soporte a la estrategia de la empresa.

Debe existir una propiedad y una dirección clara de los requerimientos por parte del negocio (el cliente) y un claro entendimiento para TI, de cómo y que debe entregar (el proveedor). La estrategia de las empresas se debe traducir por parte del negocio en objetivos para su uso de iniciativas facilitadas por TI, y luego éstas a su vez definir los recursos y capacidades de TI requeridos para ejecutar de forma exitosa la parte que le corresponde a TI de la estrategia empresarial. Todos estos objetivos se deben expresar en términos de negocios significativos para el cliente, y esto, combinado con una alineación efectiva

de la jerarquía de objetivos, asegurara que el negocio pueda confirmar que TI puede, con alta probabilidad, dar soporte a las metas del negocio.

3.1.1.3 Oportunidades Brindadas por TI

En la Revista electrónica Abaco Contable de la UES, 2da. Edición año 2008, se establece que las oportunidades de TI están basadas en:

- 🖥️ Mejor alineación, con base en un enfoque de negocios
- 🖥️ Una visión, entendible para la gerencia de lo que hace TI
- 🖥️ Propiedad y responsabilidades claras, con base en su orientación a procesos
- 🖥️ Entendimiento compartido entre los participantes, con base en un lenguaje común

Asimismo, señala que los efectos de TI en la profesión contable, brindan también oportunidad de expansión, a los servicios ofrecidos por los Contadores. Algunos ejemplos de nuevos servicios a ofrecer son:

🖥️ Auditoria de Sistemas

El reto que impone la TI a los profesionales de la Contaduría, en cuanto al aprendizaje de al menos un lenguaje de programación y la adquisición de conocimientos generales de computación, brindan la oportunidad de expandir su portafolio de servicios y recuperar el terreno que actualmente le han despojado las profesiones en informática.

🖥️ Auditoria de sitios WEB

Esto constituirá un incremento en el comercio electrónico de las entidades que contraten estos servicios, pues el profesional de la Contaduría haría una evaluación independiente a las practicas, vulnerabilidades y seguridad del sitio WEB, lo que daría confianza al público en general y conduciría a las personas arriesgarse a comprar por medio de Internet, lo cual implicaría mayores volúmenes de facturación de las entidades.

Una vez identificados los requisitos anteriores, se procede a la evaluación, como parte de la administración de las TI, donde permite concluir si se cuenta con documentación actualizada que de manera rápida y precisa permita presentar la entidad a personas que se vinculen y a entidades que deseen conocerla, ya sea para establecer relaciones comerciales o para ejercer vigilancia y control en el caso de las Superintendencias y los mismos auditores.

3.1.2 Naturaleza de TI en la Entidad

En la NIA 315 en el párrafo 25 se da a conocer que el auditor deberá obtener un entendimiento de la naturaleza de la entidad, su propiedad y gobierno, los tipos de inversión que está haciendo y que planea hacer, la manera en que está estructurada la entidad y como se financía. Un entendimiento de la naturaleza de una entidad hace posible al auditor entender las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones que se esperan en los estados financieros.

En el apéndice 1 de dicha NIA se habla de la naturaleza de


la entidad que debe de considerar un auditor, en lo que se encuentra la naturaleza de fuentes de ingreso, productos y servicios de mercados, conducción de operaciones, alianza de negocios, proveedores, clientes, inversiones y financiamiento, etc. con lo que cuente la entidad.

El aseguramiento de la información es la base sobre la que se construye la toma de decisiones de una organización. Sin aseguramiento, las empresas no tienen certidumbre de que la información sobre la que sustentan sus decisiones de misión crítica es confiable, segura y está disponible cuando se le necesita.


3.1.2.1 Entorno del área de Informática


En el área de informática se debe determinar qué tan adecuadamente se tiene documentada la información, verificando si tienen identificadas las debilidades y fortalezas, como todas las relaciones del área con el entorno.

Para planear la evaluación de manera efectiva, se debe determinar la documentación con que se cuenta, calificando su actualización y vigencia, sobre los siguientes aspectos:

 **Organización:**

Se debe de crear un organigrama donde se ubique el área de tecnología dentro de la organización y el detalle de su estructura, con número de personas por unidad y, en lo posible, los nombres de los colaboradores que pertenecen a cada una de ellas, su perfil técnico, funciones, personas a cargo y responsabilidades.

 **Procedimientos técnicos y administrativos.**

 **Políticas de seguridad, compras, administración**

De recursos, capacitación y contratación.

- 🖨 Distribución física de los equipos, sistemas de seguridad y áreas usuarias.
- 🖨 Inventario informático, costos de los recursos informáticos y demás información que se considere relevante para el área.

3.1.3 Análisis, evaluación y asesoramiento sobre TI en la entidad

De acuerdo a COBIT y diferentes documentos de planeación y organización encontrados en internet, se puede determinar un análisis y evaluación de la información, como la utilización de información y de diferentes actividades operativas, con el fin de proteger la información, los sistemas de información y las redes, de forma de preservar la disponibilidad, la integridad, la confidencialidad, la autenticación y el no repudio, ante el riesgo de impacto de amenazas locales, o remotas a través de comunicaciones e internet.

Un compromiso o tarea de aseguramiento que se contrata normalmente debe contener una relación de 3 partes que involucre al profesional actuante, a la parte responsable y al usuario, además de poseer el adecuado criterio de trabajo y un debido proceso para cumplir la tarea; para ello se determinan las siguientes necesidades:

3.1.3.1 Necesidades Jurídicas:

Con el comienzo de la comercialización de los bienes informáticos (software y Hardware) fue necesario abordar no sólo el tema de su protección jurídica, sino también la forma de llevar a cabo dicha contratación. Es por ello que las necesidades jurídicas son caracterizadas por cumplir

con obligaciones legales, regulatorias y contractuales, que regulen apropiadamente los contratos informáticos facilitando una convivencia normal y ordenada.

Para ello se realiza una identificación y análisis de los requerimientos externos en cuanto a su impacto en TI, llevando a cabo las medidas apropiadas para cumplir con ellos y se toma en consideración:

- 🖥️ Definición y mantenimiento de procedimientos para la revisión de requerimientos externos, para la coordinación de estas actividades y para el cumplimiento continuo de los mismos.
- 🖥️ Leyes, regulaciones y contratos
- 🖥️ Revisiones regulares en cuanto a cambios
- 🖥️ Búsqueda de asistencia legal y modificaciones
- 🖥️ Seguridad con respecto al ambiente de trabajo de los usuarios y el personal de la función de servicios de información.
- 🖥️ Privacidad
- 🖥️ Propiedad intelectual
- 🖥️ Flujo de datos externos y criptografía

Se espera que terminada la evaluación, la información que detalla cada uno de los aspectos que involucran la tecnología informática, estará actualizada y totalmente documentada. El grado de documentación dependerá de la complejidad y alcance que se defina tener en cada TI.

3.1.3.2 Necesidades Éticas

El profesional que evoluciona en una sociedad libre debe poder buscar una nueva realidad cultural, redefinir sus valores éticos, morales y espirituales y beneficiarse de

los avances que le ofrece la sociedad moderna de la información y el conocimiento.

Es difícil establecer una definición de ética para el trabajador de la información. Pero pudiera decirse que comprende las acciones y decisiones morales relacionadas con la actitud profesional ante las actividades, problemas y tendencias en el campo de las ciencias de la información. Ella sustenta la toma de la decisión correcta, la determinación del beneficio en relación con el perjuicio; lo justo ante lo injusto y qué debe hacerse en el contexto de la atención bibliotecaria de acuerdo con la disposición de hacer el bien.

Es por ello que las necesidades éticas permiten asegurar el conocimiento y comprensión de los usuarios sobre las aspiraciones del alto nivel (gerencia), se concreta a través de políticas establecidas y transmitidas a la comunidad de usuarios, necesitándose para esto estándares para traducir las opciones estratégicas en reglas de usuario prácticas y utilizables. Toma en cuenta:

- 📄 Los código de ética / conducta, el cumplimiento de las reglas de ética, conducta, seguridad y estándares de control interno deberá ser establecido por la Alta Gerencia y promoverse a través del ejemplo.
- 📄 Las directrices tecnológicas
- 📄 El cumplimiento, la Gerencia deberá también asegurar y monitorear la duración de la implementación de sus políticas.
- 📄 El compromiso con la calidad, la Gerencia de la función de servicios de información deberá definir, documentar y mantener una filosofía de calidad, debiendo ser comprendidos, implementados y mantenidos

por todos los niveles de la función de servicios de información.

- ☐ Las políticas de seguridad y control interno, la alta gerencia deberá asegurar que esta política de seguridad y de control interno especifique el propósito y los objetivos, la estructura gerencial, el alcance dentro de la organización, la definición y asignación de responsabilidades para su implementación a todos los niveles y la definición de multas y de acciones disciplinarias asociadas con la falta de cumplimiento de estas políticas.

3.1.3.3 Necesidades Profesionales

Las necesidades profesionales comprenden la maximización de las contribuciones del personal a los procesos de TI, satisfaciendo así los requerimientos de negocio, a través de técnicas sólidas para los profesionales de las TI en consideración:

- ☐ El reclutamiento y promoción, deberá tener como base criterios objetivos, considerando factores como la educación, la experiencia y la responsabilidad.
- ☐ Los requerimientos de calificaciones, el personal deberá estar calificado, tomando como base una educación, entrenamiento y o experiencia apropiados, según se requiera
- ☐ La capacitación, los programas de educación y entrenamiento estarán dirigidos a incrementar los niveles de habilidad técnica y administrativa del personal.
- ☐ La evaluación objetiva y medible del desempeño, se deberá asegurar que dichas evaluaciones sean llevadas a cabo regularmente según los estándares establecidos

y las responsabilidades específicas del puesto. Los empleados deberán recibir asesoría sobre su desempeño o su conducta cuando esto sea apropiado.

3.1.4 Factores de Riesgo en TI

El riesgo es una condición del mundo real en el cual hay una exposición a la adversidad, conformada por una combinación de circunstancias del entorno, donde hay posibilidad de pérdidas.

Para saber administrar los riesgos, en la práctica se deben diseñar estrategias que permitan reducirlos o mitigarlos.

Para identificar los riesgos se debe comprender qué eventos potencialmente podrían dañar o mejorar un proyecto particular.

Es importante conocer de una manera anticipada las posibles pérdidas en la información generada por las tecnologías para poder implementar los procedimientos adecuados que minimicen los daños y los costos causados por los riesgos informáticos y de esta manera garantizar el mejor uso de los recursos y un buen funcionamiento de la organización.

De acuerdo al párrafo 60 de la NIA 315, La TI presenta riesgos específicos al control interno de una entidad, incluyendo los siguientes:

- ☒ Dependencia de sistemas o programas que procesen los datos de una manera no exacta o que procesen datos no exactos, o ambas cosas.
- ☒ Acceso no autorizado a datos que pueden dar como resultado destrucción de datos o cambios no apropiados a los mismos, incluyendo el registro de transacciones no autorizadas o inexistentes, o registro inexacto de

transacciones. Pueden surgir registros particulares cuando múltiples usuarios tienen acceso a una base de datos común.

- 🖥️ La posibilidad de que personal de TI obtenga privilegios de acceso más allá de los necesarios para desempeñar sus deberes asignados, faltando, fallando, por lo tanto, a la segregación de deberes.
- 🖥️ Cambios no autorizados a datos en los archivos maestros.
- 🖥️ Cambios no autorizados a sistemas o programas.
- 🖥️ Dejar de hacer los cambios necesarios a sistemas o programas.
- 🖥️ Intervención manual inapropiada.
- 🖥️ Potencial pérdida de datos o incapacidad de acceder a los datos según se requiere.

3.1.4.1 Riesgos en TI

El auditor deberá obtener un entendimiento de la entidad para identificar los riesgos de negocio relevantes para los objetivos de información financiera y para decidir sobre acciones para atender a esos riesgos y los resultados consecuentes, el proceso de evaluación de riesgo por la entidad y forma de la base de cómo determina la administración los riesgos que hay que administrar. (Párrafo 76 NIA 315)

Es así como el auditor identifica diferentes tipos de riesgo que pueden afectar de una manera significativa a la evaluación de un sistema.

Según lo investigado en el documento: Auditoria de la TI emitido por A&C Consultores, se pueden identificar los riesgos en 6 grupos, los cuáles se retoman a continuación:

3.1.4.1.1 Riesgos de Integridad

Abarca todos los riesgos asociados con la autorización, completitud y exactitud de la entrada, procesamiento y reportes de las aplicaciones utilizadas en una organización. Estos riesgos aplican en cada aspecto de un sistema de soporte de procesamiento de negocio y están presentes en múltiples lugares, y en múltiples momentos en todas las partes de las aplicaciones; no obstante estos riesgos se manifiestan en los siguientes componentes de un sistema:

- 🖥 Interfaz del usuario: Los riesgos en esta área generalmente se relacionan con las restricciones, sobre las individualidades de una organización y su autorización de ejecutar funciones negocio/sistema; teniendo en cuenta sus necesidades de trabajo y una razonable segregación de funciones. Otros riesgos en esta área se relacionan con controles que aseguren la validez y completitud de la información introducida dentro de un sistema.
- 🖥 Procesamiento: Los riesgos en esta área generalmente se relacionan con el adecuado balance de los controles de detección y preventivos que aseguran que el procesamiento de la información ha sido completado. Esta área también abarca los riesgos asociados con la exactitud e integridad de los reportes usados para resumir resultados y tomar decisiones de negocio completamente.
- 🖥 Administración de cambios: Los riesgos en esta área pueden ser generalmente considerados como parte de la infraestructura de riesgos y el impacto de los cambios en las aplicaciones. Estos riesgos están asociados con la administración inadecuada de procesos de cambios

organizacionales que incluyen: Compromisos y entrenamiento de los usuarios a los cambios de los procesos, y la forma de comunicarlos e implementarlos.

☞ Información: Los riesgos en esta área pueden ser generalmente considerados como parte de la infraestructura de las aplicaciones.

Estos riesgos están asociados con la administración inadecuada de controles, incluyendo la integridad de la seguridad de la información procesada y la administración efectiva de los sistemas de bases de datos y de estructuras de datos. La integridad puede perderse por: errores de programación (buena información es procesada por programas mal construidos), procesamiento de errores (transacciones Incorrectamente procesadas) o administración y procesamiento de errores (administración pobre del mantenimiento de sistemas).

3.1.4.1.2 Riesgos de relación

Los riesgos de relación se refieren al uso oportuno de la información creada por una aplicación. Estos riesgos se relacionan directamente a la información de toma de decisiones (información y datos correctos de una persona/proceso/ sistema en el tiempo preciso permiten tomar decisiones correctas).

3.1.4.1.3 Riesgos de acceso:

Estos riesgos se enfocan al inapropiado acceso a sistemas, datos e información. Estos riesgos abarcan: los de segregación inapropiada de trabajo, los asociados con la integridad de la información de sistemas de bases de datos y los asociados con la confidencialidad de la información.

Los riesgos de acceso pueden ocurrir en los siguientes niveles de la estructura de la seguridad de la información:

- 🖥️ **Procesos de negocio:** Las decisiones organizacionales deben separar trabajo incompatible de la organización y proveer el nivel correcto de ejecución de funciones.
- 🖥️ **Aplicación:** la aplicación interna de mecanismos de seguridad que provee a los usuarios las funciones necesarias para ejecutar su trabajo.
- 🖥️ **Administración de la información:** El mecanismo provee a los usuarios acceso a la información específica del entorno.
- 🖥️ **Entorno de procesamiento:** Estos riesgos en esta área están manejados por el acceso inapropiado al entorno de programas e información.
- 🖥️ **Redes:** En esta área se refiere al acceso inapropiado al entorno de red y su procesamiento.
- 🖥️ **Nivel físico:** Protección física de dispositivos y un apropiado acceso a ellos.

3.1.4.1.4 Riesgos de utilidad

Estos riesgos se enfocan en tres diferentes niveles de riesgo:

- 🖥️ Los riesgos pueden ser enfrentados por el direccionamiento de sistemas antes de que los problemas ocurran.
- 🖥️ Técnicas de recuperación / restauración usadas para minimizar la ruptura de los sistemas.
- 🖥️ Backups y planes de contingencia procesamiento de la información.

3.1.4.1.5 Riesgos en la infraestructura

Estos riesgos se refieren a que en las organizaciones no existe una estructura información tecnológica efectiva (hardware, software, redes, personas y procesos) para soportar adecuadamente las necesidades futuras y presentes de los negocios con un costo eficiente. Estos riesgos están asociados con los procesos de la información tecnológica que definen, desarrollan, mantienen y operan un entorno de procesamiento de información y las aplicaciones asociadas (servicio al cliente, pago de cuentas, etc.). Estos riesgos se consideran en el contexto de los siguientes procesos informáticos:

- 🖥️ **Planeación organizacional:** Los procesos en esta área aseguran la definición del impacto, definición y verificación de la tecnología informática en el negocio. Además, verifica si existe una adecuada organización (gente y procesos), asegura que los esfuerzos de la tecnología informática sea exitosa.
- 🖥️ **Definición de las aplicaciones:** Los procesos en esta área aseguran que las aplicaciones satisfagan las necesidades del usuario y soporten el contexto de los procesos de negocio. Estos procesos abarcan: la determinación de comprar una aplicación ya existente o desarrollar soluciones a la medida. Estos procesos también aseguran que cualquier cambio a las aplicaciones (compradas o desarrolladas) sigue un proceso definido que confirma que los puntos críticos de proceso/control son consistentes (todos los cambios son examinados por usuarios antes de la implementación).
- 🖥️ **Administración de seguridad:** Los procesos en esta área aseguran que la organización está adecuadamente

orientada a establecer, mantener y monitorizar un sistema interno de seguridad, que tenga políticas de administración con respecto a la integridad y confidencialidad de la información de la organización, y a la reducción de fraudes a niveles aceptables.

🖥️ Operaciones de red y computacionales: Los procesos en esta área aseguran que los sistemas de información y entornos de red están operados en un esquema seguro y protegido, y que las responsabilidades de procesamiento de información son ejecutados por personal operativo definido, medido y monitoreado. También aseguran que los sistemas son consistentes y están disponibles a los usuarios a un nivel de ejecución satisfactorio.

🖥️ Administración de sistemas de bases de datos: Los procesos en esta área están diseñados para asegurar que las bases de datos usados para soportar aplicaciones críticas y reportes tengan consistencia de definición, correspondan con los requerimientos y reduzcan el potencial de redundancia.

3.1.4.1.6 Riesgos de seguridad general

Se pueden catalogar como aquellos a los que está expuesto cualquier de los elementos de tecnología, que se minimizan cumpliendo con los estándares proporcionados por la IEC/950 sobre los requisitos de diseño para lograr una seguridad general y que disminuyen el riesgo:

🖥️ Riesgos de choque de eléctrico: niveles altos de voltaje.

🖥️ Riesgos de incendio: inflamabilidad de materiales.

🖥️ Riesgos de niveles inadecuados de energía eléctrica.

- ☞ Riesgos de radiaciones: ondas de ruido, de láser y ultrasónicas.
- ☞ Riesgos mecánicos: inestabilidad de las piezas eléctricas.

3.1.5 Errores de TI

La organización debe identificar, analizar y resolver de manera oportuna, los problemas, errores e incidentes significativos que se susciten con las TI. Además, debe darles el seguimiento pertinente, minimizar el riesgo de recurrencia y procurar el aprendizaje necesario.

3.1.6 Defectos de TI

Una efectiva administración de problemas, requiere la identificación y clasificación de los defectos que puedan tener las TI, se deben analizar las causas desde su raíz, y la resolución de dichos defectos.

3.1.7 Fracasos de TI

Este tipo de fracasos está relacionado directamente con la autorización y exactitud de la entrada de la información, la cual se da dentro del procesamiento de datos y los reportes de la información generadas por las TI.

Esto se puede dar debido a las siguientes causas:

- ☞ Fracasos de programación: Estos se dan cuando la información se introduce de manera correcta pero es procesada de diferente forma debido a que los programas utilizados fueron mal incluidos generando

así una mala información que puede causar grandes pérdidas a las empresa.

☒ Administración y procesamiento de Fracasos: Estas situaciones ocurren cuando el mantenimiento que se le efectúa a los sistemas de manera inapropiada lo que puede generar daños graves a los sistemas y un incremento a los costos para poder mantenerlos funcionando adecuadamente.

3.1.8 Recurso humano en TI

En la actualidad, las empresas se han dado cuenta de que, hoy más que nunca, es necesario considerar la TI como verdadero activo empresarial capaz de ofrecer valor empresarial constante. El software ya no es sólo una herramienta para ayudar a las personas a comunicarse y colaborar mejor, sino también una plataforma que conecta a las personas con la información y los procesos empresariales que necesitan para tomar decisiones mejores. Desde la infraestructura al usuario final, el software desempeña un papel clave para dotar a los empleados de recursos que permitan impulsar la empresa.

Si las personas son la clave para obtener buenos resultados empresariales, la cuestión es la siguiente: ¿Qué tipo de infraestructura de TI es necesaria para apoyar un negocio? La respuesta es simple. Necesita una infraestructura de TI que pueda ayudarle a avanzar en lugar de obstaculizar el desarrollo de su empresa. En la práctica, esto quiere decir que debe adoptar un planteamiento nuevo para apoyar las necesidades de desarrollo de la organización, de hoy y del futuro.

Es fácil de decir, pero más difícil de llevar a la práctica. Las medianas y grandes empresas se enfrentan a gran variedad de complejidades de TI, desde procesos empresariales débiles que se basan en fuentes de información diferentes a aplicaciones de línea de negocio monolíticas creadas a partir de herramientas y procesos complejos. Combinados, estos factores pueden impedir que las organizaciones de TI y desarrollo sean suficientemente ágiles y adaptables para convertirse en verdaderos socios comerciales. Por ejemplo, muchos clientes usan aplicaciones que se escribieron de forma estática (no modificables, para un propósito específico), lo que las convierte en resistentes a los cambios. Asimismo, estas aplicaciones suelen carecer de la capacidad de interpretar fácilmente, lo que hace difícil que la gente y los procesos de una organización intercambien información. Esta carencia de flexibilidad obstaculiza cualquier esfuerzo de los departamentos de TI para implementar nuevo software con nuevas funcionalidades según crece y cambia el negocio. Esto explica, desde una perspectiva de TI, por qué a las empresas no les resulta fácil conseguir agilidad empresarial.

3.1.8.1 Independencia y recurso humano de la función de TI

El área de recurso humano debe asegurar la independencia en función de TI respecto de las áreas usuarias que ésta mantenga la coordinación y comunicación con las demás dependencias tanto internas como externas.

Además debe brindar el apoyo necesario para que dicha función de TI cuente con una fuerza de trabajo motivada, suficiente, competente y a la que se le haya definido, de

manera clara y formal, su responsabilidad, autoridad y funciones.

3.1.9 Memorando de Planeación

Para llevar a cabo una adecuada planeación de evaluación de sistemas, el auditor deberá trabajar en base a lo establecido en la NIA 300, en la cual menciona que el trabajo se debe desempeñar de una forma eficiente y efectiva en la cual se debe tener entendimiento de la entidad y su entorno, así como incluir el control interno basado en COSO, que sea suficiente para saber identificar y evaluar los riesgos en sistemas, para ello el auditor debe realizar un Memorando de Planeación, en donde el auditor va a hacer un plan de trabajo que le ayude a identificar los objetivos, alcances, áreas a evaluar, que en este caso sería el área de informática, así como las fechas de inicio y final que durará la evaluación.

En estos programas se expresan los planes de trabajo y conforman el memorando de planeación, contienen, cuando menos, lo siguiente:

- ▣ la definición de las actividades o aspectos a cubrir en la fase de ejecución, las cuales se determinan de acuerdo con las debilidades que se identifican durante las dos etapas anteriores, priorizando aquellos aspectos que se observen de mayor riesgo, de bajo control y que estén soportando los procesos críticos de las TI. No obstante y con el apoyo de las listas de chequeo generales, se podrían identificar aspectos que a primera vista se consideren adecuadamente administrados controlados, pudieran no estarlo tanto y hacer que se reenfoque el trabajo planeado y su alcance.

La disposición de tiempo, modo y lugar de los recursos necesarios y su justificación para llevar a cabo la auditoría.

3.2 EJECUCION DE LA EVALUACION DE SISTEMAS

Después de haber elaborado el Memorando de Planeación, el auditor procede a llevar a cabo la ejecución de la evaluación de sistemas, en la Norma de Auditoria de Sistemas S6 "Ejecución de la Auditoria" menciona que para llevar a cabo una buena evaluación de sistemas, debe haber supervisión del personal de auditoría de SI, con el fin de brindar una garantía razonable de que se logran los objetivos de la auditoria y que estos estén de acuerdo a las normas establecidas.

También debe haber una evidencia durante el transcurso de la auditoría, que le permita al auditor, tener la prueba suficiente, confiable y pertinente para un apropiado análisis e interpretación de dicha evidencia.

Por otro lado en el documento A&C Consultores y Auditoria Empresarial, define que el proceso de auditoría deberá documentarse, describiendo las labores de auditoría realizadas y la evidencia de auditoría que respalde los hallazgos y conclusiones del auditor de SI.

Esta fase consiste en ejecutar los programas de trabajo establecidos en el memorando de planeación, mediante:

- la evaluación del sistema de control interno del área de informática(incluye la seguridad informática),
- la evaluación de la gestión de la entidad en la administración de los recursos tecnológicos de información, y
- la realización de pruebas para tener un concepto

objetivo del estado actual del sistema de control interno de las TI.

Del resultado de la evaluación, se debe preparar un informe el cual, además de ser claro, preciso, conciso, veraz, objetivo y contener hechos reales debidamente sustentados, debe dar las pautas para un plan de mejoramiento de los controles y seguridades establecidas dentro del sistema de información. Sirve además para fortalecer la administración de TI, se constituyen en otra herramienta para soportar las inversiones necesarias en tecnología ante la alta gerencia y afrontar de manera satisfactoria las auditorias que se realicen al área de tecnología.

3.2.1 Procedimientos de evaluación de sistemas

Los procedimientos de auditoría de acuerdo al documento Auditoria de la TI, emitido por A&C Consultores requieren de técnicas que ayuden a establecer la eficiencia en la adquisición y utilización de los recursos informáticos; la DIPA 1009 menciona la consistencia, integridad y oportunidad de la información y la efectividad de los controles.

Las pruebas de auditoría constituyen la base con que el auditor obtiene evidencias adecuadas que le permitan estructurar los hallazgos, los cuáles fundamentan las conclusiones de la ejecución de la auditoria. Los hallazgos, sin descartar otros aspectos, son las debilidades (u oportunidades de mejoramiento) que se deben tomar en cuenta para fortalecer el sistema de control interno.

Las pruebas que se pueden realizar sobre los sistemas, son pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas, tal como se define a continuación:

☐ Pruebas de cumplimiento

Se usan para determinar si un procedimiento de control, previamente establecido, está funcionando efectivamente y consisten en verificar:

- ☞ La aplicación de leyes o reglamentos y de los procedimientos establecidos en los manuales y que éstos se encuentren actualizados.
- ☞ El conocimiento por parte del personal, de los manuales y de las políticas del ambiente informático.
- ☞ La existencia del plan estratégico de sistemas, informes o memorandos preparados por el departamento de informática.
- ☞ Si han sido implementadas las recomendaciones emitidas por auditorías anteriores.

☐ Pruebas Sustantivas

Se usan para determinar que existe una seguridad razonable sobre la validez de la información producida. El desarrollo de las pruebas es logrado mediante la aplicación de una o varias técnicas de auditoría, ya sea simultánea o sucesivamente, tales como:

- ☞ Analizar registros
- ☞ Hacer Operaciones
- ☞ Comparar Archivos
- ☞ Estratificar archivos
- ☞ Seleccionar una muestra aleatoria
- ☞ Resumir información
- ☞ Generar reportes
- ☞ Construir archivos de pruebas
- ☞ Extraer información de un archivo
- ☞ Realizar análisis estadísticos

☞ Simular parte del sistema o el sistema completo.

🖥️ Técnicas de Auditoría asistidas por Computador (TAAC)

Unas de las herramientas más útiles para adelantar pruebas de cumplimiento y sustantivas, son las que se conocen como técnicas de auditoría asistidas por computador (TAAC) las cuales se orientan hacia los datos, las aplicaciones, los equipos y programas, y permiten seleccionar y procesar la información necesaria para fines específicos de la auditoría, facilitando la aplicación de métodos de muestreo estadístico, aumentar el alcance de las pruebas y verificar la integridad de los datos en la población auditada.

Las TAAC sirven para:

- ☞ Probar controles en aplicaciones
- ☞ Seleccionar y monitorear transacciones
- ☞ Verificar datos
- ☞ Analizar programas de las aplicaciones
- ☞ Auditar centros de procesamiento de información, y
- ☞ Auditar el desarrollo de aplicaciones

Para proceder a la evaluación de sistemas debemos obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, así como:

- 🖥️ Investigaciones con la administración y otros dentro de la entidad.
- 🖥️ Procedimientos analíticos
- 🖥️ Observaciones e inspecciones.
- 🖥️ Proceso continuo
- 🖥️ Proceso dinámico

- 📄 Proceso de compilación
- 📄 Proceso de actualización
- 📄 Análisis de la información

Esto se hará en toda la evaluación del sistema, la información que se obtiene al realizar todos estos procedimientos puede usarse por el auditor como evidencia de auditoría para soportar evaluaciones de los riesgos de representación errónea de importancia relativa. Además se puede obtener evidencia de auditoría sobre clases de transacciones, saldos de cuentas, o revelaciones y aseveraciones relacionadas y sobre la efectividad operativa de los controles, aun cuando dichos procedimientos de auditoría no fueren planeados específicamente como procedimientos sustantivos o como pruebas de controles. El auditor puede decidir también realizar procedimientos sustantivos o pruebas de controles.

De acuerdo a la NIA 520 los procedimientos de evaluación de sistemas deben ser analíticos, y se usan para los siguientes propósitos:

- a) Como procedimiento de evaluación del riesgo para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno.

La aplicación de procedimientos analíticos, indica aspectos de la entidad de los que el auditor no tenía conocimientos y le ayudara a evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría.

El párrafo 10 de la NIA 315 contiene guías adicionales sobre los procedimientos analíticos como los procedimientos de evaluación de riesgos y menciona que al realizar procedimientos analíticos como

procedimiento de evaluación de riesgos, el auditor desarrolla expectativas sobre posibles relaciones que razonablemente puedan existir.

- b) Como procedimientos sustantivos cuando su uso puede ser más efectivo o eficiente que las pruebas de detalles para reducir el riesgo de representación errónea de importancia relativa a nivel de aseveración a un nivel aceptablemente bajo.

Estos procedimientos pueden derivarse de las pruebas de detalle, de procedimientos analíticos sustantivos o de una combinación de ambos. La decisión sobre cuáles procedimientos de auditoría usar para lograr un objetivo particular de auditoría, se basa en el juicio del auditor sobre la efectividad y eficiencia esperada de los procedimientos; y averiguará con la administración en cuanto a la disponibilidad y confiabilidad de la información que se necesita para aplicar estos procedimientos.

- c) Como una revisión general de los estados financieros al final de la auditoría.

Para esta revisión el auditor debe aplicar procedimientos analíticos, en, o cerca del final de la auditoría al formarse una conclusión general sobre si los estados financieros como un todo son consistentes con el entendimiento que se tiene de la entidad.

3.2.2 Evaluación del sistema de Control Interno

De acuerdo COBIT, se debe identificar y evaluar que los controles implementados permitan prevenir y detectar oportunamente los acontecimientos que impidan el cumplimiento de las políticas, procedimientos, planes, y

objetivos de la entidad y que tengan directa relación con la información tecnológica y de sistemas.

Se debe evaluar si el control cumple con los principios de:

- a) **Efectividad:** Se refiere a que la información relevante sea pertinente para el proceso de las TI, así como a que su entrega sea oportuna, correcta, consistente y de manera utilizable.
- b) **Eficiencia:** Se refiere a la provisión de información a través del óptimo (más productivo y económico) uso de los recursos.
- c) **Confidencialidad:** Relativa a la protección de la información sensible de su revelación no autorizada.
- d) **Integridad:** Se refiere a la exactitud y suficiencia de la información, así como su validez, en concordancia con los valores y expectativas de la entidad.
- e) **Disponibilidad:** Se refiere a que la información debe estar disponible cuando sea requerida por los procesos de la entidad ahora y en el futuro. Involucra la salvaguarda de los recursos y sus capacidades asociadas.
- f) **Cumplimiento:** Se refiere a cumplir con las leyes, regulaciones y acuerdos contractuales, a los que están sujetos los procesos de la entidad.
- g) **Confiabilidad:** Se refiere a la provisión de la información apropiada a la alta gerencia, para operar la entidad, tomar decisiones y evaluar la gestión realizada.

h) Planeación: Que las decisiones tomadas sobre la adquisición e implantación de recursos informáticos obedezca a las políticas de la entidad y se encuentren enmarcados dentro de un plan estratégico.

Los recursos que deben ser evaluados en el cumplimiento de los anteriores principios se han identificado como:

- 🖨 Datos: Los elementos de datos internos, externos, estructurados, no estructurados, gráficos, sonidos, etc.
- 🖨 Aplicaciones: Es la suma de procedimientos manuales y programados.
- 🖨 Tecnología: Cubre hardware, software, sistemas operativos, sistemas de administración de base de datos, redes, multimedia, etc.
- 🖨 Instalaciones: Recursos para alojar y dar soporte a los sistemas de información.
- 🖨 Personal: Habilidades del personal, conocimientos, conciencia y productividad para planear, organizar, adquirir, entregar, soportar, y monitorear servicios y sistemas de información.

Una vez finalizada la fase de evaluación del Sistema de Control Interno, se revisa el memorando de planeación, de manera que puedan incluirse ajustes a las siguientes fases de la ejecución de la auditoría, de ser necesario para incluir otras áreas críticas identificadas.

Para gobernar efectivamente TI, es importante determinar las actividades y los riesgos que requieren ser administrados. Éstos se pueden resumir como sigue:

3.2.2.1 PLANEAR Y ORGANIZAR (PO)

Este dominio cubre las estrategias y las tácticas, y tiene que ver con identificar la manera en que TI pueda contribuir de la mejor manera al logro de los objetivos del negocio. Además, la realización de la visión estratégica requiere ser planeada, comunicada y administrada desde diferentes perspectivas. Finalmente, se debe implementar una estructura organizacional y una estructura tecnológica apropiada. Este dominio cubre los siguientes cuestionamientos típicos de la gerencia:

- 🖥️ ¿Están alineadas las estrategias de TI y del negocio?
- 🖥️ ¿La empresa está alcanzando un uso óptimo de sus recursos?
- 🖥️ ¿Entienden todas las personas dentro de la organización los objetivos de TI?
- 🖥️ ¿Se entienden y administran los riesgos de TI?
- 🖥️ ¿Es apropiada la calidad de los sistemas de TI para las necesidades del negocio?

3.2.2.2 ADQUIRIR E IMPLEMENTAR (AI)

Para llevar a cabo la estrategia de TI, las soluciones de TI necesitan ser identificadas, desarrolladas o adquiridas así como la implementación e integración en los procesos del negocio. Además, el cambio y el mantenimiento de los sistemas existentes está cubierto por este dominio para garantizar que las soluciones sigan satisfaciendo los objetivos del negocio. Este dominio, por lo general, cubre los siguientes cuestionamientos de la gerencia:

- 🖥️ ¿Los nuevos proyectos generan soluciones que satisfagan las necesidades del negocio?

- ¿Los nuevos proyectos son entregados a tiempo y dentro del presupuesto?
- ¿Trabajarán adecuadamente los nuevos sistemas una vez sean implementados?
- ¿Los cambios afectarán las operaciones actuales del negocio?

3.2.2.3 ENTREGAR Y DAR SOPORTE (DS)

Este dominio cubre la entrega en sí de los servicios requeridos, lo que incluye la prestación del servicio, la administración de la seguridad y de la continuidad, el soporte del servicio a los usuarios, la administración de los datos y de las instalaciones operacionales. Por lo general aclara las siguientes preguntas de la gerencia:

- ¿Se están entregando los servicios de TI de acuerdo con las prioridades del negocio?
- ¿Están optimizados los costos de TI?
- ¿Es capaz la fuerza de trabajo de utilizar los sistemas de TI de manera productiva y segura?
- ¿Están implantadas de forma adecuada la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad?

3.2.2.4 MONITOREAR Y EVALUAR (ME)

Todos los procesos de TI deben evaluarse de forma regular en el tiempo en cuanto a su calidad y cumplimiento de los requerimientos de control. Este dominio abarca la administración del desempeño, el monitoreo del control interno, el cumplimiento regulatorio y la aplicación del gobierno. Por lo general abarca las siguientes preguntas de la gerencia:

- ¿Se mide el desempeño de TI para detectar los problemas antes de que sea demasiado tarde?

- 🖥️ ¿La Gerencia garantiza que los controles internos son efectivos y eficientes?
- 🖥️ ¿Puede vincularse el desempeño de lo que TI ha realizado con las metas del negocio?
- 🖥️ ¿Se miden y reportan los riesgos, el control, el cumplimiento y el desempeño?

3.2.3 Evaluación de las políticas de seguridad informática

Como complemento de la evaluación del control interno y como un punto de referencia, se debe tener en cuenta durante la evaluación a realizar, un adecuado control, a efecto de diagnosticar el sistema de seguridad frente a los estándares aceptados internacionalmente, si en algún momento se quisiera certificar el aspecto de seguridad en TI.

- 🖥️ **Política de seguridad:** Se necesita una política que refleje las expectativas de la organización en materia de seguridad con el fin de suministrar administración con dirección y soporte, la cual también se puede utilizar como base para el estudio y evaluación en curso.
- 🖥️ **Organización de la seguridad:** Sugiere diseñar una estructura de administración que establezca la responsabilidad de los grupos en ciertas áreas de la seguridad y un proceso para el manejo de respuesta a incidentes.
- 🖥️ **Control y clasificación de los recursos de información:** Necesita un inventario de los recursos de información de la organización y con base en este conocimiento, asegurar que se brinde un nivel adecuado de protección.

- 🖥️ Seguridad del personal: Establece la necesidad de educar e informar a los empleados actuales y potenciales sobre lo que se espera de ellos en materia de seguridad y asuntos de confidencialidad. También determina cómo incide el papel que desempeñan los empleados en materia de seguridad en el funcionamiento general de las TI. Se debe implementar un plan para reportar los incidentes.
- 🖥️ Seguridad física y ambiental: Responde a la necesidad de proteger las aéreas, el equipo y los controles generales.
- 🖥️ Manejo de las comunicaciones y las operaciones: Los objetivos de esta sección son:

- ☞ Asegurar el funcionamiento correcto y seguro de las instalaciones de procesamiento de la información.
- ☞ Minimizar el riesgo de falla de los sistemas.
- ☞ Proteger la integridad del software y la información.
- ☞ Conservar la integridad y disponibilidad del procesamiento y la comunicación de la información.
- ☞ Garantizar la protección de la información en las redes y de la infraestructura de soporte.
- ☞ Evitar daños a los recursos de información e interrupciones en las actividades de la compañía.
- ☞ Evitar la pérdida, modificación o uso indebido de la información que intercambian las organizaciones.

- 🖥️ Control de acceso: Establece la importancia de monitorear y controlar el acceso a la red y los recursos de aplicación para protegerlos contra abusos internos e intrusos externos.
- 🖥️ Desarrollo y mantenimiento de los sistemas: En toda labor de la tecnología de la información, se debe implementar y mantener la seguridad mediante el uso de controles de seguridad en todas las etapas del proceso.
- 🖥️ Manejo de la continuidad de la empresa: Aconseja estar preparado para contrarrestar las interrupciones en las actividades de la empresa y para proteger los procesos importantes, en caso de una falla grave o desastre.
- 🖥️ Cumplimiento: requiere una revisión a las políticas de seguridad, al cumplimiento y consideraciones técnicas que se deben hacer en relación con el proceso de auditoría del sistema a fin de garantizar que las empresas obtengan el máximo beneficio.

3.2.4 Evaluación de los controles de TI

De acuerdo COBIT, todos los procesos de TI requieren controles, los cuales deben evaluarse de forma regular en el tiempo en cuanto a su calidad y cumplimiento de los requerimientos de control.

COBIT define el control como las políticas, procedimientos, prácticas y estructuras organizacionales, diseñadas para brindar una seguridad razonable que los objetivos de negocio se alcanzarán y los eventos no deseados serán prevenidos o detectados y corregidos.

Por lo general se mide por los siguientes controles:

3.2.4.1 Controles de aplicación

Los controles incluidos en las aplicaciones del proceso de negocios se conocen por lo general como controles de aplicación. Ejemplos:

- ☞ Integridad (Compleitud)
- ☞ Precisión
- ☞ Validez
- ☞ Autorización
- ☞ Segregación de funciones

COBIT asume que el diseño e implementación de los controles de aplicación automatizados son responsabilidad de TI, y están cubiertos en el dominio de Adquirir e Implementar, con base en los requerimientos de negocio definidos, usando los criterios de información de COBIT. La responsabilidad operacional de administrar y controlar los controles de aplicación no es de TI, sino del propietario del proceso de negocio.

TI entrega y da soporte a los servicios de las aplicaciones y a las bases de datos e infraestructura de soporte.

Por lo tanto, los procesos de TI de COBIT abarcan a los controles generales de TI, pero no los controles de las aplicaciones, debido a que son responsabilidad de los dueños de los procesos del negocio, y como se describió anteriormente, están integrados en los procesos de negocio. La siguiente lista ofrece un conjunto recomendado de objetivos de control de las aplicaciones identificados por ACn, número de Control de Aplicación (por sus siglas en inglés):

Controles de origen de datos/ autorización

AC1 Procedimientos de preparación de datos

Los departamentos usuarios implementan y dan seguimiento a los procedimientos de preparación de datos. En este contexto, el diseño de los formatos de entrada asegura que los errores y las omisiones se minimicen. Los procedimientos de manejo de errores durante la generación de los datos aseguran de forma razonable que los errores y las irregularidades son detectadas, reportadas y corregidas.

AC2 Procedimientos de autorización de documentos fuente

El personal autorizado, actuando dentro de su autoridad, prepara los documentos fuente de forma adecuada y existe una segregación de funciones apropiada con respecto a la generación y aprobación de los documentos fuente.

AC3 Recolección de datos de documentos fuente

Los procedimientos garantizan que todos los documentos fuente autorizados son completos y precisos, debidamente justificados y transmitidos de manera oportuna para su captura.

AC4 Manejo de errores en documentos fuente

Los procedimientos de manejo de errores durante la generación de los datos aseguran de forma razonable la detección, el reporte y la corrección de errores e irregularidades.

AC5 Retención de documentos fuente

Existen procedimientos para garantizar que los documentos fuente originales son retenidos o pueden ser reproducidos

por la organización durante un lapso adecuado de tiempo para facilitar el acceso o reconstrucción de datos así como para satisfacer los requerimientos legales.

Controles de entrada de datos

AC6 Procedimientos de autorización de captura de datos

Los procedimientos aseguran que solo el personal autorizado capture los datos de entrada.

AC7 Verificaciones de precisión, integridad y autorización

Los datos de transacciones, ingresados para ser procesados (generados por personas, por sistemas o entradas de interfases) están sujetos a una variedad de controles para verificar su precisión, integridad y validez. Los procedimientos también garantizan que los datos de entrada son validados y editados tan cerca del punto de origen como sea posible.

AC8 Manejo de errores en la entrada de datos

Existen y se siguen procedimientos para la corrección y recaptura de datos que fueron ingresados de manera incorrecta.

Controles en el Procesamiento de datos

AC9 Integridad en el procesamiento de datos

Los procedimientos para el procesamiento de datos aseguran que la separación de funciones se mantiene y que el trabajo realizado de forma rutinaria se verifica. Los procedimientos garantizan que existen controles de actualización adecuados, tales como totales de control de corrida-a-corrida, y controles de actualización de archivos maestros.

AC10 Validación y edición del procesamiento de datos

Los procedimientos garantizan que la validación, la autenticación y la edición del procesamiento de datos se realizan tan cerca como sea posible del punto de generación. Los individuos aprueban decisiones vitales que se basan en sistemas de inteligencia artificial.

AC11 Manejo de errores en el procesamiento de datos

Los procedimientos de manejo de errores en el procesamiento de datos permiten que las transacciones erróneas sean identificadas sin ser procesadas y sin una indebida interrupción del procesamiento de otras transacciones válidas.

Controles de salida de datos

AC12 Manejo y retención de salidas

El manejo y la retención de salidas provenientes de aplicaciones de TI siguen procedimientos definidos y tienen en cuenta los requerimientos de privacidad y de seguridad.

AC13 Distribución de salidas

Los procedimientos para la distribución de las salidas de TI se definen, se comunican y se les da seguimiento.

AC14 Cuadre y conciliación de salidas

Las salidas cuadran rutinariamente con los totales de control relevantes. Las pistas de auditoría facilitan el rastreo del procesamiento de las transacciones y la conciliación de datos alterados.

AC15 Revisión de salidas y manejo de errores

Los procedimientos garantizan que tanto el proveedor como los usuarios relevantes revisan la precisión de los reportes de salida. También existen procedimientos para la

identificación y el manejo de errores contenidos en las salidas.

AC16 Provisión de seguridad para reportes de salida

Existen procedimientos para garantizar que se mantiene la seguridad de los reportes de salida, tanto para aquellos que esperan ser distribuidos como para aquellos que ya están entregados a los usuarios.

Controles de límites

AC17 Autenticidad e integridad

Se verifica de forma apropiada la autenticidad e integridad de la información generada fuera de la organización, ya sea que haya sido recibida por teléfono, por correo de voz, como documento en papel, fax o correo electrónico, antes de que se tomen medidas potencialmente críticas.

AC18 Protección de información sensitiva durante su transmisión y transporte

Se proporciona una protección adecuada contra accesos no autorizados, modificaciones y envíos incorrectos de información sensitiva durante la transmisión y el transporte.

De acuerdo a DIPA 1001 en los párrafos 25 y 26, Controles de aplicación:

Son la existencia y uso de controles apropiados de acceso sobre los programas y datos, combinados con controles sobre la alimentación, procesamiento y salida de datos pueden, en coordinación con las políticas de administración, compensar algunas de las debilidades en los controles generales en ambientes de microcomputadoras. Los controles efectivos incluyen lo siguiente:

- 🖨 Procedimientos de control programados, como verificaciones de límites;
- 🖨 Un sistema de registro de transacciones y contrapartidas de lotes, incluyendo seguimiento y resolución de cualquier excepción;
- 🖨 Supervisión directa, por ejemplo, una revisión de informes; y
- 🖨 Conciliación de recuentos de registros o cifras de control.

El control puede establecerse por una función independiente que normalmente:

- 🖨 Recibe todos los datos para procesamiento;
- 🖨 Asegura que todos los datos sean autorizados y registrados;
- 🖨 Hace un seguimiento de todos los errores detectados durante el procesamiento;
- 🖨 Verifica la distribución apropiada de los datos de salida; y
- 🖨 Restringe el acceso físico a los programas de aplicación y datos.

Normalmente se requieren controles separados sobre el archivo maestro y datos de transacciones.

La DIPA 1002, en los párrafos 20 al 22 establece que:

Las aplicaciones en un ambiente en línea pueden estar más expuestas al acceso no autorizado y a la actualización. La infraestructura de seguridad de una entidad juega un papel importante para asegurar la integridad de la información producida. Por lo tanto, el auditor considera la infraestructura de seguridad antes de examinar los controles generales y de aplicación. La entidad puede necesitar establecer controles generales adecuados para

aminorar los riesgos de virus, acceso no autorizado y la destrucción potencial de rastros de auditoría. Así, los controles de acceso son particularmente importantes para el procesamiento en línea.

Estos controles pueden incluir el uso de contraseñas password, software especializado de control de acceso, tal como monitores en línea que mantienen el control sobre los menús, tablas de autorización, contraseñas, archivos y programas a los que se permite acceso de los usuarios. Pueden también incluir controles físicos como el uso de cerraduras en los aparatos terminales, cuartos de computadoras cerrados con llave y horarios sin actividad. Otros aspectos importantes de control en un sistema de computadoras en línea incluyen:

- ▣ Controles de contraseñas: procedimientos para la asignación y mantenimiento de contraseñas para restringir el acceso a los usuarios autorizados.
- ▣ Controles de desarrollo y mantenimiento de sistemas: procedimientos adicionales para asegurar que se incluyan en el sistema durante su desarrollo y mantenimiento los controles esenciales para las aplicaciones en línea, tales como contraseñas, controles de acceso, validación de datos y recuperación de procedimientos en línea; los controles están también diseñados para asegurar que los cambios a los sistemas operan según se espera y se hacen de la manera correcta.
- ▣ Controles de programación
- ▣ Registros de transacciones
- ▣ Cortafuegos-frewalls.

Ciertos controles de aplicación son particularmente importantes para el procesamiento en línea. Incluyen los siguientes:

- ☒ Autorización para pre-procesamiento. Autorización para iniciar una transacción, por ejemplo, usar una tarjeta bancaria junto con un número de identificación personal antes de poder hacer un retiro de efectivo mediante un cajero automático.
- ☒ Pruebas de edición del aparato terminal, pruebas de razonabilidad y otras de validación. Rutinas programadas que verifican los datos de entrada y los resultados del procesamiento para que esté completo, y para su exactitud y razonabilidad. Estas rutinas incluyen verificaciones de secuencia, límite, rango y razonabilidad y pueden desempeñarse en un aparato terminal inteligente o en la computadora central.
- ☒ Informes y manejo de errores de alimentación. Los procedimientos para asegurar que todos los errores de alimentación sean informados, identificados y se les impida seguir el procesamiento, sean corregidos y vueltos a someter para procesamiento oportuno y, todo de una manera apropiada.
Estos procedimientos generalmente comprenderán una mezcla de rutinas tanto manuales como automatizadas.
- ☒ Procedimientos de corte. Procedimientos que aseguran que las transacciones se procesan en el período contable apropiado. Son particularmente necesarios en sistemas que tienen un flujo continuo de transacciones. Por ejemplo, en los sistemas en línea donde los aparatos terminales de diversas localidades registran órdenes de ventas y embarques, hay necesidad de coordinar el embarque real de mercancías, la salida de inventario y el procesamiento de facturas.

- ☐ Controles de archivos. Procesamientos que aseguran que se usen los archivos de datos correctos para el procesamiento en línea.
- ☐ Controles de archivo maestro. Los cambios a los archivos maestros se controlan por procedimientos similares a los usados para controlar otros datos de entrada de transacciones. Puede ser necesario un reforzamiento más estricto de estos procedimientos de control porque los datos del archivo maestro pueden tener un efecto profundo sobre los resultados del procesamiento.
- ☐ Balanceo. El proceso de establecer totales de controles sobre los datos que se someten para procesamiento por medio de los aparatos terminales en línea, y de comparar los totales de controles durante y después del procesamiento para asegurar que se transfieren datos completos y exactos a cada fase del procesamiento. Estos controles de balanceo son importantes para monitorear los controles de totalidad y exactitud en un ambiente de procesamiento en tiempo real. Deberán incluirse en las rutinas automatizadas de programas siempre que sea posible.
- ☐ Puede establecerse el control con una función independiente que generalmente:
 - a) Recibe todos los datos para procesamiento;
 - b) Asegura que todos los datos estén autorizados y registrados;
 - c) hace seguimiento de todos los errores detectados durante el procesamiento;
 - d) verifica la distribución apropiada de los datos de salida; y
 - e) restringe el acceso físico a programas y datos de aplicación.

Normalmente se requieren controles separados sobre el archivo maestro y los datos de transacciones.

3.2.4.2 Controles de Usuario

De acuerdo a DIPA 1001, En un ambiente de microcomputadoras, los usuarios generalmente pueden desempeñar dos o mas de las siguientes funciones en el sistema de contabilidad:

- 🖨 Iniciar documentos fuente;
- 🖨 Autorizar documentos fuente;
- 🖨 Alimentar datos al sistema;
- 🖨 Procesar datos que se han alimentado;
- 🖨 Cambiar programas y datos;
- 🖨 Usar o distribuir datos de salida; y
- 🖨 Modificar los sistemas operativos.

En otros ambientes de CIS, estas funciones normalmente se segregarian mediante controles generales apropiados. Esta falta de segregación de funciones en un ambiente de microcomputadoras puede permitir que se dejen de detectar los errores y permitir que se cometa y oculte el fraude.

3.2.4.3 Controles Generales

De acuerdo a COBIT, los controles generales son aquellos que están incrustados en los procesos y servicios de TI. Algunos ejemplos son:

AI2.7 Desarrollo de software aplicativo

Garantizar que la funcionalidad de automatización se desarrolla de acuerdo con las especificaciones de diseño, los estándares de desarrollo y documentación y los requerimientos de calidad. Aprobar y autorizar cada etapa clave del proceso de desarrollo de software aplicativo, dando seguimiento a la terminación exitosa de revisiones de funcionalidad, desempeño y calidad. Los aspectos a considerar incluyen aprobar las especificaciones de diseño que satisfacen los requerimientos de negocio, funcionales y técnicos; aprobar las solicitudes de cambio; y confirmación de que el software aplicativo es compatible con la producción y está listo para su migración. Además, garantizar que se identifican y consideran todos los aspectos legales y contractuales para el software aplicativo que desarrollan terceros.

🖨 Administración de cambios

AI6 Administrar cambios La administración del proceso de *Administrar cambios* que satisfaga el requisito de negocio de TI de *responder a los requerimientos de acuerdo con la estrategia del negocio, mientras que se reducen los defectos y repeticiones de trabajos en la entrega de soluciones y servicios* es:

No existente cuando

No existe un proceso definido de administración de cambio y los cambios se pueden realizar virtualmente sin control. No hay conciencia de que el cambio puede causar una interrupción para TI y las operaciones del negocio y no hay conciencia de los beneficios de la buena administración de cambio.

Inicial/Ad Hoc cuando

Se reconoce que los cambios se deben administrar y controlar. Las prácticas varían y es muy probable que se puedan dar cambios sin autorización. Hay documentación de cambio pobre o no existente y la documentación de configuración es incompleta y no confiable. Es posible que ocurran errores junto con interrupciones al ambiente de producción, provocados por una pobre administración de cambios.

Repetible pero intuitiva cuando

Existe un proceso de administración de cambio informal y la mayoría de los cambios siguen este enfoque; sin embargo, el proceso no está estructurado, es rudimentario y propenso a errores. La exactitud de la documentación de la configuración es inconsistente y de planeación limitada y la evaluación de impacto se da previa al cambio.

Proceso definido cuando

Existe un proceso formal definido para la administración del cambio, que incluye la categorización, asignación de prioridades, procedimientos de emergencia, autorización del cambio y administración de liberación, y va surgiendo el cumplimiento. Se dan soluciones temporales a los problemas y los procesos a menudo se omiten o se hacen a un lado. Aún pueden ocurrir errores y los cambios no autorizados ocurren ocasionalmente. El análisis de impacto de los cambios de TI en operaciones de negocio se está volviendo formal, para apoyar la implantación planeada de nuevas aplicaciones y tecnologías.

Administrado y medible cuando

El proceso de administración de cambio se desarrolla bien y es consistente para todos los cambios, y la gerencia confía

que hay excepciones mínimas. El proceso es eficiente y efectivo, pero se basa en manuales de procedimientos y controles considerables para garantizar el logro de la calidad. Todos los cambios están sujetos a una planeación minuciosa y a la evaluación del impacto para minimizar la probabilidad de tener problemas de post-producción. Se da un proceso de aprobación para cambios. La documentación de administración de cambios es vigente y correcta, con seguimiento formal a los cambios. La documentación de configuración es generalmente exacta. La planeación e implantación de la administración de cambios en TI se van integrando con los cambios en los procesos de negocio, para asegurar que se resuelven los asuntos referentes al entrenamiento, cambio organizacional y continuidad del negocio. Existe una coordinación creciente entre la administración de cambio de TI y el rediseño del proceso de negocio. Hay un proceso consistente para monitorear la calidad y el desempeño del proceso de administración de cambios.

Optimizado cuando

El proceso de administración de cambios se revisa con regularidad y se actualiza para permanecer en línea con las buenas prácticas. El proceso de revisión refleja los resultados del monitoreo. La información de la configuración es computarizada y proporciona un control de versión. El rastreo del cambio es sofisticado e incluye herramientas para detectar software no autorizado y sin licencia. La administración de cambio de TI se integra con la administración de cambio del negocio para garantizar que TI sea un factor que hace posible el incremento de productividad y la creación de nuevas oportunidades de negocio para la organización.

DS5 Garantizar la seguridad de los sistemas

DS5.1 Administración de la seguridad de TI

Administrar la seguridad de TI al nivel más apropiado dentro de la organización, de manera que las acciones de administración de la seguridad estén en línea con los requerimientos del negocio.

DS5.2 Plan de seguridad de TI

Trasladar los requerimientos de información del negocio, la configuración de TI, los planes de acción del riesgo de la información y la cultura sobre la seguridad en la información a un plan global de seguridad de TI. El plan se implementa en políticas y procedimientos de seguridad en conjunto con inversiones apropiadas en servicios, personal, software y hardware. Las políticas y procedimientos de seguridad se comunican a los interesados y a los usuarios.

DS5.3 Administración de identidad

Todos los usuarios (internos, externos y temporales) y su actividad en sistemas de TI (aplicación de negocio, operación del sistema, desarrollo y mantenimiento) deben ser identificables de manera única. Los derechos de acceso del usuario a sistemas y datos deben estar alineados con necesidades de negocio definidas y documentadas y con requerimientos de trabajo. Los derechos de acceso del usuario son solicitados por la gerencia del usuario, aprobados por el responsable del sistema e implementado por la persona responsable de la seguridad. Las identidades del usuario y los derechos de acceso se mantienen en un repositorio central. Se implementan y se mantienen actualizadas medidas técnicas y procedimientos rentables,

para establecer la identificación del usuario, realizar la autenticación y habilitar los derechos de acceso.

DS5.4 Administración de cuentas del usuario

Garantizar que la solicitud, establecimiento, emisión, suspensión, modificación y cierre de cuentas de usuario y de los privilegios relacionados, sean tomados en cuenta por la gerencia de cuentas de usuario. Debe incluirse un procedimiento que describa al responsable de los datos o del sistema como otorgar los privilegios de acceso. Estos procedimientos deben aplicar para todos los usuarios, incluyendo administradores (usuarios privilegiados), usuarios externos e internos, para casos normales y de emergencia. Los derechos y obligaciones relacionados al acceso a los sistemas e información de la empresa son acordados contractualmente para todos los tipos de usuarios. La gerencia debe llevar a cabo una revisión regular de todas las cuentas y los privilegios asociados.

DS5.5 Pruebas, vigilancia y monitoreo de la seguridad

Garantizar que la implementación de la seguridad en TI sea probada y monitoreada de forma pro-activa. La seguridad en TI debe ser reacreditada periódicamente para garantizar que se mantiene el nivel seguridad aprobado. Una función de ingreso al sistema (logging) y de monitoreo permite la detección oportuna de actividades inusuales o anormales que pueden requerir atención. El acceso a la información de ingreso al sistema está alineado con los requerimientos del negocio en términos de requerimientos de retención y de derechos de acceso.

DS5.6 Definición de incidente de seguridad

Garantizar que las características de los posibles incidentes de seguridad sean definidas y comunicadas de

forma clara, de manera que los problemas de seguridad sean atendidos de forma apropiada por medio del proceso de administración de problemas o incidentes. Las características incluyen una descripción de lo que se considera un incidente de seguridad y su nivel de impacto. Un número limitado de niveles de impacto se definen para cada incidente, se identifican las acciones específicas requeridas y las personas que necesitan ser notificadas.

DS5.7 Protección de la tecnología de seguridad

Garantizar que la tecnología importante relacionada con la seguridad no sea susceptible de sabotaje y que la documentación de seguridad no se divulgue de forma innecesaria, es decir, que mantenga un perfil bajo. Sin embargo no hay que hacer que la seguridad de los sistemas dependa de la confidencialidad de las especificaciones de seguridad.

DS5.8 Administración de llaves criptográficas

Determinar que las políticas y procedimientos para organizar la generación, cambio, revocación, destrucción, distribución, certificación, almacenamiento, captura, uso y archivo de llaves criptográficas estén implantadas, para garantizar la protección de las llaves contra modificaciones y divulgación no autorizadas.

DS5.9 Prevención, detección y corrección de software malicioso

Garantizar que se cuente con medidas de prevención, detección y corrección (en especial contar con parches de seguridad y control de virus actualizados) a lo largo de toda la organización para proteger a los sistemas de información y a la tecnología contra software malicioso

(virus, gusanos, spyware, correo basura, software fraudulento desarrollado internamente, etc.).

DS5.10 Seguridad de la red

Garantizar que se utilizan técnicas de seguridad y procedimientos de administración asociados (por ejemplo, firewalls, dispositivos de seguridad, segmentación de redes, y detección de intrusos) para autorizar acceso y controlar los flujos de información desde y hacia las redes.

DS5.11 Intercambio de datos sensibles

Garantizar que las transacciones de datos sensibles sean intercambiadas solamente a través de una ruta o medio confiable con controles para brindar autenticidad de contenido, prueba de envío, prueba de recepción y no rechazo del origen.

 Operación del computador.

DS9 Administrar la configuración

DS9.1 Repositorio de configuración y línea base

Establecer un repositorio central que contenga toda la información referente a los elementos de configuración. Este repositorio incluye hardware, software aplicativo, parámetros, documentación, procedimientos y herramientas para operar, acceder y utilizar los sistemas y los servicios. La información importante a considerar es el nombre, números de versión y detalles de licenciamiento. Una línea base de elementos de configuración debe mantenerse para cada sistema y servicio, como un punto de control al cual regresar después de realizar cambios.

DS9.2 Identificación y mantenimiento de elementos de configuración

Contar con procedimientos en orden para:

- ☐ Identificar elementos de configuración y sus atributos
- ☐ Registrar elementos de configuración nuevos, modificados y eliminados
- ☐ Identificar y mantener las relaciones entre los elementos de configuración y el repositorio de configuraciones
- ☐ Actualizar los elementos de configuración existentes en el repositorio de configuraciones.
- ☐ Prevenir la inclusión de software no-autorizado Estos procedimientos deben brindar una adecuada autorización y registro de todas las acciones sobre el repositorio de configuración y estar integrados de forma apropiada con los procedimientos de administración de cambios y administración de problemas.

DS9.3 Revisión de integridad de la configuración

Revisar y verificar de manera regular, utilizando cuando sea necesario herramientas apropiadas, el estatus de los elementos de configuración para confirmar la integridad de la configuración de datos actual e histórica y para comparar con la situación actual. Revisar periódicamente contra la política de uso de software, la existencia de cualquier software personal o no autorizado de cualquier instancia de software por encima de los acuerdos de licenciamiento actuales. Los errores y las desviaciones deben reportarse, atenderse y corregirse.

Definir un plan estratégico de TI Modelo de madurez **DS9 Administrar la configuración.**

Inicial/Ad Hoc cuando Se reconoce la necesidad de contar con una administración de configuración. Se llevan a cabo tareas básicas de administración de configuraciones, tales como mantener inventarios de hardware y software pero de manera individual. No están definidas prácticas estandarizadas.

Repetible pero intuitivo cuando La gerencia esta conciente de la necesidad de controlar la configuración de TI y entiende los beneficios de mantener información completa y precisa sobre las configuraciones, pero hay una dependencia implícita del conocimiento y experiencia del personal técnico. Las herramientas para la administración de configuraciones se utilizan hasta cierto grado, pero difieren entre plataformas. Además no se han definido prácticas estandarizadas de trabajo. El contenido de la información de la configuración es limitado y no lo utilizan los procesos interrelacionados, tales como administración de cambios y administración de problemas.

Proceso definido cuando Los procedimientos y las prácticas de trabajo se han documentado, estandarizado y comunicado, pero la capacitación y la aplicación de estándares dependen del individuo. Además se han implementado herramientas similares de administración de configuración entre plataformas. Es poco probable detectar las desviaciones de los procedimientos y las verificaciones físicas se realizan de manera inconsistente. Se lleva a cabo algún tipo de automatización para ayudar a rastrear cambios en el software o en el hardware. La información de la configuración es utilizada por los procesos interrelacionados.

Administrado y medible cuando En todos los niveles de la organización se reconoce la necesidad de administrar la configuración y las buenas prácticas siguen evolucionando. Los procedimientos y los estándares se comunican e incorporan a la capacitación y las desviaciones son monitoreadas, rastreadas y reportadas. Se utilizan herramientas automatizadas para fomentar el uso de estándares y mejorar la estabilidad. Los sistemas de administración de configuraciones cubren la mayoría de los activos de TI y permiten una adecuada administración de liberaciones y control de distribución. Los análisis de excepciones, así como las verificaciones físicas, se aplican de manera consistente y se investigan las causas desde su raíz.

Optimizado cuando

Todos los activos de TI se administran en un sistema central de configuraciones que contiene toda la información necesaria acerca de los componentes, sus interrelaciones y eventos. La información de las configuraciones está alineada con los catálogos de los proveedores. Hay una completa integración de los procesos interrelacionados, y estos utilizan y actualizan la información de la configuración de manera automática. Los reportes de auditoría de los puntos de referencia, brindan información esencial sobre el software y hardware con respecto a reparaciones, servicios, garantías, actualizaciones y evaluaciones técnicas de cada unidad individual. Se fomentan las reglas para limitar la instalación de software no autorizado. La gerencia proyecta las reparaciones y las actualizaciones utilizando reportes de análisis que proporcionan funciones de programación de actualizaciones y de renovación de tecnología. El rastreo de activos y el

monitoreo de activos individuales de TI los protege y previene de robo, de mal uso y de abusos.

3.2.5 Análisis de pruebas y resultado de la evaluación

De acuerdo a la norma S7 "Reporte (Informe)" emitida por ISACA, el auditor debe hacer un análisis apropiado de las pruebas, en un formato al final de la auditoria. El informe debe de identificar la organización, los destinatarios previstos, y respetar cualquier restricción con respecto a su circulación. Después de haber informado sobre el análisis de pruebas, el auditor debe dar el resultado de la evaluación, en donde se indique sobre los hallazgos encontrados, las conclusiones y recomendaciones, así como cualquier reserva, calificación o limitación que el auditor de SI tuviese en cuanto al alcance de la auditoria.

De acuerdo al documento Auditoria de la Tecnología, emitido por A&C Consultoría y Auditoria Empresarial, para el resultado de la evaluación se debe preparar un informe el cuál, además de ser claro, preciso, conciso, veraz, objetivo y de presentar hechos reales debidamente sustentados, debe dar las pautas para un plan de mejoramiento de los controles y seguridades establecidas del sistema de información. Sirve además para fortalecer la administración de la tecnología informática, también se constituyen en otra herramienta para soportar las inversiones necesarias en tecnología ante la alta gerencia y afrontar de manera satisfactoria las auditorias que se realicen al área.

3.2.6 supervisión, revisión y procedimientos de calidad

De acuerdo a la NIA 315 párrafo 59 y 60, la TI proporciona beneficios potenciales de efectividad y eficiencia para el control interno de una entidad porque hace posible que se apliquen de manera consistente reglas de negocios predefinidas y realice cálculos complejos al procesar grandes volúmenes de transacciones o datos; lo cuál hace que mejore la oportunidad, disponibilidad y exactitud de la información, facilite el análisis adicional de información, amplie la capacidad de monitorear el desempeño de las actividades de la entidad y sus políticas y procedimientos, reduzca el riesgo de que se burlen los controles y aumente la capacidad de lograr una efectiva segregación de deberes al implementar controles de seguridad en aplicaciones, bases de datos y sistemas de operación.

En la revisión del sistema se evidencia además que la TI también presenta riesgos específicos al control interno de una entidad incluyendo la dependencia de sistemas o programas que procesen los datos de una manera no exacta o que procesen datos no exactos, o ambas cosas, el acceso no autorizado a datos que puedan dar como resultado destrucción de datos o cambios no apropiados a los mismos, incluyendo el registro de transacciones no autorizadas o inexistentes, o registro inexacto de transacciones.

3.3 INFORME DE EVALUACION DE SISTEMAS

Consiste en informar el desempeño de la evaluación realizada el cual incluye el alcance, objetivos, periodos de tiempo de realización del avance de metas identificadas.

Demuestra también los resultados, conclusiones y recomendaciones según lo establece COBIT, en medición del desempeño.

3.3.1 Informe final y comunicación de resultados

El informe final además de su contenido mencionado anteriormente debe incluir un seguimiento de informes anteriores y verificar el cumplimiento de observaciones señaladas según las recomendaciones emitidas en dicho informe, en caso de estar en procesos se debe plantear el porcentaje de avance tal como lo establece COBIT y Auditoría de las TI, emitido por A&C Consultoría y Auditoría Empresarial.

3.3.2 Componentes del Informe Final y comunicación de resultados.

De conformidad a los estándares de auditoría de sistemas emitida por ISACA S7 y G20 "Reporte", el contenido sugerido del informe de Evaluación de Sistemas, es el siguiente:

- 📄 No. de Informe
- 📄 Título
- 📄 Destinatario
- 📄 Asunto
- 📄 Fecha de Informe
- 📄 Objetivos
- 📄 Antecedentes
- 📄 Alcance del Trabajo
- 📄 Procedimiento de la Evaluación
- 📄 Resultados obtenidos
- 📄 Observaciones
- 📄 Seguimiento

📄 Conclusiones

📄 Nombre y firma de los auditores que realizaron la auditoría.

Descripción de componentes del Informe final y Comunicación de Resultados.

📄 No. de Informe:

Especifica la correlatividad de informes emitidos.

📄 Título:

Indica el nombre de la evaluación que se realizó por la unidad evaluadora.

📄 Destinatario.

Este apartado indica a quién va dirigido el informe, quién normalmente son los solicitantes de la auditoría.

📄 Asunto:

Se menciona en forma resumida en que se basó la evaluación.

📄 Fecha de Informe:

Este apartado indica la fecha de emisión del informe.

📄 Objetivos:

Se establecen con base a la verificación que se realizará o realizó, estos pueden ser generales o específicos y se enfocan al cumplimiento de normativa o al alcance que se tendrá o que se hizo en la evaluación.

📄 Antecedentes:

Se da una explicación de la evaluación realizada y a que conlleva dicha evaluación, explicando el origen de la evaluación a realizar.

📄 Alcance del Trabajo:

En este apartado del informe se determina hasta donde se comprobó y que se espera de la evaluación así como la verificación de la existencia de los controles establecidos.

En una evaluación de sistemas, se detallan los componentes y elementos sujetos a la evaluación y el periodo cubierto en la revisión.

📄 Procedimientos de la Evaluación:

Se da una explicación de la realización de cómo se efectuó la evaluación.

📄 Resultados obtenidos:


En este apartado del Informe Final se comentan los resultados finales después haber efectuado las pruebas de la evaluación la cual puede estar compuesta con gráficos, tablas o indicadores porcentuales con el fin de dar claridad al destinatario de la evaluación y los puntos específicos de observaciones.

📄 Observaciones:


En este apartado se describen de forma explícita los hallazgos encontrados en la evaluación. La cual está compuesta por los siguientes componentes:

- a. Condición: Se describe ampliamente el hallazgo y se demuestra con evidencia comprobatoria.


- b. Causa: Describe el porqué o motivo de dicho hallazgo.
- c. Efecto: Se comenta que puede pasar si no se enmienda dicho hallazgo.
- d. Criterio: Se hace énfasis en la parte legal del hallazgo.
- e. Recomendación: Se dirige al encargado del departamento y se emite la solución y como debe realizarse dichos procesos o procedimientos según sea el caso.
- f. Comentarios de los Evaluados: Se describen las explicaciones del hallazgo. encontrado por medio de una respuesta escrita, por parte de la administración.

 Seguimiento:

En este apartado del informe final se describen las condiciones de informes anteriores si existieran, y se realiza un seguimiento solicitando respuestas de las condiciones mencionadas y si cumplieron y se efectuaron las correcciones necesarias de las observaciones descritas en el informe anterior.

 Conclusiones:

El párrafo debe de expresar una opinión razonable y fiable acerca de la evaluación en la cual describe y concluye el incumplimiento o cumplimiento de dicho informe.

 Nombre y firma de los Evaluadores que realizaron la evaluación:

Se describe el nombre, las firmas y sello de las personas involucradas en la evaluación.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos de la investigación de campo realizada, constituyen la base principal para elaborar las siguientes conclusiones y recomendaciones relacionadas con los conocimientos y habilidades de TI, requeridas por IFAC.

4.1 CONCLUSIONES

4.1.1 Existen pocos profesionales de Contaduría Pública que laboran en el área de Auditoría de Sistemas debido al poco conocimiento en los contadores acerca de la informática. La perspectiva sobre TI que tienen los profesionales, no satisfacen sus conocimientos y habilidades.

4.1.2 El conocimiento adquirido en la UES acerca de Sistemas de Información no satisface a los profesionales, debido a la desactualización del plan de estudios de la carrera en Contaduría Pública.

4.1.3 la mayor parte de los profesionales en Contaduría Pública están concientes de la necesidad de adquirir conocimientos y habilidades sobre TI.

4.1.4 El efecto del poco conocimiento y habilidad de TI en los profesionales de Contaduría Pública, es que éstos no puedan realizar y analizar correctamente una Auditoría de Sistemas.

4.2 RECOMENDACIONES

- 4.2.1 Como parte de la educación continua que garantice un desarrollo del conocimiento profesional acerca de Sistemas de información, se recomienda a los profesionales en Contaduría Pública que estén a la vanguardia de los cambios tecnológicos que se vayan realizando a través del tiempo, ya que eso ayudará de gran manera a la adquisición de conocimiento y habilidad de TI.
- 4.2.2 A las autoridades de la UES se recomienda elaborar una actualización del plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública para que brinde conocimientos suficientes sobre TI, a los Contadores Públicos para que al ejercer la profesión sepan realizar una Auditoria de Sistemas, así como también conocer los requerimientos sobre TI establecidos por IFAC, vistos en la Guía "Tecnología de Información para profesionales en contabilidad"
- 4.2.3 Se recomienda a todos los profesionales de la carrera de Contaduría Pública prepararse adecuadamente según los requisitos establecidos por IFAC, sobre el conocimiento y habilidad de TI, ya que esto contribuye en buena manera al desarrollo profesional así como brindar servicios de calidad hacia nuestros clientes en todas las ramas de la auditoria.

BIBLIOGRAFIA

Leyes

- 📖 Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.
Año 2000

Códigos

- 📖 Código de Comercio
- 📖 Código Tributario

Normas

- 📖 Norma de Educación Continua
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.
El Salvador
Año 2003
- 📖 Norma de Educación Profesional Continua
Instituto Mexicano de Contadores Públicos,
5a. edición
Julio 2007
- 📖 Normas Internacionales de Contabilidad
- 📖 Normas Internacionales de Auditoría
- 📖 Estándares de Auditoría de Sistemas, emitido por ISACA.

☞ Control Objectives for Information and Related Technology- COBIT

Guías

☞ Guía Internacional de Educación.
Tecnología de la Información para profesionales en contabilidad.
Federación Internacional de Contadores Autorizados IFAC.
Año 2007.

☞ Guía para la presentación del examen uniforme de certificación de la Contaduría Pública
Instituto Mexicano de Contadores Públicos,
Segundo período, 5 y 6 de diciembre.
Año 2003.

☞ Auditoria de la Tecnología de Formación y Comunicación de de CAC'S, emitido por A&C Consultores.

Revistas

☞ Informe sobre el Cumplimiento de Normas y Códigos (ROSC)
Contabilidad Y Auditoria
El Salvador
24 de junio de 2005

☞ La Tecnología de la Información en la Formación del Contador

📖 Revista Contabilidad y Sistemas
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad de Chile
Vol. 1, N° 1
Año 2005.

📖 Realidades y perspectivas de la Educación
contable en Colombia.
Estado actual de la educación contable en
Colombia.
Gracia E.
Universidad del Cauca y C-CINCO, Popayán.
Año 2002.

📖 Revista Electrónica Abaco Contable de la UES,
2da. Edición año 2008

ANEXOS

Anexo 1.

📄 Cuestionario Capítulo II

Anexo 2.

📄 Listado de Personas naturales y jurídicas autorizadas para ejercer la contaduría pública y la auditoría inscritos en el Consejo de vigilancia de la profesión de Contaduría Pública.

Anexo 3.

📄 Guía: Declaraciones Internacionales de Prácticas de Educación

“Tecnología de la Información para Profesionales en contabilidad” emitida por IFAC.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA**

OBJETIVO GENERAL:

Conocer los conocimientos y habilidades que tiene el Contador Público en cuanto a las Tecnologías de Información.

INDICACIÓN:

Por este medio le solicitamos atentamente su colaboración para que responda las siguientes preguntas y marque con una "X" donde corresponda.

I. DATOS GENERALES.

Edad: _____
F _____

Sexo: M _____

Año que se graduó: _____

Socio del ISCP SI NO

1) Ejerce usted su profesión en el campo de la Contaduría Pública?

- a) SI
b) NO

Objetivo:

Conocer si los graduados en Contaduría Publica realizan sus funciones laborales ejerciendo la profesión.

2) Si su respuesta fue sí, favor indique en qué campos?

- a) Contador
b) Auditor Financiero
c) Auditor Fiscal
d) Auditor de Sistemas

Objetivo:

Conocer en que campos de la rama de Contaduría Publica ejercen los graduados sus funciones.

3) Como Profesional de Contaduría Pública, qué conocimientos tiene en el área de sistemas de Información?

- a) Nada
- b) Poco
- c) Bastante
- d) Mucho

Objetivo:

Identificar los conocimientos que tienen los Contadores Públicos acerca de Sistemas de Información

4) Considera usted que el conocimiento adquirido en la UES, satisface sus necesidades en cuanto a conocimiento de Sistemas de Información?

- a) 25%
- b) 50%
- c) 75%
- d) 100%

Objetivo:

Determinar si el conocimiento obtenido en la UES por los profesionales en Contaduría Pública acerca de Sistemas de Información, es suficiente?

5) Dentro del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública en la UES, estudió usted alguna asignatura relacionada con las Tecnología de Información?

- a) SI
- b) NO

Objetivo:

Conocer la actualización que se tiene en el plan de estudios de UES

6) Si su respuesta fue afirmativa; satisface los conocimientos y habilidades requeridas por TI?

- a) SI
- b) NO

Objetivo:

Identificar la perspectiva sobre TI que tienen los Contadores Públicos?

7) Considera usted que es necesario que los profesionales graduados en Contaduría Pública posean conocimientos suficientes básicos de TI?

- a) SI
- b) NO

Objetivo:

Conocer la concientización que tienen los Contadores Públicos acerca de la necesidad de adquirir conocimientos de TI.

8) Cuánto conoce usted de Tecnologías de Información?

- a) Poco
- b) Mucho
- c) Bastante
- d) Nada

Objetivo:

Verificar en que nivel de conocimientos de TI se encuentran los graduados en Contaduría Pública.

9) Que conocimientos tiene de TI?

- a) Regular
- b) Bueno
- c) Suficiente
- d) Nulo

Objetivo:

Identificar el nivel de conocimientos que tienen los profesionales en Contaduría Pública sobre TI.

10) Considera necesario que el plan de estudios de Contaduría Pública, de la UES se adecue a los requisitos de TI establecidos por el IFAC?

- SI
- NO

Objetivos:

Identificar la importancia de las TI en la rama de la Contaduría Pública.

11) Posee conocimientos y habilidades de TI para realizar Auditoria de Sistemas.

- a) Poco
- b) Mucho
- c) Bastante
- d) Nada

Objetivos:

Identificar si los profesionales en Contaduría Pública son capaces para auditar SI, según lo requiere la IFAC.

12) Conoce los requerimientos de IFAC, para los Contadores Públicos, en cuanto a conocimientos, habilidades de TI?

- SI
- NO

Objetivos:

Determinar el conocimiento que tienen los profesionales en Contaduría Pública acerca de los requerimientos de TI por parte de IFAC.

13) Realiza evaluaciones de Sistemas de conformidad a los requerimientos de IFAC contenidos en la Guía Internacional de Educación #11?

- SI
- NO

Objetivos:

Evaluar los conocimientos de los profesionales en Contaduría Pública, así como también verificar si se llevan a la práctica todos los requerimientos que establece el IFAC.

CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESION DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA

MINISTERIO DE ECONOMIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, se presenta a continuación la lista de Personas Naturales y Jurídicas autorizadas para ejercer la Contaduría Pública y Auditoría al 31 de Diciembre de 2007.

PERSONAS NATURALES QUE HAN ACTUALIZADO INFORMACION DEL REGISTRO, SEGÚN ARTICULO 7 DE LA L.R.E.C.

0301	ABARCA GOMEZ	CARLOS
3079	ABARCA RUANO	JOSE ARISTIDES
2538	ABREGO SANCHEZ	CRISTIAN GIOVANNY
0174	ACETO MARINI	GUILLERMO
3316	ACEVEDO DE CUCHILLAS	ROSA MARIA
0877	ACOSTA CANDRAY	BERNARDO ANTONIO
3726	ACOSTA MALDONADO	JOSÉ ALBERTO
2321	ACOSTA RIVERA	OSCAR REINALDO
3473	AGUILA CANDIDO	VLADIMIR ALFREDO
3286	AGUILAR	MERCEDES DEL TRANSITO
1535	AGUILAR AYALA	MARIA EMMA
1643	AGUILAR CAMPOS	ROLANDO
3330	AGUILAR CORTEZ	LAURA ESTELA
3100	AGUILAR DE LOPEZ	LILIAN ARELI
2338	AGUILAR FLORES	JESUS MARCIAL
2146	AGUILAR GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER
0438	AGUILAR GUARDADO	MANUEL
3659	AGUILAR PANAMEÑO	JOSÉ FABRICIO
1313	AGUILERA ESCOBAR	JORGE ALBERTO
1272	AGUIÑADA	OSCAR ARMANDO
0125	AGUIRRE	JOSE ALFREDO
0285	AGUIRRE	ISABEL ANTONIO
3560	AGUIRRE BURGOS	ADILIA ELENA
3683	AGUIRRE GONZÁLEZ	SALVADOR RENÉ
3408	AGUIRRE LOPEZ	OSCAR ARMANDO
1336	AGUIRRE MIRANDA	MARIO FRANCISCO
3436	AGUIRRE OVIEDO	WILLIAM FREDDY
2658	ALARCON TOBAR	WALTER ERNESTO
1756	ALAS ALVARADO	INOSENCIO OSMIN
0701	ALAS DE LINARES	MARIA CONCEPCION
2469	ALAS LOPEZ	FRANCISCO ALONSO
1899	ALAS RECINOS	JOSE MISAEL
3185	ALDANA JOVEL	LISANDRO ADRIAN
1668	ALDANA LUNA	JORGE ADALBERTO
3393	ALEMAN	JOSE SILVESTRE
2486	ALEMAN ALEMAN	RUTH MARLENE
1458	ALFARO	MILTON ANTONIO
3012	ALFARO	CRISTOBAL
1438	ALFARO BARRIENTOS	DANILO ANGEL
1507	ALFARO DE MARTELL	ANA JULIA
1482	ALFARO ESCOBAR	JOSE MAURICIO
2418	ALFARO JACOBO	GRICELDA LIDUVINA
2715	ALFARO LOPEZ	ROXANA JEANNETTE
0699	ALFARO MEJIA	SANTIAGO RODRIGO
2077	ALFARO RAUDA	CARLOS MAURICIO
2220	ALFARO RUIZ	OSCAR ARTURO
3463	ALVANEZ DUBON	GUSTAVO ADOLFO
1399	ALVARADO	JOSE ALBERTO
2085	ALVARADO	FRANCISCO ERNESTO
2722	ALVARADO	RAMON ARMANDO
0846	ALVARADO	RAUL
3200	ALVARADO BONILLA	EDGAR BERNARDO

3568	ALVARADO DE MELARA	YANIRA ELIZABETH
3483	ALVARADO DE SANDOVAL	SANDRA ELIZABETH
0849	ALVARADO GUTIERREZ	MARINA
1824	ALVARADO HERNANDEZ	RENE SAUL
1373	ALVARADO JIMENEZ	VICTOR SAMUEL
3681	ALVARADO MEJÍA	GUSTAVO OTONIEL
1687	ALVARADO MOLINA	REINA ISABEL
3022	ALVARADO PARADA	MIGUEL ANGEL
0719	ALVARADO REYES	JORGE ALBERTO
2314	ALVARADO REYES	JUAN BAUTISTA
1420	ALVARADO RIVERA	IDALIA
3234	ALVARADO RIVERA	REINA ESPERANZA
1721	ALVARADO VALENCIA	JUAN JOSE
2661	ALVARADO ZAMORA	JOSE PEDRO
1630	ALVARENGA	JOSE ADILIO
3312	ALVARENGA	SILVESTRE
2713	ALVARENGA AMAYA	CARLOS HUMBERTO
3751	ALVARENGA ARDÓN	JUAN LUIS
0769	ALVARENGA BARRERA	CARLOS
0903	ALVARENGA CASTANEDA	LUIS RAFAEL
2738	ALVARENGA MANZANARES	REINA DE LA PAZ
3240	ALVAREZ	JORGE AFRODICIO
2798	ALVAREZ CALDERON	JOSE ALEJANDRO
3159	AMAYA BARRIOS	LAURA REGINA
3137	AMAYA DE GUEVARA	MABEL LASTENIA
2907	AMAYA DELEON	JOSE EDUARDO
2061	AMAYA HENRIQUEZ	SANTOS CRISTOBAL
2980	AMAYA HENRIQUEZ	GILMA CRISTINA
0920	AMAYA HENRIQUEZ	LUIS ALEX
3537	AMAYA JUAREZ	MARIO ERNESTO
2310	AMAYA MEJIA	JOAQUIN ANTONIO
2472	AMAYA PANIAGUA	GUILLERMO ANTONIO
1243	AMAYA SILVA	GUILLERMO
3776	AMAYA VENTURA	LUCAS MIGUEL
3716	ANAYA MENA	RAÚL
2347	ANAYA SANCHEZ	MIGUEL ANGEL
0642	ANAYA VILLEDA	FRANCISCO
3786	ANDALUZ GUZMAN	ROSA LIDIA
3684	ANDRADE	WILLIAM WILFREDO
1322	ANDRADE DE MUNGUIA	MAYRA AZALIA
2610	APARICIO GRANADOS	JOSE MARIO
2027	APARICIO MENJIVAR	JOSE ORLANDO
3439	APARICIO PEREZ	RAMON ARMANDO
3395	APARICIO RODRIGUEZ	JOSE EDGARDO
2019	AQUINO ALVARADO	ORLANDO
2603	ARAGON ARIAS	MARIO ALFREDO
3155	ARAGON VALLE DE ESQUIVEL	FLOR EVELIA
2820	ARANA AREVALO	LUIS ALONSO
3434	ARANA RAMOS	ERNESTO ALEXANDER
1881	ARANIVA JOYA	JOHEL ANTONIO
3630	ARANO HERNANDEZ	ESMERALDA ELIZABETH
1925	ARBIZU ZELAYA	ALFREDO
1350	ARCE BARAHONA	RENE ALBERTO
3747	ARCIDES CEDILLOS	JOSÉ ÁNGEL
3223	ARDON RIVERA	LUZ VERONICA
0146	AREVALO	JUAN RAMON
3757	ARÉVALO JUÁREZ	MANUEL ANTONIO
3010	AREVALO MAURICIO	ALEXANDER
3629	AREVALO MERINO	HUGO ARMANDO
3710	ARÉVALO SEGOVIA	RAÚL CESAR
3758	ARÉVALO SEGOVIA	RUTILIO ALEXANDER
2967	AREVALO VILLATORO	JOSE RODOLFO
3616	ARGUETA	ERNESTO
2413	ARGUETA SANCHEZ	RAUL ANTONIO
2330	ARGUETA DE ARIAS	FRANCISCA VIOLETA
3715	ARGUETA DE COTO	MAGDALENA FELICITAS
1411	ARGUETA IGLESIAS	JOSE NOEL
3694	ARGUETA RAMOS	HUMBERTO
2219	ARIAS CARRANZA	GUADALUPE DEL CARMEN
0503	ARIAS MOLINA	JOSE GUSTAVO

1623	ARIAS SORTO	FAUSTO ARNULFO
3527	ARRIAGA MOLINA	MARTHA BELEN
0597	ARTEAGA ARGUMEDO	GREGORIO
3209	ARTEAGA ARTEAGA	CECILIA DEL CARMEN
3317	ARTEAGA CHAVEZ	ITZEL ALDEMIRA
2615	ARTEAGA PINEDA	JOSE EDGARDO
2591	ARTEAGA VILLACORTA	EDWIN SALVADOR
3382	ARTERO DE HERRERA	ANA MERCEDES
1268	ARTERO MENEDEZ	JOSE MAURICIO
0966	ARTIGA MARTINEZ	FRANKLYN MIGUEL
3711	ASCENCIO DE CHACON	GILMA ESTER
3167	ASCENCIO DE GRANADOS	NORMA YUDICE
1342	ASCENCIO DIAZ	LUIS ALONSO
3741	ASCENCIO MARTÍNEZ	MANUEL DE JESÚS
3565	AVALOS AVALOS	PEDRO ANTONIO
0517	AVALOS FLORES	ALEJANDRO
2649	AVALOS PEREZ	DARIO ANTONIO
3746	AVALOS RIVAS	MARISA EDITH
0334	AVALOS ROMERO	VICTOR JOSE
3267	AVALOS VILLEDA	MARTHA EUGENIA
3147	AVELAR ALVARADO	WILFREDO
2665	AVELAR BATRES	JOSE MAURICIO
2546	AVELAR MEZA	CLAUDIA TERESA
0717	AVELAR PLEITEZ	MARIA CATALINA
1842	AVILES	SERAFIN BALTAZAR
2161	AVILES CORTEZ	RODOLFO
2325	AVILES CRUZ	MILTON ROMEO
2176	AVILES DE LOPEZ	SANDRA GUADALUPE
0673	AYALA	HECTOR MANUEL
3331	AYALA	JOLMAN ALEXANDER
3581	AYALA ARISTONDO	NATANAEL
2006	AYALA ESTRADA	JOSE OSCAR
1572	AYALA GONZALEZ	JULIO ANIBAL
2900	AYALA GUARDADO	JOAQUIN
3761	AYALA HERNANDEZ	NANCY CAROLINA
0467	AYALA LEMUS	TOMAS
3248	AYALA RIVAS	MARIA MARTA
1311	AYALA RODRIGUEZ	CARLOS ANGEL SALVADOR
2636	AYALA RODRIGUEZ	CARLOS AFRODICIO
3755	BAIZA DE MARTÍNEZ	GILMA LORENA
2893	BALCACERES PINEDA	NERIS ENOE
0062	BARAHONA	JOSE ROBERTO
0304	BARAHONA	REYNALDO
3759	BARAHONA ÁNGEL	MISAELE EDUARDO
3557	BARAHONA ARGUETA	JORGE ALBERTO
3645	BARAHONA BENITEZ	ALVARO ENRIQUE
2509	BARAHONA ESCOTO	ARNOLDO VLADIMIR
0157	BARAHONA GONZALEZ	EGIDIO
1315	BARAHONA HERNANDEZ	MANRIQUE
1227	BARAHONA HERRERA	CARLOS ALFONSO
1361	BARAHONA MORALES	CLAUDIO EUGENIO
1973	BARAHONA MORALES	GERARDO ALFONSO
3273	BARAHONA RIVERA	JOSE GILBERTO
0973	BARILLAS GARCIA	CARLOS
2520	BARILLAS SOLIS	MELANY VICTORIA
3121	BARRERA HERNANDEZ	BOGAMBILIAN CAROLI
3275	BARRERA HERNANDEZ	JORGE ADALBERTO
3414	BARRERA JOVEL	JUAN PABLO
3166	BARRERA MORALES	CECILIA LORENA
1330	BARRERA VALENCIA	JORGE ALBERTO
3072	BARRIENTOS DE PALACIOS	ROXANA BEATRIZ
2697	BARRIENTOS MARTINEZ	NELSON SAUL
0659	BARRIENTOS MURCIA	ERNESTO ANTONIO
1030	BARRIENTOS VIVAS	RENE BENJAMIN
1195	BARRIOS BERMUDEZ	JOSE RAFAEL
3752	BATRES BATRES	JOSÉ ADALBERTO
1067	BATRES MENDEZ	CARLOS
3768	BAZAN JIMENEZ	SALVADOR OSWALDO
0872	BEJARANO CABRERA DE ARAUJO	DELMY CECILIA
2554	BELLOSO LARA	JOSE EDUARDO

2874	BELTRAN ALVARADO	JORGE ALBERTO
2866	BELTRAN DE COTO	MARGARITA ESTELA
3542	BELTRAN MOLINA	JUAN CARLOS
2044	BELTRAN VEGA	JOHN EDDIE
0579	BENAVIDES SOLANO	SONIA MARIBEL
1412	BENITEZ CEDILLOS	JOSE OSCAR
2335	BENITEZ DE GARCIA	ANA MARIA
0401	BENITEZ ESTRADA	JOSE GUSTAVO
1993	BENITEZ MARTINEZ	RAMON ANTONIO
3446	BERDUGO DE FLORES	ANA GLORIA
1871	BERMUDEZ	LEONEL MAURICIO
3036	BERNAL ALVAREZ	GERSON ERNESTO
1425	BERNAL MEJIA	JOSE LEONIDAS
1158	BERNAL TORRES	DARIO
3475	BERNAL VASQUEZ	SALVADOR ENRIQUE
2919	BERRIOS DE RIVAS	CELIA ESPERANZA
1204	BERRIOS MENDEZ	CARMEN EMERITA
0093	BLANCO	RICARDO ARMANDO
1746	BLANCO	ATILIO
1160	BLANCO ROSALES	EDUARDO EDMUNDO
3421	BOLAÑOS BARRERA	JULIO CESAR
1579	BOLAÑOS DE HUEZO	BLANCA ANGELICA
2149	BOLAÑOS GARCIA	ROOSEVELT GIOVANNI
0987	BOLAÑOS GOMEZ	CARLOS ANTONIO
2808	BOLAÑOS VEGA	JOSE RAFAEL
2800	BONILLA DE ORELLANA	GLORIA ELIZABETH
2590	BONILLA MATAMOROS	FIDEL ERNESTO
3613	BONILLA QUINTANILLA	MEDARDO ADILIO
2611	BONILLA RODRIGUEZ	CELINA MARICELA
3574	BORJA DE ARIAS	CARMEN IMELDA
2770	BRAN BONILLA	AGUSTIN
3738	BRIZUELA ARTIGA	ILIANA MARGARITA
3606	BRIZUELA QUIJADA	JUAN ANTONIO
2001	BRIZUELA REYES	JUAN CARLOS
2832	BRIZUELA VASQUEZ	MANUEL DE JESUS
3599	BUCARO CASTRO	EDGARDO
0942	BUENDIA FLORES	GLENDA CEDY
3703	BURGOS	MARIO SALVADOR
1921	BURGOS DE MARTINEZ	ANA ORIETTA
1919	CABRERA BARAHONA	DEYSI MARGOTH
2055	CABRERA BERNAL	DAVID ANTONIO
2253	CABRERA DE CRUZ	CONSUELO PATRICIA
0529	CABRERA MARTINEZ	MARIO HUMBERTO
2093	CABRERA NERIO	ARNALDO
3696	CÁCERES	CÉSAR VIDAL
1954	CALDERON	JAIME ROBERTO
2346	CALDERON	SANTOS HUMBERTO
3451	CALDERON DE CUELLAR	YANETTE IDALIA
3238	CALDERON DIAZ	AYDEE DEL CARMEN
0246	CALDERON LAM	DONALD RICARDO
1136	CALDERON LEMUS	SAMUEL
3265	CALDERON MENJIVAR	MIRNA LIZETH
2436	CALDERON VALLE	DEYSI MARLENI
0078	CALERO RODAS	ALVARO EDGARDO
3415	CALLES GOMEZ	ELIAS MARVIN
1487	CALLES RIVAS	JESUS ISIDRO
3334	CALLES VASQUEZ	MIGUEL ANGEL
1575	CALVO BRITO	GILBERTO MAURICIO
1802	CALZADILLA	JOAQUIN RICARDO
2912	CAMPOS	REYES DAVID
2849	CAMPOS ACUÑA	HERBERT ROLANDO
2420	CAMPOS DE KELLER	BLANCA LIZETTE
1874	CAMPOS HERNANDEZ	ATILIO ERNESTO
3505	CAMPOS NAVARRETE	MIRNA DOLORES
3635	CAMPOS PADILLA	PEDRO ANTONIO
3101	CAMPOS PORTILLO	LUIS ROBERTO
0862	CAMPOS RIVAS	GUILLERMO
0055	CAMPOS RODRIGUEZ	JOSE ATILIO
3524	CAMPOS RODRIGUEZ	ESAU ANTONIO
0313	CAMPOS ROQUE	JOSE ANDRES

1367	CAMPOS SIGARAN	JORGE ALBERTO
3763	CAMPOS ZALDIVAR	JOSE GUILLERMO
2238	CANALES SANTAMARIA	LUIS ERNESTO
2699	CANALES SOLIS	ABEL ERNESTO
3361	CANDIDO AMAYA	MIGUEL ANGEL
3416	CANO AGUILLON	MARTA SILVIA
3642	CANO RIVAS	OSCAR ALFONSO
2833	CANTADERIO CARRANZA	GERMAN SAUL
3325	CAÑAS RODAS	MARIO ERNESTO
0040	CAÑAS VILANOVA	JOSE ENRIQUE
0887	CAÑENGUEZ GUZMAN	JOSE SANTOS
0472	CAÑENGUEZ LOPEZ	HERMES WIGBERTO
2374	CARBAJAL CAMPOS	JOSE ARNULFO
3662	CARBALLO SARAGOZA	JOSÉ ARNOLDO
2290	CARCAMO GUZMAN	LUIS ELMER
3383	CARCAMO SANCHEZ	PEDRO JOAQUIN
2454	CARDONA CHINCHILLA	SABRINA DOLORES
2899	CARDONA GARCIA	MELIDA ESPERANZA
3394	CARDONA MARTINEZ	REYES ARTURO
0423	CARIAS	JULIO ANTONIO
0959	CARPIO	RAFAEL ANTONIO
3073	CARPIO DE SALGUERO	BERTA GILMA
3594	CARPIO MONTENEGRO	DORA CAROLINA
3300	CARPIO QUINTEROS	BLANCA ESPERANZA
0700	CARRANZA POSADA	TONY GILBERTO
3336	CARRANZA SALMERON	MYRNA CAROLINA
3427	CARRANZA ZARATE	ISRAEL REINALDO
1649	CARREÑO ORTIZ	JOSE ISAIAS
1317	CASTANEDA	PEDRO CARLOS
1852	CASTANEDA CHACON	RAMIRO FRANCISCO
2807	CASTANEDA DIAZ	JOSE MAURICIO
3084	CASTANEDA INTERIANO	LEONARDO FERNANDO
2906	CASTELLANOS	ELMER ANTONIO
0010	CASTELLANOS	HORACIO ALFREDO
1959	CASTELLANOS CASTILLO	JOSE ROBERTO
1566	CASTELLANOS CHACON	HORACIO ALFREDO
3228	CASTELLANOS CHACON	CARLOS JAVIER
1450	CASTELLANOS LOPEZ	EDDIE GAMALIEL
1917	CASTELLANOS PEÑA	JOSE LISANDRO
1617	CASTELLANOS QUEZADA	MARIO EDGARDO
1660	CASTELLANOS QUEZADA	EVELYN DINORA
1333	CASTILLO ACOSTA	GUSTAVO DANILO
3487	CASTILLO ARDON	ANA GUADALUPE
3324	CASTILLO CUBIAS	ROSALBA LETICIA
3220	CASTILLO DE CAÑAS	SONIA ELIZABETH
2659	CASTILLO DE HERNANDEZ	SANDRA GUADALUPE
0538	CASTILLO ELIAS	JOSE FERNANDO
1193	CASTILLO GUZMAN	MARIO ERNESTO
3001	CASTILLO HENRIQUEZ	DOUGLAS OMAR
0358	CASTILLO HUEZO	ROBERTO AUGUSTO
2844	CASTILLO LOPEZ	CARLOS ARMANDO
2336	CASTILLO MARTINEZ	ANA FRANCISCA
1223	CASTILLO MENA	RAFAEL HUMBERTO
2307	CASTILLO RENDEROS	DAVID ANTONIO
2689	CASTILLO RODRIGUEZ	RONAL ADARY
0931	CASTRO AVELAR	BLANCA LILIAN
1571	CASTRO BARRERA	DIMAS ARQUEL
3432	CASTRO BLANCO	IDANIA LISSETH
0415	CASTRO CORRALES	HAYDEE LORENA
0518	CASTRO CORRALES	MARCO TULIO
2682	CASTRO DE BARRIOS	SANDRA MARGARITA
0189	CASTRO DE CISNEROS	ANA BEATRIZ
0546	CASTRO GOMEZ	JUAN FRANCISCO
0738	CASTRO HERNANDEZ	REMIGIO
0747	CASTRO HERNANDEZ	DORIS MAGDALENA
2645	CASTRO HERNANDEZ	JEANNETTE MARISELA
3665	CASTRO LOVO	TOBIAS DE JESÚS
0962	CASTRO MARTINEZ	MIGUEL ESTANISLAO
1938	CASTRO MONGE	BERTILO ANTONIO
2795	CASTRO QUINTANILLA	HUGO

2152	CASTRO URIBE	DONILIO EDGARDO
2393	CATOTA SALAZAR	EDENILSON ELIESER
3518	CEDILLOS QUITIÑO	CARLOS ANTONIO
0828	CENTENO ANGULO DE OSORIO	ROSA MARINA
3465	CENTENO LUCERO	DOUGLAS JOAQUIN
1362	CERON ESCOBAR	JOSE NOE
1616	CERON RIVERA	LORENA DE LOS ANGELES
0621	CERRITOS CARDONA	JORGE ERNESTO
3309	CERRITOS FERMAN	MIGUEL ANGEL
1710	CERRITOS GOMEZ	RAUL ERNESTO
3661	CERVINO GARCÍA	LORENZO JAIME
1360	CHACHAGUA PIMENTEL	JOSE ARTURO
2363	CHACON	JORGE ALBERTO
1021	CHACON AVALOS	AMERICO
1199	CHACON ORELLANA	JOSE ROBERTO
3742	CHACÓN SALAZAR	LISBETH MERLYU
2053	CHACON ZELAYA	JOSE ROBERTO
2269	CHAMUL SARAVIA	JUAN EDGARDO
2265	CHANAS MARTINEZ	NELSON ARMANDO
3484	CHAVARRIA FUENTES	KATIA BEATRIZ
1351	CHAVARRIA MARTINEZ	LUIS ALONSO
2002	CHAVARRIA PINO	HUGO ERICK
0844	CHAVEZ	ROBERTO NELSON
2553	CHAVEZ	JOSE EDGARDO
1922	CHAVEZ BONILLA	CARLOS ENRIQUE
1393	CHAVEZ DE ARTIGA	ROSA JOSEFINA
2154	CHAVEZ DE BERNAL	KENNY MARGARITA
3762	CHAVEZ DE CABRERA	ELSA CRISTINA
2939	CHAVEZ DE RIVAS	ANA LILIAN
3172	CHAVEZ DE ROSA	VERONICA ELIZABETH
1274	CHAVEZ MARTINEZ	MIGUEL ORLANDO
3652	CHAVEZ MARTINEZ	HAYDEE DEL ROSARIO
2380	CHEVEZ	LEONARDO DE JESUS
0007	CHICAS	FREDY SALVADOR
0649	CHICAS	ATILIO RAFAEL
0148	CHICAS ALFARO	CARLOS HUMBERTO
0551	CHICAS DE MEDINA	NORMA ELIZABETH
1485	CHICAS MARROQUIN DE BENNETT	MARTA LORENA
1755	CHICAS MUÑOZ	HECTOR ROLANDO
3771	CHICAS SANTOS	JOSE JUAN EL BAUTISTA
0500	CHICAS VILCHEZ	CESAR OFILIO
2075	CHORRO MARTINEZ	JOSE ANTONIO
3295	CIENFUEGOS DE SANCHEZ	ANA MARGARITA
0012	CISNEROS	JOAQUIN
1781	CISNEROS ACEVEDO	SALVADOR ANTONIO
0099	CIUDAD REAL ESCALANTE	LUIS ABEL
2272	CLAROS NIETO	ANDRES ATILIO
1624	CLAROS VASQUEZ	MARLON RAPAHEL
1246	CLAVEL CASTILLO	FEDERICO ANTONIO
1293	COCAR ROMANO	JUAN FRANCISCO
2189	COCAR ROMANO	ANA MARIA
2599	COCAR ROMANO	CARLOS ANTONIO
1582	COCAR ROMANO DE DAMAS	MARINA ARELY
1683	COLATO FLORES	FELIPE
1787	COLOCHO CABEZAS	HERMES OFILIO
3046	COLOCHO MORALES	ANA MARIA
2736	COLORADO LAINEZ	MORENA GUADALUPE
1795	CONTRERAS	JOSE ERNESTO
1872	CONTRERAS MADRID	JUAN VICENTE
3363	CONTRERAS MARTINEZ	CARLOS ALBERTO
3544	CONTRERAS SIGUACHÍ	ROSA MIRIAN
2143	CORADO TOLEDO	OSCAR DAGOBERTO
1079	CORDERO HERNANDEZ	JOSE ANTONIO
1106	CORDOVA	JOSE OSCAR
0047	CORDOVA CONTRERAS	RAFAEL ARTEMIO
1467	CORDOVA DE ALVAREZ	MARIA LIZETH
2298	CORDOVA ROMERO	JOSE REMBERTO
1733	COREAS CAMPOS	ERIC FRANCISCO
1887	COREAS SANCHEZ	MIGUEL ANGEL
2601	COREAS SOTO	GILBERTO DE JESUS

0613	CORLETO RIVAS	FRANCISCO ALEJANDRO
3500	CORNEJO FLORES	EDWIN ANTONIO
0288	CORNEJO HERRERA	JOSE ROBERTO
0092	CORNEJO LOPEZ	LUIS ALONSO
2227	CORNEJO MARTINEZ	LUIS ALFREDO
2709	CORNEJO PEREZ	MARIO HERNAN
0615	CORNEJO VALENCIA	FRANCISCO EVELIO
0094	CORPEÑO	RAUL ADALBERTO
0289	CORTES CISNEROS	TITO EDGAR
2304	CORTEZ ARDON	JOSE ORLANDO
3422	CORTEZ MONTOYA	NESTOR ALEXANDER
2311	CORTEZ SERRANO	CARLOS NAPOLEON
0536	CORVERA	LUIS ALONSO
0355	COTO AMAYA	CARMELO REINALDO
2876	COTO GONZALEZ	OSCAR EDUARDO
2987	COTO HUIZA	REYNALDO JOSE
3237	CRESPIN GOMEZ	ISMAEL
2831	CRIOLLO SOLORZANO	MARINA ESTHELA
0063	CRISTALES	CARLOS RENE
2345	CRISTINO	LUIS ALONSO
1013	CRUZ	JOSE CARLOS
0908	CRUZ AGUILAR	RENE EDGAR
2329	CRUZ ALVARADO	MARIANO
3787	CRUZ ANDRADE	PATRICIA ELIZABETH
3708	CRUZ AQUINO	PEDRO ALBERTO
2657	CRUZ ARGUETA	JOSE ISIDRO
3405	CRUZ CASTILLO	JOHANNA VERONICA
0487	CRUZ COPLAS	RAMON DE JESUS
0816	CRUZ DE GONZALEZ	DORIS CELINA
3576	CRUZ DE MARTINEZ	MARIA ANTONIA
3206	CRUZ DE PEREIRA	FELICITA
1992	CRUZ DE VELASQUEZ	ROSA AMELIA
3615	CRUZ GRANDE	HERBERT IVAN
0499	CRUZ GUEVARA DE LOVO	MARIA DE LA PAZ
0806	CRUZ MENJIVAR	RICARDO ALFONSO
2024	CRUZ OCHOA	MELVIN BALMORE
3375	CRUZ PRUDENCIO	ANDRES
2194	CRUZ RAMOS	MOISES FRANCISCO
2557	CRUZ VIGIL	LUIS MARCELO
2475	CUBIAS ALFARO	ANDRES MAURICIO
3448	CUBIAS DE CHICAS	ANA LILIAN
3522	CUELLAR HERNANDEZ	JOSE FRANCISCO
2602	CUELLAR AQUINO	MIGUEL ENRIQUE
0899	CUELLAR BELTRAN	CARLOS
0295	CUELLAR CORTEZ	SANTIAGO ANTONIO
1619	CUELLAR QUINTANILLA	GERMAN ALEX
2937	CUMI CHICAS	ROBERT ALEXANDER
3620	DE LA CRUZ ROMERO	LUIS ESTANLEY
1948	DE LA O MERINO	JOSE DANIEL
3775	DE LEON CAMPOS	WALTER ALEXANDER
1682	DE LEON ESCOBAR	RAFAEL
3633	DE PAZ GAVIDIA	JOSE NAUN
2360	DE PAZ LOPEZ	MARIA DE LOS ANGELES
2840	DEL CID ORELLANA	JORGE ALBERTO
2183	DELEON GUTIERREZ	MENELAO
1839	DELGADO BONILLA	ALFREDO ANTONIO
2376	DEODANES VENTURA	JOSE ROBERTO
2706	DERAS DE JOVEL	MARIA ANGELA
1491	DERAS MASIS	ANA SILVIA
1156	DERAS ORTIZ	LUIS ANTONIO
3343	DIAZ	JOSE LUIS
2584	DIAZ ARIAS	NADIA ELIZABETH
2337	DIAZ CABRERA	OSCAR
1363	DIAZ DE ROMERO	OLINDA GUADALUPE
3430	DIAZ DE VILLALOBOS	SARITA NELLY
2552	DIAZ DURAN	JOSE MAURICIO
0004	DIAZ MARTINEZ	OSCAR RENE
0976	DIAZ MATA	ROBERTO ANTONIO
1294	DIAZ MENDOZA	VICTOR MANUEL
3387	DIAZ SEGOVIA	WILLIAM EDUARDO

3140	DIAZ VASQUEZ	WILLIAM ALFREDO
3618	DOMINGUEZ AGUILAR	DIANA ERIKA
0926	DOMINGUEZ CLARA	MARIO ALVARO
0740	DOMINGUEZ CRESPIN	PEDRO ARNOLDO
2743	DOMINGUEZ DE FUNES	BERTA ANA
1634	DONADO LOPEZ	MIRNA EDITH
1234	DUEÑAS RIVERA	ROBERTO IVAN
0838	DURAN ALVAREZ	JOSE GILBERTO
0277	DURAN BERMUDEZ	FRANCISCO
2853	DURAN DE MUÑOZ	ANA DOLORES
3407	DURAN LOPEZ	OLGA ISABEL
0689	DURAN MENJIVAR	CARLOS ROBERTO
1258	DURAN MERINO	RENE
0360	DURAN PONCE	EDILBERTO ALCIDES
3326	ECHEGOYEN MARTINEZ	RAMON ELIAZAR
0758	ECHEVERRIA MANCIA	MARIO ANTONIO
0778	ECHEVERRIA NAVARRETE	HECTOR NAPOLEON
0101	ELIAS QUEZADA	JUAN ANTONIO
2616	ENRIQUE GONZALEZ	OMAR
1707	ERAZO TEJADA	FRANCISCA ZOILA
1846	ESCALANTE	FRANCISCO
1394	ESCALANTE GARCIA	BALMORIS
3562	ESCALANTE RODRIGUEZ	CARLOS GEOVANI
0652	ESCAMILLA GARCIA	CARLOS FELIPE
2181	ESCOBAR CECEÑA	JUAN RIGOBERTO
0512	ESCOBAR CHAVEZ	MANUEL ANTONIO
2508	ESCOBAR DE PACHECO	BERTHA MELIDA
1346	ESCOBAR GARCIA	MARCOS
0163	ESCOBAR KLEIMI	EMILIO
1517	ESCOBAR MARROQUIN	ROBERTO ANTONIO
3165	ESCOBAR MONGE	ERMELINDA
3157	ESCOBAR RAMIREZ	PATRICIA LIZETTE
3380	ESCOBAR RODRIGUEZ	CANDELARIO DE JESUS
2294	ESCOBAR VENTURA	MARIA NELLY
2888	ESCOTO ALVAREZ	WALTER ALEXANDER
2623	ESCOTO CARRILLO	NELSON WILFREDO
3322	ESCOTO QUINTANILLA	YASMIN CAROLINA
3579	ESPINAL ROMERO	WILIAM FREDY
2124	ESPINOZA CABRERA	CARLOS ANTONIO
2851	ESPINOZA ESCOBAR	JUAN FRANCISCO
3244	ESQUIVEL CASTRO	FRANCISCO JAVIER
1198	ESQUIVEL VILANOVA	FRANCISCO JAVIER
3541	ESTEVEZ VELIS	DAVID ANTONIO
2140	ESTRADA CAÑAS	EVELYN JEANNETTE
3774	ESTRADA VILLALOBOS	CARMEN CRISTINA
3296	FABIAN GOMEZ	NORMA IDALIA
3306	FABIAN VIDES	ALBA PATRICIA
2091	FAJARDO SOLIS	ROSA GUADALUPE
1020	FARFAN HERNANDEZ	NELSON ANTONIO
0511	FERNANDEZ	JORGE ALBERTO
3431	FERNANDEZ GUZMAN	CESAR ALEXANDER
0364	FERNANDEZ MACHUCA	ROBERTO ALFREDO
0025	FERNANDEZ MARTINEZ	RENE ARMANDO
1971	FERNANDEZ MORALES DE ARIAS	ENRIQUE MARIBEL
2230	FERNANDEZ RODRIGUEZ	RICARDO ANTONIO
3636	FIGUEROA GUTIERREZ	CLAUDIA MARIA
0179	FIGUEROA JIMENEZ	HECTOR RICARDO
0712	FIGUEROA LOPEZ	ARACELY
2947	FIGUEROA MORALES	GISELA MARGARITA
3509	FIGUEROA OLIVA	DOUGLAS ENRIQUE
0395	FIGUEROA PEREZ	RENE OBDULIO
1939	FLAMENCO ESCOBAR	VICTOR MANUEL
3174	FLORES	ADAN DAVID
0371	FLORES	JOSE FERNANDO
1869	FLORES ACOSTA	JOSE RENATO
2359	FLORES ALVARADO	JOSE ARNULFO
1375	FLORES AMAYA	RAMON
0750	FLORES BLANCO	PEDRO
1762	FLORES CARRILLO	JUAN FRANCISCO
1813	FLORES FLORES	OSCAR EDUARDO

1883	FLORES GONZALEZ	JUAN ALBERTO
2901	FLORES GRIJALVA	JUAN BAUTISTA
3491	FLORES HENRIQUEZ	JULIO RAFAEL
2521	FLORES HERNANDEZ	RENE ALFONSO
3687	FLORES LANDAVERDE	MARCOS
2477	FLORES LARA	VICTOR DAVID
1290	FLORES LOPEZ	JULIO ERNESTO
3573	FLORES MEJIA	ERICK EDUARDO
2892	FLORES ORELLANA	NESTOR OVIDIO
3109	FLORES RAMIREZ	ISA MARIEL
3360	FLORES RAMIREZ	ADONAY ANTONIO
3453	FLORES RODRIGUEZ	DELMY DINORA
1551	FORNOS GOMEZ	SAUL ENRIQUE
3136	FRANCO DIAZ	LAURA EUGENIA
3552	FUENTES	ANA MARIA
3600	FUENTES	JOSE ROLANDO
0515	FUENTES	ISABEL
2799	FUENTES	ELISEO DAGOBERTO
1312	FUENTES CALLES	OSCAR SALVADOR
1543	FUENTES CALLES	JOSE RIGOBERTO
1005	FUENTES DE HUEZO	ANA MARIA
3023	FUENTES HERNANDEZ	HUGO OMAR
3095	FUENTES MONROY	CELINA IVETTE
1663	FUENTES RAMOS	JUAN CARLOS
2941	FUENTES SOLORZANO	BESSY LIZETH
2674	FUENTES URQUIZA	SANTIAGO ANTONIO
2354	FUNES MARTINEZ	FELIX
1519	FUNES UMAÑA	FULGENCIO
1064	GALAN RODRIGUEZ	GERARDO AUGUSTO
0416	GALDAMEZ ALVARENGA	CARLOS ALFREDO
2885	GALDAMEZ AYALA	LUZ DEL CARMEN
3245	GALDAMEZ HERNANDEZ	RAFAEL ANTONIO
1132	GALDAMEZ MOLINA	CRUZ HUMBERTO
2463	GALEANO ZELAYA	HECTOR NAPOLEON
2067	GALICIA	FRANCISCO ARISTIDES
2514	GALINDO DE ECHEVERRIA	EVELIN HAYDEE
1968	GALINDO MENENDEZ	NELSON ROBERTO
1838	GALLARDO DE MORAN	MARIA MAGDALENA
0203	GALLARDO PEÑA	JOSE ROBERTO
0359	GALLARDO RAMOS	NOEL
3671	GALLEGOS DE GARCÍA	SANDRA FIDENCIA
0661	GAMEZ AREAS ROJAS	PEDRO BENITO
0793	GAMEZ MARTINEZ	TITO ANTONIO
2356	GANUZA GARCIA	FELIX ANTONIO
2098	GARAY	ROBERTO ALONSO
1002	GARCIA	JULIO CESAR
1378	GARCIA	CANDELARIA
2534	GARCIA	CARLOS ALBERTO
3252	GARCIA	RAFAEL FERNANDO
3444	GARCIA	HECTOR ALFREDO
1775	GARCIA ALVARADO	VICTOR ADOLFO
1255	GARCIA CERNA	VICTOR SAUL
3733	GARCÍA CHACHAGUA	MAURICIO OSWALDO
2740	GARCIA DE RUANO	CARMEN ROSARIO
0653	GARCIA GALVEZ	CARLOS ENRIQUE
1829	GARCIA HERNANDEZ	CESAR BALMORE
2870	GARCIA HERRERA	MANFREDIS
1744	GARCIA JIMENEZ	JOSE MAURICIO
0144	GARCIA LARIN	ARMANDO
1822	GARCIA LEON	JORGE ALBERTO
0481	GARCIA MELARA	REYNALDO
2804	GARCIA MENA	PABLO ALFONSO
1086	GARCIA MIRANDA	JOSE EDUARDO
3239	GARCIA MORALES	ALI MERCEDES
2695	GARCIA NATIVIDAD	LUIS ALONSO
1226	GARCIA VASQUEZ	PABLO
2121	GARCIA VASQUEZ	RICARDO ANTONIO
1486	GARZA ARRIOLA	NELSON HUMBERTO
3102	GIL YANEZ	RENE ANTONIO
0376	GIRON	JULIO FRANCISCO

0442	GOMEZ MIGUEL	ANGEL
0990	GOMEZ ALFARO	FAUSTO MOISES
1105	GOMEZ ALFARO	CESAR AGUSTIN
0571	GOMEZ AMAYA	RAFAEL AVILLAR
2467	GOMEZ ASCENCIO	ISIS AZALEA
1066	GOMEZ CASTANEDA	CARLOS ROBERTO
3647	GOMEZ CASTELLANOS	FRANCISCO DAGOBERTO
1936	GOMEZ CONTRERAS	ROGELIO
2852	GOMEZ DE DUARTE	GRACE FABIOLA
3301	GOMEZ DE FORTINEZ	DORIS PAULINA
2773	GOMEZ JAIME	OSCAR ALBERTO
2563	GOMEZ JUAREZ	ORLANDO ALBERTO
1533	GOMEZ ROMERO	MARIA CONCEPCION
0434	GOMEZ SALMERON	JOSE NAPOLEON
1414	GONZALES CORDOVA	EDGARDO ANTONIO
0817	GONZALEZ	FRANCISCO GERMAN
1816	GONZALEZ	MIGUEL ANGEL
0639	GONZALEZ	MIGUEL ANTONIO
3016	GONZALEZ ARGUETA	JOSE LUIS
0527	GONZALEZ BARAHONA	MANUEL DE JESUS
2895	GONZALEZ CERNA	JOSE LUIS
3640	GONZALEZ DE BOJORQUEZ	JACQUELINE ARACELY
1782	GONZALEZ DE SANCHEZ	ANA MARIA
0412	GONZALEZ FLORES	LUIS ALONSO
2280	GONZALEZ FLORES	SERGIO ANTONIO
3443	GONZALEZ FUNES	LUIS ERNESTO
2096	GONZALEZ GUANDIQUE	JOSE RIGOBERTO
2964	GONZALEZ HIDALGO	ALVARO ARTURO
3669	GONZÁLEZ LANDAVERDE	ANA CAROLINA
2739	GONZALEZ MANZANO	ALVARO BALMORY
0356	GONZALEZ ORELLANA	ORLANDO
0706	GONZALEZ PEREZ	RAFAEL
3504	GONZALEZ ROMERO	BLADIMIR ERNESTO
3668	GONZÁLEZ ROQUE	JOSÉ SAÚL
1701	GONZALEZ SANDOVAL DE HERNANDEZ	BLANCA LILIAN
1454	GONZALEZ TOBAR	LEONEL WILFREDO
2063	GONZALEZ TRUJILLO	JOSE LEONEL
3493	GONZALEZ VILLALOBOS	ALEX MAURICIO
2040	GRANADOS DE CASTRO	MIRTA ESPERANZA
2156	GRANADOS HERNANDEZ	FRANKLIN VLADIMIR
3745	GRANADOS RÍOS	JOSÉ BACILIO
3495	GRANADOS VALLE	MARTIN ALONSO
1793	GRIJALVA VINUEZA	JAIME ALFONSO
2012	GUARDADO DE MARTINEZ	GEYSY MARLENY
2449	GUARDADO HENRIQUEZ	ANA LIDIA
2357	GUARDADO PEREZ	RICARDO
2785	GUARDADO QUINTANILLA	GLENDA ASUCENA
2727	GUERRA ANDRADE	EDBERTO GUADALUPE
1885	GUERRA GODINEZ	OVIDIO BALDEMAR
3709	GUERRA GUERRA	MARÍA ELENA
1492	GUERRA MOLINA	NELSON ROBERTO
1952	GUERRA PINEDA	TOMAS ERNESTO
1338	GUERRERO	JUAN RAMON
0866	GUERRERO MENDOZA	JUAN ANTONIO
0587	GUERRERO VENTURA	CARLOS ERNESTO
3765	GUEVARA ARGUETA	ANA DEYSI
2989	GUEVARA DE BAÑOS	ANGELA DEL CARMEN
3648	GUEVARA FLAMENCO	SERGIO DE JESUS
3526	GUEVARA PAREDES	MILTON ALEXIS
1688	GUEVARA PEREIRA	JOSE ATILIO
1849	GUEVARA RAMIREZ	NELSON OSWALDO
3778	GUEVARA REYES	JORGE HUMBERTO
2834	GUIDOS FLORES	SANDRA BEATRIZ
2705	GUILLEN DE CANALES	ANA OTILIA
1009	GUILLEN QUIJADA	LUIS ALONSO
1646	GUILLEN SOTELO	RHINA CELINA
2547	GUINEA MONGE	EDWIN ARTURO
3705	GUTIERREZ DE ONOFRE	MARÍA ESMERALDA
1470	GUTIERREZ GARCIA	CONCEPCION RAQUEL
3769	GUTIÉRREZ GONZALEZ	FIDEL EDGARDO

0333	GUTIERREZ RIVERA	LUIS ALBERTO
3595	GUZMAN	CLARA EMPERATRIZ
1124	GUZMAN	OSCAR DAVID
2215	GUZMAN	MARLENE GUADALUPE
1279	GUZMAN BARRERA	OTTO KARIM
2687	GUZMAN BELTRAN	SANDRA
2078	GUZMAN CACERES	ROBERTO
1639	GUZMAN CUELLAR	BERTA GUADALUPE
2905	GUZMAN DE RAMIREZ	VILMA ESTELA
2097	GUZMAN ELIAS	SANTIAGO
0853	GUZMAN HERNANDEZ	JUAN GILBERTO
0142	GUZMAN HERNANDEZ	RODOLFO
0316	GUZMAN MANCIA	MOISES ANGEL
3037	GUZMAN SANCHEZ	OMAR
0986	HENRIQUEZ ALVAREZ	FRANCISCO ORLANDO
2797	HENRIQUEZ ARGUETA	JESUS
1133	HENRIQUEZ BOLAÑOS	VICTOR MANUEL
2542	HENRIQUEZ GUARDADO	MOISES GERARDO
1979	HENRIQUEZ GUERRERO	GUILLERMO ANTONIO
1190	HENRIQUEZ HENRIQUEZ	LUIS ALFREDO
2648	HENRIQUEZ HENRIQUEZ	JOSE ALBERTO
2132	HENRIQUEZ LEIVA	EDILBERTO DEL CARMEN
1867	HENRIQUEZ MENDOZA	ERNESTO
0232	HENRIQUEZ VALLE	ADAN
1123	HERNANDEZ	SALVADOR EDMUNDO
3688	HERNÁNDEZ	MARIO OSCAR
2297	HERNANDEZ AMAYA	EDITH NOEMI
0628	HERNANDEZ BONILLA	MAURICIO AUGUSTO
3735	HERNÁNDEZ BURUCA	JOSÉ RIGOBERTO
3598	HERNANDEZ CHACON	IVAN ROMEO
2592	HERNANDEZ CHACON	ANA MARTA
3626	HERNANDEZ CORNEJO	SILVIA ANA MARIA
1202	HERNANDEZ CORNEJO DE ARAGON	ROSARIO OLIVA
2816	HERNANDEZ CORTEZ	ASTRID BETZAIDA
1910	HERNANDEZ CRUZ	JOAQUIN CESAR
2719	HERNANDEZ DE MEJIA	ANA GLORIA
1230	HERNANDEZ DE ROSALES	MARTA ALICIA
1091	HERNANDEZ DELGADO	EFRAIN
1765	HERNANDEZ DIAZ	VICENTE DE JESUS
1538	HERNANDEZ ELIAS	ANGELA ROSA
0813	HERNANDEZ ESTRADA	JOSE DIMAS
3262	HERNANDEZ FLORES	MANUEL DE JESUS
1440	HERNANDEZ GARCIA	JOSE ROBERTO
1026	HERNANDEZ GOMEZ	PETRONA ARELI
2760	HERNANDEZ GUADRON	JOSE MATEO
2589	HERNANDEZ GUERRA	MARCO ANTONIO
2533	HERNANDEZ LINARES	GUILLERMO ANTONIO
2178	HERNANDEZ LINARES	RICARDO LUIS
0715	HERNANDEZ MARTINEZ	JOSE NEFTALI
3125	HERNANDEZ MARTINEZ	NURIA CAROLINA
2930	HERNANDEZ MEJIA	FELIX ANTONIO
3511	HERNANDEZ NOLASCO	ALEXANDER ADONAY
0584	HERNANDEZ PINEDA	CIRO ALFREDO
3188	HERNANDEZ RAMIREZ DE VARGAS	ELSA MAGDALENA
3547	HERNANDEZ RAMOS	JOSE ARCENIO
3203	HERNANDEZ RAMOS	REBECA JUDITH
1633	HERNANDEZ RIVAS	ENRIQUE ALFONSO
2316	HERNANDEZ RODRIGUEZ	JORGE ADALBERTO
1431	HERNANDEZ ROMERO	JUAN FRANCISCO
2460	HERNANDEZ SANCHEZ	CARLOS ALBERTO
3712	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	ROBERTO ENRIQUE
3782	HERNANDEZ VENTURA	JULIO ALBERTO
3255	HERNANDEZ VILCHE	DANIEL
3348	HERRERA	JOSE VICENTE
0498	HERRERA	JOSE GILBERTO
0831	HERRERA ALAS	EDUARDO SAMUEL
1111	HERRERA DE CAMPOS	BLANCA LIDIA
3401	HERRERA MARTINEZ	JESUS ESTELA
3760	HERRERA MARTÍNEZ	JOSÉ ALEJANDRO
2010	HIDALGO DE ALFARO	SONIA ESPERANZA

2588	HUEZO PEREZ	MAURICIO ERNESTO
1276	IBARRA CASTRO	GUILLERMO ALFREDO
3279	INGLES VASQUEZ	HUGO ALEXANDER
2898	INTERIANO MELGAR	HUGO ESTEBAN
1506	IRAHETA DE RAMIREZ	PATRICIA
3127	IRAHETA PERDOMO	ANA ESMERALDA
1882	IRAHETA SERRANO	ISABEL ALBERTO
1023	JACOBO HERNANDEZ	DORA ISABEL
2819	JACOBO ORTIZ	MARIO ERNESTO
3307	JAIME JUAREZ	FLOR DE MARIA
3207	JAIMES DE VANEGAS	EVELYN CAROLINA
1042	JEREZ MANGANDI	SALVADOR
1758	JIMENEZ	RAUL ALFONSO
2846	JIMENEZ HERNANDEZ	OCTAVIO AUGUSTO
3482	JIMENEZ SIGUENZA	INGRID JACQUELINE
0620	JOVEL DE RODRIGUEZ	MIRNA LICETT
3517	JOVEL JOVEL	ROBERTO CARLOS
0396	JOVEL MEJIA	VIRGILIO
1366	JOVEL PONCE DE CASTILLO	YOLANDA CLEOTILDE
0151	JOVEL VEGA	LUIS FELIPE
3450	JUAREZ MERINO	JOSE REYNALDO
2886	LANDAVERDE FLORES	LUIS ANTONIO
1275	LANDAVERDE MARTINEZ	RICARDO ANTONIO
2474	LARA VASQUEZ	PEDRO MAURICIO
3767	LARIN AREVALO	RODOLFO AQUILES
1502	LARIOS HURTADO	ANA RUTH
3743	LARIOS VAQUIZ	NAÚN GILBERTO
0352	LAZO	VICTOR MANUEL
3124	LAZO DE PEREZ	LISSETH AURORA
1374	LEIVA	PEDRO RENE
2081	LEIVA MARTINEZ	JOSE ANGEL
2309	LEIVA POCASANGRE	NICOLAS ANIBAL
1860	LEMUS CIERRA	RENE FRANCISCO
0570	LEMUS FLORES	JOSE ANTONIO
3270	LEMUS MIRANDA	WILLIAM ALFREDO
2702	LEMUS PACHECO	ANA MARGARITA
3210	LEMUS PEREZ	MARTA ALICIA
3388	LEMUS RIVERA	ANGEL ANTONIO
1647	LEMUS SOLIS	MILTON
1982	LEON NERIO	LUCIANO
1681	LEON ZALDAÑA DE DE LEON	AMALIA DEL CARMEN
2813	LIMA PASCACIO	OSCAR EDUARDO
3496	LINARES ERAZO	ELSY YESENIA
3447	LINARES LOPEZ	TITO ERNESTO
1019	LINARES REGALADO	ERNESTO
0339	LINQUI VELASQUEZ	ANDRES MAURICIO
0495	LOBOS TURCIOS	LUZ ESTER
2166	LOPEZ	SANTOS NELSON
2754	LOPEZ	CARLOS HIPOLITO
1180	LOPEZ	VICTOR ALFREDO
1443	LOPEZ	JOSE MAURICIO
3486	LOPEZ PERLERA	NURIA ELIZABETH
3142	LOPEZ CAÑAS	ANA ISABEL
2344	LOPEZ CARDOZA	WILLIAM EMIGDIO
3578	LOPEZ DE AMAYA	TERESA LIZZETTE
1027	LOPEZ DE BENITEZ	MIRNA ELIZABETH
3199	LOPEZ DE LINARES	NEYRA IBETH
3392	LOPEZ DE QUINTANILLA	DIANA VILMA BEATRIZ
0036	LOPEZ DIAZ	JOSE RODOLFO
0720	LOPEZ DIAZ MEJIA	CARLOS DIAZ SAUL
2242	LOPEZ DONIS	ALBERTO ANTONIO
2114	LOPEZ FLORES	JOSE ALFREDO
0919	LOPEZ GONZALEZ	GILBERTO ENRIQUE
0631	LOPEZ GRANADINO	DAVID MAURICIO
2631	LOPEZ GUERRERO	JOSE MAURICIO
2383	LOPEZ HENRIQUEZ	JOSE ALFREDO
2960	LOPEZ HENRIQUEZ	OSCAR ANTONIO
3474	LOPEZ LARA	EDGAR LISANDRO
0685	LOPEZ LOPEZ	FELICIANO ADRIAN
1542	LOPEZ LOPEZ	MARIO

2764	LOPEZ MIRA	INGRID LARISSA
2511	LOPEZ MONTOYA	CARMEN AIDA
2266	LOPEZ PEREZ	JAVIER ALFREDO
1539	LOPEZ QUIÑONEZ	ISAIAS LEONARDO
2801	LOPEZ RAMIREZ	BALMORE ENRIQUE
2646	LOPEZ RAMOS	JOSE ISRAEL
3704	LÓPEZ RAMOS	VILMA
0873	LOPEZ RIVERA	ANTONIO AMADEO
3520	LOPEZ ROMERO	FIDEL ANGEL
2959	LOPEZ SALGADO	CLAUDIA IVETTE
0595	LOPEZ SASSO	EDGAR DAVID
2159	LOPEZ SEGURA	MANUEL DE JESUS
2262	LOPEZ SOSA	JULIO CESAR
0468	LOPEZ SOTO	JOSE RAUL
2332	LOPEZ VENTURA	WILFREDO
1850	LOVO HERRERA	WALTER NELSON
0958	LOZANO	JORGE ALBERTO
2696	LOZANO ABARCA	MELIDA ALCIRA
3050	LUNA BARRERA	JOSE EDUARDO
1289	LUNA CANALES	ASCENCION
3041	LUNA SAYES	JOSE RAFAEL
1518	MACHADO GRANADOS	IRIS RAQUEL
1731	MAGAÑA EGUIZABAL	JORGE ARTURO
3754	MAGAÑA JIMÉNEZ	ALICIA YAMILETT
1828	MAGAÑA LEMUS	ANA CONCEPCION
3226	MAGAÑA RODRIGUEZ	BLANCA LIDIA
3093	MAIRENA ARANIVA	EUGENIA MARIA
2593	MANCIA ACOSTA	TONY ALEXANDER
1648	MANCIA ALEMAN	MARINA MELIDA
2655	MANCIA FLORES	HECTOR WILLIAM
0600	MANCIA MARTINEZ	HECTOR ROLANDO
1157	MANZANO MORENO	OSCAR ALFREDO
3577	MANZANO REYES	JORGE ADALBERTO
3737	MARAVILLA MARTÍNEZ	JOSÉ HERNÁN
1530	MARCENARI BLANCO	RAFAEL
2824	MARCHELLY MOLINA	HUMBERTO ARON
3588	MARMOL CALDERON	CARLOS RAFAEL
2535	MARMOL NIEVES	MILTON ROLANDO
3697	MÁRQUEZ	RENÉ RAFAEL
2255	MARQUEZ AMAYA	LUIS ADOLFO
2370	MARQUINA	JORGE ALBERTO
3728	MARROQUÍN DE ALVAREZ	LAURA DEL PILAR
3678	MARROQUÍN GALEAS	DAYSI XIOMARA
2119	MARROQUIN MARTINEZ	JAIME ERNESTO
3251	MARTEL MINA	MAURICIO ANIBAL
2869	MARTELL	WALTER AMILCAR
1706	MARTELL PEREZ	LUIS MAURICIO
3027	MARTICORENA RENDEROS	SANDRA YANIRA
1041	MARTINEZ	RICARDO ANTONIO
0833	MARTINEZ	AGUSTIN ANTONIO
3087	MARTINEZ	JOSE ARNOLDO
1833	MARTINEZ AVALOS	FRANCISCO
3682	MARTÍNEZ BARRERA	CARLOS ANTONIO
1392	MARTINEZ DE ESPINOZA	YANETH HERCILIA
3523	MARTINEZ DE FUENTES	ALBA ROSIBELH
3617	MARTINEZ DELGADO	FRINE
1007	MARTINEZ FLORES	ALFREDO
3071	MARTINEZ FLORES	MATEO DE JESUS
1191	MARTINEZ GOMEZ DE AYALA	MARITZA ELINA
3503	MARTINEZ HERNANDEZ	JOSE SANTOS
1541	MARTINEZ MARTINEZ	MAURICIO
1187	MARTINEZ MENDEZ	MILTON OVIDIO
2781	MARTINEZ MENDOZA	MARIA MARGARITA DE JESUS
3059	MARTINEZ MENDOZA	ISMAEL REYNALDO
2038	MARTINEZ ORELLANA	MERCEDES EDITH
2976	MARTINEZ PARADA	HUGO ORLANDO
0691	MARTINEZ PEREZ	PORFIRIO
1713	MARTINEZ QUINTANILLA	ELSY ANABELLA
0361	MARTINEZ QUINTEROS	BENJAMIN
3619	MARTINEZ RAMOS	GRACIELA EDITH

3328	MARTINEZ RODRIGUEZ	ROBERTO ANTONIO
2308	MARTINEZ RODRIGUEZ	ROSA NOEMI
2865	MARTINEZ RODRIGUEZ	MARVIN DAVID
3692	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	MATEA DELOINA
2863	MARTINEZ SERRANO	CARLOS MARIO
1503	MARTINEZ TEJADA	DOUGLAS VLADIMIR
0826	MARTINEZ TORRES	ELIEZER
1678	MARTINEZ TORRES	RAUL FERNANDO
3460	MARTINEZ TRIGUEROS	CARLOS ERNESTO
1402	MARTINEZ VALIENTE	FRANCISCO
1235	MARTINEZ VELA	HERIBERTO
0296	MARTINEZ VILLALTA	RAUL ANTONIO
0861	MARTIR MASFERRER DE TOBAR	GEANINNA STELLA
0464	MASSANA CASTILLO	NEFTALY OSWALDO
2780	MATUTE PALACIOS	HORACIO
2205	MAYEN CALDERON	JULIO CESAR
1087	MAYORGA ORTIZ	JUAN DANIEL
1935	MEDINA	JOSE RENE
0221	MEDINA	BEATRIZ IMELDA
1735	MEDRANO SALGUERO	REINALDO
1996	MEJIA	JOSE MAURICIO
3654	MEJÍA	ANA SALVADORA
3364	MEJIA ARAGON	ELIDA
3627	MEJIA ARGUETA	SARA NOHEMY
2761	MEJIA AYALA	LILIAN ELIZABETH
3748	MEJÍA BAUTISTA	KARINA ESTHER
3607	MEJIA BAZAN	MARVIN NOE
0619	MEJIA CUSTODIO	SANTOS NAPOLEON
0030	MEJIA FUENTES	RAUL
2234	MEJIA GONZALEZ	CIRO ROMULO
0392	MEJIA HERNANDEZ	JOSE ANTONIO
3253	MEJIA LEIVA DE CORPEÑO	LUCIA DE LOS ANGELES
3332	MEJIA MARTINEZ	ADOLFO AMILCAR
0971	MEJIA MARTINEZ	ESTANISLAO
1175	MEJIA MONGE	JOSE RODOLFO
3689	MEJÍA MORALES	JOSÉ AMADO
0880	MEJIA NAVARRETE	MIGUEL ANTONIO
2014	MEJIA PALACIOS	RODRIGO SALVADOR
2617	MEJIA PINEDA	OMAR ANTONIO
1303	MEJIA PONCE	MARINA LUZ
2470	MEJIA RECINOS	JOSE MAURICIO
0751	MEJIA REYES	RUBEN
0925	MEJIA RINCAN DE DOMINGUEZ	ZENIA MARGARITA
0616	MEJIA RIVERA	ANA JOSEFA
1464	MEJIA RODAS	ALFREDO ALONSO
3438	MEJIA SANCHEZ	NELSON LEONEL
3299	MELARA ALAS	JUAN CARLOS
2291	MELARA DE BENITEZ	DAYSI YANIRA
3472	MELARA DE RAMIREZ	MORENA ISABEL
0540	MELARA MARTINEZ	SALVADOR AUGUSTO
0581	MELARA PORTILLO	JOSE ROMEO
2608	MELARA RIVAS	CARLOS
2237	MELÉNDEZ ARREVILLAGA	EFRAIN ALEXANDER
3740	MELÉNDEZ DE HERNÁNDEZ	CARLA LIXENIA
0782	MELGAR	OSCAR ARMANDO
0440	MEMBREÑO GIRON	MARIO
0428	MENA	MANUEL ALEXANDER
2830	MENA ALFARO	GUILLERMO
3417	MENA GARCIA	ERICA YESENIA
3464	MENA IGLESIAS	MARCOS DE JESUS
0280	MENA RODRIGUEZ	FRANKLIN ROBERTO OVIDIO
1819	MENDEZ	GERARDO
2917	MENDEZ	YESENIA ARACELY
2391	MENDEZ ORTIZ	JOSE CATALINO
3515	MENDEZ ASCENCIO	JOSE ELIAS
1602	MENDEZ FLORES	SANTIAGO
0795	MENDEZ LEON DE PACAS	GUADALUPE DEL CARMEN
2243	MENDEZ MELARA	JUAN RAMON
0907	MENDEZ PEREZ	RENE
3583	MENDEZ URBINA	OSCAR ANTONIO

3471	MENDOZA	JOSE FRANCISCO
1725	MENDOZA	GLADIS LORENA
1134	MENDOZA DE NOYOLA	FLOR DE MARIA
2372	MENDOZA LEMUS	AQUILES
2782	MENDOZA LOPEZ	DINA RUTH
0567	MENENDEZ ALFARO	MARIO ALBERTO
3701	MENÉNDEZ AMAYA	MARÍA AMANDA
3130	MENENDEZ DE ALVARENGA	MABEL CONCEPCION
2013	MENJIVAR	MELVIN EDGARDO
3256	MENJIVAR	HECTOR ARMANDO
3091	MENJIVAR ALAS	JOSE RENE
1525	MENJIVAR CRUZ	RAUL ANTONIO
2598	MENJIVAR DE PALACIOS	PATRICIA DAGMAR
3278	MENJIVAR DE RIVAS	MARIA VID DEL CARMEN
2777	MENJIVAR DIAZ	WENDY GUADALUPE
1407	MENJIVAR DOMINGUEZ	JOSE BERNABE
2652	MENJIVAR GOMEZ	NELSON RENE
3335	MENJIVAR GOMEZ	JOSE MAURICIO
3152	MENJIVAR GOMEZ	GERMAN BALMORE
2254	MENJIVAR GUARDADO	FRANCISCO JAVIER
2432	MENJIVAR HERNANDEZ	VINICIO ARNULFO
1197	MENJIVAR HURTADO	JOSE ALEJANDRO
1434	MENJIVAR MENJIVAR	VICTORIA
3144	MENJIVAR MORALES	JOSE ANCELMO
2540	MENJIVAR RIVERA	RENE ANTONIO
2630	MENJIVAR RIVERA	LUIS GUSTAVO
2305	MERINO DE MONTALVO	AIDA MARTA
1549	MERINO FLORES	CARLOS ARTURO
2512	MERINO MORENO	SANDRA PATRICIA
3591	MERLOS HERRERA	ENMANUEL DE JESUS
2365	MESTANZA GUEVARA	JOSE INES
2548	MESTIZO ARAUJO	RENE ANTONIO
2920	MEZA ALVAREZ	MELVIN ARTURO
3131	MEZA DE GONZALEZ	HILDA MACLOVIA
3391	MILLA ALVAREZ	KARLA GUADALUPE
1803	MINERO RODRIGUEZ	ARTEMIO AMERICO
2082	MIRA HENRIQUEZ	JOSE WILIAN
0875	MIRANDA	ARISTIDES ARMANDO
3123	MIRANDA AGUIRRE	SANDRA NOEMI
3320	MIRANDA DE LA CRUZ	CESAR AUGUSTO
3764	MIRANDA DE VAQUERANO	ELIXA MARLENY
2685	MIRANDA HERRERA	SALVADOR EMILIO
2105	MIRANDA RAMIREZ	MARIA EUFEMIA
0698	MIRANDA RIVERA	JAVIER ENRIQUE
3143	MIRANDA ROMERO	CARLOS ELIAS
1473	MIRANDA VASQUEZ	LEONIDAS
3161	MIXCO AVILES	JORGE ALFREDO
0035	MOLINA	HUMBERTO ANTONIO
2625	MOLINA	MARIA GERTRUDIS
0975	MOLINA BARILLAS	JOSE ALEJANDRO
0997	MOLINA COLEMAN	JOSE ALEJANDRO
0950	MOLINA DE ORTIZ	MARIA OLIMPIA
3736	MOLINA GUZMÁN	ADA LUZ
3110	MOLINA JIMENEZ	NELSON ERNESTO
3315	MOLINA MAGAÑA	ILIANA ELIZABETH
1521	MOLINA MARQUEZ	SERGIO AUGUSTO
1014	MOLINA MARTINEZ	JOSE MAGDALENO
0627	MOLINA MEMBREÑO	MARIANO
3197	MOLINA MENDOZA	MIGUEL ANGEL
3690	MOLINA ORTÍZ	JOYCE DEL CARMEN
3610	MOLINA PEREZ	FREDY ALBERTO
3345	MOLINA SANTAMARIA	JAIME ALBERTO
2263	MONGE DE HERNANDEZ	MARTA LEONOR
2692	MONGE ESCAMILLA	PATRICIA JANIRA
2618	MONGE VAQUERO	ELSY GUADALUPE
3014	MONICO MULATO	LETICIA DEL CARMEN
3693	MÓNICO RODRÍGUEZ	FERNANDO ALFREDO
1063	MONROY	MARIO
0273	MONROY AGUILAR	JUAN FRANCISCO
3440	MONROY MEMBREÑO	HENRY VLADIMIR

2473	MONROY MEMBREÑO	FABRICIO LEONEL
2963	MONTANO CASTELLON	OSCAR EMILIO
1855	MONTANO FLORES	DIOMESIS TITO
1978	MONTENEGRO ESCOBAR	MIGUEL ANTONIO
0490	MONTENEGRO MONTERROSA	LUIS ARMANDO
1728	MONTENEGRO RAMIREZ	TOMAS
1958	MONTENEGRO RAMIREZ	SANTOS
3651	MONTERROSA	JOSE SALVADOR
3657	MONTERROSA FUNES	ASCENCIÓN
2523	MONTERROSA HERNANDEZ	CARLOS ORLANDO
1205	MONTERROSA RIVAS	SANDRA GUADALUPE
2317	MONTERROZA ARIAS	VICTOR HUGO
1347	MONTES FUNES	DAVID JOSE RICARDO
3663	MONTES HERNÁNDEZ	LUIS ALBERTO
3403	MONTESINOS RODRIGUEZ DE REYES	ELIZABETH
3308	MONTIEL BENITEZ	SAUL AMILCAR
3060	MONTOYA DE RAMOS	LIDIA YANIRA
3466	MONTOYA DOMINGUEZ	ALMA YANIRA
0294	MORALES BRIZUELA	RICARDO ANTONIO
0266	MORALES CARDOZA	RICARDO ANTONIO
2088	MORALES DE CORPEÑO	MARIA LUISA
0015	MORALES ESTUPINIAN	RICARDO ANTONIO
0580	MORALES ESTUPINIAN	FRANCISCO JOSE
1690	MORALES MENJIVAR	CARLOS JUAN
0083	MORALES PEREZ	JOSE DAVID
3044	MORALES RAMOS	ALVARO ENRIQUE
0293	MORALES RECIOS	CARLOS ALFONSO
0446	MORALES VARELA	LAURA CECILIA
2613	MORAN AREVALO	SANDRO NAAMAN
2688	MORAN DE OSORIO	MARIA DE LOS ANGELES
1185	MORAN HERNANDEZ	DINORA ELIZABETH
3122	MORAN HIDALGO	JOSE VIRGILIO
2587	MORAN MARQUEZ	GUILLERMO ARMANDO
0772	MORAN MENDEZ	LUIS ALONSO
3506	MORAN MOLINA	GILMA ESPERANZA
2864	MORAN PINEDA	ELSA MARINA
2654	MORAN RAMOS	ELIO
1522	MORATAYA CALDERON DE FLORES	SILVIA IDALIA
3076	MORATAYA PENADO	MIGUEL ANGEL
0077	MORATAYA ZAYAS	JULIO ARMANDO
1709	MOREIRA DE GUTIERREZ	ANA CRISTINA
3658	MOREIRA DE MENDOZA	SANDRA MERCEDES
3660	MOREIRA DE RODRÍGUEZ	SANDRA JEANNETTE
0235	MORENO	OSCAR
1953	MORENO ARGUMEDO	MILTON HILARIO
1834	MORENO CAMPOS	CARLOS EMILIO
0460	MORENO DE IZAGUIRRE	CECILIA DEL CARMEN
2928	MORENO JIMENEZ	CESAR WILSON
1206	MORENO MORENO	JOSE
0162	MORENO PORTILLO	JOSE RUBEN
2480	MUNGUIA ACOSTA	MIGUEL ANGEL
2683	MUÑOZ	FRANCISCO AUDEL
0368	MUÑOZ CAMPOS	JOSE ANGEL
0236	MUÑOZ CHAVEZ	RAFAEL
0702	MUÑOZ CHICAS	RAUL
2560	MUÑOZ FLORES	ALVARO ERNESTO
0601	MUÑOZ MANCIA	OLGA MIRIAM
2032	MUÑOZ RAMIREZ	NAPOLEON
3105	MURCIA DE HERNANDEZ	ERIKA LETICIA
0704	MURCIA HERNANDEZ	LUIS ALONSO
3441	MURGA MENDEZ	EDWIN ERNESTO
2585	MURGAS LINARES	OSCAR ROBERTO
0910	MURILLO RUIZ	JUAN NEFTALI
3099	NAJARRO PEREZ	RAFAEL ALEXSANDER
2931	NAJARRO ROJAS	SONIA YANIRA
3721	NÁJERA MEJÍA	LAURA PATRICIA
0868	NAVARRETE	LUIS RICARDO
0588	NAVARRETE BELTRAN	LEOPOLDO ALBERTO
2995	NAVARRETE DE ABULLARADE	SONIA MARGARITA
2138	NAVARRETE DURAN	DAVID

0635	NAVARRETE FLORES	FRANCISCO ARNOLDO
0745	NAVARRETE GONZALEZ	JUAN BENJAMIN
2279	NAVARRETE JOVEL DE VILLALTA	DINORA ALEJANDRA
0228	NAVARRO MARADIAGA	CARLOS MAURICIO
3390	NAVARRO SARAVIA	ROGELIO DE JESUS
1428	NAVAS AGUILAR	MARIO ROLANDO
1429	NAVAS RODRIGUEZ	ROSA ELENA
3664	NAVAS SERPAS	MARVIN ERNESTO
2107	NOLASCO	ARMANDO BENEDICTO
2530	NOVOA	HORACIO
2744	NUÑEZ	LUCIO ADALBERTO
3756	NUÑEZ RAMÍREZ	LUIS GUILLERMO
1188	NUÑEZ SOSA	ANDRES ALEJANDRO
3365	OCHOA DE MERINO	ALEYDA GUADALUPE
3221	OCHOA DE VEGA	MARITZA ELIZABETH
0605	OCHOA QUINTEROS	PABLO ALCIDES
1605	OCHOA RAMOS	JORGE ALBERTO
3559	ORANTES MENA	SARA BELINDA
2994	ORDOÑEZ ARIAS	JOSE MAURICIO
1980	ORDOÑEZ DE ROMAN	MARIA EMMA
3068	ORELLANA	CESAR ARMANDO
2368	ORELLANA DE CALITO	ANA IVON
2192	ORELLANA DE HENRIQUEZ	ANA DEYSI
3603	ORELLANA FLORES	EUGENIO
2776	ORELLANA FLORES	JOSE EDUARDO
2033	ORELLANA GIL	RENE FERNANDO
0191	ORELLANA HENRIQUEZ	JOSE ROGELIO
2984	ORELLANA LARA	EDITH MIRIAM
1592	ORELLANA MARTINEZ	JULIO CESAR
0237	ORELLANA MIXCO	MAURICIO JOAQUIN
0677	ORELLANA MORALES	FRANCISCO
1095	ORELLANA REYES	GERARDO FLORENTINO
3389	ORELLANA RIVERA	JULIO CESAR
3525	ORELLANA SEGURA	MARLENE ANTONIA
3035	ORELLANA VELASQUEZ	NORMA CAROLINA
3749	ORELLANA VILLEDA	JOSÉ GIOVANNI
3582	ORTEGA DE HERNANDEZ	MARTA LILIAN
1672	ORTEGA MARTINEZ	CECILIA DEL CARMEN
3727	ORTÉZ CÁRCAMO	MANIX ANDONYS
3202	ORTIZ	CLAUDIA MIRNA
3512	ORTIZ CAMPOS	JUAN ELIAS
2732	ORTIZ GUTIERREZ	SUSANA BEATRIZ
2355	ORTIZ MONTOYA	MARLENE DE JESUS
1478	ORTIZ SALAZAR	FRANCISCO ARTURO
3132	ORTIZ SEGOVIA	MOISES ALEXANDER
1495	OSEGUEDA DE PINEDA	EDITH MERCEDES
3468	OSORIO	MARIA RUBICELA
3424	OSORIO AMAYA	VICTOR RENE
3478	OSORIO DE ARGUETA	ANGELA
0497	OSORIO DE MENA	ANA MARGARITA
1169	OSORIO GUTIERREZ	JUAN FRANCISCO
3260	PACHECO CABRERA	DOUGLAS ANDRES
1093	PACHECO CARBALLO	EDUARDO DANIEL
3470	PACHECO LEON	TERESA DE JESUS
2581	PACHECO MORALES	NESTOR EDGARDO
1121	PACHECO RAUDA	JULIO ROBERTO
2578	PADILLA AGUILAR	MARVIN EDUARDO
0790	PADILLA CASTRO	RINALDO ABEL
2992	PADILLA DE CORDERO	MARIA ANTONIA
3679	PALACIOS	JACQUELINE AIDA
1611	PALACIOS COLOCHO	WALTER MAURICIO
2977	PALACIOS DE SOSA	CARLOTA ESTELA
1595	PALACIOS GRANADOS	SANTIAGO ANTONIO
2137	PALACIOS HERNANDEZ	MOISES ABILIO
3467	PALACIOS PALACIOS	LUIS ALONSO
1597	PALMA DELGADO	NESTOR ULICES
1878	PANAMEÑO VENTURA	JOSE MARIN
2323	PANIAGUA MORALES	MIGUEL ANGEL
1168	PARADA ALEMAN	GODOFREDO
3717	PARADA BURUCA	CARLOS ALBERTO

2624	PARADA OLIVA	SANTOS ERNESTO
0954	PARADA SOSA	JUANA JOSEFINA
1805	PAREDES BARRERA	SALVADOR
0184	PAREDES CASTILLO	MAURICIO DE JESUS
1891	PAREDES DE PACHECO	ROSA IBEL
2524	PAREDES PICHINTE	DAVID
1510	PAREDES SOTELO	RAUL ANTONIO
0039	PASTORE h.	FRANCISCO PABLO
1818	PAZ FLORES	CARLOS ENRIQUE
1028	PENADO BENAVIDES	FREDDY ANTONIO
2878	PEÑA	ANGEL TORREL
0889	PEÑA DURAN	PEDRO ALBERTO
3784	PEÑA RIVAS	JOSE RAUL
3519	PEÑA VALLE	NERY YASMINIA
2762	PEÑATE GUERRA	NELSON GUILLERMO
3773	PEÑATE LOPEZ	WILFREDO
0721	PERALTA CERRITOS	JORGE WILFREDO
0255	PERALTA MARROQUIN	JOSE ALBERTO
2635	PERDOMO	SALVADOR ALEJANDRO
0439	PEREIRA BOLAÑOS	WILLIAM OMAR
3061	PEREZ	ANA VILMA
1329	PEREZ AGUILUZ	CARLOS ALBERTO
2751	PEREZ AGUIRRE	NORA HAYDEE
0451	PEREZ ALVARADO	PEDRO FAUSTO
3133	PEREZ CABREJO DE RIVAS	ROSA MARGARITA
2487	PEREZ CASTRO	MARIA DELIA
2545	PEREZ DIAZ	WILMER EDMUNDO
3536	PEREZ ESCALANTE	JOSE ALBERTO
1918	PEREZ ESCOBAR	PAUL OSWALDO
3089	PEREZ FIGUEROA	CARLOS NELSON
0363	PEREZ FLORES	JUAN
2894	PEREZ GUZMAN	MARTA DE JESUS
3433	PEREZ HERNANDEZ	JOSE CANDIDO
2753	PEREZ MARADIAGA	LUIS ERNESTO
3413	PEREZ MAYORGA	IRIS ELIZABETH
1150	PEREZ MEJIA	JAIME ANTONIO
2236	PEREZ MEJIA	CARLOS ANTONIO
3680	PÉREZ MENJÍVAR	JORGE ALBERTO
0678	PEREZ MERINO	OSCAR ARMANDO
3602	PEREZ PABLO	DORE ALEXANDER
3779	PEREZ PAREDES	JORGE ALBERTO
3128	PEREZ PEREZ	ISRAEL
1302	PEREZ POCASANGRE	ANTONIO
3083	PEREZ PORTILLO	WILLY
3318	PEREZ RAMIREZ	GLADYS LETICIA
2793	PEREZ RIVERA	RODOLFO ANTONIO
0545	PEREZ SANCHEZ	EDGAR NAPOLEON
1742	PEREZ TORRES	EFRAIN
3720	PÉREZ VALENTÍN	JOSÉ ADONAY
2818	PILIA RECIÑOS	JOSE DOLORES
0606	PIMENTEL GUARDADO	EDGAR REYNALDO
2656	PINEDA	JOSE SANTOS
3402	PINEDA	ELIAS ALEXANDER
3351	PINEDA COREAS	BACILIA DE JESUS
2847	PINEDA CRISTALES	LUIS RIGOBERTO
3112	PINEDA DE CHICAS	ANA GRACIELA
3533	PINEDA DE MENDOZA	REINA MATILDE
3538	PINEDA DE TREJO	SANDRA PATRICIA
1484	PINEDA MENJIVAR	JACOBO
3730	PINEDA PINEDA	MOISÉS ANTONIO
1942	PINTO LOVO DE AREVALO	JULIA GERTRUDIS
2619	PLEITEZ	JOSE HERBERT
3357	PLEITEZ INTERIANO	LUIS ALCIDES
3187	POCASANGRE RAUDA	ROSA AMELIA
3731	POLANCO OLMEDO	MARLENE ELISA
2214	POLANCO SALAZAR	JOSE ANTONIO
3553	POLIO MARTINEZ	RUBIDIA GUADALUPE
0290	PONCE CAÑAS	ANTONIO
2392	PORTILLO ALVARADO	MARIO
0675	PORTILLO DE FLORES	BLANCA RUBIA

2224	PORTILLO DE LA O	JULIO ALFREDO
3385	PORTILLO GARCIA	JOSE WILBER
1694	POSADA MURCIA	JOSE VENANCIO
3719	POSADAS AGUILAR	JIMMY EDWARD
1809	PRUDENCIO	EDWIN RENE
3714	PRUDENCIO DE MORALES	AIDA NEREYDA
1247	QUAN RODRIGUEZ	VIOLETA HAYDEE
1810	QUEVEDO DE CHAVEZ	IVETTE MARIBEL
3179	QUIJADA	MIGUEL ANGEL
2350	QUIJADA DE RIVAS	VILMA DINA
2491	QUIJADA MENDEZ	JOSE GREGORIO
1932	QUIJANO CAMPOS	JOSE MARIO
1267	QUIJANO MORAN	RIGOBERTO
0742	QUINTANILLA	ANGEL ALFREDO
0367	QUINTANILLA	JOSE ROBERTO
0398	QUINTANILLA BARAHONA	MARIO ALONSO
2431	QUINTANILLA BONILLA	CONCEPCION DE LOS ANGELES
2913	QUINTANILLA MARTINEZ	JESUS ROMEL
3042	QUINTANILLA ORELLANA	AMILCAR ALEXANDER
1712	QUINTANILLA ROQUE	MARIO RAUL
3781	QUINTANILLA SANCHEZ	MAURICIO ANTONIO
2693	QUINTANILLA VALENCIA	VICENTE ORLANDO
3313	QUINTEROS	JOSE EFRAIN
2758	QUINTEROS	MIGUEL ANGEL
2945	QUINTEROS CUBIAS	JOSE ANGEL
1257	QUINTEROS DE GOMEZ	CELIA DOLORES
0431	RAMIREZ	FAUSTO TRINIDAD
2794	RAMIREZ CRUZ	JOSE ANTONIO
3461	RAMIREZ FLORES	JOAQUIN RUPERTO
2595	RAMIREZ GAITAN	ROSA RUTH
3780	RAMIREZ GALDAMEZ	ESPERANZA GUADALUPE
3272	RAMIREZ GARCIA	MARIO EDGARDO
3358	RAMIREZ GENOVEZ	OSIRIS ASAEL
2235	RAMIREZ GOMEZ DE PEREZ	TANIA LILIANA
1107	RAMIREZ HERNANDEZ	VICTOR MANUEL
3442	RAMIREZ MARTINEZ	JUAN CARLOS
0247	RAMIREZ MONTERROSA	JORGE ALBERTO
1481	RAMIREZ MUÑOZ	RITA MAGDALENA
3373	RAMIREZ ORELLANA	GERTRUDIS BRENDA
3246	RAMIREZ ROSALES	MARTIN BALTAZAR
0762	RAMIREZ RUANO	JORGE ALBERTO
3734	RAMÍREZ VÁSQUEZ	LUIS ERNESTO
1750	RAMOS	CARLOS ANTONIO
1052	RAMOS ALVARADO	MARIA ELENA
0992	RAMOS CALDERON	WILFREDO
2408	RAMOS CHINCHILLA	BRENDA JOANY
2175	RAMOS DE VALLE	PLACIDA EMELINA
3374	RAMOS DUARTE	NELSON GEOVANNI
1778	RAMOS GONZALEZ	RIGOBERTO ANTONIO
2779	RAMOS HERNANDEZ	DAVID
3521	RAMOS HERRERA	JORGE ALBERTO
2550	RAMOS PEÑA	EDGARDO FIDEL
1845	RAMOS PERDOMO	PABLO ANTONIO
3409	RAMOS RAMIREZ	EVELISA DE JESUS
3018	RAMOS RIVAS	MIGUEL ANGEL
2575	RECINOS	MIGUEL ANGEL
3625	RECINOS ALAS	GLADIS ESTENIA
1154	RECINOS ARTIGA	TOMAS ELIAS
0330	RECINOS FUENTES	EMILIO
2101	RECINOS GOMEZ	JULIO ENRIQUE
1070	REINOSA PEREZ	SALVADOR ANTONIO
2054	RENDEROS MENDEZ	ADAN
3706	RENDEROS VELÁSQUEZ	CARLOS ALFREDO
1099	REYES	HECTOR MANUEL
0406	REYES	SALVADOR
3090	REYES AQUINO	JOSE MODESTO
3039	REYES DE DE LEON	IRMA DEL CARMEN
1976	REYES ESPINAL	ROQUE RAFAEL
2208	REYES GOMEZ	MIGUEL ANGEL
0357	REYES MARTINEZ	CARLOS ALFREDO

0488	REYES MARTINEZ	VICTOR MANUEL
3386	REYES VILLATORO	SANDRA YANETH
2714	REYES ZELAYA	CARLOS HERIBERTO
2628	RIOS UMAÑA	CARLOS ERNESTO
3396	RIVAS	OSCAR RENE
0349	RIVAS	JOSE ALFREDO
2914	RIVAS	EVELYN SABRINA
1088	RIVAS ALVAREZ	JOSE ANTONIO
3534	RIVAS ARGUETA	CARLOS ARMANDO
3670	RIVAS ARIAS	MILTON MAURICIO
3516	RIVAS ARTIGA	GUILLERMO DE JESUS
0592	RIVAS ASCENCIO	JULIO CESAR
3788	RIVAS CORNEJO	MIRNA CAROLINA
0455	RIVAS LOPEZ	SALVADOR
3589	RIVAS LOPEZ	GUILLERMO ARNOLDO
3214	RIVAS MEJIA	MARIA DEL CARMEN
3628	RIVAS MONTENEGRO	JORGE ALBERTO
0923	RIVAS NUÑEZ	HECTOR ALFREDO
3146	RIVAS PADILLA	GUILLERMO DE JESUS
0746	RIVAS PALACIOS	MARIA DAYSI
3564	RIVAS PINEDA	MARLYN DE MERCEDES
3231	RIVAS PINTO	YAKELIN ROSMERI
1266	RIVAS RAMIREZ	GUILLERMO
2018	RIVAS RAMIREZ	LUIS ALONSO
1010	RIVAS SALGUERO	JOSE ISRAEL
0703	RIVAS URIAS	MANUEL ANTONIO
2561	RIVERA	MORENA MARISOL
2999	RIVERA	ENRIQUE
3171	RIVERA ALVARENGA	HOSMAN OMAR
3257	RIVERA ANGEL	LUIS ARNELIO
3770	RIVERA AVALOS	FRANCISCA DEL ROSARIO
1096	RIVERA AVELAR	JOAQUIN
1586	RIVERA BARRERA	WILFREDO
3058	RIVERA CABEZAS	MARIA ESTER
0654	RIVERA CARTAJENA	GERMAN
3725	RIVERA CERROS	ALBERTO CARLOS
2991	RIVERA DE BERRIOS	ADELA CONCEPCION
1577	RIVERA GARCIA	PABLO FRANCISCO
0763	RIVERA JUAREZ	MARIA GUADALUPE
1448	RIVERA MENDEZ	MARIA CATALINA
0298	RIVERA ORTIZ	CARLOS EDGARDO
3650	RIVERA RAMIREZ	JOHANA ZULEIMA
0240	RIVERA REYES	FELIXEDGARDO
0113	RIVERA RIVAS	FRANCISCO ANTONIO
2522	RIVERA SORTO	JOSE DENIS
1263	RIVERA VASQUEZ	NOE GUILLERMO
2312	RIVERA VIDES	OSCAR ENRIQUE
3277	RODAS CORTEZ	JORGE ALBERTO
1685	RODAS GOMEZ	ANDRES
1164	RODAS MORALES	SALVADOR
1153	RODRIGUEZ	JOSE LUIS
2891	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL
0680	RODRIGUEZ GERARDO	
2741	RODRIGUEZ APARICIO	MARTA ELIZABETH
0307	RODRIGUEZ CABRERA	RENE MAURICIO
0480	RODRIGUEZ CELIS	ANDRES
3624	RODRIGUEZ COREAS	PEDRO JOSUE
0256	RODRIGUEZ CRUZ	JOSE GERARDO
3622	RODRIGUEZ CRUZ	MIRNA PATRICIA
0400	RODRIGUEZ CRUZ	CARLOS ANDRES
1410	RODRIGUEZ DE ALEMAN	ANA GUADALUPE
1904	RODRIGUEZ DE CASTILLO	TERESA DEL ROSARIO
3323	RODRIGUEZ DE PIMENTEL	MARILYN ELIZABETH
1271	RODRIGUEZ DIAZ	JOSE ANTONIO
2016	RODRIGUEZ INGLES	BLANCA ELIZABETH
0089	RODRIGUEZ LOPEZ	JUAN ANTONIO
3590	RODRIGUEZ LOPEZ	IVAN ENRIQUE
3753	RODRIGUEZ MARTÍNEZ	GERARDO
2817	RODRIGUEZ MELARA	JULIO CESAR
3718	RODRIGUEZ MOLINA	ROSA DINORA

1208	RODRIGUEZ MURCIA	TERESO SERGIO
2881	RODRIGUEZ ORANTES	WALTER FRANCISCO
0646	RODRIGUEZ RAMIREZ	NOE RICARDO
1715	RODRIGUEZ RAMIREZ	JAIME ROBERTO
3103	RODRIGUEZ RIVAS	JOSE AGUSTIN
2775	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JOSE NELSON
3359	RODRIGUEZ ROSALES	ENA EDELINA
3729	RODRÍGUEZ RUGAMAS	JORGE SEGUNDO
3551	RODRIGUEZ VASQUEZ	TEODOSIO SALVADOR
3707	ROJAS	ANA LUZ
2244	ROJAS	LUIS EDUARDO
2020	ROMAN SANCHEZ	NORA IMELDA
1916	ROMERO	JUAN JOSE
3198	ROMERO	EDGAR ALEXANDER
3766	ROMERO	JOSE SAUL
0321	ROMERO	FERNANDO ANTONIO
1621	ROMERO AGUILAR	RIGOBERTO
2465	ROMERO AGUILAR	YANETH MERARI
2609	ROMERO DOMINGUEZ	GUILLERMO ANTONIO
1632	ROMERO ESPINAL	MARIO ELISEO
0119	ROMERO GALDAMEZ	TIBERIO ARNOLDO
1141	ROMERO GIRON	LUIS BERNARDO
3113	ROMERO HENRIQUEZ	ANA JEANNETTE
2537	ROMERO MARTINEZ	LEONEL ALBERTO
2113	ROMERO PORTILLO	FRANCISCO ARNULFO
2515	ROMERO QUIJADA	VICTOR MANUEL
1439	ROMERO RECINOS	JUAN FRANCISCO
3081	ROMERO SANDOVAL	JOSE ELIAS
2836	ROMERO VELASCO	GERBER ANTONIO
0929	ROQUE CEVALLOS	JOSE HUMBERTO
1194	ROQUE MENDEZ	JOSE MAURICIO
2845	ROQUE RUBALLO	HECTOR ANTONIO
2510	ROSA MORALES	FRANCISCO ANTONIO
2388	ROSALES ALAS	JOSE LUIS
2718	ROSALES CHITA	ROGELIO ADONAY
3608	ROSALES DE AGUILAR	IRMA DINORA
2938	ROSALES DE UMAÑA	VILMA ANGELICA
2079	ROSALES PEÑA	JOSE WILFREDO
2582	ROSALES VASQUEZ	MARTA ELIZABETH
3567	ROSALES VASQUEZ	DINORAH MARLENE
1314	ROSAS PEREZ	MIGUEL ANGEL
3612	ROSITO HERNÁNDEZ	SILVIA ESMERALDA
0618	RUANO CASTRO	FRANCISCO JAVIER
3596	RUANO ROQUE	WILLIAM RAFAEL
3739	RUBIO DE AGUILAR	KAREN ELIZABETH
2660	RUIZ ARTEAGA	ARTURO ALEJANDRO
3667	RUIZ ESCOBAR	MANUEL ENRIQUE
3284	RUIZ PORTILLO	BEATRIZ JEANETH
2843	SAGASTIZADO DE RIVERA	REINA CATALINA
1207	SAGASTUME BARAHONA	SERGIO ALDEMARO
2948	SAGASTUME ERAZO	HUGO RICARDO
1730	SAGGETH ORTIZ	CESAR AUGUSTO
1584	SALAS	JOSE RODOLFO
3029	SALAZAR ESCOBAR	MARIO CESAR
3750	SALAZAR GONZÁLEZ	HUGO ALBERTO
1578	SALAZAR RAMIREZ	JOSE LUIS
3580	SALAZAR ZALDIVAR	ROBERTO ANTONIO
2664	SALDAÑA PERDOMO	JULIO CESAR
1711	SALES DE CERRITOS	CARLA YESENIA
2671	SALGUERO AGUSTIN	DORA DELMIRA
2747	SALINAS AGUILAR	MORENA ARELI
1777	SALINAS CAÑAS	JOSE OSMIN
0879	SALINAS RODRIGUEZ	IVETTY FIDELIA
1405	SALMERON	BLAS ELISEO
3646	SALMERÓN PORTILLO	WILLIAN ELISEO
3666	SALMERÓN PORTILLO	JEANIE CAROLINA
0839	SALVADOR DE BUCARO	XENIA MARI GLO
1032	SAMPSON DE FRECH	CAROL ELIZABETH
3469	SANCHEZ	CLAUDIA CRISTINA
1562	SANCHEZ	MARIA ESTER

1797	SANCHEZ CAÑAS	OMAR ASTUL
2997	SANCHEZ CORENA	GILBERTO
3294	SANCHEZ CORNEJO	EDUARDO ALFREDO
3724	SÁNCHEZ DE GALLEGOS	ROSARIO GUADALUPE
2916	SANCHEZ DE MOLINA	BETSY DORIS
2925	SANCHEZ FIGUEROA	OLGA JUDITH
1528	SANCHEZ HERNANDEZ DE GARCIA	LORENA DE LA CRUZ
1667	SANCHEZ LOPEZ	RUTH GUADALUPE
3005	SANCHEZ LOPEZ	MARIO NELSON
1076	SANCHEZ MARTINEZ	JOSE JEREMIAS
1843	SANCHEZ SANTOS	JOEL RAIMUNDO
3621	SANCHEZ SERRANO	MARIA ESTHER
3048	SANDOVAL	WALDEMAR
0539	SANDOVAL	BAUDILIO
2879	SANDOVAL	JOSE EUGENIO
1029	SANTAMARIA CANALES	JESUS ARTURO
0671	SANTAMARIA TREJO	RAFAEL
3092	SANTILLANA CORTES	JENNY ELIZABETH
0212	SANTOS	EDGAR RAMON
0829	SANTOS	RICARDO FRANCISCO
3160	SANTOS ESCALANTE	PATRICIA ELENA
0380	SANTOS MELENDEZ	ALMA GLADYS
1671	SANTOS SANTOS	MAURICIO
2429	SANTOS VILLATORO	OSCAR REINALDO
2640	SARAVIA ALFARO	PABLO ANTONIO
3497	SEGOVIA CONTRERAS	ZOILA ELIZABETH
3411	SEGOVIA MARROQUIN	DELMY ARACELY
2456	SEGOVIA ZELAYA	ELSA CAROLINA
0749	SEGURA SANCHEZ	MARIA CRISTINA
3540	SERRANO MARROQUIN	VICTOR MANUEL
2720	SIGARAN LAINEZ	LUIS ERNESTO
1251	SILIEZAR CARDONA	LUIS ALFREDO
2066	SILVA	DAVID DE JESUS
3513	SILVESTRE CORNEJO	FRANCISCO RUBEN
0765	SIU LEON	JUAN MIGUEL
0811	SOLANO LARIOS	HERBERT
2670	SOLIS HERNANDEZ	ERMES SAMUEL
2428	SOLIS DE CASTRO	ESTERLINA
2576	SOLIS LANDAVERDE	MARIA CARMEN
0130	SOLITO	FAUSTO ANTONIO
3713	SOLORZANO DE NAVAS	MAYRA REYES
2318	SOLORZANO LINARES	RENE AMILCAR
2324	SOMOZA DE ALVARENGA	PATRICIA GUILLERMINA
2232	SOMOZA GUEVARA	SANDRA RUBI
2632	SOMOZA PORTILLO	NELSON EDUARDO
2946	SORIANO ALEMAN	JOSE ANTONIO
0969	SORIANO PERAZA	SAMUEL
1856	SORIANO PERAZA	LOIDA EUNICE
3377	SORIANO VENTURA	OSCAR HUMBERTO
1298	SORTO BONILLA	JORGE ALBERTO
1284	SORTO GUEVARA	DORA MARINA
3597	SORTO RODRIGUEZ	RENE ARISTIDES
0722	SORTO VELASCO	RAMON ARISTIDES
2541	SOSA CRUZ	JOSE ALBERTO
2342	SOSA DE RIVERA	MARIA ELENA
3341	SOSA ORTEGA	XENIA DALILA
2766	SOSA ORTEGA	WILBER CARBILIO
0885	SOSA RODRIGUEZ	JOSE ALFREDO
3366	SOTO MARTINEZ	DEVORA RAQUEL
2095	SOTO SANCHEZ	JORGE EMILIO
1950	SURIA DE DOMINGUEZ	ELEONORA RAQUEL
1228	SURIO DE FLORES	MARIA
2490	TAMAYO QUINTANILLA	JOSE ROBERTO
2787	TEJADA CHACON	CARLOS ABRAHAM
2211	TEJADA PANIAGUA	MANUEL DIONISIO
3069	TEJADA PEÑA	JOSE DAVID
2717	TOBAR DE AYALA	CLAUDIA MARGARITA
2258	TOBAR MENENDEZ	ERASMO ANTONIO
3371	TOBIAS VIDES	LIDIA ADELAIDA
0802	TOCHEZ MARAVILLA	IRVING PABEL

1636	TOLEDO DE DOMINGUEZ	ROXANA ELIZABETH
3282	TOLEDO MEDINA	FRANCISCO JAVIER
2303	TORRES DE HERNANDEZ	GLORIA DEL CARMEN
3229	TORRES GUERRERO	ROBERTO EDMUNDO
2285	TORRES QUINTANILLA	JORGE ALBERTO
2513	TORRES QUINTEROS	RAUL EDGARDO
3566	TORRES RIVAS	NELSON ALBERTO
3785	TREJO DE LEMUS	DARLENY ELIZABETH
2746	TREJO HERRERA	JOSE ANTONIO
1933	TREJO JIMENEZ	HUGO ARNOLDO
3129	TREJO TOBAR	FIDEL
3609	TREJO VELASQUEZ	CLAUDIA LISETTE
1657	TRIGUEROS MARTINEZ	ANA GLADIS
1456	TRIGUEROS QUINTANILLA	CARLOS MAURICIO
0319	TRUJILLO	GILBERTO
2774	TURCIOS HERNANDEZ	YULIZA MARISELA
3043	UMANZOR	WALTER ANTONIO
0732	UMANZOR ESCOBAR	RAFAEL ERNESTO
0346	UMANZOR MORALES	REINA VILMA DEL CARMEN
1075	UMAÑA CANALES	FIDEL ANTONIO
1956	UMAÑA MENDOZA	EDWIN DAVID
1792	URBINA CARABANTES	OSCAR ORLANDO
3114	URBINA HERNANDEZ	ANA MARIA ISABEL
0785	URBINA LOPEZ	FRANCISCO HUMBERTO
1240	URQUIA MEBIUS	JUAN FRANCISCO
0775	URQUILLA GONZALEZ	CARILD OSCAR
1732	URQUILLA MARAVILLA	FRANCISCO JAVIER
2174	URRUTIA MENDEZ	WALTER
0753	URRUTIA VIANA	OSCAR ARMANDO
3254	VALDES DE QUINTANA	HILDA MARGARITA
3558	VALENCIA MEJIA	SAUL ENRIQUE
1907	VALENCIA QUILIZAPA	JORGE ALBERTO
2036	VALENCIA VASQUEZ	JULIO EDGARDO
3677	VALENCIA VASQUEZ	MARÍA DEL TRANSITO
0117	VALIENTE	JOHEL HUMBERTO
3264	VALIENTE MARTINEZ	CARLOS BORROMEO
3263	VALIENTE RAMOS	MARIA DE LOS ANGELES
1109	VALLADARES AVILES	CARLOS ALBERTO
1628	VALLE RIVERA	MARTIN ANTONIO
3584	VALLE RODRIGUEZ	ADA LUZ
2951	VALLES GALDAMEZ	LUZ BELMIA
0224	VALTER MENENDEZ	RAFAEL ENRIQUE
3064	VARELA URBINA	LUIS AMILCAR
1749	VARGAS	FEDERICO ALBERTO
2009	VASQUEZ	MANUEL ANTONIO
2536	VASQUEZ	NELSON ERNESTO
3499	VASQUEZ	JAIME ALFREDO
2972	VASQUEZ	CARLOS ERNESTO
3376	VASQUEZ CASTILLO	OSCAR OSBALDO
3699	VÁSQUEZ DE GUADRÓN	LIZETH CAROLINA
0967	VASQUEZ DE HERNANDEZ	MORENA VIRGINIA
2564	VASQUEZ FIGUEROA	BENIGNO
3276	VASQUEZ FUENTES	ANA CONSUELO
3119	VASQUEZ GARCIA	MARVIN JOSE
2437	VASQUEZ HERNANDEZ	PEDRO ALONSO
3297	VASQUEZ IRIAS	ARACELY DEL CARMEN
2443	VASQUEZ LARIOS	JOSE CARLOS
3158	VASQUEZ MEJIA	JULIO CESAR
1949	VASQUEZ MONTERROSA	PEDRO ANTONIO
1739	VASQUEZ MONTOYA	MIGUEL ANGEL
2199	VASQUEZ ORELLANA	JUAN CARLOS
3290	VASQUEZ PACHECO	SILVIA LORENA
2100	VASQUEZ PACHECO	BEATRIZ ELIZABETH
3777	VÁSQUEZ PAVON	MARIO ERNESTO
3535	VASQUEZ QUINTANILLA	ARACELY DEL CARMEN
2979	VASQUEZ RAMIREZ	FRANCISCO
0770	VASQUEZ RAMOS	FRANCISCA CONCEPCION
3259	VASQUEZ TICAS	MARLON ANTONIO
0630	VASQUEZ VIERA	JUAN ANTONIO
3180	VEGA	MAURO ANTONIO

2198	VEGA GONZALEZ	SALVADOR ERNESTO
3425	VEGA VENTURA	ELVELIN DAGOBERTO
2382	VELA ORELLANA	GALILEO ANTONIO
0711	VELASCO	CARLOS MARIO
2965	VELASCO ALEMAN	JORGE ARMANDO
0086	VELASCO AMAYA	JORGE ALBERTO
3211	VELASQUEZ BERRIOS	MELVIN ANTONIO
0982	VELASQUEZ CAMPOS	JORGE ALFREDO
1015	VELASQUEZ CUBIAS	DAVID OSWALDO
1449	VELASQUEZ GOMEZ	DAVID
1520	VELASQUEZ GUTIERREZ	FRANCISCO ARNULFO
3274	VELASQUEZ LARA	ELIA IRMA
3013	VELASQUEZ VALLE	HENRY FERNANDO
2222	VELASQUEZ VANEGAS	ENCARNACION
0604	VELASQUEZ WILLS DE SANCHEZ	MAGDA EDITH
3186	VENTURA	ANA MERCEDES
3141	VENTURA	JUAN CARLOS
0807	VENTURA ALFARO	DINA EMERITA
1262	VENTURA CARRANZA	JUAN ANTONIO
3700	VENTURA CRUZ	JAIME ANTONIO
0378	VENTURA SOSA	JOSE ANTONIO
2414	VENTURA VELASQUEZ	CARLOS ANTONIO
1868	VIDAL	RICARDO ANTONIO
1214	VIDES	ALEJANDRO HUMBERTO
3271	VIDES GUARDADO	BLANCA CONSUELO
3722	VIERA DE GUEVARA	GLENDA LISSETH
1213	VILLACORTA MORAN	HUGO
2155	VILLAFUERTE GARCIA	RAFAEL ALONSO
1638	VILLAGRAN COLORADO	SERGIO ANTONIO
2496	VILLALOBOS ARGUMEDO	NORA DAYSI
2529	VILLALOBOS RODRIGUEZ	JOSE EDILBERTO
3695	VILLALTA MARTÍNEZ	CESIAH HAYDEE
0525	VILLALTA RODRIGUEZ	JOSE GABRIEL
3641	VILLANUEVA DE IGLESIAS	MARIA MARITZA
3454	VILLANUEVA REYES	ERNESTO ALEXANDER
3691	VILLATORO CARBALLO	MIRNA DEL ROCIO
0917	VILLATORO MEJIA	CARLOS ALFREDO
0640	VILLEDA DE CALDERON	RUTH CELINA
0644	VISCARRA DE PINEDA	YOLANDA
1947	VIVAS APARICIO	SILVIA ELENA
3485	WELLMAN DE CRUZ	VIOLETA ELIZABETH
1962	WILLIAMS SACA	YURI ARMANDO
2975	WILLIAMS SACA	JORGE ALBERTO
0672	ZALDAÑA CALLEJAS DE RAMIREZ	FIDELINA
2839	ZALDAÑA NUÑEZ	ALEX ARMANDO
0585	ZAMORA DE HERNANDEZ	MARTA ELENA
2949	ZAMORA MORENO	REINALDO ALBERTO
2384	ZAVALETA DE GOMEZ	PATRICIA ELIZABETH
2871	ZELADA MEJIA	ANGEL ALBERTO
1050	ZELAYA FERNANDEZ	ANA ISABEL
2439	ZELAYA GARCIA	MANUEL DE JESUS
1433	ZELAYA GAVIDIA	MARCO ANTONIO
3723	ZELAYA MARTÍNEZ	PATRICIA GUADALUPE
0252	ZELAYA RIVAS	JOSE MARIO
3293	ZELAYA SALINAS	DANIEL
2026	ZELEDON	MAURICIO
3369	ZELIDON GIL	MARTA SABRINA
2462	ZEPEDA MAGAÑA	RENE
3789	ZEPEDA MONTOYA	XIOMARA ELIZABETH

PERSONAS NATURALES QUE NO HAN ACTUALIZADO INFORMACION DEL REGISTRO, SEGÚN ARTICULO 7 DE LA
L.R.E.C.

2188	ABREGO DE GARCIA	TERESA GLADIS
0391	ABREGO PORTILLO	VICTOR DANIEL
1656	ABREGO PORTILLO	JOSE SANTIAGO
0983	ABREGO RIVERA	RODOLFO SABINO
2164	ACEVEDO ACEVEDO	ARNOLDO ANTONIO
2641	ACEVEDO CANALES	SALOMON BENEDICTO
1928	ACEVEDO MARTINEZ	MARTA LORENA

0978	ACEVEDO MEDRANO	ROSA VICTORIA
0843	ACUÑA BAUTISTA	SANTANA DE JESUS
1162	AGREDA TRUJILLO	OSCAR OVIDIO
2084	AGREDA TRUJILLO	ROBIN HAROLDO
2171	AGUILAR	CARLOS GUSTAVO
3189	AGUILAR ALAS	JEREMIAS ANTONIO
0348	AGUILAR AYALA	MARIA HILDA
0260	AGUILAR CARDOZA	CARLOS ALIRIO
1270	AGUILAR CASTRO	MARIA DEL ROSARIO
0626	AGUILAR GOMEZ	JUAN OSCAR
3480	AGUILAR MARROQUIN	VICTOR ANTONIO
2868	AGUILAR MONTECINOS	WILFREDO
0090	AGUILAR NAVARRO	CARLOS RAUL
0915	AGUILAR PACHECO	RENE ALFONSO
1884	AGUILAR RIVERA	BERTHA MIRIAM
0952	AGUILAR RODRIGUEZ	LUIS ADALBERTO
2803	AGUILAR SARAVIA	ZULMA PATRICIA
0155	AGUILERA CABRERA	MAURICIO
1531	AGUILERA CHACON	FRANCISCO
1281	AGUILLON AVELAR	EDUARDO
1125	AGUILLON RIVERA	WILSON ALFREDO
2458	AGUILUZ DE GALDAMEZ	DAYSI MARGARITA
0682	AGUIÑADA CORDOVA	RICARDO
1894	AGUIRRE ARIAS	JOSE ERNESTO
2526	AGUIRRE HERNANDEZ	JAIME ADALBERTO
1508	AGUIRRE NATIVI	BLANCA NERY
3644	AGUIRRE QUINTANILLA	LETICIA VERONICA
0590	ALARCON DE MEJIA	AGUSTINA ANTONIA
1332	ALARCON MARTINEZ	CARLOS ITALO
3153	ALARCON ZELADA	MAURICIO DE JESUS
0073	ALAS	JOSE ANTONIO
1084	ALAS	JAIME ERNESTO
1674	ALAS ARRIOLA	EDUARDO EUGENIO
1396	ALAS CASTILLO DE NEGRO	MIRNA GLORIA
3242	ALAS DE GALVEZ	CONCEPCION ALVARADO
2118	ALAS RAMOS	JOSE MAURICIO
1137	ALAS RODRIGUEZ	EDUARDO
0730	ALAS SALGUERO	VITELIO
0128	ALBERTO	WENCESLAO
1355	ALBERTO	FELIX ELIAS
1182	ALBERTO RODRIGUEZ DE MARAVILLA	ZONIA ELIZABETH
2123	ALDANA DE VELASQUEZ	CAROLINA DEL SOCORRO
3490	ALDANA MENDEZ	JUAN ALBERTO
2981	ALEGRIA GOMEZ	ALBERTO ANGEL
0411	ALEGRIA MENJIVAR	CARLOS RUBIO
1383	ALEGRIA SOLORZANO	TOMAS FRANCISCO
0557	ALEMAN ALVARADO	PATRICIA SORAYA
2829	ALEMAN CASTRO	SAUL ANTONIO
2586	ALEMAN SALINAS	PATRICIA ELIZABETH
1504	ALFARO BOLAÑOS	CARLOS ALBERTO
2277	ALFARO GAMEZ	MOISES ANTONIO
3201	ALFARO GRANADOS	LORENA ALICIA
2341	ALFARO LARA	CARLOS ENRIQUE
2267	ALFARO MIRANDA	RAMIRO ORLANDO
1560	ALFARO RAMOS	PATRICIA TILIANA
0656	ALVARADO	JOSE ALIRIO
1209	ALVARADO	SANDRA ELIZABETH
3052	ALVARADO ALVARADO	JAFET RUTILIO
1659	ALVARADO AQUINO	RENE ANTONIO
2606	ALVARADO CONTRERAS	ROSA MARIA
3481	ALVARADO DE RIVERA	EMELY MARISELA
3222	ALVARADO FLORES	ROBERTO CARLOS
2343	ALVARADO GARCIA	SOSIMO
2274	ALVARADO RAMIREZ	JANETH CONCEPCION
2160	ALVARADO RODRIGUEZ	MARCOS ANTONIO
1625	ALVARADO VASQUEZ	OSCAR ARMANDO
0544	ALVARADO VIERA	ELENA DEL CARMEN
1493	ALVARADO VILLATORO	HERMOGENES ANTONIO
0132	ALVARENGA ANDINO	CARLOS ENRIQUE ANTONIO
2556	ALVARENGA CHAVARRIA	MARIA ARGELINA

1565	ALVARENGA DE MENJIVAR	ZENAIDA PATRICIA
3139	ALVARENGA LANDAVERDE	JORGE ALBERTO
2052	ALVARENGA MONTALVO	MARIO ROLANDO
2690	ALVAREZ CRUZ	EDWIN ALBERTO
3106	ALVAREZ DE MEDINA	ENMA CONSUELO
2721	ALVAREZ GUZMAN	RONALD EDGARDO
1734	ALVAREZ LEAL	MANUEL ANTONIO
2326	ALVAREZ TRUJILLO	GLADYS MARGOTH
0528	AMAYA AZUCENA	JOSE GUILLERMO
0286	AMAYA BRIZUELA	FRANCISCO ANTONIO
1461	AMAYA GUZMAN	JOSE RENE
2157	AMAYA GUZMAN	CRISTOBAL
2837	AMAYA PANIAGUA	AZUCENA MARIBEL
2286	AMAYA RODRIGUEZ	LAZARO ANTONIO
2231	ANAYA LEIVA	VINICIO ARMANDO
2464	ANAYA QUINTANILLA	SILVIA INES
2943	ANAYA RAMIREZ	RAFAEL ERNESTO
1017	ANDRADE AREVALO	ALBERTO
0636	ANDRADE SANCHEZ	LUIS ALBERTO
2669	ANGEL DE LA CRUZ	JOSE MIGUEL
0559	APARICIO	OSCAR OVIDIO
0526	APARICIO ROSALES	MARTHA ROXANA
2165	AQUINO AGUILAR	FRANCISCO ERNESTO
3098	AQUINO DE QUINTANILLA	MIRNA ROXANA
1131	AQUINO MEJIA	ERMILO RENE
2823	AQUINO SANCHEZ	WILLIAN LEANDRO
0550	AQUINO VASQUEZ	MARIO SALVADOR
3639	ARABIA ACEVEDO	HILDA GERALDINA
1567	ARANA FIGUEROA	VICTOR MANUEL
0362	ARANA RAMIREZ	JORGE ALFREDO
0611	ARANIVA ROBLES	NOE DE JESUS
1655	ARAUZ ESCALANTE	LILLIAM CECIBEL
0042	ARDON	FERMIN ANTONIO
0555	AREVALO	RICARDO
1754	AREVALO APARICIO	JOSE ANTONIO
1172	AREVALO LOPEZ	NELSON ANTONIO
3539	AREVALO MAURICIO	JOSE JAIME
1183	AREVALO MERLOS	EDGARDO RICARDO
1598	ARGÜELLO PAZ	EDUARDO FRANCISCO
0206	ARGUETA	AGUSTIN
3030	ARGUETA CASTILLO	MARIO ANTONIO
1836	ARGUETA DE ORELLANA	ELIA ANTONIA
2492	ARGUETA GUEVARA	GERALDINE LISSETTE
1924	ARGUETA HERNANDEZ	MIGUEL ANGEL
1283	ARGUETA MARROQUIN	MANUEL DE JESUS
3261	ARGUETA MERINO	JOSE ARMANDO
1763	ARGUMEDO	JOSE LUIS
0552	ARGUMEDO PANILLA	JUAN JOSE
0008	ARIAS	JOSE GUSTAVO
1820	ARIAS	JOSE MAURICIO
1282	ARIAS HENRIQUEZ	JOSE ANTONIO
0351	ARIAS IGLESIAS	JOSE PROSPERO
2790	ARIAS ROSA	MARIA TERESA
3310	ARMAS LEON	SIOMARA RAQUEL
1909	ARREVILLAGA GUINEA	REBECA JEANNETH
1644	ARRIAGA DE MULATO	MARIA DEL CARMEN
3445	ARRIAZA DE RIVERA	EDITH MARIBEL
1143	ARRIAZA HENRIQUEZ	ROBERTO ANTONIO
0373	ARRIOLA LEON	LUIS ANGEL
0261	ARRIOLA PLEITES	VICTOR ERNESTO
0888	ARTEAGA	MIGUEL ANGEL
0727	ARTEAGA BELTRAN	JOSE GERMAN
2712	ARTEAGA CAÑAS	HECTOR ARMANDO
1747	ARTEAGA LARA	GUSTAVO ARTURO
1365	ARTEAGA ZAMORA	ROBERTO ALEXANDER
0788	ARTIGA DE MUNGUIA	SANDRA ANTONIETA
0948	ARTIGA ESCOBAR	CARLOS ARMANDO
1033	ARTIGA GUDIEL	BLANCA PETRONA
0314	ARTIGA PALENCIA	JULIO CESAR
3477	ARTIGA RODAS	JUAN CARLOS RAFAEL

0670	ASCENCIO	MEDARDO
3162	ASCENCIO DIAZ	SANTOS MAURICIO
0741	AVALOS CERON	MARIA LUISA
2988	AVALOS MENJIVAR	JOSE LUIS ANTONIO
1147	AVALOS NAVARRETE	MAURICIO HECTOR
0808	AVALOS SOMOZA	JULIO SAUL
1388	AVENDAÑO	ROSA ADILIA
1573	AVENDAÑO MAYORGA	EFRAIN ANTONIO
2173	AVILA DE SOSA	LILIAN MARICELA
0489	AVILA ORANTES	WILFREDO
3002	AVILES	SAUL ISAIAS
0287	AVILES CHAVEZ	JORGE ALBERTO
1080	AVILES MADRID	JOSE ARMANDO
2525	AYALA	RICARDO BENJAMIN
0103	AYALA BONILLA	RODOLFO
1994	AYALA ORTIZ	CLAUDIA ESTELA
1269	AYALA ROSALES	CARMEN ELENA
2482	AYALA ZEPEDA	CRISTABEL
1432	AZAHAR ANAYA	ROMEO AUGUSTO
3104	AZCUNAGA AVILES	DENIS EDGARDO
0112	AZUCENA FUENTES	ANTONIO
1413	BAIRES GUZMAN	ROQUE RENE
3632	BAÑOS CORTEZ	ASHALI JULIETA
0554	BARAHONA	JOSE RODOLFO
2127	BARAHONA MENA	ANA OLGA
0469	BARAHONA MONTOYA	FRANCISCO
1256	BARAHONA MORALES	OSCAR ANTONIO
2756	BARAHONA REYES	JAIME ROBERTO
0553	BARAHONA RIVERA	ERNESTO
0815	BARILLAS DE HERNANDEZ	ANA VIOLETA DEL CARMEN
0350	BARILLAS DIAZ	PABLO GUILLERMO
0268	BARRERA AQUINO	SEGUNDO JULIAN
2961	BARRERA SALINAS	HUMBERTO
1536	BARRERA VASQUEZ	CARLOS VIDAL
0819	BARRIOS RIVAS	LEONARDO VINICIO
3502	BATRES DE MAGAÑA	TERESA AMELIA
1591	BAUTISTA FUENTES	MARIO HUMBERTO
1600	BAYONA OCHOA	ELOY
1126	BELLOSO GUZMAN	JUAN ANTONIO
1250	BELTRAN ARAUZ	JUAN CARLOS
2158	BELTRAN TORRES	CIRO ALBERTO
3592	BENAVIDES	FREDDY AMILCAR
1385	BENAVIDES PACHECO	JUAN JOSE
1645	BENITES CISNADO DE MELARA	ANA DEL ROSARIO
3492	BENITEZ	JUAN ANTONIO
1737	BENITEZ AVILES	MARTA FLORA
1574	BENITEZ BENITEZ	ARIEL HUMBERTO
1038	BENITEZ DE AGUILAR	ELSA DEL CARMEN
0186	BERMUDEZ LOVOS	ESAU DE JESUS
3111	BERNAL AYALA	MAURICIO ANTONIO
3611	BERNAL DE ALEGRIA	SANDRA CAMILA
1146	BERNAL GUEVARA	FRANCISCO
0743	BERRIOS HERNANDEZ	JOSE RICARDO
1397	BLANCO	FRANCISCO SALVADOR
1442	BLANCO	FRANCISCO ANTONIO
0848	BLANCO HERNANDEZ	JUAN ANTONIO
2642	BLANCO ROSALES	ROBERTO ALFREDO
0342	BOLAÑOS MAGAÑA DE VALDIVIESO	ANA GLADIS
1847	BOLAÑOS TOBAR	JOSE ROBERTO
2543	BONILLA	RAUL
1233	BONILLA ALVAREZ	FANUEL ANTONIO
1540	BONILLA AQUINO	TOMAS ALBERTO
3575	BONILLA CASTELLON	JOSE IGNACIO
2409	BONILLA ESTRADA	PEDRO ELMER
1561	BONILLA FUENTES	ERNESTO OMAR
0916	BONILLA HERNANDEZ	ALFONSO
2940	BONILLA HERNANDEZ	LESTER ROLANDO
0812	BONILLA MARTINEZ DE PEÑATE	REINA ISABEL
0198	BONILLA MEJIA	PEDRO ROMEO
0643	BONILLA RODRIGUEZ	ROBERTO

1719	BORJA ANDALUZ	MARIA LUISA
2367	BRACAMONTE GRANILLO	ROBERTO
1309	BRAND	FAUCY ALEXANDER
2698	BRIZUELA ACOSTA	RUBEN ALBERTO
0080	BRIZUELA DE LOZANO	ESTELA MARINA
2385	BUENDIA DOMINGUEZ	ERNESTO ANTONIO
0023	BULNES DE MEZA	BERTHA
2109	BURGOS GOMEZ	OSCAR ADAN
2802	BURGOS MARTINEZ	RIGOBERTO
0856	BUSTAMANTE GONZALEZ	HIPOLITO JOSE GABRIEL
2076	CABALLERO POCASANGRE	GLORIA ELIZABETH
3034	CABEZAS LAGUAN	CARLOS ARMANDO
1800	CABRERA AYALA	RENE ALFREDO
0836	CABRERA CHICA	LISANDRO ARISTIDES
2245	CABRERA DE LOPEZ	MIRIAM CECILIA
0993	CABRERA VELASCO	HECTOR ABEL
0227	CACERES JOVEL	SALVADOR
0744	CACERES MARTINEZ	JOSE ANDRES
3176	CACERES MENJIVAR	LUIS MARIANO
0383	CACERES SICILIANO	RUBEN
1024	CACERES VASQUEZ	RENE ORLANDO
0491	CALDERON	HUGO ANTONIO
1499	CALDERON	DINA ELIZABETH
1529	CALDERON CRUZ	JOSE RAUL
1297	CALDERON DE MANCIA	MARINA ESPERANZA
1480	CALDERON MOREIRA	FREDY ARMANDO
0379	CALIDONIO ROMERO	OSWALDO ANTONIO
2701	CALLEJAS	GLORIA ADALICIA
2694	CALLEJAS ESCOBAR	JUAN CARLOS
1603	CALLES DE ZALDAÑA	MARTHA SONIA
0519	CALLES ESCOBAR	JUAN BENJAMIN
1452	CALLES HENRIQUEZ	HERMAN MEDARDO
2910	CALLES LOPEZ	MARIA DOLORES
0409	CALLES RICO	RICARDO ANTONIO
1003	CALVO PALMA	ANGEL BENJAMIN
1138	CAMPILLO CHEVEZ	TERESA DE JESUS
2037	CAMPOS	MELVIN AMILCAR
2364	CAMPOS CORTEZ	RAFAEL MARIO ENRIQUE
1526	CAMPOS GUTIERREZ	MIGUEL ANTONIO
0723	CAMPOS HUEZO	JOSE IGNACIO
0454	CAMPOS LEMUS	JOSE MIGUEL
0911	CAMPOS MARTINEZ	SAUL ENRIQUE
1437	CAMPOS MARTINEZ	JULIO ERNESTO
2933	CAMPOS MATAS	MAURICIO ANTONIO
3304	CAMPOS NAVARRETE	SONIA MARGARITA
2904	CAMPOS NAVAS	MAURO
1384	CAMPOS QUINTANILLA	LORGIO ANTONIO
2130	CAMPOS RIVERA	ANA LORENA
2936	CAMPOS ROSALES	CARLOS ARMANDO
1768	CAMPOS SARAVIA	WITTMAN
0625	CAMPOS SERRANO	ANA HILDA
2202	CAMPOS VARGAS	HENRY SALVADOR
1116	CAMPOS VIDES	SALVADOR
1382	CAMPOS ZALDAÑA	MANUEL DE JESUS
1546	CAMPUZZANO MARTINEZ	ANGEL DANILO
0609	CANALES CHICAS	IRSAN BALMORE
3126	CANALES TURCIOS	YESICA ELIZABETH
0924	CANIZALES SALAZAR	JOSE RICARDO
2197	CANJURA PALMA	MANUEL DE JESUS
1914	CANO HERNANDEZ	DANIEL ERNESTO
0449	CAÑAS ALARCON	MARIO LUIS
1444	CAÑAS RIVERA	MARIO ERNESTO
2483	CARBAJAL	AMANDA ELIAS
0781	CARBALLO PACHECO	FRANCISCO
2558	CARCAMO CHAVEZ	ANA MARIA GUADALUPE
0791	CARDONA	ORLANDO
3217	CARDONA MARTINEZ	JOSE MAURICIO
1716	CARDONA MOJICA	RICARDO ALFREDO
3000	CARDOZA	JOSE BENEDICTO
0864	CARDOZA ALAS	AGUSTIN

0365	CARDOZA BENITES	TOMAS ALFREDO
0696	CARIAS GRIMALDI	MARTA DEL CARMEN
2517	CARPIO	CARLOS ALBERTO
1184	CARRANZA CARDOZA	OSCAR ARMANDO
1773	CARRANZA GARCIA	CECILIA MAGDALENA
1489	CARRILLO DE ABREGO	ANA RUTH
1453	CARRILLO GARCIA	MIGUEL SANTIAGO
1435	CASTANEDA ALVARADO	JOSE GUILLERMO
2068	CASTANEDA GALLEGOS	NERY MARINA
1961	CASTANEDA GUERRIDOS	JOSE AMILCAR
0366	CASTANEDA MOLINA	RICARDO
2089	CASTANEDA ROSALES	RENE REYNALDO
0970	CASTAÑEDA OLMEDO	JOSE GUILLERMO
0591	CASTELLANOS CASTILLO	JACINTO ARNOLDO
1626	CASTELLANOS DE DE LA O	ANA MARITZA
1177	CASTELLANOS QUEZADA	ROBERTO ANTONIO
1594	CASTELLANOS QUEZADA	ADOLFO
1698	CASTELLANOS QUEZADA	SILVIA YOLANDA
1189	CASTELLANOS QUEZADA DE FLORES	RINA ELENA
1178	CASTELLANOS URRUTIA	FRANCISCO ANTONIO
2203	CASTELLANOS VALLE	HERBERT FIDEL
0537	CASTILLO ARAUJO	OCTAVIO
3549	CASTILLO CHAVEZ	JUAN RENE
1071	CASTILLO CORNEJO	MARCO TULIO
1990	CASTILLO DE RAMIREZ	PATRICIA ALVARADO
2555	CASTILLO JANDRES	LUCIA ARACELY
1451	CASTILLO MARTINEZ	JOSE MISAEL
2128	CASTILLO MONTANO	FRANKLIN DOUGLAS
3075	CASTILLO OLIVARES	JULIO CESAR
0934	CASTILLO RAMIREZ	NELSON ANTONIO
2041	CASTILLO RECINOS	GUILLERMO MAURICIO
1596	CASTILLO RIVAS	DAMASO ALBERTO
1166	CASTRO ARTICAS	OSCAR
1057	CASTRO AZUCENA	CARLOS ENRIQUE
0245	CASTRO CANIZALEZ	ALEJANDRO ARTURO
0523	CASTRO HERNANDEZ	JOSE ARNOLDO
1794	CASTRO MARTINEZ	MARIANO DERLIN
1837	CASTRO MOLINA	HEBERS BETTHELL
0922	CEA CALLES	RAFAEL ADALBERTO
1320	CEDILLOS LOZANO	CARLOS NAPOLEON
2594	CENTENO SANCHEZ	TITO CRISTINO
3078	CEREN DE ORELLANA	GILMA EVELISA
0870	CERNA MARTINEZ	CARLOS ISMAEL
0955	CERNA RAMIREZ	GERARDO ANTONIO
1072	CERON CERON	EULALIO
3529	CERON CUATRO	LUIS ALBERTO
0190	CHACON	FRANCISCO
3479	CHACON DE ACOSTA	DINORA DE JESUS
2983	CHACON HERNANDEZ	MANUEL DE JESUS
0921	CHACON MONTALVO	JULIO CESAR
1934	CHAVARRIA AYALA	CESAR ALFREDO
1152	CHAVARRIA LARA	MELVIN ROBERTO
1552	CHAVEZ	ALEXANDER DE JESUS
3283	CHAVEZ	YENSY MALLORY
0614	CHAVEZ BAIRES	FAUSTO RIGOBERTO
3329	CHAVEZ DE FLORES	ANA RUTH
1372	CHAVEZ DE LINARES	SANDRA JEANETTE
0692	CHAVEZ ERAZO	LIDIA NOHEMI
1463	CHAVEZ GALLO	NELSON ULISES
0799	CHAVEZ HERNANDEZ	VICTOR MANUEL
1319	CHAVEZ HERNANDEZ	OSCAR SALVADOR
0521	CHAVEZ LOPEZ	OVIDIO
3423	CHAVEZ MARTINEZ	RENE MAURICIO
1796	CHAVEZ MORALES	GERMAN MAURICIO
2043	CHAVEZ MORALES	MANUEL HUMBERTO
0979	CHAVEZ MORENO	JULIO ALBERTO
0292	CHAVEZ NAJARRO	FRANCISCO EFRAIN
0462	CHAVEZ NAJARRO	DARIO ANTONIO
1364	CHAVEZ RODRIGUEZ	GLADIS EMPERATRIZ
2186	CHAVEZ SERRANO	JOSE ALCIDES

0097	CHEBRAUI SIADE	ALFREDO
2108	CHEVEZ DE FLORES	BERTILA
0315	CHEVEZ VIGIL	PRUDENCIO
2319	CHICAS	GIL HUMBERTO
3530	CHICAS BONILLA	CAROLINA FELICITA
1741	CHICAS PERALTA	PEDRO ANGEL
3281	CHINCHILLA ZALDAÑA	YVETTE ANTONIETA
0327	CHIQUILLO	RENE GUILLERMO
1686	CIBRIAN LEMUS	JOSE ROBERTO
1512	CIENFUEGOS CASTANEDA	OSCAR ROMEO
2918	CISNEROS GONZALEZ	VILMA ELIZABETH
1239	CISNEROS SOLANO	DAVID RODRIGO
1286	CLAROS	ARISTIDES
1606	CLAROS AYALA	JESUS SALOMON
2407	COLATO DE SCHENTE	BLANCA NELLY
2957	COLATO HERNANDEZ	JUAN CARLOS
2417	CONRADO DE MORAN	GLADIS NOEMI
0399	CONTRERAS ATEO	RODRIGO
2821	CONTRERAS BURGOS	OSCAR ORLANDO
2233	CONTRERAS CAMPOS	ANA DEL ROSARIO
2848	CONTRERAS GONZALEZ	RAFAEL IVAN
1505	CONTRERAS HERRERA DE COTO	SONIA
1788	CONTRERAS QUIÑONEZ	MARCIANO ANTONIO
2742	CONTRERAS SANABRIA	NANCY ELIZABETH
0818	CORBERA	JOSE MAURICIO
2005	CORCIO LOVATO	JOSE FERNANDO
1277	CORDOVA	LUIS MIGUEL
3561	COREAS DE PEREZ	ANA TERESA
0974	CORLETO AREVALO	MANUEL ALFREDO
0031	CORNEJO GODOY	MARIO SAUL
1236	CORNEJO HERNANDEZ	ISABEL DEL CARMEN
1155	CORNEJO MAJANO	CARLOS ARISTIDES
3458	CORNEJO SANCHEZ	JESSICA RAQUEL
3017	CORTES MERINO	TANIA MARIA
0854	CORTEZ	MORENA ASALIA
2789	CORTEZ DE BARRIENTOS	MARTA LILIAN
2217	CORTEZ RAMOS	CARLOS ANTONIO
3019	CORVERA TORRES	JOSE PEDRO
1696	COTO GARCIA	MIGUEL ANGEL
1789	COTO MONTERROSA	JORGE ALBERTO
0988	COTO PORTILLO	FREDY ATILIO
0176	CRISTALES CARBALLO	JORGE ADALBERTO
0548	CRISTALES LUNA	JULIO FRANCISCO
1006	CRUZ	OSCAR NELSON
1196	CRUZ CERNA	LUIS ANGEL
2663	CRUZ CONTRERAS	WILLIAN ISAI
2792	CRUZ DE AGUILAR	ANA CECILIA
0832	CRUZ DE MENDOZA	DEISY ISABEL
3601	CRUZ DIAZ	IVETH CAROLINA
1395	CRUZ GUZMAN	GLORIA MARINA
1287	CRUZ IGLESIAS	AVELINA CONCEPCION
1170	CRUZ LETONA	FRANCISCO
2021	CRUZ LOPEZ	MANUEL DE JESUS
1568	CRUZ MARTINEZ	SERGIO
2023	CRUZ PINEDA	ELSI RAQUEL
3080	CRUZ REYES	CARLOS GUILLERMO
3038	CRUZ ROMERO	ALFREDO
1590	CRUZ RUIZ	OSCAR TITO
2270	CUBIAS AREVALO	JOSE LORGIO
1455	CUELLAR DE FIGUEROA	GLORIA ELENA
3305	CUELLAR DE LAINEZ	MIRNA DEL CARMEN
2982	CUEVAS ZELAYANDIA	JOSE WILMAR
3077	DE LEON	JOSE RICARDO
2381	DE PAZ	SONIA ELIZABETH
1114	DELGADO CERNA	FRANCISCO AMADEO
2387	DELGADO GUTIERREZ	ADAN ERNESTO
0658	DELGADO VALENZUELA	FERNANDO ONORIO
3168	DERAS SICILIA	LUIS GERARDO
1906	DIAZ ACEVEDO	LUIS FERNANDO
0876	DIAZ ARGUETA	LUZ ESPERANZA

0100	DIAZ BELTRAN	FRANCISCO
0728	DIAZ CASTILLO	NOEMI DEL CARMEN
2605	DIAZ CASTRO	JOSE MARCIANO
1515	DIAZ CORDOVA	GERMAN
2703	DIAZ CRUZ	JORGE ALEX
0305	DIAZ FLORES	OSCAR ARMANDO
2968	DIAZ LAZO	MANUEL ALBERTO
3356	DIAZ LINARES	JOSE DANIEL
0874	DIAZ MEJIA	ELSA VALERIA
0593	DIAZ PORTILLO	MAURO
2241	DIAZ REYES	WILFREDO
2932	DIAZ RODRIGUEZ DE MENA	SILVIA LORENA
3247	DIAZ ROMERO	RICARDO DAVID
1488	DIAZ SERRANO	JOSE OTHMARO
0209	DIAZ VILLEDA	ALFREDO
0426	DIMAS LINQUI	ANA MIRIAM
2212	DIMAS PORTILLO	FRANCISCO SAUL
2395	DIMAS RODRIGUEZ	CARMEN ERIKA KRISTAL
0242	DOMINGUEZ DERAS	GILBERTO
2447	DONADO DE LOPEZ	EVELIN ROXANA
1776	DORADEA CASTRO	ROGELIO
1058	DORADEA RECINOS	JULIO CESAR
2763	DORADEA RECINOS	GERMAN ANTONIO
0473	DRIOTES DUEÑAS	VICTOR RAUL
2361	DUARTE AQUINO	RAFAEL ANTONIO
1609	DUKE CHIQUILLO	SUSANA GUADALUPE
0405	DUQUE URIBE	RENE
1171	DURAN	GILBERTO ARMANDO
0394	DURAN	JOSE ROLANDO
1401	DURAN ALVAREZ	CARLOS
0637	DURAN TOBAR	WILLIAM ERNESTO
2250	EDUARDO VENTURA	HUGO ERNESTO
0207	EGUIZABAL HERNANDEZ	MIGUEL ANGEL
0757	ELIAS REYES	ANIBAL AUGUSTO
2559	ERAZO HENRIQUEZ DE DERAS	MAYRA ESMIRNA
0210	ESCALANTE	JOSE ANTONIO
0331	ESCALANTE CALDERON	JOSE ANTONIO
1569	ESCALANTE DE BOLAINEZ	ROSA IDALIA
0343	ESCALANTE DE REY PRENDES	RHINA VICTORIA
1991	ESCALANTE ERAZO	NICOLAS ANTONIO
2452	ESCALANTE GONZALEZ	MARTIN ANTONIO
1368	ESCALANTE MOLINA	LUIS ENRIQUE
1684	ESCAMILLA GARCIA	JORGE ALBERTO
0167	ESCOBAR	ADILIO
0964	ESCOBAR	JOSE LUIS
0766	ESCOBAR AVALOS	MANUEL DE JESUS
0752	ESCOBAR CASTILLO DE RODAS	TERESA
0736	ESCOBAR DERAS	MANUEL DE JESUS
3213	ESCOBAR ESTRADA	VICTOR ARMANDO
3067	ESCOBAR FUENTES	SALVADOR ANTONIO
1808	ESCOBAR MEJIA	NEFTALY
0461	ESCOBAR MEJIA	JOSE FRANCISCO
0513	ESCOBAR MELGAR DE AGUILAR	JACINTA ELENA
3327	ESCOBAR MOLINA	ABEL OMAR
0981	ESCOBAR MORALES	OSCAR MAURICIO ANTONIO
1511	ESCOBAR REYES	JOSE FRANCISCO
2353	ESCOBAR VIERA	JOSE ROBERTO
3585	ESPINAL FUENTES	CRISTELA MARIBEL
1299	ESPINOZA ALAS	ANTONIO ALFONSO
1249	ESPINOZA LOPEZ	CARLOS ALBERTO
0397	ESPINOZA PEÑA	JULIO TRINIDAD
0447	ESQUIVEL CORTEZ	ADRIAN
0576	ESTRADA	CARLOS ERNESTO
0262	ESTRADA GONZALEZ	HECTOR RICARDO
3054	ESTRADA MELGAR	GABY DINORA
1927	ESTUPINIAN VISCARRA	GLORIA MILAGRO
0663	EUCEDA HENRIQUEZ	RICARDO
0664	EUCEDA HENRIQUEZ	SERGIO ARNOLDO
2639	EUSEDIA HIDALGO	OSCAR RENE
2200	EVORA RUANO	JOSE MAURICIO

0003	FERNANDEZ	MARIO ALBERTO
2457	FERNANDEZ	JOSE GUSTAVO
0102	FERNANDEZ ALFARO	JESUS
0194	FIGUEROA	MARIO ANTONIO
2322	FIGUEROA ANDRADE	RAFAEL HUMBERTO
1261	FIGUEROA AQUINO	GUILLERMO
0878	FIGUEROA AYALA	BERNARDO ARTURO
0686	FIGUEROA CHACON	RAUL ORLANDO
3362	FIGUEROA DE VASQUEZ	MARTA JEANETTE
0433	FIGUEROA ESCALON	RENE GUILLERMO
0520	FIGUEROA MORENO	ALONSO DE JESUS
2784	FIGUEROA TREJO	BERTA AURELIA
2369	FLAMENCO OCHOA	OSCAR ANTONIO
3489	FLAMENCO PERDOMO	NAHUM WILFREDO
2034	FLAMENCO TOBAR DE RAMIREZ	ANA VILMA
1200	FLORES	NENA NOHEMI ANGEL
2031	FLORES	RICARDO ANTONIO
1785	FLORES AGUILAR	MIGUEL ANGEL
1783	FLORES AYALA	EDWIN ROMEO
0798	FLORES BONILLA	EUGENIO
3088	FLORES COLINDRES	MIGUEL ANGEL
0937	FLORES DE AMAYA	ALBA CONCEPCION
2647	FLORES DE DURAN	JUANA EVELIN
1404	FLORES DE ESPINOZA	ZELMA LORENA
1280	FLORES DE MORAZAN	CELINA MERCEDES
2970	FLORES DE VARGAS	ARACELY DEL CARMEN
1651	FLORES ELIAS	JUAN CARLOS
2056	FLORES ESCOBAR	CARLOS RAMON
0996	FLORES FLORES	ROLANDO
2562	FLORES HERNANDEZ	ANA VILMA
2112	FLORES JARQUIN	JOSE ANTONIO
0138	FLORES MACALL	PEDRO ABELARDO
2811	FLORES MARTINEZ	MIREYA
0857	FLORES MARTINEZ	ISABEL ROGELIO
1097	FLORES MARTINEZ	ARMANDO
1724	FLORES MARTINEZ	CELIA GUADALUPE
3302	FLORES MEJIA	CARLOS MAURICIO
2733	FLORES MUNGUJA	LUIS ANTONIO
1905	FLORES PACHECO	OSCAR ARMANDO
2815	FLORES PEÑA	NARCISO
1532	FLORES POSADA	LILIAN DEL CARMEN
1353	FLORES RAMIREZ	LILIAN DEL CARMEN
3604	FLORES RAMOS	ORSI HERIBERTO
2650	FLORES REINA	JUAN SALVADOR
2481	FLORES RODRIGUEZ	JOSE LUIS
1054	FLORES RUIZ	LUIS ANTONIO
0466	FLORES VARGAS	WALTER ENRIQUE
1466	FLORES VILLA	HECTOR ARMANDO
2092	FONSECA	JAIME ADALBERTO
2045	FRANCO GOMEZ	JAIME ROMEO
2144	FRANCO GOMEZ	NELSON EDUARDO
0783	FRANCO PINEDA	OSCAR
2915	FRANCO RAFAELANO	CESAR OSWALDO
0104	FRANCO SOUNDY	ARMANDO ENRIQUE
1757	FUENTES DE GOMEZ	MORENA GUADALUPE
2249	FUENTES GUZMAN	MAURICIO
0577	FUENTES MIRANDA	EUGENIO SALVADOR
1851	FUENTES PERLA	OSCAR DE JESUS
0705	FUENTES SERPAS	JOSE ELIAS
3063	FUNES AVALOS	BEATRIZ
0755	FUNES DE MENDEZ	SONIA ELIZABETH
1974	GALDAMEZ ESCOBAR	ERNESTO
1212	GALDAMEZ RECINOS	WALTER MAURICIO
0199	GALICIA CEA	CARLOS ALFREDO
1766	GALINDO ORTEZ	MARIO ANTONIO
0372	GALLEGOS	JOSE ISAAEL
2289	GALVEZ ABREGO	JORGE ANTONIO
1104	GAMERO MARTINEZ	DINORA ELIZABETH
1476	GAMERO MARTINEZ	JULIA DEL CARMEN
2191	GANUZA MORALES	MILTON ANTONIO

2927	GARAY DE GONZALEZ	ANA MARISOL
0188	GARAY MANCIA	CARLOS AUGUSTO
0108	GARAY MELENDEZ	EDUARDO DE LA CRUZ
2882	GARAY RIVERA	JOSE ARMANDO
3643	GARCIA	LUIS GUILLERMO
0860	GARCIA	JORGE ALBERTO
1548	GARCIA	JORGE ALFONSO
2226	GARCIA	JOSE ALFREDO
3212	GARCIA	MARIO SALOMON
1841	GARCIA AGUILAR	ANTONIO
3342	GARCIA ALDANA	JAIME RAFAEL
3107	GARCIA ALFARO	MONICA ESMERALDA
2686	GARCIA CASTELLANOS	MANUEL DE JESUS
1873	GARCIA CASTRO	MIGUEL ANGEL
0475	GARCIA COSME	JULIO MAURICIO
0648	GARCIA DE ARANIVA	GLENDY RUTH
3587	GARCIA DE MALDONADO	SUSANA DE LOS ANGELES
2668	GARCIA DE ORELLANA	BLANCA MARGARITA
2875	GARCIA DERAS	LUIS ARMANDO
1723	GARCIA ELIAS	EDY MARIBEL
2182	GARCIA ESMITIA	SANTIAGO MILTON
1736	GARCIA FERRER	JORGE ALBERTO
1509	GARCIA GOMEZ	MAURICIO ARMANDO
0106	GARCIA HERNANDEZ	JOSE FRANCISCO
1835	GARCIA LEIVA	JORGE ARMANDO
1629	GARCIA LOPEZ	SALVADOR
0110	GARCIA MARTINEZ	MIGUEL
1376	GARCIA MELENDEZ	BLANCA ESTELA
3009	GARCIA MELENDEZ	JOSE MARIO
2438	GARCIA MENA	FELIX RENE
0573	GARCIA MENDOZA	ALCIDES
0258	GARCIA MENJIVAR	JULIO CESAR
0789	GARCIA MENJIVAR	RAFAEL
2883	GARCIA MERINO	JULIO CESAR
0561	GARCIA PALACIOS	FRANCISCO
1664	GARCIA RAMIREZ	JOSE ROBERTO
1893	GARCIA RUBIO	BERTRAND HUMBERTO
1963	GARCIA SALGUERO	LUIS ANTONIO
2371	GARCIA SALMERON	SILVANO ANTONIO
2240	GARCIA URRUTIA	MIGUEL ANGEL
1967	GARCIA VALLE	MARIA ISABEL
0764	GAVIDIA ALEMAN	RICARDO FRANCISCO
0731	GAVIDIA RAUDA	JOSE RAUL
1501	GENOVEZ RODRIGUEZ	RAFAEL HUMBERTO
2516	GIL DIAZ	MARCO TULIO
2468	GIL GONZALEZ	PEDRO HERIBERTO ANTONIO
2828	GIRON	MARTIN ANTONIO
0532	GIRON ARCE	OSCAR ARMANDO
2187	GIRON CAMPOS	NELSON ANTONIO
1001	GIRON GONZALEZ	SAMI LUDI
1406	GIRON RODRIGUEZ	ALTAGRACIA
1738	GIRON ULLOA	OSCAR
3268	GIRON VISCARRA	CARLOS
2710	GOCHEZ CANO	ANTONIO
1665	GODOY GODOY	ROBERTO ANTONIO
0263	GOMEZ	RICARDO ALBERTO
1564	GOMEZ	ROLANDO ALFREDO
2673	GOMEZ	JULIO MIGUEL
1078	GOMEZ BENITEZ	FRANCISCO ALBERTO
1726	GOMEZ DE GIRON	JOSEFINA
0134	GOMEZ GUZMAN	JORGE ALBERTO
1445	GOMEZ HERNANDEZ	AMANDA ISABEL
1900	GOMEZ MEJIA	MARIO ERNESTO
2812	GOMEZ MORAN	FRIDA AMALIA
1547	GOMEZ NAVES	ANTONIO ABRAHAM
2283	GOMEZ PALMA	CORINA
1008	GOMEZ REYNADO	MIGUEL
1627	GOMEZ RIVERA	PATRICIA ELIZABETH
0989	GOMEZ SANCHEZ	PABLO ISRAEL
1100	GONZALES CORTEZ	JULIO ERNESTO

1831	GONZALES ZEPEDA	ALFREDO
1604	GONZALEZ	JOSE HUGO
3311	GONZALEZ	FREDI ERNESTO
0064	GONZALEZ	AMILCAR ANTONIO
1115	GONZALEZ	LUCIO RICARDO
1161	GONZALEZ	RUBEN ASUNCION
1612	GONZALEZ	REMBERTO ERNESTO
2327	GONZALEZ	MANUEL DE JESUS
2771	GONZALEZ ALAS	MARIA CATALINA
2282	GONZALEZ AQUINO	MARIO RENE
2117	GONZALEZ CARBALLO	NORMA ESTELA
2349	GONZALEZ CHIQUILLO	BENJAMIN ERNESTO
1970	GONZALEZ CHOTO	FACUNDO
1717	GONZALEZ DE FLORES	MARIA ARELY
1074	GONZALEZ DE JEREZ	ZOILA ROSA
2133	GONZALEZ GARCIA	RAUL ANTONIO
0205	GONZALEZ GONZALEZ	RUBEN DARIO
2292	GONZALEZ HERNANDEZ	DANIEL EDUARDO
2531	GONZALEZ HERNANDEZ	CELSO
2065	GONZALEZ HIDALGO	ARQUIMIDES
2735	GONZALEZ MAGAÑA	OSCAR NELJANDI
2768	GONZALEZ MANZANO	ROLANDO AMILCAR
1677	GONZALEZ MEJIA	WILLIAM JAIME
1740	GONZALEZ MIRANDA	FRANKLIN WILLIAMS
0777	GONZALEZ ORELLANA	RAUL
1462	GONZALEZ PEÑA	CARLOS ERNESTO
1446	GONZALEZ PUENTE	FRANCISCO HUMBERTO
1469	GRACIAS MONTECINO	TELVA MARTA
1676	GRANADOS MORENO	CARLOS MAURICIO
0105	GRANADOS SANCHEZ	JOSE CATARINO
1937	GRANDE COLON	HUGO EDGARDO
1691	GRANDE ELIAS	JORGE ALBERTO
1748	GRANDE GUILLEN	JOSE ANTONIO
2580	GUADRON DE ROCHEZ	RUPIA ZULEYMA
1398	GUADRON LOPEZ	RIGOBERTO
0914	GUARDADO AGUILAR	TRINIDAD MORENO
3631	GUARDADO DE FUENTES	EVELIN YANET
0845	GUARDADO DE MELENDEZ	ESPERANZA
2551	GUARDADO GARCIA	CARLOS
0535	GUARDADO MEDRANO	FREDY ELMER
3120	GUARDADO PINEDA	ADELA MARIBEL
2993	GUARDADO QUELE	JOSE RAUL
1558	GUARDADO QUIJADA	ANDRES ARMANDO
1409	GUERRA DE LOPEZ	MARIA TERESA
2850	GUERRA REYES	HECTOR DANIEL
2116	GUERRERO	WALTER ERNESTO
2216	GUERRERO GARCIA	NARDA MARINA
1983	GUERRERO MENDOZA	SALVADOR
0946	GUERRERO MONTANO	CESAR ANTONIO
3096	GUERRERO PINEDA	RICARDO ANTONIO
1886	GUERRERO RAMIREZ	NORA GLADYS
0776	GUEVARA	OSCAR ARMANDO
0897	GUEVARA	RAUL ANTONIO
1589	GUEVARA	PERFECTO
2749	GUEVARA	ROSA MARIA
1101	GUEVARA ALEMAN	MAURICIO
0674	GUEVARA CRUZ	MARVIN ARISTIDES
0841	GUEVARA GARCIA	ROSARIO DEL CARMEN
1753	GUEVARA RAMIREZ	MARCO TULIO
1260	GUEVARA RECINOS	RAUL ERNESTO
2809	GUEVARA SANDOVAL	OSCAR ROBERTO
2518	GUILLEN CALLES	PROSPERO
2872	GUILLEN HERNANDEZ	GUILLERMO
3593	GUILLEN MIRANDA	SUSANA JENNY
2000	GUILLEN PACHECO	ANA MERCEDES
0865	GUTIERREZ AGUIRRE	ROBERTO ANTONIO
2450	GUTIERREZ BONILLA	ANA JOSEFA
0453	GUTIERREZ BURGOS	MANUEL DE JESUS
2942	GUTIERREZ CANTADERIO	WILLIAM VLADIMIR
0599	GUTIERREZ DE PEREZ	ROSA LIDIA DEL CARMEN

2478	GUTIERREZ FLORES	RAFAEL ANTONIO
3191	GUTIERREZ GIRON	LUIS ERNESTO
0586	GUTIERREZ MENENDEZ	FRANCISCO
1073	GUTIERREZ TOBAR	LUIS EDGARDO
1498	GUTIERREZ TOBAR	JUAN JOSE
3045	GUTIERREZ VALENZUELA	JOSE ERNESTO
0984	GUZMAN	EDGAR ARMANDO
3056	GUZMAN ARIAS	GEORGINA IVANNYA
0407	GUZMAN DE MOLINA	ANA AMALIA
0624	GUZMAN DUEÑAS	JOSE WALTER
1945	GUZMAN FLORES	MARIO OSWALDO
2549	GUZMAN GARCIA	VICTOR ANTONIO
3498	HENRIQUEZ	RUBEN ALONSO
0482	HENRIQUEZ RAFAEL	RENE
0641	HENRIQUEZ CARLOS	
2131	HENRIQUEZ ARTIGA	NELSON OSVALDO
1334	HENRIQUEZ BELTRAN DE GARCIA	ANTONIETA
0323	HENRIQUEZ CORTEZ	OSCAR ENRIQUE
1658	HENRIQUEZ LOPEZ	SILVIO ALEX
1951	HENRIQUEZ RAMIREZ	JULIO ALFREDO
2247	HENRIQUEZ RENDEROS	RENE FRANCISCO
0943	HENRIQUEZ TICAS	JOSE DOLORES
0827	HERNANDEZ	ROMEO ARNOLDO
0912	HERNANDEZ	JORGE ALBERTO
1149	HERNANDEZ	MIGUEL ANGEL
2459	HERNANDEZ AGUIRRE	JAIME
2494	HERNANDEZ AGUIRRE	ERICK STANLEY
0381	HERNANDEZ ALAS	FRANCISCO RENE
0729	HERNANDEZ ALFARO	FRANCISCO ANTONIO
3410	HERNANDEZ AREVALO	EDGARD ANTONIO
0185	HERNANDEZ AREVALO	LAZARO
2074	HERNANDEZ AREVALO	JUAN ALBERTO
1186	HERNANDEZ ARRUE DE VALLE	ANA VILMA
3528	HERNANDEZ AYALA	BLANCA AMERICA
1669	HERNANDEZ BARRAZA	SANTIAGO
1727	HERNANDEZ CALDERON	RENE ANTONIO
1221	HERNANDEZ CHAVEZ	CARLOS ROBERTO
0345	HERNANDEZ CRUZ	CARLOS
3040	HERNANDEZ DE GONZALEZ	MARINA JEANNETTE
3138	HERNANDEZ DE HERNANDEZ	CLAUDIA MARLENE
2348	HERNANDEZ DE MORALES	MARIA ESTER
0881	HERNANDEZ DIAZ	FELIPE ADAN
2985	HERNANDEZ DURAN	NOE ABRAHAM
1417	HERNANDEZ ESCALANTE DE HERNANDEZ	ROSA JULIA
2759	HERNANDEZ FIGUEROA	DORA ALICIA
2835	HERNANDEZ FLORES	MIGUEL ANGEL
3350	HERNANDEZ FUENTES	PEDRO DAVID
0541	HERNANDEZ FUENTES	JOSE RICARDO
0801	HERNANDEZ GONZALEZ	MILTON HERNAN
0494	HERNANDEZ GUILLEN	CARLOS ELISEO
0927	HERNANDEZ HERNANDEZ	PEDRO
2644	HERNANDEZ HERNANDEZ	JOSE ARMANDO
3097	HERNANDEZ HERNANDEZ	NESTOR ISRAEL
1827	HERNANDEZ LARIN	SAUL ALFREDO
0909	HERNANDEZ LOPEZ	FELIX
2073	HERNANDEZ LOPEZ	DAGOBERTO
0369	HERNANDEZ MARTINEZ	BRAULIO SPENCER
2313	HERNANDEZ MARTINEZ	SANTOS ARNULFO
1340	HERNANDEZ MARTINEZ	JOSE ISIDRO
2139	HERNANDEZ MELENDEZ	GABRIEL ANTONIO
1173	HERNANDEZ MELGAR	LUIS FRANCISCO
1607	HERNANDEZ MENDEZ	JAIME ANTONIO
0302	HERNANDEZ MENJIVAR	TOMAS DAVID
0965	HERNANDEZ MENJIVAR	FRANCISCO RODOLFO
2489	HERNANDEZ MIRANDA	MARIO ENRIQUE
0193	HERNANDEZ MORALES	LUIS ALFONSO
1348	HERNANDEZ PEREZ	FIDEL ANTONIO
1077	HERNANDEZ QUINTANILLA	ALEJANDRO ESTEBAN
1090	HERNANDEZ RAMOS	MIGUEL ERNESTO MARTIN
1301	HERNANDEZ RODRIGUEZ	ANA MARIA

0822	HERNANDEZ ROMERO	RAUL ATILIO
2206	HERNANDEZ SALINAS	MAGNO LICIFREDO
1316	HERNANDEZ UREY	LUIS ENRIQUE
3319	HERNANDEZ VASQUEZ	MARIA ESTELA
2184	HERNANDEZ YUDICE	CESAR ALEXANDER
0733	HERRADOR MARTINEZ	JOSE GODOFREDO
3085	HERRARTE DE GALLEGOS	DOMINGA YANIRA BURUCA
3215	HERRERA	JORGE AMILCAR
1356	HERRERA ALVARENGA	FIDEL ANTONIO
0634	HERRERA CALLEJAS	EDGARD ROMEO
2358	HERRERA FLORES	OSCAR DAVID
1944	HERRERA LANDOS	ANA SILVIA
0326	HERRERA MENESES	ANGEL PAULINO
0249	HERRERA ROSA	FRANCISCO
0933	HIDALGO AGUILAR	FRANCISCO ALFREDO
0022	HIDALGO ALAS	MIGUEL ANGEL
2484	HIDALGO DE RIVAS	ANA CECILIA
0278	HUEZO	JOSE SALVADOR
3569	HUEZO CORTEZ	NATALIA GUADALUPE
3218	HUEZO DE BRIZUELA	VILMA ELIZABETH
3476	HUEZO GUILLEN	JORGE RAUL
0901	HURTADO ALEMAN	HERBERT EFRAIN
0218	HURTADO ORANTES	LEONEL ANTONIO
2145	IBARRA MERINO	NORMA IRENE
0633	IGLESIAS MENDOZA	LUIS OSWALDO
1341	IGLESIAS ORTIZ DE FERNANDEZ	REINA GUADALUPE
1291	INTERIANO BONILLA	ARTURO
1601	IRAHETA	RICARDO ISAIAS
1201	IRAHETA AMAYA	JOSE MAURO
1876	IRAHETA MARIN	KELLY VERALY
0598	IRAHETA MARTINEZ	MIGUEL ANGEL
1923	IRAHETA SERRANO	SANTANA GERARDO
2094	JACO MARTINEZ	MOISES DE JESUS
0219	JACOBO URRUTIA	JOSE RENE
0220	JACOBO URRUTIA	JUAN ALBERTO
3108	JARQUIN PERDOMO	WILLS ANTONIO
0713	JIMENEZ BENITEZ	RICARDO ALBERTO
0435	JIMENEZ GRANADOS	WILFREDO ANTONIO
1966	JIMENEZ LARA	JULIO CESAR
0272	JIMENEZ MARTINEZ	MANUEL ATILIO
1912	JIMENEZ OLIVARES	MARIO FRANCISCO
0645	JIMENEZ PORTILLO	MANUEL ERNESTO
3032	JIMENEZ SANCHEZ	SANDRA PATRICIA
1615	JIMENEZ SILVA	SANDRA MARITZA
1901	JIMENEZ SILVA DE MURCIA	IDALIA GRACIELA
0563	JIMENEZ ZELAYA	RICARDO EDMUNDO
2791	JORDAN PALMA	DANIEL ERNESTO
2911	JORDAN PALMA	OSWALDO STANISLAO
2134	JOVEL DE CORDOVA	FRANCISCA MERLIN
1423	JOVEL JOVEL DE MARTINEZ	ELSA YANIRA
0985	JOVEL RODRIGUEZ	ALFREDO
0388	JUAREZ	JOSE ROBERTO
0774	JUAREZ	MARIO ANTONIO
1693	JUAREZ AMAYA	FRANCISCO ALBERTO
3135	JUAREZ CISNEROS	MIGUEL ANGEL
3021	JUAREZ ECHEVERRIA	MARIO ORLANDO
2955	JUAREZ LOPEZ	SERGIO IVAN
2700	JUAREZ RAMOS	MARIO EZEQUIEL
3094	JUAREZ ROMERO	ADELA ELIZABETH
2485	LAM DE LOPEZ	CARMEN BEATRIZ
0695	LANDAVERDE BOLAÑOS	RAFAEL
3193	LANDAVERDE FLAMENCO	ARACELY INTERIANO
0505	LANDAVERDE FLORES	MARGARITA MIRIAN
3178	LANDAVERDE MARTINEZ	ELMER ROLANDO
2373	LANDAVERDE MOLINA	JULIO CESAR
0389	LARA LANDAVERDE	OVIDIO
1700	LARA PINTO	OSCAR ARMANDO
0558	LARIN APARICIO	JOSE FELIX
2826	LARIN PEREZ	DAVID ENRIQUE
2259	LARIOS OCHOA	MARIA DIGNA

1675	LAZO PEREIRA	OSCAR ORLANDO
1699	LAZO POLANCO	ANA CECILIA
2604	LEIVA RODRIGUEZ	RIGOBERTO
3232	LEIVA VASQUEZ	EDGARD ANTONIO
1163	LEMUS	GUILLERMO ANTONIO
3437	LEMUS ESCOBAR	MARIO ALEXANDER
1581	LEMUS MORALES	GLENDA DORIBEL
1292	LEMUS RIVAS	JOSE WILLIAM
0243	LEMUS RUBALLOS	JOSE ELEAZAR
0504	LEMUS ZALDIVAR	SALVADOR NICOLÁS EFRAÍN
3543	LEON DE VASQUEZ	MARITZA GUADALUPE
0834	LEON HERNANDEZ	NAPOLEON ALFREDO
1004	LEON MORALES	ALEJANDRO
0823	LIMA CASTANEDA	EFRAIN ANTONIO
0780	LINARES AREVALO	SAUL
1265	LINARES MENDEZ	BORIS NISHUE
0936	LINO MORALES	MARIO ALBERTO
1244	LIRA PASASIN	JOSE ALEJANDRO
1034	LIZAMA DE PORTILLO	ANA LUCIA
3508	LOPEZ	JAVIER MELCHOR
0153	LOPEZ	NICOLAS HUMBERTO
0932	LOPEZ	ANGEL ALFREDO
3554	LOPEZ ACOSTA	JUAN BERNARDO
2062	LOPEZ ALFARO	SERGIO ANTONIO
0463	LOPEZ ARRIOLA	LUIS ANTONIO
3224	LOPEZ DE CARDOZA	EVELYN ELIZABETH
2445	LOPEZ GIL	FREDIS VINDO
2213	LOPEZ GUZMAN	CESAR MAURICIO
1056	LOPEZ HENRIQUEZ	JORGE ALBERTO
0679	LOPEZ HERNANDEZ	CECILIO ARNOLDO
3184	LOPEZ INTERIANO	JOSE MARTIN
2047	LOPEZ JARQUIN	CARLOS ARMANDO
0450	LOPEZ LAZO	JOSE SALVADOR
1069	LOPEZ LOPEZ	LUIS GUSTAVO
1318	LOPEZ LOPEZ	ANTONIA DE LA CRUZ
2090	LOPEZ LOPEZ	JOSE RENE
2295	LOPEZ LOPEZ	VIRGILIO
2446	LOPEZ MARTINEZ	NELSON ERNESTO
0612	LOPEZ MEJIA	SANDRA LUZ
3230	LOPEZ MONGE	CARLOS SAEL
0928	LOPEZ MONTOYA	BENJAMIN
2106	LOPEZ PEREZ	ADOLFO
1941	LOPEZ QUIJANO	ANGELA CECILIA
1780	LOPEZ QUINTANILLA	MARIO ERNESTO
1459	LOPEZ RIVAS	ERASMO JULIO
0387	LOPEZ RODRIGUEZ	ESTEBAN
0977	LOPEZ ROMERO	NICOLAS EVELIO
0014	LOPEZ ROSALES	JOSE DANIEL
2861	LOPEZ SANTAMARIA	JOSE ARMANDO
0960	LOPEZ ZELAYANDIA	JOSE MIGUEL ANGEL
2950	LUCERO	RENE ANTONIO
1031	LUCERO DE CASTILLO	MAGDALENA DEL CARMEN
1352	LUNA PREZA	CARLOS ELIAS
1496	MADRID DE QUEVEDO	DINA MARISSA
0248	MADRIZ MORAN	RENE OVIDIO
0622	MADRIZ UMAÑA	JUAN RAUL
1960	MAGAÑA	RICARDO ALBERTO
3462	MAGAÑA DE GARCIA	IRMA CECILIA
1018	MAGAÑA DE RIVERA	ELSA IMELDA
2039	MAGAÑA LOPEZ	JORGE HUMBERTO
1415	MAGAÑA MARTIR	NOEL BALMORE
1812	MAGAÑA MENENDEZ	MAURICIO ERNESTO
2890	MAGAÑA RUGAMAS	KARLA MITCHELL
1821	MAGAÑA SERVELLON	MAXIMINO ARMANDO
3400	MARAVILLA CASTRO	RAQUEL ESMERALDA
1151	MARAVILLA SANCHEZ	CARLOS MANUEL
1770	MARENCO CASTRO	JOSE MANUEL
1059	MARIN GARCIA	JOSE ARMANDO
1416	MARIONA	LUIS ANTONIO
0485	MARIONA HERNANDEZ	RAFAEL ARTURO

0230	MARIONA QUEZADA	VIRGILIO AUGUSTO
2643	MARIONA RUBIO	JULIO ALFREDO
3514	MARQUEZ DE GONZALEZ	ANA DELMA
1112	MARQUEZ VILLAFUERTE	JULIO ALFONSO
0707	MARROQUIN	SAUL VINICIO
2410	MARROQUIN LOPEZ	JOSE ALBERTO
3074	MARROQUIN BARILLAS	ELISEO ANTONIO
2805	MARROQUIN ESCOBAR	ROSA LIDIA
2147	MARROQUIN HERNANDEZ	JULIO CESAR
2135	MARROQUIN MARTINEZ	SILVIA ELIZABETH
2691	MARROQUIN MARTINEZ	ESMERALDA SBETLANA
0756	MARROQUIN MEJIA	MIGUEL ANGEL
0291	MARROQUIN MORAN	REYNALDO ANTONIO
2379	MARROQUIN PEÑATE	MARIO EDUARDO
0556	MARROQUIN REYES	LEONEL EDUARDO
1092	MARROQUIN RIVAS	JOSE RAUL
2453	MARROQUIN RODRIGUEZ	JUAN CARLOS
2723	MARROQUIN RODRIGUEZ	ALBERTO ANTONIO
0182	MARROQUIN VASQUEZ	RAUL
1613	MARROQUIN VASQUEZ	GUILLERMO
0353	MARTEL ESCOBAR	JOSE RAFAEL
0297	MARTEL MENDOZA	MARIO VALMORE
0938	MARTEL VIDES	ANA RUTH
0994	MARTELL DE MENJIVAR	PATRICIA ELENA
1804	MARTINEZ	MARVIN ERNESTO
0009	MARTINEZ	CARLOS VALMORE
0137	MARTINEZ	JOSE ABELARDO
0374	MARTINEZ	JULIO CESAR
0882	MARTINEZ	RAUL ARMANDO
0310	MARTINEZ RICARDO	
0918	MARTINEZ AGUILAR	MARTA ALICIA
2765	MARTINEZ BARAHONA	JOSE ENRIQUE
0629	MARTINEZ BURGOS	MAURICIO ALBERTO
1920	MARTINEZ CARRANZA	JENNY NOEMI
1220	MARTINEZ CHAVEZ	LUIS EDUARDO
1955	MARTINEZ CORTEZ	SONIA
2284	MARTINEZ DE CARCAMO	SANDRA PATRICIA
1295	MARTINEZ DE CHAVEZ	SANDRA GUADALUPE
1761	MARTINEZ DE CRUZ	MARGOTH
0445	MARTINEZ DE GUTIERREZ	CARLINA ELENA
2190	MARTINEZ DE MEDRANO	ANA SONIA ELIZABETH
1826	MARTINEZ DE QUIJANO	ANA YOLANDA
1045	MARTINEZ ESQUIVEL	MARTA DEL ROSARIO
1981	MARTINEZ GALDAMEZ	EDMUNDO ALBERTO
2528	MARTINEZ GARCIA	MARINA EGRISelda
0253	MARTINEZ GOMEZ	JOSE RICARDO
2755	MARTINEZ GOMEZ	RENSON
1673	MARTINEZ HENRIQUEZ	VILMA JUSTA
3154	MARTINEZ HERCULES	FAUSTO
1751	MARTINEZ HERNANDEZ	LILIAN BEATRIZ
0995	MARTINEZ MALDONADO	MIGUEL ANGEL
2115	MARTINEZ MARTINEZ	ROXANA PATRICIA
2707	MARTINEZ MOLINA	JOSE FRANCISCO
1477	MARTINEZ MORALES	JAIME HUGO
0726	MARTINEZ PEREZ	MANUEL DE JESUS
2111	MARTINEZ PEREZ	MARITZA ELIZABETH
1729	MARTINEZ PERLA	VICTOR ARTURO
0771	MARTINEZ POCASANGRE	MARIO
3546	MARTINEZ PORTILLO	JOSE AQUILES
0033	MARTINEZ RIVERA	SALVADOR
0282	MARTINEZ RIVERA	JOSE GIL
2597	MARTINEZ RODRIGUEZ	WILLMAN EDMUNDO
1379	MARTINEZ RODRIGUEZ	SERGIO RAMON
0225	MARTINEZ RUBALLOS	RICARDO
0768	MARTINEZ RUBALLOS	JUANA ALICIA
1779	MARTINEZ TREJO	JOSE LUIS
0038	MARTINEZ UCEDA	RENATO
2532	MARTINEZ VALENZUELA	CLAUDIA YANIRA
0344	MARTINEZ VALLE	JOSE ROLANDO
1254	MARTINEZ Y MATINEZ	LUIS ALONSO

0177	MARTIR SOLANO DE SANCHEZ	ZOILA ELSA
0437	MATA MEJIA	JOSE ORLANDO
1044	MATA RIVAS	ALBA LUZ
3117	MATE GONZALEZ	HECTOR
1680	MAURICIO ESCOBAR	ANA GLORIA
2271	MAURICIO HENRIQUEZ	WILFREDO DE JESUS
0124	MEDINA HERNANDEZ	LINO ALFREDO
3170	MEDRANO DE MUÑOZ	ELSA RUTH
2064	MEDRANO LOPEZ	MAILI HANIEL
2201	MEDRANO RAUDA	WILFREDO JESUS
1040	MEJIA	MANUEL ANTONIO
0081	MEJIA	JOSE MARCO TULIO
1743	MEJIA	JORGE ALBERTO
1799	MEJIA	LIDIA RUTH
1902	MEJIA BARILLAS	ELIDA SONIA
1853	MEJIA CAMPOS	ROSA MARGARITA
3049	MEJIA CARPIO	ELMER EDGARDO
1642	MEJIA CRUZ	JESUS ANTONIO
3011	MEJIA DE GARCIA	ELOISA MARIA
1053	MEJIA DE MINERO	FLOR DE MARIA
2299	MEJIA DIMAS	CARLOS ARMANDO
0607	MEJIA GIRON	RENE AMILCAR
2725	MEJIA JEREZ	VICTOR MANUEL
0905	MEJIA MENDEZ	FRANCISCO ANTONIO
1148	MEJIA PORTILLO	JUAN ANTONIO
1972	MEJIA SANTOS	ROSA LIDIA
3649	MEJIA TORRES	EDWIN MAURICIO
1760	MEJIA URQUILLA	DOUGLAS OMAR
0632	MEJIA VALLE	CARLOS ALBERTO
3368	MEJIA VASQUEZ	NIDIA MABEL
1094	MELARA CASTILLO	CARLOS ERNESTO
1144	MELARA GALLEGOS	GLADYS ELIZABETH
0667	MELARA GARCIA	LUIS ERNESTO
0279	MELARA MENDEZ	OPHER AMADO
2716	MELENDEZ AGUILAR	OMAR ANTONIO
2261	MELENDEZ DE ALAS	MARIA EVELYN
1252	MELENDEZ MELARA	JOSE ALFREDO
1068	MELENDEZ MIRANDA	JORGE ALBERTO
0413	MELENDEZ MIXCO	CARLOS ALBERTO
0869	MELENDEZ ORELLANA	JOSE ANTONIO
0465	MELENDEZ PEÑA	PEDRO FRANCISCO
0688	MELENDEZ SANCHEZ	EMILIO ANTONIO
1863	MELENDEZ SANTIAGO	ANA ETHEL
1585	MELENDEZ ZAVALA	JUAN ANTONIO
0850	MELGAR GONZALEZ	HUMBERTO ALFONSO
0575	MELGAR HERNANDEZ	ANDRES
2007	MELGAR HERNANDEZ ARTIGA	RICARDO DELFINO
1304	MELGAR LOPEZ	HECTOR ARMANDO
2956	MELGAR PINEDA	ALFREDO ANTONIO
0792	MELGAR QUIÑONEZ	CONY
1722	MEMBREÑO	JOSE HERNAN PABLO
1436	MENDEZ CARRANZA	IRIS DEL CARMEN
0530	MENDEZ GOMEZ	DAVID
0896	MENDEZ MELENDEZ	JOSE ROBERTO
1720	MENDEZ MORAN	RODOLFO
0891	MENDEZ NUÑEZ	MARIO
2162	MENDEZ PEREZ	DAVID JOEL
2962	MENDEZ RAMOS	JOSE MARIO
2022	MENDEZ REYES	MAURICIO
3070	MENDEZ SERRATO	CARLOS ERNESTO
1889	MENDEZ URBINA	ULISES
2030	MENDEZ URBINA	PATRICIA MARITZA
3055	MENDEZ URBINA	RENE
3406	MENDOZA	EDGAR ULISES
0048	MENDOZA	JOSE ARISTIDES
0057	MENDOZA	OVIDIO EUGENIO
1325	MENDOZA BOJORQUEZ	JOSE NELSON
2737	MENDOZA GARCIA	PASTOR
1047	MENDOZA LOPEZ	GUILLERMO ANTONIO
2083	MENDOZA PEREZ	CARLOS

3340	MENDOZA REYES	GLENDIA JOSEFA
3429	MENDOZA VAQUERANO	FIDEL ANTONIO
2415	MENENDEZ SOLIS	FELIPE ADOLFO
1085	MENENDEZ CASTANEDA	ROBERTO ARMANDO
3563	MENENDEZ DE SANCHEZ	CLAUDIA MARIANELA
0884	MENENDEZ DIAZ	RENE OSWALDO
2328	MENENDEZ ORANTES	MALVA CAROLINA
2433	MENJIVAR	ALVARO ANTONIO
3338	MENJIVAR	JOSE NELSON
0233	MENJIVAR	JOSE CEFERINO
3428	MENJIVAR BERNAL	WILLIAM ERNESTO
1599	MENJIVAR CASTILLO	JOSE ARISTIDES
0760	MENJIVAR DE SAAVEDRA	MARIA ELENA
0222	MENJIVAR ESCOBAR	JORGE ALBERTO
3236	MENJIVAR MADRID	JOSE ROBERTO
2544	MENJIVAR MENJIVAR	FRANCISCO NOEL
1708	MENJIVAR MONGE	JOSE BALTAZAR
2958	MENJIVAR NUÑEZ	CARLOS ALBERTO
1570	MENJIVAR SALAZAR	URIEL FABRICIO
0508	MENJIVAR SANTOS	JUAN RAMON
0991	MENJIVAR TOMASINO	OSCAR ANTONIO
0417	MERCADILLO SIBRIAN	MIGUEL ANGEL
0650	MERCADO	CARLOS ROBERTO
0340	MERINO	JOSE ANTONIO
1457	MERINO	ROBERTO ANTONIO
0192	MERINO GONZALEZ	FRANCISCO
1516	MEZA MONTUFAR	SUSANA MARGARITA
2025	MEZA PEREZ	MANUEL GUADALUPE
0735	MEZA RODEZNO	JOSE CARLOS
1422	MINERO DOMINGUEZ	GLORIA ELIZABETH
0377	MINEROS ESCOBAR	MIGUEL ANGEL
2629	MIRA BARRAZA	RICARDO ALBERTO
0851	MIRANDA	SALVADOR
1300	MIRANDA GARCIA	SALVADOR
3501	MIRANDA GOMEZ	MARIA GLADYS
1784	MIRANDA GUERRA	JORGE
1472	MIRANDA HENRIQUEZ	ANGELICA ADELAIDA
0418	MIRANDA MONTENEGRO	PRUDENCIO ANTONIO
3163	MIRANDA NAVARRETE	ARTURO ANTONIO
1424	MIRANDA ORTIZ	SERGIO MARIO
1896	MIRANDA RODRIGUEZ	JUAN BIANEY
1697	MIRON	VICTOR MANUEL
0457	MOLINA	RAMON DE JESUS
3082	MOLINA ARIAS	MIRNA EVELIN
0651	MOLINA AZUCENA	JOSE FRANCISCO
3634	MOLINA DE QUINTANILLA	LOURDES DEL CARMEN
1652	MOLINA DE TOCHEZ	ROSIRMINA
2953	MOLINA HERRERA	MAURICIO ANTONIO
1273	MOLINA LOPEZ	SAMUEL ALFREDO
0082	MOLINA LOZANO	MAURICIO
1714	MOLINA RAMOS	MIGUEL
0867	MOLINA SERVANO	SANDRA ELIZABETH
2479	MOLINA SERVELLON	MAXIMO ARNOLDO
1580	MOLINA VILLEDA	SANDRA GUADALUPE
2126	MONGE DERAS	CARLOS ALBERTO
0718	MONGE PAREDES	ANA EVELYN HAIZEL
2986	MONGE RECINOS	JUAN CARLOS
1705	MONICO MUÑOZ	ROQUE
0234	MONROY OLIVARES	MAURICIO
0951	MONTANO CARCAMO	LUZ MARINA
0638	MONTANO DE PONCE	ZONIA DEL CARMEN
1035	MONTANO LOPEZ	RENE ALFREDO
3452	MONTANO OCHOA	JOAQUIN ALBERTO
2814	MONTANO RENDEROS	CELINA DEL CARMEN
1537	MONTENEGRO CASTELLON	CARLOS ERNESTO
0408	MONTERROSA JIMENEZ	JOSE HUGO
0414	MONTERROSA LOAIS	MANUEL DE JESUS
0787	MONTERROSA VANEGAS	NOE SALVADOR
2228	MONTERROZA LOPEZ	RICARDO
0159	MONTES	JOSE SARBELIO

3269	MONTES COTO	RAFAEL YVAN
1718	MONTES GOMEZ	RENE ISAIAS
0169	MONTES GRANADOS	EDUARDO EFRAIN
0196	MONTES PEREZ	JULIO HUMBERTO
2058	MONTES PEREZ	RAFAEL
2389	MONTOYA AGUILAR	HENRY EDGARDO
1369	MONTOYA HERNANDEZ	RINA CORALIA
1767	MORALES	OSCAR ARMANDO
0863	MORALES	JORGE ALBERTO
2662	MORALES ALAS	JUAN FRANCISCO
1895	MORALES AMAYA	RUTH ANGELICA
2196	MORALES BARILLAS	JOSE ISRAEL
0164	MORALES BURGOS	JAIME SALVADOR
1037	MORALES CABRERA	EDGAR ENRIQUE
2069	MORALES DE CUELLAR	ELSA DINORA
2887	MORALES GOMEZ	JORGE ALBERTO
1426	MORALES GOMEZ	JOSE LEONIDAS
1046	MORALES HENRIQUEZ	RICARDO ALONSO
0963	MORALES NAJARRO	ADAN RODOLFO
2421	MORALES PEREZ	MANUEL ENRIQUE
2493	MORALES Y MORALES	PEDRO
2142	MORAN ASCENCIO	HECTOR LEONEL
0154	MORAN GARCIA	SALVADOR EDMUNDO
1061	MORAN GRIJALVA	DEMETRIO
2060	MORAN GUARDADO	SONIA ELIZABETH
1862	MORAN HERNANDEZ	JUDITH YANIRA
2434	MORAN PAIZ	ANA ALBERTINA
0716	MORAN PINEDA	JORGE AUGUSTO
2796	MORAN QUINTANILLA	LEYDI AMIRA
1815	MORAN RETANA	JOSE ROBERTO
2148	MORENO	ROSA EDITH
2412	MORENO HERNANDEZ	JOSE ROBERTO
2451	MORENO ALVARADO	TERESA DE JESUS
1670	MORENO AMAYA DE GUARDADO	LORENA PATRICIA
1465	MORENO DELGADO	JOSE RAMON
1637	MULATO	JOSE ALVARO
0871	MUNGUIA ACOSTA	CELINA
1888	MUNGUIA PEREZ	MARIO ERNESTO
0668	MUÑOZ CHICAS	ROBERTO
1167	MUÑOZ MARTINEZ	JOSE ANTONIO
0311	MUÑOZ ORDOÑEZ	OSCAR FREDY
3116	MURCIA LOPEZ	JOEL ALEXANDER
1387	MURGA SUTTER	JOSE ROBERTO
2141	MURILLO BERNAL	DAVID ISIDRO
1553	NAJERA	FRANCISCO
1811	NASSER VASQUEZ	JOSE ROBERTO
1142	NATAREN ALVARENGA	CARLOS DANILO
0568	NAVARRETE CASTAÑEDA	GILMAR
0858	NAVARRO	JULIO
1145	NAVARRO DE RODRIGUEZ	ANA LETICIA
0410	NAVAS REYES	ROSA ELIZABETH
1550	NAVAS RODRIGUEZ	ALFREDO INDALECIO
2394	NAVES VALLE	WALTER WILLIAM
1381	NAVIDAD CRUZ	JOSE DAVID
0893	NERIO BERMUDEZ	ARMANDO
2772	NERIO GUEVARA	SAUL ANTONIO
0088	NOLASCO LOPEZ	MANUEL DE JESUS
1943	NOLASCO NOLASCO	OSCAR SALOMON
0201	NOVA DIAZ	CARLOS ALEJANDRO
0594	NOVOA DE ORTIZ	MARIA ISABEL
0724	NOVOA MORENO	LIGIA MARGARITA
2209	NUILA RIVERA	EDGARDO ALBERTO
1702	OCHOA DE BELTRAN	FELICITA ERLINDA
2248	OCHOA MINA	ALFREDO
1140	OCHOA NUÑEZ	MARCOS ANTONIO
0754	OLIVA ABARCA	GERMAN ULISES
1791	OLIVA RIVAS	JOSE REYES
0886	OLIVA SALVADOR	RAFAEL ADALBERTO
2634	OLIVARES PEREZ	JOSE ALFREDO
0241	OLIVO PEÑATE	JUAN JOSE

1098	OLMEDO BENAVIDES	JOSE NELSON
0666	OLMEDO DE DIAZ	ANA GLORIA
0024	ORANTES	EFRAIN
2221	ORANTES DOMINGUEZ	OSCAR OVIDIO
1879	ORANTES FLAMENCO	FRANCISCO
1593	ORDOÑEZ CALDERON	SALVADOR
1946	ORDOÑEZ MANCIA	JOSE LUIS
0835	ORELLANA	MARIBEL GLADIS
1060	ORELLANA	MIGUEL ANGEL
2306	ORELLANA ARTEAGA	ANA MARISOL
1377	ORELLANA CARABANTES	IGNACIO
1610	ORELLANA DE RECINOS	SONIA MARGARITA
1975	ORELLANA HERNANDEZ	JOSE TOBIAS
3285	ORELLANA HERRERA	RABI DE JESUS
1357	ORELLANA RIVERA	FRANCISCO ANTONIO
0123	ORELLANA VALENZUELA	HORACIO
0804	ORTEGA MARIO RENE	
1127	ORTEGA DE QUINTANILLA	ANA GUADALUPE
1354	ORTEGA ESCOBAR	SABAS ERNESTO
0894	ORTIZ	GERMAN ENRIQUE
2003	ORTIZ	GUIDO ERNESTO
3507	ORTIZ CARMONA	JOSE ELISEO
2455	ORTIZ DE BELTRAN	MAGDA LORENA
1278	ORTIZ DE RIVAS	MARINA DAYSI
2419	ORTIZ DERAS	NELSON WILFREDO
1866	ORTIZ MARTINEZ	JOSE ARISTIDES
2728	ORTIZ MOLINA	JOSE ROBERTO
1587	OSEGUEDA HERNANDEZ	ROSARIO DEL CARMEN
1695	OSEGUEDA HERNANDEZ	MARCOS TULIO
0830	OSORIO	JULIO CESAR
1253	OSORIO	CARLOS RENE
2952	PACAS BONILLA	MARILENIS GREGORIA
0543	PACAS RODRIGUEZ	LUIS GONZALO
0549	PACHECO NANNE	JULIO CESAR
0569	PACHECO NERIO	MARIO ERNESTO
3370	PACHECO VASQUEZ	JOSE CARLOS
2708	PADILLA ESCOBAR	ELDA BEATRIZ
0347	PALACIOS	NARCISO ULISES
2051	PALACIOS CAMPOS	HERBERT CARLOS
1241	PALACIOS DE RAMIREZ	IRMA YOLANDA
2229	PALACIOS RIVERA	DANIEL DE JESUS
0211	PALACIOS VASQUEZ	JOSE FERNANDO
2256	PALENCIA RAMOS	MARIO ALBERTO
3494	PALMA DE GRIMALDI	ROSA AMELIA
1984	PALOMO AGUILAR	OSCAR GERARDO
0329	PANAMEÑO PALACIOS	MARCELO FREDESVINDES
1494	PANIAGUA MORAN	ANAYANCY
0197	PARADA AGUIRRE	JULIO ERNESTO
0855	PARADA DE ARGUETA	MARIA ANTONIA
0534	PARADA DURAN	ARMANDO MAURICIO
2966	PARADA JEREZ	BRUNO ALFREDO VINICIO
0603	PARADA LÓPEZ COLOCHO	EDUARDO HUGO OTONIEL
2218	PARADA SANCHEZ	RHINA ELIZABETH
2996	PARADA VILLATORO	KARLA ESMERALDA
1861	PAREDES	JOSE OSCAR
2172	PAREDES	JOSE ANTONIO
0547	PAREDES HERNANDEZ	VICTOR MANUEL
1159	PAREDES MARTINEZ	CECILIA MARGARITA
2769	PAREDES MARTINEZ	NELSON
0114	PARKER ESCOLAN	ARMANDO
1911	PARRAS SAGETH	DANIEL ERNESTO
1165	PASTOR	JOSE LEONIDAS
0803	PASTORA	MARIA MARINA
0610	PASTORA CEDILLOS	LUIS ALONSO
2704	PAYAN	PEDRO ANGEL
3346	PAZ LANDAVERDE	JOHANNA SOFIA
1128	PEÑA MARTINEZ	JOAQUIN ALFREDO
1995	PEÑA ZALDAÑA	JORGE ALBERTO
0283	PERAZA DELGADO	JOAQUIN OSMARO
1490	PERAZA DIAZ	BERTIN

2842	PERAZA GALDAMEZ	RAUL ALFREDO
1631	PERAZA GONZALEZ	JOEL ARMANDO
1081	PERDOMO	ORLANDO
2862	PEREIRA	MARIA DEL CARMEN
2017	PEREZ	MARCOS ANTONIO
1229	PEREZ	JOSE ARMANDO
0655	PEREZ CARLOS	ALBERTO
1892	PEREZ AGUILAR	JUAN CARLOS
2378	PEREZ AGUIRRE	JULIO CESAR
2539	PEREZ ALARCON	ROXANA MARLENE
3333	PEREZ AMAYA	ALEX ROLANDO
2806	PEREZ AVILES	CESAR MAURICIO
0821	PEREZ CAMPOS	RIGOBERTO
0617	PEREZ CASTILLO	SERGIO HUMBERTO
2351	PEREZ DIAZ	JESUS ALFREDO
2731	PEREZ GARCIA	EZEQUIEL
2495	PEREZ HERNANDEZ	MARIO ANTONIO
0111	PEREZ HERNANDEZ	JULIO ADALBERTO
2786	PEREZ HERNANDEZ	DEYSI CATALINA
2527	PEREZ LAINEZ	LUIS ALBERTO
1661	PEREZ LOPEZ	BALMORE ALCIDES
0647	PEREZ MARTINEZ	ORLANDO AGUSTIN
3051	PEREZ MARTINEZ	ROBERTO ANTONIO
2225	PEREZ MELARA	HILARIO TEODULO
1358	PEREZ MOREIRA	SANDRA CECILIA
2653	PEREZ NAVIDAD	FRANCISCO ANTONIO
0560	PEREZ PEREZ	TOMAS HEDILBERTO
2264	PEREZ PORTILLO	JUAN ANTONIO
0478	PEREZ RAMIREZ	CARLOS MAURICIO
1403	PEREZ REGALADO	RAFAEL
2614	PEREZ TORRES	CESAR
1242	PEREZ TRUJILLO	EDUARDO DE JESUS
2396	PEREZ VASQUEZ	CARLOS EDUARDO
2998	PEREZ ZARCEÑO	RICARDO
2046	PERLA	JORGE ADALBERTO
1844	PERLA HERCULES	CELIA ROSA
2366	PICHE COREAS	WALTER ANDRES
2129	PICHINTE DE HUEZO	ANGELA DEL CARMEN
3384	PIMENTEL BELLOSO	ELMER ADALBERTO
2072	PINEDA	MARIANO ANTONIO
0160	PINEDA	CARLOS ALBERTO
0895	PINEDA	JOSE AMBROSIO
3177	PINEDA DE ALVARADO	BLANCA ESTELA
1210	PINEDA FUENTES	OTTO ROBERTO
0441	PINEDA GRANADOS	RICARDO MAURICIO
2711	PINEDA JIMENEZ	MANUEL DANILO
2331	PLATERO	SANTOS ALFREDO
2293	PLATERO NAVAS	MIGUEL ANGEL
2633	PLATERO RIVAS	MARICRUZ DEL CARMEN
2008	PLEITEZ JIMENEZ	MIGUEL ANGEL
1786	PLEITEZ OSTORGA	ADALBERTO ANTONIO
1344	POHOL LARIOS	JUAN ARNOLDO
1339	POLANCO RODRIGUEZ	JORGE ALBERTO
0486	POLIO ESCAMILLA	CARLOS ANTONIO
1500	PONCE CUBIAS	ANA MEIBI
2339	PONCE ORELLANA	JULIO
1832	PONCE RIVERA	ALDO MARTIN
0403	PORRAS LIZAMA	CARLOS
0049	PORTILLO	SANTIAGO ADALBERTO
1130	PORTILLO	JOSE MANUEL DE JESUS
1323	PORTILLO	ADAN ANTONIO
0949	PORTILLO ALFARO	JUAN ANTONIO
0087	PORTILLO CALLES	LUIS
1036	PORTILLO DE MONTANO	SILVIA DAYSI
2651	PORTILLO DIAZ	JOSE SANTIAGO
0810	PORTILLO GRANADOS	GILBERTO
3638	PORTILLO HERNANDEZ	EVELYN HILDAURA
3459	PORTILLO MARTINEZ	HECTOR HUMBERTO
1211	PORTILLO MARTINEZ	JULIO ERNESTO
2390	PORTILLO MONTANO	SALVADOR

2672	PORTILLO OSORIO	OSCAR MANUEL
1877	PORTILLO PEREZ	JOSE SALVADOR
1049	PORTILLO RIVAS	CARLOS ALBERTO
3303	PORTILLO SORTO	NOE ARCIDES
1620	PORTILLO VASQUEZ	JORGE ALBERTO
1065	PORTILLO VELASQUEZ	JOSE OSCAR
2275	POSADA ALEMAN	DIANA MARIBEL
0459	POSADA LINARES	LEONEL FRANCISCO
1774	POSADA POLANCO	JORGE ADALBERTO
1039	PREZA	FRANCISCO
2278	PREZA MONGE	JAIME
2889	PREZA VARELA	RAFAEL EDUARDO
2926	QUEZADA DE VASCONCELOS	PATRICIA MARISOL
2110	QUIJANO LAINEZ	CONCEPCION MARGOTH
0419	QUIJANO REYES	OSCAR ERNESTO
0370	QUIJANO VENTURA	MANUEL ANGEL
0393	QUIJANO VENTURA	ARIEL DE JESUS
1335	QUINTANILLA ANAYA	DINORAH ISABEL
0669	QUINTANILLA CHINCHILLA	MARIO
0019	QUINTANILLA CUELLAR	SALVADOR DE JESUS
0257	QUINTANILLA ESPINOZA	CARLOS ERNESTO
1913	QUINTANILLA MORAN	ALVARO ALFREDO
2752	QUINTANILLA VALENCIA	MARIO ERNESTO
0402	QUINTEROS	AMADEO
2600	QUINTEROS ARIAS	EDGARD ERNESTO
2223	QUINTEROS PEREZ	ANTONIO AMILCAR
0759	QUIÑONEZ HERNANDEZ	RICARDO MAURICIO
1825	QUIÑONEZ MELARA	JOSE DAVID
1576	QUIÑONEZ RAMOS	FLOR DE MARIA
1192	QUIÑONEZ ROMERO	JULIO ALBERTO
0602	RAMIREZ	JULIO CESAR
1653	RAMIREZ	NEFTALI OVIDIO
2004	RAMIREZ	ANA MARIA
0458	RAMIREZ AGUILAR	LUIS ALONSO
0623	RAMIREZ ALVARADO	MARIO ERNESTO
2724	RAMIREZ AREVALO	MILAGRO YAMILLETH
3233	RAMIREZ AZCUNAGA	ROSA DEL TRANSITO
2252	RAMIREZ CIENFUEGOS	RICARDO ALFREDO
0681	RAMIREZ COLORADO	PEDRO
3156	RAMIREZ DE CORNEJO	MARTA LILIAM
2257	RAMIREZ EVORA	GLADYS DEL CARMEN
1430	RAMIREZ HERNANDEZ	ERNESTO DOMINGO
2048	RAMIREZ HERNANDEZ	ANA JULIA
1814	RAMIREZ HERRERA	JULIO ANTONIO
1419	RAMIREZ JUAREZ	EDUARDO SALVADOR
0739	RAMIREZ PAREDES	LUIS ANTONIO
1483	RAMIREZ ROMERO	DAVID MANUEL
3062	RAMON PEÑALVA	JOSE ANTONIO
1305	RAMOS	RAMON ANTONIO
1666	RAMOS	MAURICIO
2924	RAMOS	WALTER OSVALDO
0814	RAMOS	GUILLERMO
2442	RAMOS BOLAÑOS	MANUEL
1380	RAMOS BONILLA	JOSE SANTOS
2577	RAMOS LOPEZ	GEZABEL
2880	RAMOS RIVAS	WALTER ELISEO
3510	RAMOS RODAS	VERONICA RAQUEL
2873	RAMOS ROSALES	ANGELICA MARIA
3249	RAMOS YANES	PABLO ANTONIO
1331	RECINOS ALAS	RENE ALBERTO
1237	RECINOS ESPINOZA	MARIO ERNESTO
2362	RECINOS HENRIQUEZ	RENATO MARCO
3169	RECINOS MARMOL	CRISTIAN ALEXANDER
0239	RECINOS VALLE	PABLO NOE
0852	REGALADO DE ALVARADO	ANA CECILIA
0264	REINA URIAS	MARCIAL EDUARDO
3355	RENDEROS	CESAR ORLANDO
2251	RENDEROS ESCOBAR	LUIS GUSTAVO
1421	RENDEROS LOPEZ	WILLIAM ORLANDO
3435	REPENZA RIVERA	JAIME ARISTIDES

2204	RETANA AVENDAÑO	EMILIO DE JESUS
0693	REYES	ALFONSO MARIANO
1321	REYES	EDGARDO ANTONIO
3115	REYES	GILBERTO
2177	REYES ARGUETA	GUSTAVO ADOLFO
2122	REYES CARRILLO	EVARISTO SALVADOR
1534	REYES DE ARAUJO	MARINA BERTILA
1764	REYES DE SEGURA	DINA LUZ
2476	REYES DUBON	RAFAEL DAGOBERTO
3404	REYES LARREYNAGA	MARIA MARTA
1231	REYES REYES	JOSE ANTONIO
1359	REYES REYES	ISRAEL ANTONIO
1471	REYES RUBIO	LUIS ALONSO
1641	REYES SELVA	GONZALO ROSALIO
2783	REYES TORRES	MARTA ALICIA
1640	REYES VILLATORO	VERONICA ISABEL
2411	RIASCO CAMPOS	BEATRIZ ELIZABETH
1468	RIVAS	ROSA CELINA
1527	RIVAS	MIGUEL ALFREDO
1848	RIVAS	CARLINA ELIZABETH
2386	RIVAS	JOSE BALTAZAR
2974	RIVAS	MARIA MAGDALENA
0483	RIVAS	REYNALDO ERNESTO
0582	RIVAS	RAUL ERNESTO
0837	RIVAS ALMENDAREZ	RONALD GOBANI
2011	RIVAS AMAYA DE CUBIAS	ALEJANDRINA BERSABE
1662	RIVAS AQUINO DE CORTEZ	ANA SILVIA
0318	RIVAS ARTIGA	ELEAZAR
3182	RIVAS CORNEJO	ANA CECILIA
1324	RIVAS CORTEZ	ISMAEL ALBERTO
0562	RIVAS GOMEZ	NOE
2287	RIVAS HERNANDEZ	BENJAMIN
0900	RIVAS PEREZ	SALOMON
2867	RIVAS SEGOVIA	CARMEN ISABEL
2071	RIVAS VASQUEZ	CATALINA EMPERATRIZ
1122	RIVERA	MANFREDY ELADIO
1769	RIVERA	CARLOS ALBERTO
2841	RIVERA	ORLANDO ARTURO
0223	RIVERA	MANUEL DE JESUS
0710	RIVERA ABREGO	MANUEL ERNESTO
3004	RIVERA CAÑAS	MARIA ELENA
0980	RIVERA CHEVEZ	JOSE LEONIDAS
2973	RIVERA CORDERO	JOSE ANTONIO
2638	RIVERA HERRERA	MARCELINO
1022	RIVERA HERRERA	SANDOR ANDRES
3192	RIVERA LEMUS	MARIA PILAR DONNINA
2488	RIVERA MEJIA	MIGUEL ANGEL
0968	RIVERA MIRA DE ORTEGA	INES
3555	RIVERA NOLASCO	GEOFREDO DE JESUS
0533	RIVERA NOLASCO	RICARDO
2908	RIVERA OCHOA	LUZ ARACELY
0158	RIVERA PINO	CARLOS
3570	RIVERA POLANCO	GUILLERMO LEONIDAS
3164	RIVERA RENDEROS	JULIO ALBERTO
1588	RIVERA SEGOVIA	FIDEL AMILCAR
1129	RIVERA URRUTIA	MARINA DINORAH
0972	RIVERA VALDEZ	HEROTILIA
0116	RODRIGUEZ	CARLOS HUMBERTO
0898	RODRIGUEZ	FRANCISCO ALBERTO
2466	RODRIGUEZ ACEVEDO	MARIA MAGDALENA
1559	RODRIGUEZ AGUILAR	JORGE ALFONSO
1864	RODRIGUEZ APARICIO	ANA GLORIA
2748	RODRIGUEZ ARDON	JUAN ELIAS
1544	RODRIGUEZ AVALOS	ANA ISABEL
0509	RODRIGUEZ CAÑAS	MANUEL DE JESUS
3173	RODRIGUEZ CRUZ	EDUARDO ERNESTO
1259	RODRIGUEZ DE CARRILLO	NOHEMY CANDELARIA
1083	RODRIGUEZ DIAZ DE MARTELL	BLANCA DOMITILA
1108	RODRIGUEZ GONZALEZ	NORIS ELIZABETH
1870	RODRIGUEZ GUARDADO	DANIEL

1654	RODRIGUEZ LOPEZ	RAFAEL
2583	RODRIGUEZ LOPEZ	ROMEO OSMIN
3258	RODRIGUEZ MENDEZ	EDUARDO EMILIO
3605	RODRIGUEZ MONTANO	VILMA HAYDEE
0779	RODRIGUEZ PALMA	CARLOS ERNESTO
1759	RODRIGUEZ RIVAS	JORGE ALBERTO
3047	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	EDENILSON
1859	RODRIGUEZ TOVAR	RUBEN ORLANDO
0564	RODRIGUEZ TREJO	ELIZARDO
3266	RODRIGUEZ VAQUERANO	SANDRA NUBIA
2334	RODRIGUEZ ZEPEDA	RICARDO EMILIO
1012	ROJAS	JOSE MAURICIO
3291	ROJAS PINEDA	NELSON EDGARDO
1497	ROLIN PEREZ	JOSE ANTONIO
0479	ROMERO	CARLOS MAURICIO
2320	ROMERO	SONIA ELIZABETH
2734	ROMERO	VERONICA MIREYA
1752	ROMERO AREVALO	DELMY DEL CARMEN
0208	ROMERO CHAVEZ	JOSE ENRIQUE
1345	ROMERO DE ESCOLAN	ESTELA ROSIBEL
2163	ROMERO DE PAZ	ELIZABETH NOEMI
2333	ROMERO FLORES	RAFAEL ANGEL
1903	ROMERO GIRON	MIGUEL ANGEL
1179	ROMERO GUTIERREZ	ISAI ARNOLDO
0115	ROMERO MEDRANO	GUILLERMO ANTONIO
3181	ROMERO ORELLANA	MANUEL ANTONIO
0354	ROMERO PARADA	HERBERT ARMANDO
0820	ROMERO RIVERA	JOSE MANUEL
0420	ROMERO VENTURA DE LEIVA	LALLY YASMIN
1441	ROQUE GARCIA	CANDIDO GERMAN
0226	ROQUE MARTINEZ	JOSE HUMBERTO DEL PILAR
0998	ROSA PUENTE	DAGOBERTO
1977	ROSALES	MARIO ROLANDO
0141	ROSALES AGUILAR	RAFAEL ARTURO
1000	ROSALES ALVAREZ	JORGE ALBERTO
1310	ROSALES DE MERINO	DAYSY MARTINA
0496	ROSALES JOVEL	VICTOR MANUEL
1650	ROSALES RAMOS	JOSE SALVADOR
2099	ROSALES ROSA	MACARIO ARMANDO
0118	ROSALES VALLE	ANTONIO
0676	ROVELO NAVARRO	OSCAR EMILIO
3420	RUANO COREAS	GUILLERMO OSWALDO
1840	RUBIO LOPEZ	NELSON BARTOLOME
1248	RUBIO MENDOZA	MELVIN
3243	RUIZ DE GODOY	GILMA ODALIS
2612	RUIZ MATA	JOSE DAVID
1801	RUIZ PEÑA	JOSE RAUL
0265	RUIZ QUINTANILLA	ROBERTO ABNER
0767	RUIZ SALAZAR	JOAQUIN ALBERTO
3015	RUIZ ZAVALETA	ROBERTO ANTONIO
0737	SAAVEDRA GARCIA	JOSE SIGFREDO
0734	SAAVEDRA GARCIA	FELIX ALBERTO
0883	SAAVEDRA MEJIA	CARLOS ANTONIO
0140	SAAVEDRA RAMOS	MANUEL ANTONIO
2461	SALAMANCA MOLINA	PEDRO ANTONIO
1957	SALAS RIVERA	ABNER
0531	SALAZAR AGUILAR	JOSE ALBERTO
3280	SALAZAR CANTOR	MARTA IRENE
1371	SALAZAR DE SERRANO	SONIA EDUVIGES
0578	SALAZAR ESCOBAR	FRANCISCO ANTONIO
2519	SALAZAR SANCHEZ	RICARDO ANTONIO
1117	SALES GUARDADO	CARMEN DE JESUS
2239	SALES LOPEZ	MARIA CONCEPCION
3134	SALGADO	ELISEO DEL TRANSITO
0444	SALGUERO GUZMAN	JUAN GUALBERTO
0824	SALINAS FIGUEROA	SALVADOR
1418	SALINAS FIGUEROA	SILVIA SONIA
0904	SALINAS ORELLANA	CARLOS ANTONIO
1245	SALINAS SANTAMARIA	HERBERT WILLIAM
1817	SALVADOR BONILLA	JOSE RENE

3031	SALVADOR JIMENEZ	FRANCISCO ALBERTO
2969	SAMAYOA CASTRO	WALTER OSVALDO
3381	SANABRIA ALVARADO	LIZETH PATRICIA
2971	SANABRIA SANDOVAL	FELICITO CLEMENTE
1408	SANCHEZ	LUIS ALFREDO
1337	SANCHEZ	PEDRO ABELARDO
1386	SANCHEZ	MARCO ANTONIO
1857	SANCHEZ	MIGUEL ANGEL
1965	SANCHEZ ALAS	JUAN VICTOR
3190	SANCHEZ CORTEZ	JOSE ESAU
3455	SANCHEZ DE CAMPOS	HILDA
1997	SANCHEZ DE RODRIGUEZ	ANA MARIA
0939	SANCHEZ ESCOBAR	ROXANA PATRICIA
2574	SANCHEZ GONZALEZ DE BELTRAN	SILVIA
0999	SANCHEZ HERNANDEZ	RINA ANGELICA
1964	SANCHEZ HERNANDEZ	LUIS ERNESTO
3066	SANCHEZ HERRERA	ELVA CRISTINA
1043	SANCHEZ MUÑOZ	ALEX ARMANDO
1823	SANCHEZ PEREZ	MARIA DEL CARMEN
2767	SANCHEZ POLANCO	VIRGINIA PATRICIA
3194	SANCHEZ RODRIGUEZ	ELMER OVED
1854	SANCHEZ SANCHEZ	JORGE ROLANDO
1908	SANDOVAL FLORES	JUAN CARLOS
0690	SANDOVAL MARROQUIN	MARIA EDITH
0244	SANDOVAL MARTINEZ	ERNESTO NAPOLEON
0274	SANDOVAL RIVERA	JULIO CESAR
1772	SANDOVAL SERVELLON	HECTOR
1475	SANTACRUZ CANIZALEZ	JOSE LISANDRO
0452	SANTAMARIA	SEBASTIAN NICOLAS
2273	SANTAMARIA	MARTHA CECILIA
0129	SANTANA GUTIERREZ	JOSE GUILLERMO
1118	SANTOS CORNEJO	VICTOR HUGO
2028	SANTOS DEL CID DE CALDERON	MARIA MARTA
2607	SANTOS ESPINOZA	ROLANDO MAURICIO
1174	SANTOS GARCIA DE BELTRAN	LAURA ISABEL
0662	SANTOS MORENO	LEILA VICTORIA
0902	SANTOS PALACIOS	NINFA FRANCISCA
1139	SANTOS URQUIZA	FREDY HUMBERTO
2877	SANTOS ZEPEDA	WALTHER ULISES
0709	SARAVIA CHAVEZ	JOSE ROBERTO
0565	SARAVIA ROSA	ALBERTO
0501	SEGOVIA BONILLA	RAUL MARIO
1563	SEGOVIA DE ALARCON	HILDA MORENA
3337	SEGURA AGUILLON	SUSY IVONNE
1225	SEGURA CERNA	ANA LILIAN
2726	SEGURA RAYMUNDO	JOSE PEDRO
1798	SEGURA VILLACORTA	SILVIA ENRIQUETA
0947	SERAFIN ZALDAÑA	ERNESTO
0847	SERMEÑO AYALA	ANA GUADALUPE
1113	SERMEÑO BARILLAS	PEDRO ANTONIO
0166	SERMEÑO CORLETO	CARLOS EFRAIN
2422	SERMEÑO GUTIERREZ	EDUARDO DEL CARMEN
3033	SERPAS	JOSE LEONIDAS
0842	SERRANO ANDRADE	JULIETA
1790	SERRANO LAINEZ	MOISES AMADEO
1890	SERVELLON DE CAMPOS	ANGELA PATRICIA
2246	SIBRIAN	JOSE RICARDO
3545	SIBRIAN TOBAR	CESAR ABELARDO
1679	SIGARAN LAINEZ	TERESA YANIRA
0320	SIGÜENZA FIGEROA	BELLYNI
1025	SIGÜENZA FLORES	JOSE ALBERTO
3057	SIGÜENZA MORALES	DORA VILMA
0390	SILHY	EDUARDO SALOMON
1614	SILVA JIMENEZ	MARIO FERNANDO
3241	SILVA LOPEZ	JAIME ALBERTO
0312	SOL DE MENDEZ	VILMA LEONOR GUADALUPE
0913	SOLANO BARAHONA	MILTON ANTONIO
0583	SOLANO CORTEZ	ORLANDO HUMBERTO
0572	SOLANO MINERO	JOSE ALVARINO
0945	SOLANO SANCHEZ	GUSTAVO ADOLFO

0794	SOLARES DE MARTINEZ	REINA ESPERANZA
0805	SOLIS ECHEVERRIA	GERMAN ADALBERTO
2667	SOLIS MARTINEZ	HECTOR MAURICIO
3449	SOLITO	JOAQUIN OSWALDO
2049	SOLORZANO DE HUEZO	ANA DELFINA
0385	SOLORZANO ECHEVERRIA	ADOLFO ANTONIO
0502	SOLORZANO ECHEVERRIA	RICARDO ANTONIO
3053	SOMOZA TOMASINO	FRANCISCO INDALECIO
0684	SORIANO SORIANO	ROBERTO ANTONIO
2352	SORTO GUEVARA	OSCAR ALBERTO
2884	SORTO OCHOA	SONIA GUADALUPE
0510	SOSA	ROBERTO
1447	SOSA AGUILAR	SANTIAGO
1308	SOSA DE MENA	ELSY VICTORIA
1999	SOSA DE SERRANO	EVELYN AIDA
1865	SOTO ARGUETA	EDWIN
2276	SOTO TREJO	CARLOS ARMANDO
0957	SUAREZ DE HANDAL	ZULEYMA CONCEPCION
3003	SUAREZ MORAN	GILBERTO ALONSO
2281	SURIA DELGADO	DINORA
2666	SURIA DELGADO	BLANCA RUBIA
2929	TEJADA	EMILIO CESAR
2193	TEJADA FLORES	DOMINGO ALFREDO
2150	TEJADA FLORES	DINA DAYSI
0516	TEJADA MARTINEZ	ALFONSO
3378	TEJADA MEJIA	GRISELDA DEL CARMEN
2954	TEOS MARROQUIN	CECILIO EDMUNDO
0956	TICAS LOPEZ	JOSE LUIS
3349	TICAS MARTINEZ	GUILLERMO ALEXANDER
0784	TICAS SANDOVAL DE GODOY	ANA GUEDELIA
1479	TOBAR	JUAN DE JOSE
1110	TOBAR	ROSA CANDIDA
0840	TOBAR DE BORJAS	ANA JULIA
1689	TOBAR DE ORTEGA	SONIA ELIZABETH
0470	TOCHEZ ZAVALETA	ROSALIO
0660	TOMASINO ASTACIO	HUMBERTO
1288	TOMASINO PAREDES	JUAN ANTONIO
0054	TOMASINO VICHEZ	NAPOLEON
2745	TORRES ALEGRIA	NURIA YACIRA
0708	TORRES ALVARADO	VILMA VICTORIA
0697	TORRES BARRIENTOS	ROBERTO ANGEL
1135	TORRES CASTILLO	JOSE ISIDORO
1554	TORRES DE BANDERAS	CECILIA VICTORIA
1692	TORRES GARCIA	DARIO
1285	TORRES HERNANDEZ	JOSE EDGAR
2838	TORRES MANCIA	JUUBER AUDIEL
2827	TORRES PEREZ	JOSE EFRAIN
1349	TORRES SERRANO	JOSE REYNALDO
0336	TORRES TRUJILLO	GERMAN ALBERTO
2750	TORRES VASQUEZ	OMAR DAVID
2902	TOVAR	ANGEL DE JESUS
2185	TRIGUEROS SANCHEZ	JULIO EDUARDO
2778	TRINIDAD ALEMAN	DAVID EDGARDO
3550	TUNTI HERNANDEZ	RENE REMBERTO
0574	TURCIOS FLORES	JORGE ELIAS
2822	TURCIOS GARAY	ANA IVETTE MARIA
1875	TURCIOS GARCIA DE GUEVARA	ANA DALILA
0324	UMAÑA GRIJALBA	JUAN ANTONIO
0694	UMAÑA VENTURA	OSCAR ARMANDO
3344	URQUILLA GRANDE	ANA EVELYN
1474	URQUIZA OSORTO	RUTILIA
2057	URRUTIA CASTILLO	RENE ROLANDO
1622	URRUTIA ESPINOZA	LUIS ANTONIO
2288	URRUTIA MAYORGA	ELIGIO MIGUEL
1181	VALDES JOVEL	RUTH NOEMI
1745	VALDES VILLEDA	JOSE ROBERTO
0596	VALENCIA	JULIO CESAR
2059	VALENCIA	LUIS GUSTAVO
1224	VALENCIA DE CABEZAS	RHINA MABEL
1989	VALENCIA VASQUEZ	JULIO CESAR

2029	VALIENTE	RAUL ALFONSO
3352	VALIENTE JUAREZ	RAFAEL ERNESTO
0021	VALLADARES	JORGE ALBERTO
1051	VALLADARES HERRERA	CARLOS ALBERTO
2340	VALLADARES MORALES	DORA ALICIA
0404	VALLE	GILBERTO DE JESUS
1215	VALLE CALDERON	JESUS MARIA
2195	VALLE DE AGUILLON	HORTENSIA ELIZABETH
2035	VALLE TORRES	MYRNA JEANNETTE
0589	VAQUERANO MENDOZA	JOSE
3028	VARGAS CORDERO	SAMUEL ANTONIO
1176	VARGAS HENRIQUEZ	EMILIO
2153	VARGAS HERNANDEZ	YOLANDA CECIBEL
0657	VARGAS TRIGUEROS	JOSE FRANCISCO EFRAIN
0202	VARGAS VALDES	RENE EDGARDO
2136	VARGAS ZELAYA	ALFREDO DE JESUS
1460	VASQUEZ	JOSE MAURICIO
2471	VASQUEZ	PEDRO LEONIDAS
2125	VASQUEZ BORJA	JORGE ALBERTO
3204	VASQUEZ DE MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN
2151	VASQUEZ DE RAMIREZ	GLORIA ELENA
0940	VASQUEZ GARCIA	ROSA BERTHA
3339	VASQUEZ GONZALEZ	CLARA RAQUEL GUADALUPE
3118	VASQUEZ GONZALEZ	ANA SILVIA
0424	VASQUEZ GUTIERREZ	JOSE RICARDO
3367	VASQUEZ LARIOS	MARTA JACQUELINE
1608	VASQUEZ LOPEZ	JUAN CARLOS
0930	VASQUEZ LOPEZ DE PARADA	ALMA LORENA
3250	VASQUEZ MORAN	SIGFRIDO ALONSO
1858	VASQUEZ OCHOA	MARIO ADALBERTO
2596	VASQUEZ PEREZ	SALVADOR ANTONIO
3314	VASQUEZ SANTOS	MILAGRO DEL CARMEN
1016	VASQUEZ VIDES	JOSE ROBERTO
0384	VEGA CASTILLO	EDUARDO ENRIQUE
1370	VEGA DELGADO	JULIA DEL CARMEN
2903	VEGA FLORES	WILLIAM ERNESTO
1400	VEGA GARCIA	GERARDO ANTONIO
1969	VEGA GARCIA	LOYDA YANIRA
0608	VELASCO DE VIDES	VIRGINIA JANNETE
2430	VELASCO HERNANDEZ	JOSE ROGELIO
1120	VELASCO PALMA	LUIS EDGARDO
3347	VELASCO ZELAYA	LUIS ANTONIO
2120	VELASQUEZ CANJURA	MANUEL ERNESTO
0195	VELASQUEZ RAMOS	RAUL ANTONIO
1062	VELASQUEZ TICAS	NORMA IDALIA
2050	VENTURA	FRANCISS
0514	VENTURA SANTOS	RENE
2315	VENTURA AYALA	CAROLINA EUNICE
3372	VENTURA CORTEZ	JULIO CESAR
3208	VENTURA HERRERA	MARIO ERNESTO
1296	VENTURA MARROQUIN	YOLANDA ELIZABETH
0800	VENTURA MORENO	ALEJANDRO SALVADOR
1082	VENTURA PORTILLO	MIGUEL ANGEL
2757	VENTURA VENTURA	LUIS ALONSO
3065	VIDAL DE SERPAS	MARIA ELENA
2375	VIDES GUARDADO DE PARADA	UDELIA
0506	VIDES MARTINEZ	GUSTAVO ANTONIO
0152	VIDES SIGUI	ROBERTO
0308	VIGIL NAVARRETE	CARLOS HUMBERTO
1915	VILANOVA FLORES	EDUARDO ERNESTO
2080	VILLALOBOS HERNANDEZ	MARA YALENA
0213	VILLALOBOS RIVAS	JOSE
0058	VILLALTA	ARMANDO
1343	VILLALTA CUELLAR	JOSE MAURICIO
0944	VILLALTA DE ZEPEDA	ANA MARIA
3020	VILLALTA PONCE	GLENDA DAMNE
2444	VILLALTA RODRIGUEZ	ESTELA GUADALUPE
3225	VILLANUEVA CARDENAS	ROBERTO CARLOS
3086	VILLATORO LOPEZ	JOSE FRANCISCO
1011	VILLATORO MOLINA	VICTORIA ELSI

0961	VILLATORO REYES	JOSE GERARDO
1055	VILLAVICENCIO MARROQUIN	CARLOS ALBERTO
0825	VILLAVICENCIO PINEDA	JOSE ARMANDO
3219	VILLEDA DE OSEGUEDA	CARMEN ROSARIO
1427	VINDEL DE MOLINA	BLANCA ESTELA
3026	VIOLANTE	MAURICIO DE JESUS
0322	YUDICE ANAYA	HECTOR
0317	ZALDAÑA CORNEJO	MAURICIO
1524	ZALDAÑA MENJIVAR	ROLANDO CARALAMPIO
0181	ZALDIVAR MARROQUIN	JOSE RAFAEL
2377	ZAMORA ESCOBAR	JOSE CARLOS
0018	ZARATE AGUILAR	FIDEL ALFONSO
2260	ZELADA ARGUETA	RENE ALBERTO
0281	ZELADA OLIVARES	ROBERTO
1635	ZELAYA	ADA LUZ
2015	ZELAYA ALFARO	HUGO FRANCISCO
1238	ZELAYA CRUZ	JOSE ANTONIO
2296	ZELAYA DE GOMEZ	ANA CECILIA
1203	ZELAYA HENRIQUEZ	CESAR ARMANDO
2268	ZELAYA RIVERA	BLANCA EVELYN
3399	ZELAYA RODRIGUEZ	FRANCISCO ANTONIO
0687	ZELAYANDIA	GERMAN
1618	ZELAYANDIA CRUZ	JUAN CARLOS RAFAEL
0131	ZEPEDA BARRIENTOS	SAUL SIGFREDO
0471	ZOMETA HERRERA	JOSE FREDYS
0172	ZUNIGA ORELLANA	LUIS ALFREDO

PERSONAS JURIDICAS QUE HAN ACTUALIZADO INFORMACION DEL REGISTRO, SEGÚN ARTICULO 7 DE LA L.R.E.C.

2572	A. BLANCO Y ASOCIADOS
1930	A.B. DE CISNEROS Y COMPAÑÍA
2042	ADAN HENRIQUEZ VALLE Y ASOCIADOS
3183	AFE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
2501	AGUILAR Y ASOCIADOS
2620	AGUILAR, FLORES Y ASOCIADOS
2301	AGUILERA Y ASOCIADOS
0422	AGUIRRE GARCIA & CO., S.A.
2571	ALAS HERNANDEZ Y ASOCIADOS
2180	ALAS LINARES Y ASOCIADOS
2179	ALAS TOBAR ASOCIADOS
2569	ALVARENGA BURGOS Y ASOCIADOS
1514	ALVAREZ FLORES Y COMPAÑÍA
1557	AMAYA PINEDA Y ASOCIADOS
0786	ANAYA VILLEDA Y ASOCIADOS
2424	AREVALO PINTO Y COMPAÑÍA
2404	AREVALO, ALLEN Y ASOCIADOS
3672	ASESORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
1326	AUDITORES Y ASESORES, S.A. DE C.V.
3614	AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
3656	AUDITORES Y CONSULTORES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.
3675	AUDITORIA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.
3772	AUDITORIA Y CONSULTORIA, S. A. DE C. V.
3673	AVELAR PLEITEZ, S.A. DE C.V.
2730	BARAHONA & BENITEZ ASOCIADOS
2505	BARAHONA HENRIQUEZ Y ASOCIADOS
2859	BARAHONA VARGAS ASOCIADOS
1089	BENJAMIN WILFRIDO NAVARRETE Y CIA
2397	BLANCO GARCIA ASOCIADOS
3008	BLANCO URQUIA Y ASOCIADOS
3457	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
1327	BONILLA MUÑOZ Y ASOCIADOS
2857	CABRERA MARTINEZ, S.A. DE C.V.
0382	CALDERON MENJIVAR Y ASOCIADOS
2565	CARRANZA Y CARRANZA Y ASOCIADOS
3354	CASTELLANOS CHACON, LTDA. DE C.V.
2679	CASTELLANOS GÓMEZ Y ASOCIADOS
3532	CASTELLANOS, GOMEZ, CABRERA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
2858	CASTILLO BARRIENTOS Y ASOCIADOS
3321	CASTILLO GUZMAN AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.
3006	CCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

0665 CERRITOS CERRITOS Y COMPAÑÍA
 3149 CHACON RIVERA Y ASOCIADOS
 3488 CHAVEZ QUEVEDO Y ASOCIADOS
 2504 CHICAS ALFARO Y ASOCIADOS
 0522 CHICAS VILCHEZ Y COMPAÑÍA
 3586 CHICAS VILCHEZ Y RUIZ, S.A. DE C.V.
 1583 CHILE MONROY, ARTEAGA Y ASOCIADOS
 0300 CISNEROS, CASTRO Y CIA
 3531 CISNEROS, VELASQUEZ Y ASOCIADOS
 3637 COCAR ROMANOS Y COMPAÑÍA
 2944 CONSULTORES PROFESIONALES TRIBUTARIOS, S.A. DE C.V.
 2934 CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
 3024 COREAS RIVAS Y ROMERO ASOCIADOS
 3287 CORNEJO & UMAÑA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 0714 CORPEÑO Y ASOCIADOS
 3288 CRUZ CHAVEZ & COMPAÑÍA
 3205 DAMAS COCAR Y COMPAÑÍA
 2210 DAVID LOPEZ GRANADINO Y ASOCIADOS
 2103 DELOITTE & TOUCHE EL SALVADOR, LTDA. DE C. V.
 2497 DIAZ MARTINEZ Y ASOCIADOS
 3732 DTT EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 2856 DURAN PONCE Y COMPAÑÍA
 3412 ERNST & YOUNG, EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 2621 ESCALANTE-ESCALANTE Y COMPAÑÍA
 3419 ESCOBAR, ORTIZ, GUARDADO, S.A. DE C.V.
 0773 ESQUIVEL Y ASOCIADOS
 3398 FERNANDEZ GUZMAN Y ASOCIADOS
 0425 FERNANDEZ Y FERNANDEZ ASOCIADOS
 2860 FERNANDO ROMERO Y ASOCIADOS
 0215 FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.
 0259 FIGUEROA, JIMENEZ Y ASOCIADOS
 3572 FLORES FUNES & COMPAÑÍA
 0267 FREDY S. CHICAS Y COMPAÑÍA
 3007 GARCIA LAZO Y COMPAÑÍA
 3790 GLOBAL AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.
 2427 GOMEZ SANCHEZ Y COMPAÑÍA
 3298 GONZALEZ BARAHONA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
 0566 GRANT THORNTON EL SALVADOR, LTDA DE C.V.
 3235 GRUPO INTERNACIONAL DE CONSULTORIA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 2400 GUADALUPE RODRIGUEZ Y ASOCIADOS
 3548 GUZMAN RIVERA & ASOCIADOS
 3556 GVM Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
 3674 HERNANDEZ CUEVAS & COMPAÑÍA, DE C.V.
 2416 HERRERA ALAS Y ASOCIADOS
 1264 HLB EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 2507 HUMBERTO ANTONIO MOLINA Y COMPAÑÍA
 2104 J. CISNEROS Y COMPAÑÍA
 3148 J. PEREZ-AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
 0325 J.H. VALIENTE Y ASOCIADOS
 3289 JMB AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.
 1390 JOVEL, JOVEL Y COMPAÑÍA
 1048 JULIO CESAR GARCIA LAZO Y CIA
 3216 L.F. JOVEL Y COMPAÑÍA
 2897 LOPEZ GUERRERO Y ASOCIADOS
 1703 LOPEZ QUINTANILLA, ACEVEDO Y COMPAÑÍA
 3196 LOPEZ Y ASOCIADOS LIMITADA DE C.V.
 2922 LOPEZ, SOLITO Y ASOCIADOS
 1880 LUIS ABEL CIUDAD REAL Y ASOCIADOS
 1929 LUIS ALONSO CORNEJO Y ASOCIADOS
 2070 MARIA GUADALUPE RIVERA Y COMPAÑÍA
 2499 MARTINEZ GARCIA Y COMPAÑÍA
 2502 MARTINEZ-GARCIA Y ASOCIADOS
 1931 MAURICIO J. ORELLANA MIXCO Y ASOCIADOS
 2567 MAYORGA ORTIZ Y COMPAÑÍA
 2622 MEJIA HERNANDEZ Y COMPAÑÍA
 3623 MEJIA NAVARRETE, AUDITORES-CONSULTORES, S.A. DE C.V.
 0430 MEJIA, AGUIRRE Y ASOCIADOS
 3175 MEMBREÑO VASQUEZ Y ASOCIADOS
 1830 MENA RODRIGUEZ Y ASOCIADOS
 2675 MINERO LEMUS Y ASOCIADOS

2087 MONROY Y ASOCIADOS
 2568 MORALES PEREZ Y ASOCIADOS
 0183 MORALES Y MORALES ASOCIADOS
 1328 MORAN MENDEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
 0175 MORENO, PORTILLO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
 1306 MURCIA Y MURCIA Y ASOCIADOS
 1771 NAVARRETE CAMPOS Y COMPAÑÍA
 0941 NAVARRO GUEVARA Y ASOCIADOS
 2401 OCHOA, BENITEZ ROMERO ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
 0171 ORELLANA MIXCO Y ASOCIADOS
 2855 ORELLANA Y ASOCIADOS
 2500 ORELLANA, MORAN, CHACON Y ASOCIADOS
 0335 ORTEGA, CISNEROS, DOMINGUEZ Y CIA.
 1988 OSCAR ARMANDO AGUIÑADA Y ASOCIADOS
 2990 P.S. ALVARENGA Y ASOCIADOS
 3686 PAREDES & PAREDES CONSULTORES, S.A. DE C.V.
 1103 PARKER ECHEVERRIA Y ASOCIADOS
 1806 PERALTA MARROQUIN Y COMPAÑÍA
 2168 PEREIRA PEREIRA Y ASOCIADOS
 3150 PEREZ PORTILLO Y ASOCIADOS
 1513 PEREZ-MEJIA, NAVAS, S.A. DE C.V.
 2788 PIMENTEL CARRANZA & ASOCIADOS
 0214 PRICEWATERHOUSECOOPERS, S. A. DE C. V.
 2440 QUIJANO MORAN Y COMPAÑÍA
 2498 QUINTANILLA ROQUE Y ASOCIADOS
 2627 R. GALLARDO Y COMPAÑÍA
 2680 R. MESTIZO Y ASOCIADOS
 3397 R.F. SANTOS Y ASOCIADOS
 2423 RAMOS ALVARADO Y ASOCIADOS
 2402 RIVAS NUÑEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
 2978 RIVERA PALMA ASOCIADOS
 2626 RODRIGUEZ CABRERA Y ASOCIADOS
 3195 RODRIGUEZ CELIS ASOCIADOS
 2506 ROJAS MENDEZ Y COMPAÑÍA
 2566 ROMERO MEZA Y COMPAÑÍA
 2896 ROMERO PORTILLO Y ASOCIADOS
 2810 ROQUE Y ROQUE ASOCIADOS
 3227 ROSALES CHITA Y ASOCIADOS
 3698 S.Z. CONSULTORES, S.A. DE C.V.
 0071 SERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS, MEJIA Y ALVARENGA
 2935 SERVICIOS PROFESIONALES NAZARETH, S.A. DE C.V.
 3379 SERVICIOS TECNICOS DE CONSULTORIA Y AUDITORIA, S.A. DE C.V.
 3744 SERVICIOS TRIBUTARIOS Y ASESORIA FINANCIERA, S.A. DE C.V.
 0859 SOL, ELIAS Y ASOCIADOS
 2302 SORIANO PERAZA Y COMPAÑÍA
 0892 TOCHEZ FERNANDEZ, LIMITADA
 3702 TORRES RIVAS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
 3653 TURCIOS HENRIQUEZ, S.A. DE C.V.
 3676 VALIENTE Y ASOCIADOS
 2435 VASQUEZ RETANA Y ASOCIADOS
 3685 VASQUEZ SALAZAR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
 2923 VASQUEZ VIERA Y ASOCIADOS
 2677 VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA
 2854 VELASQUEZ MURILLO Y COMPAÑÍA
 2086 VENTURA SOSA, S.A. DE C.V.
 3783 VILLAFUERTE GARCIA Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.
 3418 ZELAYA GAVIDIA AUDITORES, S.A. DE C.V.
 2503 ZELAYA RIVAS, ASOCIADOS Y COMPAÑÍA

PERSONAS JURIDICAS QUE NO HAN ACTUALIZADO INFORMACION DEL REGISTRO, SEGÚN ARTICULO 7 DE LA L.R.E.C.
--

1523 ABARCA GOMEZ Y ASOCIADOS
 0299 AGUILAR Y MORALES ASOCIADOS
 0284 ALFONSO ZARATE Y COMPAÑÍA
 2167 ARANIVA GARCIA ASOCIADOS
 0309 ARIAS, ARIAS Y CO.
 3571 BARAHONA & CARCAMO AUDITORES ASOCIADOS, LIMITADA DE C.V.
 0796 BARAHONA, RODRIGUEZ, PORTILLO Y ASOCIADOS
 2403 CALLES RICO Y ASOCIADOS
 1898 CARLOS ALBERTO MEJIA VALLE Y ASOCIADOS

0074 CASTELLANOS, CEA CAMPOS Y COMPAÑÍA
 2573 CASTRO ANAYA Y COMPAÑÍA
 0229 CHACON, ORELLANA, FIGUEROA Y ASOCIADOS
 3353 CONSULTORES Y AUDITORES MORALES IGLESIAS, S.A. DE C.V.
 1555 DARIO BERNAL TORRES Y ASOCIADOS
 0797 DESPACHO PEREIRA DELGADO Y ASOCIADOS
 2399 DIAZ, ALAS ASOCIADOS
 0476 DIAZ, MENA, SANCHEZ Y COMPAÑÍA
 0890 ESCOBAR, DURAN Y COMPAÑÍA
 0303 ESQUIVEL Y ESQUIVEL, ASOCIADOS
 1219 FERNANDEZ SOLORZANO Y ASOCIADOS
 0178 FERNANDEZ, MORALES Y NAVARRETE
 2729 FLORES ALAS ASOCIADOS
 0432 GALICIA CEA Y ASOCIADOS
 2678 GARCIA CUELLAR Y ASOCIADOS
 3426 GARCIA LOPEZ Y COMPAÑÍA, S.A.
 1232 GARCIA ROMERO Y ASOCIADOS
 0170 GOMEZ AGUILAR MENJIVAR Y CIA
 2441 GONZALEZ, CHAVARRIA Y ASOCIADOS
 2570 GRANDE CHAVARRIA Y ASOCIADOS
 2405 GUEVARA, CHICAS, PALACIOS Y ASOCIADOS
 1222 GUTIERREZ GONZALEZ AUDITORES-CONSULTORES
 0275 GUZMAN ELIAS Y ASOCIADOS
 3292 H.S. CHACHAGUA, S.A. DE C.V.
 2681 HERNANDEZ GONZALEZ Y ASOCIADOS
 1545 HERNANDEZ MARTINEZ Y ASOCIADOS
 0683 HERNANDEZ RECINOS Y COMPAÑÍA
 0436 HILDALGO Y ASOCIADOS
 2300 JEREZ GONZALEZ Y ASOCIADOS
 1987 JOSE REYES MENDEZ Y ASOCIADOS
 1391 LINARES VALLE Y COMPAÑÍA
 1556 LIRA PASASIN Y COMPAÑÍA
 2102 LUIS ALONSO REYES RUBIO Y ASOCIADOS
 0328 M A HIDALGO Y COMPAÑÍA
 0725 MADRIZ, SALAZAR Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS
 1986 MARTINEZ SOLANO ASOCIADOS
 1217 MARTINEZ, PORTILLO Y ASOCIADOS
 0507 MELARA GONZALEZ Y ASOCIADOS
 2170 MELENDEZ Y MELENDEZ Y ASOCIADOS
 0173 MENA RAMOS Y ASOCIADOS
 1218 MERCADILLO MEJIA Y COMPAÑÍA
 0484 MIRANDA NAVARRO Y COMPAÑÍA
 1807 MORALES MORENO Y COMPAÑÍA
 0492 MORALES Y MUÑOZ, ASOCIADOS
 2426 MORENO-MORENO-GONZALEZ Y ASOCIADOS
 0332 ORELLANA MIXCO LOPEZ Y ASOCIADOS
 2425 OSCAR MORALES Y ASOCIADOS
 0341 PAREDES ORELLANA Y ASOCIADOS
 2676 PEREZ HERNANDEZ Y ASOCIADOS
 0143 PORTILLO, NOVOA, LOPEZ BERTRAND Y CIA
 3151 QUIJANO TOCHEZ Y ASOCIADOS
 2398 QUIÑONEZ HENRIQUEZ Y COMPAÑÍA
 3456 RAMOS REYES Y COMPAÑÍA
 2406 RECINOS, RECINOS Y COMPAÑÍA
 0524 REYES, QUINTANILLA Y ASOCIADOS
 0421 RIVERA MENENDEZ Y COMPAÑÍA
 1119 RIVERA MUÑOZ Y ASOCIADOS
 0748 RIVERA, RAMIREZ, ORTIZ Y ASOCIADOS
 1307 RIVERA, LINARES, SIGÜENZA ASOCIADOS
 0429 RIVERA, ZACAPA, GONZALEZ Y COMPAÑÍA
 0493 ROSALES, VILANOVA, GARCIA Y COMPAÑÍA
 0477 ROSALES-FLORES Y ASOCIADOS
 1102 SARAVIA IRAHETA Y ASOCIADOS
 3025 VALENCIA ELIAS, S.A. DE C.V.
 1704 VASQUEZ SALMERON Y ASOCIADOS
 2921 VASQUEZ Y ASOCIADOS
 0075 VEGA, LOPEZ Y COMPAÑÍA
 3655 VENTURA-AUDITORES Y ASOCIADOS
 2169 VILANOVA Y ASOCIADOS
 1985 VILLALTA RODRIGUEZ Y ASOCIADOS

El Consejo hace del conocimiento a los Contadores Públicos inscritos en el Registro de Profesionales, que de conformidad a lo establecido en la Norma de Educación Continuada, en sesión de fecha 11 de enero del año en curso, se tomó el acuerdo en el sentido que para el presente año se requerirá el cumplimiento de un mínimo de 40 horas de Educación Continuada que deben cumplir los profesionales inscritos en el Consejo y la temática queda establecida de manera flexible siempre que se trate de aspectos contables relacionados con la profesión.

San Salvador, 22 de febrero de 2008.

Lic. Carlos Roberto Gómez Castaneda Presidente	Lic. José Mario Zelaya Rivas Secretario
--	--

International Education Practice Statement 2

Information Technology for Professional Accountants



**International Federation
of Accountants**

International Accounting Education Standards Board
International Federation of Accountants
545 Fifth Avenue, 14th Floor
New York, New York 10017 USA
E-mail: educationpubs@ifac.org
Website: <http://www.ifac.org>

The mission of the International Federation of Accountants (IFAC) is to serve the public interest, strengthen the worldwide accountancy profession and contribute to the development of strong international economies by establishing and promoting adherence to high-quality professional standards, furthering the international convergence of such standards, and speaking out on public interest issues where the profession's expertise is most relevant.

The International Accounting Education Standards Board (IAESB) issues, under its own authority, International Education Practice Statements (IEPS), which assist in the implementation of generally accepted "good practice" in the education and the development of professional accountants by providing advice or guidance on how to achieve "good practice."

The IAESB, an independent standard-setting board within IFAC, develops standards and guidance on pre-qualification education, training, and continuing professional education and development for all members of the accountancy profession. The international Public Interest Oversight Board (PIOB) for the accountancy profession oversees the activities of the IAESB.

This publication may be downloaded free-of-charge from the IFAC website: <http://www.ifac.org>. The approved text of this IEPS is published in the English language.

Copyright © October 2007 by the International Federation of Accountants (IFAC). All rights reserved. Permission is granted to make copies of this work provided that such copies are for use in academic classrooms or for personal use and are not sold or disseminated, and provided further that each copy bears the following credit line: "Copyright © October 2007 by the International Federation of Accountants. All rights reserved. Used by permission." Otherwise, written permission from IFAC is required to reproduce, store or transmit this document, except as permitted by law. Contact permissions@ifac.org.
ISBN: 1-931949-86-7

INTERNATIONAL EDUCATION PRACTICE STATEMENT
IEPS 2
INFORMATION TECHNOLOGY FOR PROFESSIONAL ACCOUNTANTS
CONTENTS

	Paragraph
Introduction.....	1-4
Definitions.....	5
Scope and Structure of IEPS 2	6-12
SECTION 1: PRE-QUALIFICATION IT KNOWLEDGE AND COMPETENCY REQUIREMENTS	
Overview.....	13-16
IT Subject Areas and Competences	17-34
Teaching and Assessment of IT	35-41
SECTION 2: POST-QUALIFICATION IT KNOWLEDGE AND COMPETENCY REQUIREMENTS	
Overview.....	42-43
Post-Qualification IT Knowledge and Competences.....	44-52
SECTION 3: IT KNOWLEDGE AND COMPETENCE REQUIREMENTS FOR AUDIT PROFESSIONALS	
IT Knowledge and Competences for Audit Professionals.....	53-57
 APPENDICES	
Appendix 1: General Knowledge of IT Topics	
Appendix 2: IT Control Knowledge Topics	
Appendix 3: IT Control Competences	
Appendix 4: Manager of Information Systems Role Competences	
Appendix 5: Evaluator of Information Systems Role Competences	
Appendix 6: Designer of Information Systems Role Competences	
Appendix 7: Audit Professional IT Competences	

Introduction

1. International Education Practice Statements (IEPSs) assist IFAC member bodies in the implementation of generally accepted good practice in the education and development of professional accountants.
2. IES 2, *Content of Professional Accounting Education Programs*, prescribes the knowledge content of professional accounting education programs that candidates need to acquire to qualify as professional accountants. IEPS 2 provides guidance for IFAC member bodies and other educators in implementing IES 2 in relation to the IT knowledge component of pre-qualification professional accounting education programs.
3. This IEPS also provides guidance for IFAC member bodies in implementing IES 7, *Continuing Professional Development: A Program of Lifelong Learning and Continuing Development of Professional Competence*, and IES 8, *Competence Requirements for Audit Professionals*, in relation to the further development of IT knowledge and competences post-qualification.
4. The International Accounting Education Standards Board (IAESB) recognizes (a) the wide diversity of culture, development, language, and educational, legal, and social systems in the countries of IFAC member bodies, (b) the wide variety of functions accountants perform, and (c) that IFAC member bodies are at different stages in developing their pre- and post-qualification professional accounting education programs. The guidance provided in IEPS 2 is intended to assist all IFAC member bodies in implementing IES 2, but in doing so they will take into account the environmental factors outlined in this paragraph.

Definitions

5. The following terms used in this IEPS are defined in the *Framework for International Education Statements*:

Assessment—all forms of tests of professional competence, whether in writing or otherwise, including examinations, carried out at any time throughout the learning process.

Candidate—any individual who is enrolled for assessment as part of a professional accountancy education program.

Capabilities—the professional knowledge; professional skills; and professional values, ethics, and attitudes required to demonstrate competence.

Competence—being able to perform a work role to a defined standard, with reference to real working environments.

Continuing professional development (CPD)—learning activities for developing and maintaining the capabilities of professional accountants to perform competently within their professional environments.

Education—a systematic process aimed at developing knowledge, skills and other capabilities within individuals. It includes training.

Learning—a broad range of processes whereby an individual acquires capabilities.

Mentor—professional accountants who are responsible for guiding and assisting trainees and for assisting in the development of the trainees’ competence.

Post-qualification—the period after qualification as an individual member of an IFAC member body.

Practical Experience— work experience, undertaken by a trainee or a qualified professional accountant that is relevant to the work of professional accountants. The program of experience enables the individuals’ development of professional competence (including professional behaviour) in the work place and provides a means whereby individuals can demonstrate the achievement of professional competence in the work place.

Pre-qualification—the period before qualification as an individual member of an IFAC member body.

Professional accountant—a person who is a member of an IFAC member body.

Qualification—qualification as a professional accountant means, at a given point in time, an individual is considered to have met, and continues to meet, the requirements for recognition as a professional accountant.

Student—an individual following a course of study, including a trainee. In the context of professional education, a student is an individual undertaking a course or a program of study deemed necessary for the education of professional accountants, whether general or professional in nature.

Trainee—an individual undertaking pre-qualification work experience and training within the work place.

Training—pre- and post-qualification educational activities, within the context of the workplace, aimed at bringing a student or professional accountant to an agreed level of professional competence.

The following term used in this IEPS is defined in IES 8, *Competence Requirements for Audit Professionals*:

Audit professional—a professional accountant who has responsibility, or has been delegated responsibility, for significant judgments in an audit of historical financial information.

Scope and Structure of IEPS 2

6. In implementing IESs, IFAC member bodies need to ensure that candidates possess the necessary general IT and IT control knowledge and competences required for qualification. Guidance on this is provided in Section 1 of IEPS 2, and is supported by Appendices 1, 2 and 3. These contain subject matter that IFAC member bodies can include in the IT knowledge component of pre-qualification professional accounting education programs, as appropriate.

7. In addition, all candidates are expected, for qualification as a professional accountant, to have a knowledge and understanding of at least one of the three roles set out in IES 2 (manager, evaluator and designer of information systems), or a combination of these roles. Section 1 of this IEPS provides good practice guidance on these roles, supported by Appendices 4, 5 and 6. These contain competency elements that IFAC member bodies can include in the IT knowledge component of pre-qualification professional accounting education programs.
8. Section 1 of IEPS 2 also provides good practice guidance for IFAC member bodies on teaching and assessing IT at the pre-qualification stage.
9. Section 2 of IEPS 2 provides guidance for IFAC member bodies on implementing IES 7, in relation to the post-qualification development of IT knowledge and competences.
10. The IAESB is not able to provide detailed guidance for every possible role undertaken by a professional accountant. IFAC member bodies may find some or all of the competency elements set out in Appendices 4, 5 and 6 helpful, however, in developing CPD requirements for professional accountants.
11. Section 3 of IEPS 2 provides guidance for IFAC member bodies on implementing IES 8, in relation to the education and assessment of audit professionals. IFAC member bodies may find some or all of the competency elements set out in Appendix 7 helpful in developing the IT component of an education program for audit professionals.
12. Professional accountants can, with more specialized training, work in more complex IT-related areas, such as information systems design, information systems management, and control and information systems evaluation. IEPS 2 does not prescribe the specific IT knowledge and competences that such specialists may require. It sets out the knowledge and skills professional accountants may require (a) to formulate the questions to be answered by specialists such as the IT auditor, and (b) to understand the outcome of the activities of such specialists.

Section 1 – Pre-Qualification IT Knowledge and Competency Requirements Overview

13. In implementing the requirements of IES 2 (paragraph 28) IFAC member bodies should include five subject areas and competences:
 - (a) general knowledge of IT;
 - (b) IT control knowledge;
 - (c) IT control competences;
 - (d) IT user competences; and
 - (e) One of, or a mixture of, the competences of, the roles of manager, evaluator or designer of information systems.
14. IFAC member bodies will set detailed criteria for knowledge and understanding in these areas, as appropriate for their environment, but in doing so should consider the guidance contained in IEPS 2.

15. Subject areas and competences (a) to (d) above contain the common IT knowledge and competences required by all professional accountants, at point of qualification. Guidance on the content of a pre-qualification professional accounting education program in this area is given in paragraphs 17 to 24 below.
16. Competence area (e) above requires professional accountants, at point of qualification, to have a knowledge and understanding of at least one of the roles of manager, evaluator and/or designer of information systems, or a combination of these roles. Guidance on the content of a pre-qualification professional accounting education program relating to these roles is given in paragraphs 25 to 34 below.

IT Subject Areas and Competences

General Knowledge of IT

17. In order for candidates to demonstrate knowledge and understanding in this subject area, they need to demonstrate their ability to explain, describe or discuss a range of topics relating to the general knowledge of IT. IFAC member bodies should consider including, as part of the IT component of a pre-qualification professional accounting education, the topics set out in Table 1 overleaf:

Table 1: General Knowledge of IT Topics

Competences	Topics
Information Technology Strategy (Topic 1 in Appendix 1)	
Candidates can explain, describe or discuss the importance of aligning IT strategy with business strategy.	Enterprise strategy and vision Current and future IT environment IT strategic planning Ongoing governance and outcomes of monitoring
Information Technology Architecture (Topic 2 in Appendix 1)	
Candidates can explain, describe or discuss how IT architecture relates to the entity's Transaction processing in business systems business model.	General systems concepts Hardware components Software Protocols, standards and enabling technologies Data organization and access methods IT Professionals
IT as a Business Process Enabler (Topic 3 in Appendix 1)	
Candidates can explain, describe or discuss how IT impacts on the business model and business processes, and associated risks.	Stakeholders and their requirements The entity's business models Risks and opportunities related to IT Impact of IT on the entity's business models, processes and solutions
Systems Acquisition/Development Process (Topic 4 in Appendix 1)	
Candidates can explain, describe or discuss the stages of the systems acquisition and development process and understand the role of the accountant within it.	Systems acquisition/development life cycle phases, tasks and feasibility studies Investigation and feasibility studies Requirements analysis and initial design Systems design, selection, acquisition/development Systems implementation Systems maintenance and program changes Project management, project planning, project control methods and standards
Management of Information Technology (Topic 5 in Appendix 1)	
Candidates can explain, describe or discuss: (a) how IT is managed within an organization, with a focus on accounting systems, (b) IT Asset performance monitoring, and (c) change management and procedures for updating IT hardware and software.	IT organization Management of IT operations, effectiveness, and efficiency IT Asset management Change control, upgrades and problem management IT Security management Performance monitoring and financial control over IT resources Software for professional use

Communication and IT (Topic 6 in Appendix 1)	
Candidates can explain, describe or discuss IT, and the benefits and risks of IT, in relation to communication.	General concepts of IT communication Networks and electronic data transfer Risks in communication supported by IT

18. Appendix 1, based on Table 1 above, sets out in more detail subject matter for each of the topics included in the table. This Appendix is not meant to be prescriptive; it is intended to be of further assistance to IFAC member bodies in developing the IT component of a pre-qualification professional accounting education program.

IT Control Knowledge

19. In order for candidates to demonstrate knowledge and understanding in this subject area, they need to demonstrate their ability to explain, describe or discuss a range of IT control knowledge topics. IFAC member bodies should consider including, as part of the IT component of a pre-qualification professional accounting education, the following topics:
- IT internal control environments;
 - IT objectives;
 - IT risk events;
 - IT risk assessments;
 - IT risk responses;
 - IT control activities;
 - Information and communication in relation to IT; and
 - Monitoring in relation to IT.
20. Appendix 2, based on paragraph 19 above, sets out in more detail subject matter for each of the topics above. This Appendix is not meant to be prescriptive; it is intended to be of further assistance to IFAC member bodies in developing the IT component of a pre-qualification professional accounting education program.

IT Control Competences

21. Candidates need to demonstrate a range of IT control competences. These are most likely to be developed through a period of practical experience. IFAC member bodies should consider including, as part of the IT component of a pre-qualification professional accounting education program, the following topics:
- Suitable control criteria for analyzing and evaluating controls;
 - The IT internal control environment;
 - Selected IT objectives;
 - Identified IT events;
 - IT risk assessment;
 - Selected IT risk responses;
 - IT control activities;
 - Information and communication in relation to IT;

- The monitoring process and actions taken in relation to IT;
 - The application of appropriate IT systems/tools to business/ accounting problems;
 - Understanding of business and accounting systems; and
 - The application of controls to personal systems.
22. Appendix 3, based on paragraph 21 above, sets out in more detail competency elements for each of the topics above. This Appendix is not meant to be prescriptive; it is intended to be of further assistance to IFAC member bodies in developing the IT component of a pre-qualification professional accounting education program.

IT User Competences

23. Candidates need to demonstrate a range of IT user competences. These are most likely to be developed through a period of practical experience. Three broad areas of competence relating to the user role are set out in IES 2 (paragraph 32).
- (a) Apply appropriate IT systems and tools to business and accounting problems;
 - (b) Demonstrate an understanding of business and accounting systems; and
 - (c) Apply controls to personal IT systems.
24. These will be demonstrated by the candidates' ability to perform their work using appropriate IT systems and tools.

Manager of Information Systems Role

25. Candidates who concentrate on the manager of information systems role need to have a knowledge and understanding of (but not necessarily proficiency in) the following topics:
- Managing an entity's IT strategy;
 - Managing an IT organization;
 - Managing IT operations' effectiveness and efficiency;
 - Maintaining financial control over IT;
 - Managing IT controls;
 - Managing systems acquisition, development and implementation; and
 - Managing systems change and related problem management.
26. Knowledge and understanding are evidenced by the candidate's ability to (a) describe or explain some or all of the above topics and their significance in a relevant business setting, and (b) participate effectively in some or all of the above as part of a team or under supervision.
27. Appendix 4, based on paragraph 25 above, sets out in more detail competency elements for each of the topics above. This Appendix is not meant to be prescriptive; it is intended

to be of further assistance to IFAC member bodies in developing the IT component of a pre-qualification professional accounting education program.

Evaluator of Information Systems Role

28. Candidates who concentrate on the role of evaluator of information systems need to have a knowledge and understanding of (but not necessarily proficiency in) the following topics:
- Planning systems evaluation;
 - Evaluating systems; and
 - Communicating results of evaluations and following-up.
29. Knowledge and understanding are evidenced by the candidate's ability to (a) describe or explain some or all of the above topics and their significance in a relevant business setting, and (b) participate effectively in some or all of the above as part of a team or under supervision.
30. Appendix 5, based on paragraph 28 above, sets out in more detail competency elements for each of the topics above. This Appendix is not meant to be prescriptive; it is intended to be of further assistance to IFAC member bodies in developing the IT component of a pre-qualification professional accounting education program.

Designer of Information Systems Role

31. Candidates who concentrate on the designer of information systems role need to have a knowledge and understanding of (but not necessarily proficiency in) the following topics:
- Analyzing and evaluating the role of information in an entity's business processes and organization;
 - Applying project management methods;
 - Applying systems investigation and project initiation methods;
 - Applying user requirements determination and initial design methods;
 - Applying detailed systems design and acquisition/development methods;
 - Applying systems implementation methods; and
 - Applying systems maintenance and change management methods.
32. Knowledge and understanding are evidenced by the candidate's ability to (a) describe or explain some or all of the above topics and their significance in a relevant business setting, and (b) participate effectively in some or all of the above as part of a team or under supervision.
33. Appendix 6, based on paragraph 31 above, sets out in more detail competency elements for each of the topics above. This Appendix is not meant to be prescriptive; it is intended to be of further assistance to IFAC member bodies in developing the IT component of a pre-qualification professional accounting education program.

Mixed Role

34. The IAESB recognizes that, in many environments, the tasks performed by students and professional accountants may not fall into just one of the three roles (manager, evaluator and/or designer of information systems) outlined above. IFAC member bodies may, therefore, choose to combine some of the topics, subject matter and competency elements listed in the appendices to this IEPS to reflect the role or occupation of some or all of its members at point of qualification. For example, a member body may combine some of these competences to create a set of competences relating to the role of an IT Project Manager, as illustrated in Table 2 below:

Table 2: Example of IT Project Management Competences
<p>Candidates can (a) describe or explain some or all of the following, and their significance in a relevant business setting, and (b) participate effectively in some or all of these as part of a team or under supervision:</p> <ul style="list-style-type: none"> • The role of information in the entity's business processes and organization; • Identification of business and user needs relating to IT; • Investigations and feasibility studies; • Project management methods and approaches; • Management of project budget(s), timeline(s) and personnel; • Systems acquisition, development and implementation; • Systems change, problem management and risk management; • Installation, deployment and testing of IT systems; and • Evaluation of the efficiency and effectiveness of IT systems and project outcomes.

Teaching and Assessment of IT

Teaching

35. IFAC member bodies should consider ways in which the IT component of a pre-qualification professional accounting education program can be integrated with the other components of such programs required by IES 2, i.e., accounting, finance and related knowledge, and organizational and business knowledge. For example:
- Coverage of some aspects of computer-based business systems could be integrated within a financial accounting course;
 - Coverage of some aspects of management information systems could be integrated within a management accounting course; and
 - Coverage of some aspects of internal control in a computer environment could be integrated within an auditing course.

36. The development of IT knowledge and competence will typically involve a combination of formal education (classroom-based training, or similar), computer-based training, and on-the-job training.
37. In terms of formal education in IT, IFAC member bodies may consider using case studies, simulations, interactions with experienced professionals and similar techniques to enhance the presentation of subject matter and to help students develop an understanding of the practical implications of theoretical IT knowledge.
38. IFAC member bodies may consider their practical experience requirements with the aim of incorporating, as appropriate, some or all of the IT knowledge subject areas and competences outlined in this IEPS.

Assessment

39. IFAC member bodies should also consider how the information technology component of a pre-qualification accounting education program can be effectively assessed. A range of assessment techniques may be considered, including but not limited to:
 - Tests and examinations of IT knowledge, either stand-alone or integrated with tests and examinations of other components of the accounting education program, including objective testing (e.g. multiple-choice questions) and longer, essay-style questions or mini case studies;
 - Case studies and other simulations of the workplace; and
 - Mentor's evaluation of trainees' capability and competence.
40. Whichever form(s) of assessment are used to assess candidates' IT knowledge, IFAC member bodies should consider whether the assessment(s) include sufficient coverage of IT knowledge and practical application.
41. Where tests and examinations of IT knowledge are integrated with tests and examinations of other components of the pre-qualification accounting education program IFAC member bodies should consider whether the weight given to IT is sufficient.

Section 2 – Post-Qualification IT Knowledge and Competency Requirements

Overview

42. This section of IEPS 2 provides guidance for IFAC member bodies in implementing IES 7 in relation to the further development of IT knowledge and competences post-qualification. IES 7 requires professional accountants to develop and maintain the skills and competences relevant to their work.
43. Given the great diversity of roles played by professional accountants, the IAESB (and IFAC member bodies) are not able to provide detailed guidance for every possible role. The following sections discuss post-qualification knowledge and competence requirements for each of the roles set out in Section 1 of this IEPS. In setting CPD requirements, IFAC member bodies may consider some or all of the guidance set out in this section of this IEPS.

Post-Qualification IT Knowledge and Competences

Manager of Information Systems Role – Post-Qualification

44. Professional accountants who concentrate on the manager of information systems role need to have a knowledge and understanding of some or all of the following topics:
- Managing an entity’s IT strategy;
 - Managing an IT organization;
 - Managing IT operations’ effectiveness and efficiency;
 - Maintaining financial control over IT;
 - Managing IT controls;
 - Managing systems acquisition, development and implementation; and
 - Managing systems change and problem management.
45. Knowledge and understanding are evidenced by the professional accountant’s ability to undertake some or all of the above in a relevant business setting.
46. IFAC member bodies may find some or all of the competency elements set out in Appendix 4 helpful in developing CPD requirements for professional accountants.

Evaluator of Information Systems Role – Post Qualification

47. Professional accountants who concentrate on role of evaluator of information systems need to have a knowledge and understanding of some or all of the following topics.
- Planning systems evaluation;
 - Evaluating systems; and
 - Communicating results of evaluations and following-up.
48. Knowledge and understanding are evidenced by the professional accountant’s ability to undertake some or all of the above in a relevant business setting.
49. IFAC member bodies may find some or all of the competency elements set out in Appendix 5 helpful in developing CPD requirements for professional accountants.

Designer of Information Systems Role – Post-Qualification

50. Professional accountants who concentrate on the designer of information systems role need to have a knowledge and understanding of some or all of the following topics:
- Analyzing and evaluating the role of information in the entity’s business processes and organization;
 - Applying project management methods;
 - Applying systems investigation and project initiation methods;
 - Applying user requirements determination and initial design methods;
 - Applying detailed systems design and acquisition/development methods;

- Applying systems implementation methods; and
 - Applying systems maintenance and change management methods.
51. Knowledge and understanding are evidenced by the professional accountant's ability to undertake some or all of the above in a relevant business setting.
52. IFAC member bodies may find some or all of the competency elements set out in Appendix 6 helpful in developing CPD requirements for professional accountants.

Section 3 – IT Knowledge and Competence Requirements for Audit Professionals

IT Knowledge and Competences for Audit Professionals

53. IES 8 (paragraphs 63 and 64) prescribes that competence should be assessed before an individual takes on the role of audit professional. IES 8 (paragraph 40) prescribes the knowledge content of the IT subject area for the education of audit professionals. This should include:
- a) information technology systems for financial accounting and reporting, including relevant current issues and developments; and
 - b) frameworks for evaluating controls and assessing risks in accounting and reporting systems as appropriate for the audit of historical financial information.
54. This section of IEPS 2 provides guidance for IFAC member bodies in implementing IES 8 in relation to the specific IT knowledge and competences required of an Audit Professional. The IT knowledge and competences in this section are drawn from the relevant pre-qualification knowledge and competences referred to earlier in this practice statement and adapts them to the specific context of the audit of historical financial information.
55. IFAC member bodies, in developing the IT subject area for the education of audit professionals, may consider including the following topics:
- Evaluating an entity's overall IT control environment;
 - Planning financial accounting and reporting systems evaluation;
 - Evaluating financial accounting and reporting systems; and
 - Communicating results of evaluations and following-up.
56. Appendix 7 sets out a number of competency elements based on the topics above that IFAC member bodies may consider in developing the IT subject area for the education of audit professionals. This appendix is not intended to be prescriptive.
57. IFAC member bodies may also find some or all of the competency elements set out for Audit Professionals in Appendix 7 and for Evaluators of Information Systems in Appendix 5 helpful in developing CPD requirements for the Audit Professional.

Appendix 1

General Knowledge of IT Topics

Appendix 1 is based on Table 1 in this IEPS. It sets out, in more detail, subject matter for the general knowledge of IT subject area that may be of assistance to IFAC member bodies developing the information technology component of accounting education programs. This appendix is not intended to be prescriptive.

Topic 1: Information Technology Strategy

Candidates can explain, describe or discuss enterprise strategy and vision	
Main topic coverage	Subject matter
Internal and external business issues	Business focus of the entity Position of the entity within its industry Relationship of IT strategy and business strategy Operational dynamics that influence the business Business processes as they relate to the strategic plan
Factors that impact IT	Flexibility of changes in technology or business Speed to market Legal, regulatory and assurance requirements Business units (customers, markets, industries) Budgets Service level and operational requirements: availability, scalability, security, integrity, extensibility, maintainability, manageability

Candidates can explain, describe or discuss the current and future IT environment	
Main topic coverage	Subject matter
Current status of entity's use of IT to support business processes	Infrastructure Software People Procedures and controls Knowledge Data
IT risks and opportunities	Trends, issues concerns in current environment Business and IT alignment Compliance with service level agreements / targets Capacity and performance capabilities Stakeholder attitudes Political and social concerns relating to IT

Candidates can explain, describe or discuss IT strategic planning	
Main topic coverage	Subject matter
Envision future status of the entity's systems	Communicating with stakeholders Sourcing strategy Critical success factors, appropriate measurements
Align future IT strategy with business strategy	IT management's goals and objectives Overall feasibility and scope Business constraints (quality, time, cost) Action plans, timelines, transition elements Sponsor and stakeholder approval

Candidates can explain, describe or discuss ongoing governance and outcomes of the monitoring process	
Main topic coverage	Subject matter
Framework for IT governance	Control environment / culture Risk assessment Policies and procedures Information and communication Monitoring of controls and risks Impact on IT of compliance with professional standards and codes
Outcome measurement	Cost-effectiveness of IT processes Utilization of IT infrastructure Satisfaction of stakeholders Staff productivity Sharing of knowledge and information Linkages between IT and enterprise governance

Topic 2: Information Technology Architecture

Candidates can explain, describe or discuss general systems concepts	
Main topic coverage	Subject matter
Nature and types of systems	<p>General systems theory, systems objectives:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Open/closed systems • Well/ill-structured • Formal/informal <p>Operational/tactical/strategic Transaction processing vs. operational vs. decision support</p>
Information systems architectures (components and relationships)	<p>Subsystems, networks, client server, remote systems, distributed systems, mobile facilities, hardware (mainframe, server, router, workstation, etc.) Networks, telecommunication systems, electronic data transfer Software: systems software, application software, utilities:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Application development environment <p>Data organization and access methods:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Files, tables, data bases, data base management systems <p>Protocols, standards, enabling technologies IT professionals and career paths in IT organizations</p>
Control and feedback in systems	Objectives, measures, monitoring, feedback and follow-up
Systems development life cycle	<p>Systems acquisition/development phases, tasks:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigation and feasibility study • Requirements analysis and initial design • Detailed design specification/ documentation • Systems installation/ implementation • Maintenance • Project management
Nature and types of information	<p>Routine, exception, ad hoc, predictive Quantitative, qualitative Transaction documents, screens, reports, messages, etc. Data vs. information vs. knowledge</p>
Attributes of information	<p>Quality, relevance, reliability, cost Completeness, accuracy, level of aggregation, timeliness, currency, frequency, accessibility, availability, authorization, authenticity, privacy, confidentiality, etc. Decision value, competitive advantage</p>
Role of information within business	<p>Users: internal, external Monitoring, problem finding, action, decision support, etc. Decision theory Human information processing strengths, limitations Communication of information Reporting concepts and systems</p>
Types of business systems	<p>Transaction Processing Systems (TPS) Production support systems Management Information Systems (MIS)</p>

Candidates can explain, describe or discuss general systems concepts	
Main topic coverage	Subject matter
	Knowledge Management Systems (KMS) Executive Information Systems (EIS) Decision Support Systems (DSS) Expert Systems (ES), Neural Networks (NN)

Candidates can explain, describe or discuss transaction processing in business systems	
Main topic coverage	Subject matter
Transaction processing phases	Data entry Edit/validation Transmission File look-ups, calculations, logical comparisons Master file update Storage, record retention, back-up Accounting, control, management and reporting Query, audit trail, ad hoc reports Error prevention, detection, correction
Processing modes	Batch processing Transaction processing On-line processing Real-time processing Distributed processing Multi-programming, multi-tasking and multi- processing
Business documents, accounting records, data bases, control/ management reports	Revenue/receivables/receipts Purchases/payables/payments Inventories/cost of sales Fixed assets Production planning, scheduling and control Distribution management, logistics Project management Human resources and payroll Delivery of services Logistics Treasury Administration

Candidates can explain, describe or discuss physical and hardware components of a system	
Main topic coverage	Subject matter
Processing units	Personal/workstation/mini/mainframe/supercomputer Stand alone or multi-user/network Multi-processor vs. single processor Server, server farm Central processing unit (CPU), main memory, etc.

Candidates can explain, describe or discuss physical and hardware components of a system	
Main topic coverage	Subject matter
	Bus-lines, cables, integrated circuit cards, micro-code, registers, instruction sets, etc.
Input/output devices	Keyboard, mouse, scanner, Radio Frequency Identification (RFID), text recognition, voice recognition, web cam, smart card, pen display, tape, disk, printer, bar code scanning, biometrics, etc. Control units, buffers, channels, etc.
Data communication devices	Modem, switch, router, concentrator, bridge, monitor, etc. Wireless transmitter, receiver, Bluetooth, infrared devices etc.
Physical storage devices	Data representation by computer, data compression Tape, disk, Compact Disk Read Only Memory (CD-ROM), Digital Video Discs (DVD), Storage Area Network (SAN), Network Attached Storage (NAS).

Candidates can explain, describe or discuss software	
Main topic coverage	Subject matter
Components of a software configuration	Distinction between systems and application software Workflow managers, middleware and other utilities Software designs for various processors Open vs. proprietary systems
Operating systems	Graphical user interfaces Network, client/server, etc. Single user vs. multi-user Process management Memory and file systems management
Communications systems	Terminal monitors, network directories, etc. Communication protocols
Security software	Authentication and access control software Anti-virus software Firewall Intrusion detection Security assessment tools
Utility software	Text editor, directory manager, file backup/recovery, file compression, etc. Performance monitoring software, scheduling software, etc.
Programming languages/ compilers	Program control structures Open source, testing during application development, application development techniques such as RAPID Program specification, verification and validation Machine code/assembly languages Procedural vs. non-procedural languages Language evaluation and selection approaches Object-oriented languages, multimedia authoring systems, etc.
Programming aids, interactive	Application development environment

Candidates can explain, describe or discuss software	
Main topic coverage	Subject matter
programming software	CASE tools and programming environment UML (Unified Modeling Language) Methods of program design and development Testing and documentation
Library management systems	Version control, migration, etc.
Data management systems	Tape/disk management systems Hardcopy/microfiche/optical imaging On-line, archival Report generators and data retrieval software Data base management systems
General application software	Distinction from systems software Competitive advantage Piecemeal vs. organization-wide development/ integration Package vs. custom software Distributed vs. centralized processing End-user computing Internet/intranet/extranet applications
E-business enabling software	Supply Chain Management (SCM) Customer Relationship Management (CRM) Sales Force Automation (SFA) Human resources management Asset management Enterprise Resource Planning (ERP) Manufacturing (CAD/CAM, CIM) Distribution, logistics Enterprise Application Integration (EAI): <ul style="list-style-type: none"> • Electronic commerce systems • Brochure, catalog, exchange • Order entry (shopping cart), payment processing, fulfillment Knowledge management systems: <ul style="list-style-type: none"> • Knowledge creation, capture, sharing, maintenance Financial Reporting, XBRL

Candidates can explain, describe or discuss protocols, standards and enabling technologies	
Main topic coverage	Subject matter
Common standards	Seven-layer OSI Reference Model: <ul style="list-style-type: none"> • Physical, Data Link, Network, Transport, Session, Presentation, Application Common Object Request Broker Architecture (CORBA) Electronic data interchange (EDI) Transmission control protocol / Internet protocol (TCP/IP) Wireless application protocol (WAP)
Internet protocols	Packet switching

Candidates can explain, describe or discuss protocols, standards and enabling technologies	
Main topic coverage	Subject matter
	Uniform Resource Locator (URL) Domain Name Server (DNS) File Transfer Protocol (FTP) Hypertext Transfer Protocol (HTTP) Hypertext Markup Language (HTML) Extensible Markup Language (XML) Extensible Business Reporting Language (XBRL) Internet Relay Chat Protocol (IRC)
Standard-setting organizations	Institute of Electrical and Electronic Engineers (IEEE) International Organization for Standardization (ISO) Open Systems Interconnections (OSI) American National Standards Institute (ANSI) World Wide Web Consortium (W3C) Project Management Institute (PMI) Software Engineering Institute (SEI) International Federation of Accountants (IFAC) XBRL International

Candidates can explain, describe or discuss data organization and access methods	
Main topic coverage	Subject matter
Data structures and file organization	Data coding: characters, records, files, multi-media Precision of data Data relationships: one-to-one, one-to-many, many-to-many Conceptual data modeling Normalization of data Logical vs. physical Entity-relationship diagramming Referential integrity Table structure vs. user interface Distributed structures
Access methods	Sequential access Direct (random) access Indexed sequential access
Types of data files	Master/transactions/tables Array, list, stack, queue, tree, index Database: Relational, Network, Hierarchical, Object-oriented Benefits of using a database
Data base management systems features, functions, architectures	Data storage, access, and sharing Roll back / journaling Performance tuning and metrics Stored procedures
Data base administration	Defining/ documenting data base requirements File layout/ schema/ data dictionary

INFORMATION TECHNOLOGY FOR PROFESSIONAL ACCOUNTANTS

Candidates can explain, describe or discuss data organization and access methods	
Main topic coverage	Subject matter
	Model data bases, distributed systems
Document management	Capture, index, store, retrieve, display/print Optical imaging systems

Candidates can explain, describe or discuss IT professionals	
Main topic coverage	Subject matter
Job functions	Chief Information Officer (CIO) and similar Chief Information Security Office (CISO) and similar Business Analyst Systems Analyst Programmer Operations Manager Database Administrator / Data Administrator Knowledge Base Administrator / Knowledge Administrator / Knowledge Engineer Security Officer Network Controller Librarian Webmaster, Web Designer Quality Assuror
Recruiting/ developing IT human resources	Training and development Sourcing Career paths
Organization	Organization structure IT governance

Topic 3: IT as a Business Process Enabler

Candidates can explain, describe or discuss stakeholders and their requirements	
Main topic coverage	Subject matter
Monitoring service level performance against service level agreements	Quality of service Availability Response time Security and controls Processing integrity Privacy Remedies Amending service level agreements

Candidates can explain, describe or discuss the entity's business models	
Main topic coverage	Subject matter
Business models	Revenue Distribution Supply Market Organization Legal and regulatory issues
Effectiveness of the entity's individual business processes	Revenue/receivables/receipts Purchases/payables/payments Inventories/cost of sales Fixed assets Production planning, scheduling and control Distribution management, logistics Human resources and payroll Delivery of services Logistics Treasury Administration
Framework of controls	Relation between user controls, application controls and IT general controls

Candidates can explain, describe or discuss risks and opportunities	
Main topic coverage	Subject matter
Barriers and enablers	Technology Alignment of business processes and IT with business strategy Business Process Re-engineering (BPR) Organizational structure and culture Leadership Human resources Capital

Candidates can explain, describe or discuss risks and opportunities	
Main topic coverage	Subject matter
	Legal and Regulatory

Candidates can explain, describe or discuss the impact of IT on the entity's business models, processes and solutions	
Main topic coverage	Subject matter
Applications of internet-commerce	Internet-commerce issues and trends Business to Business (B2B) <ul style="list-style-type: none"> • Exchange, Portal, Public / private exchange, EDI, • Credit authorization, Wire lines (ACH, EFT) Business to Consumer (B2C) Consumer to Consumer (C2C) Business to Employee (B2E) Distance learning; distributed learning Electronic government
Enterprise systems	Supply Chain Management (SCM) Customer Relationship Management (CRM) Sales Force Automation (SFA) Human resources management Asset management Enterprise Resource Planning (ERP) Manufacturing (CAD/CAM, CIM) Distribution, logistics Enterprise Application Integration (EAI): <ul style="list-style-type: none"> • Electronic commerce systems • Brochure, catalog, exchange • Order entry (shopping cart), payment processing, fulfillment Knowledge management systems: <ul style="list-style-type: none"> • Knowledge creation, capture, sharing, maintenance Financial Reporting, XBRL

Topic 4: Systems Acquisition and Development Process

Candidates can explain, describe or discuss systems acquisition and development life-cycle phases and tasks	
Main topic coverage	Subject matter
Approaches	Waterfall, spiral, interactive, prototyping Effect of new development techniques and management theories on formal systems development life-cycle
Acquisition/development phases	Investigation and feasibility study Requirements analysis and initial design Detailed design specification/ documentation Systems installation/ implementation Maintenance
Standards, methods and controls	Documentation requirements Main risks and reasons for failure of systems projects: e.g., economic, technical, operational, behavioral

Candidates can explain, describe or discuss investigation and feasibility studies	
Main topic coverage	Subject matter
Investigation	Analysis of existing systems; business process integration; business process re-engineering Scope of proposed systems and information needs, technology options Nature and size of business
Feasibility study	Cost/benefit analysis Statement of application requirements Feasibility analysis

Candidates can explain, describe or discuss requirements analysis and initial design	
Main topic coverage	Subject matter
User requirements elicitation	Processing modes User interface: screen, report, form layouts Data bases/files/records Integration with existing applications and systems Volume, scalability, extensibility requirements
Systems analysis/design tools and techniques	Structured analysis and design methodologies Questionnaires, interviews, document analysis, observation Data flow diagrams; entity-relationship modeling, etc. Decision tables and decision trees Computer Aided Software Engineering (CASE) tools Unified Modeling Language (UML) Object methods
Process design, data organization, software requirements	Application architecture Technical architecture Infrastructure requirements: facilities, hardware, network
Control requirements	Availability, security/privacy, integrity, maintainability
Candidates can explain, describe or discuss systems design, selection, acquisition and development	

Main topic coverage	Subject matter
Infrastructure and software services	Selection of hardware, facilities, networks Selection of software packages Selection of vendor/ supplier/ service providers Service level agreements Escrow agreements Contracting/leasing/licensing considerations
Software development	Application development environment (programming languages/compilers, etc.) Programming aids: Structured, event driven, object-oriented approaches
Systems design	User interface: screen and report design Data base/file design; systems and data base integration Audit trail; transaction flows Interfaces Systems and network transaction load requirements Computerized and user controls Acceptance testing approach
Documentation	Statement of technical requirements User and operations manuals

Candidates can explain, describe or discuss systems implementation	
Main topic coverage	Subject matter
Systems implementation plan	Change management requirements User training User acceptance Systems roll-out Data conversion Risk management Operation and recovery procedures Documentation
Install/deploy systems	Install/deploy components: infrastructure, software User/operator procedures and controls Recruit/train personnel
Acceptance testing	Acceptance testing approach: <ul style="list-style-type: none"> • Identify resources required • Develop high level testing scenarios • Relate to functional and technical / architectural requirements Tools and support: <ul style="list-style-type: none"> • Automated test tools • Test environment • Support Test scripts and related data Quality assurance/pre-implementation review
Systems conversion/ changeover	Data transformation requirements Automated / manual

Candidates can explain, describe or discuss systems implementation	
Main topic coverage	Subject matter
	Operational considerations (pilot, parallel running and going live) Timing consideration Tests Risk management Resources required: <ul style="list-style-type: none"> • Data transformation tools • Conversion environment • Support Tests to ensure data is complete, accurate and authorized
Post-implementation review	Meets business requirements Impact on users, management and staff Project schedule and resources (financial and people) consumed Benefits realized Opportunities for improvement

Candidates can explain, describe or discuss systems maintenance and program changes	
Main topic coverage	Subject matter
Maintenance standards	Infrastructure Software Personnel competences Information architecture Business processes Version management Implementation controls Authorization controls Documentation standards and controls Migration planning
Change controls	Custody; change authorization Emergency change controls Testing and quality assurance

Candidates can explain, describe or discuss project management, project planning, project control methods and standards	
Main topic coverage	Subject matter
Initiate the project	Project sponsorship and funding Stakeholders Terms of reference Apply project management tools and techniques
Plan the project	Scope, objectives and deliverables Strategy to achieve objectives and deliverables Project schedule, including sequence of tasks and milestones Resources and budgets Quality standards that will be used to evaluate the project

Candidates can explain, describe or discuss project management, project planning, project control methods and standards	
Main topic coverage	Subject matter
	<p>Communication needs of all project stakeholders</p> <p>Goods and / or services that will be required to complete the project</p>
Risk management approach on the project	<p>Project management risk</p> <p>Business risk</p>
Execute the project plan	<p>Ensure:</p> <p>Goods and services are selected and contracted, as required</p> <p>Quality standards are understood</p> <p>Staff are properly trained and managed</p> <p>Defined communication strategy</p>
Control the project	<p>Control and coordinate changes across the project</p> <p>Manage the project budget</p> <p>Ensure results meet quality standards and identify methods to rectify any problems noted</p> <p>Report project performance and revised schedule, as necessary</p> <p>Ensure effective risk management</p> <p>Monitor risk mitigation</p> <p>Identify new risks and change plan accordingly</p> <p>Issue identification, escalation and resolution process</p>
Complete the project	<p>Stakeholder communication and sign-off</p> <p>Open items</p> <p>Post-implementation review</p>

Topic 5: Management of Information Technology

Candidates can explain, describe or discuss IT organization	
Main topic coverage	Subject matter
IT policies, procedures and methodologies	Process to create and amend IT organization Process to maintain documentation Alignment with entity's strategic plan IT organization to address infrastructure, software, people, procedures and data
IT human resource policies	Skills assessment Performance evaluation Job descriptions Training and certifications Recruitment and retention

Candidates can explain, describe or discuss the management of IT operations and their effectiveness and efficiency	
Main topic coverage	Subject matter
Resources management processes used to maintain organizational efficiencies	Resource procurement Ongoing support procedures Maintenance of updates and upgrades
Relationship of infrastructure to applications and user requirements	Developing operational priorities Compatibility of components Planning IT capacity Impact of IT on procedures Data/information architecture IT infrastructure (hardware, facilities, networks) software (systems, applications, utilities)
Monitoring service provider activities	Performance measurement (productivity, service quality) Service level agreement monitoring Collaborative computing Distributed systems EDI and electronic commerce Outsourced services (ISPs, ASPs, etc.)

Candidates can explain, describe or discuss asset management	
Main topic coverage	Subject matter
Asset life cycle	Acquisition Change Retirement
Asset management and control	IT inventory

Candidates can explain, describe or discuss asset management	
Main topic coverage	Subject matter
	Contracts and licenses and intellectual property issues Data ownership, reliability and privacy issues Cross-border transportation and storage of data Service provider documentation Privacy User documentation, on-going training and end-user support

Candidates can explain, describe or discuss change control and problem management	
Main topic coverage	Subject matter
Segregation of environments	Three environments: <ul style="list-style-type: none"> • Development • Test • Production Transport mechanisms Acceptation processes Authorization procedures Monitoring and logging
Change control techniques	Impact analysis Authorization Internal control Testing / Feedback Documentation Human resources, including training Approval Migration plans Release management
Problem management	Integration with change control management Help / Service desk support systems Problem resolution / escalation procedures Routing and assignment of problems Problem analysis and trend analysis
Management of end-user computing	Technology diffusion Information centre, help desk End-user systems security Support for end-user applications

Candidates can explain, describe or discuss security management	
Main topic coverage	Subject matter
Facilities	Data centers, outsourced facilities

Candidates can explain, describe or discuss security management	
Main topic coverage	Subject matter
	Storage, media libraries, backup vaults Uninterruptible power source (UPS) Disaster recovery sites
Physical security	Threats Impact analysis Contingency planning Physical access Continuity
Logical security	User identification / passwords Authentication / authorization Logical access path Security packages Password management / password change procedures Firewalls

Candidates can explain, describe or discuss performance monitoring and financial control over IT resources	
Main topic coverage	Subject matter
Performance metrics	Defined Monitored Measured and compared to standards and reported
IT cost controls	Capital budget Time/expense tracking Accounting for systems costs Costs identifiable and measurable Costing procedures defined and implemented Billing and chargeback procedures to user departments
IT control objectives	Effectiveness, efficiency, economy of operations Reliability of financial reporting Effectiveness of controls (design, operation) IT asset safeguarding Compliance with applicable laws and regulations Systems reliability: <ul style="list-style-type: none"> • Availability and continuity (back-up, recovery) • Access controls (physical, logical) • Privacy, confidentiality • Processing integrity (completeness, accuracy, timeliness, authorization) Data integrity

Candidates can explain, describe or discuss software for professional use	
Main topic coverage	Subject matter
Office software	Presentation software Internet tools: e-mail, web browser Word processor Spreadsheets Data base management systems
Computer-assisted audit techniques (CAATs)	Accounting packages and CAATs Professional research tools Analytical tools Pattern matching / recognition

Topic 6: Communication and IT

Candidates can explain, describe or discuss the benefits and risks of IT in relation to communication	
Main topic coverage	Subject matter
General means of communication supported by IT	Web communication E-mail SMS/MMS Digital signatures Electronic files
Risks in communication supported by IT	Privacy – appropriate use of information and relevant data protection legislation Secrecy Copying data from one client and using it for the benefit of another Use of USB sticks Forwarding data that is not checked for reliability
Benefits of IT to communication	Web searching Use of certificates with digital signatures Internet tools: e-mail, web browser, FTP

Candidates can explain, describe or discuss networks, and electronic data transfer	
Main topic coverage	Subject matter
Network components, configurations and designs	Local area networks/wide area networks Wireless/mobile systems Distributed processing networks Data transmission options, public and private carrier services, etc. Data communication and transmission devices/software

Appendix 2**IT Control Knowledge Topics**

Appendix 2, based on the topics set out in paragraph 19 in this IEPS, sets out in more detail subject matter for the IT control knowledge subject area. This is intended to be of assistance to IFAC member bodies in developing the information technology component of accounting education programs. This appendix is not intended to be prescriptive.

Candidates can explain, describe or discuss the internal IT control environment	
Main topic coverage	Subject matter
IT risk management approach	Beliefs and attitudes IT risk strategy Policy statements, oral and written communications and decision making reflecting the approach Error, fraud, vandalism/abuse, business interruption, competitive disadvantage, excessive cost, deficient revenues, statutory sanctions, social costs Regulatory environment
IT risk tolerance	Acceptability of IT risk level Relation IT risk/entity risk/corporate risk/social risk Qualitative / quantitative risk approach strategies
IT oversight	IT governance Level of IT oversight in the organization Knowledge of IT in the oversight board Pro-active IT risk detection systems
Integrity, ethical values, and competence of the IT personnel	Corporate IT social responsibility systems and reports Corporate IT data integrity policy statements Organization structure of IT functions IT corporate governance processes and reports
Authority and responsibility, organization and development	Segregation of IT functions Authority structure Responsibility IT control structure: <ul style="list-style-type: none"> • Board, top management • IT management and IT personnel • User departments, individuals • Auditors

Candidates can explain, describe or discuss setting IT objectives	
Main topic coverage	Subject matter
IT strategic objectives	Mission/Vision/Purpose Relation entity strategy objectives/IT strategy objectives IT goals/measurements
IT objectives	IT operations objectives: effectiveness and efficiency of the IT operations IT reporting objectives: accurate and complete management information for IT purpose IT compliance objectives: conduct IT activities in accordance with relevant laws and regulations
Overlap of IT objectives	Integrated framework of entities objectives
Selection of IT objectives	Relation with IT risk management approach Relation with IT risk appetite IT risk tolerance, acceptability of different levels

Candidates can explain, describe or discuss identifying IT risk events	
Main topic coverage	Subject matter
IT risk factors	External factors: <ul style="list-style-type: none"> • Economic • Natural environment • Political • Social • Technological Internal factors: <ul style="list-style-type: none"> • Infrastructure • Personnel • Process • Technology
IT event identification techniques	IT event inventories IT internal analysis Escalation or threshold triggers Facilitated workshops and interviews Process flow analysis Leading event indicators Loss event data methodologies

Candidates can explain, describe or discuss conducting IT risk assessments	
Main topic coverage	Subject matter
IT risk categories	Inherent IT risk Residual IT risk Likelihood and impact Data sources Economic, technical, operational, behavioral Main reasons for failure of computer projects Error, fraud, vandalism/abuse, business interruption, competitive disadvantage, excessive cost, deficient revenues, statutory sanctions, social costs
Assessment techniques	Benchmarking Probabilistic models Non-probabilistic models Relations between events

Candidates can explain, describe or discuss establishing an IT risk response	
Main topic coverage	Subject matter
Response categories	Avoidance Reduction Sharing Acceptance
Possible responses	Effect on IT risk likelihood and Impact Assessing cost versus benefit Opportunities in IT response options

Candidates can explain, describe or discuss conducting IT control activities	
Main topic coverage	Subject matter
IT control frameworks	COBIT, SysTrust, WebTrust (Trust Services Principles and Criteria), OECD, ISO27001, etc
IT control objectives	Effectiveness, efficiency, economy of operations: <ul style="list-style-type: none"> • Cost effectiveness of control procedures Reliability of financial reporting: <ul style="list-style-type: none"> • Relevance • Reliability • Comparability/consistency Effectiveness of controls (designing, implementing and operating): <ul style="list-style-type: none"> • At a point in time • During a period of time IT asset safeguarding:

Candidates can explain, describe or discuss conducting IT control activities	
Main topic coverage	Subject matter
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluation of facilities management • IT asset safeguarding <p>Compliance with applicable laws and regulations:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevention/detection of fraud, error and illegal acts • Privacy • Confidentiality • Copyright issues <p>Systems reliability:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Availability and continuity (back-up, recovery) • Access controls (physical, logical) • Processing integrity (completeness, accuracy, timeliness, authorization) • Maintainability <p>Data integrity:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparability • Authorization • Auditability • Input/output • Reception/distribution controls
Types of control activities	<p>IT top-level reviews</p> <p>Direct IT functional or IT activity management</p> <p>Information processing</p> <p>Manual controls</p> <p>IT performance indicators</p> <p>Segregation of IT duties and functions</p>
Controls over information systems	<p>Control design :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objectives, framework, environment, activities, monitoring • Legal, ethical, professional standards/requirements • Preventive/detective/corrective strategies • Effect of control environment (personnel management methods) • Preventive application controls • Detective application controls • Contingency plans, insurance <p>Control procedures:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Authorization • Separation of incompatible functions (organizational design, user identification, data classification, user/function/data authorization matrix, user authentication) • Adequate documents and records • Asset safeguards • Limitation of access to assets • Independent checks on performance • Verification of accounting records

Candidates can explain, describe or discuss conducting IT control activities	
Main topic coverage	Subject matter
	<ul style="list-style-type: none"> • Comparison of accounting records with assets • Computer-dependent controls (edit, validation, etc.) • User controls (control balancing, manual follow-up, etc.) • Audit trails • Error identification/investigation /correction/tracking <p>Control over data integrity, privacy and security:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Understanding of data protection legislation • Consideration of personnel issues and confidentiality • Classification of information • Access management controls • Physical design and access controls • Logical access controls (user authorization matrix) • Network security (encryption, firewalls) • Program security techniques • Data security techniques • Monitoring and surveillance techniques <p>Availability/continuity of processing, disaster recovery planning and control:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Threat and risk management • Software and data backup techniques (problems of on-line systems, etc.) • Alternate processing facility arrangements • Disaster recovery procedural plan, documentation • Integration with business continuity plans • Periodic tests of recovery procedures • Insurance/Escrow <p>IS processing/operations:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planning and scheduling; service levels; risks <p>Standards:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infrastructure (hardware, facilities, networks) • Software • Human resources (skill sets and staffing levels) • Business processes • Performance monitoring • Costs/benefits (quantitative and qualitative impact on management, jobs and office procedures) • Business drivers that impact IT (e.g., scalability, right-sizing flexibility of changes in technology or business, speed to market, cross-platform capability) • Control over productivity and service quality • Software/data library management

Candidates can explain, describe or discuss conducting IT control activities	
Main topic coverage	Subject matter
	<ul style="list-style-type: none"> • Input/output distribution and control • Security and back up and recovery
Systems acquisition/ development process	<p>Investigation and feasibility study:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Steering Committee • Cost/benefit analysis • Risk assessment <p>Requirements analysis and initial design:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control requirements <p>Detailed design specification/ documentation:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controls <p>Implementation:</p> <ul style="list-style-type: none"> • System installation/ implementation • Acceptance testing • Conversion/changeover • Quality assurance • Post-implementation review <p>Systems maintenance and change:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maintenance of hardware and software • Change authorization, logging and testing • Systems documentation and operations manuals • Personnel training and development <p>Project management/ planning/control methods and standards:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Project phases, tasks and controls • Project characteristics and risks • Project staffing • Project scheduling • Expense budget • Documentation requirements

Candidates can explain, describe or discuss information and communication in relation to IT	
Main topic coverage	Subject matter
Information	<p>IT strategic and integrated systems</p> <p>Integration with IT operations</p> <p>Depth and timeliness of IT information</p> <p>IT information quality</p> <p>People, procedures, data, software, infrastructure</p> <p>Key processes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identification and recording of all valid transactions • Proper/timely classification of transactions • Appropriate measurement/valuation • Appropriate timing/cut-off

Candidates can explain, describe or discuss information and communication in relation to IT	
Main topic coverage	Subject matter
	<ul style="list-style-type: none"> • Appropriate presentation
Communication	Business practices, codes of conduct, policy manuals, memos, etc. Documentation of systems, operations, user responsibilities, Reporting relationships Training, supervision

Candidates can explain, describe or discuss monitoring in relation to IT	
Main topic coverage	Subject matter
Ongoing monitoring activities	Management Regulators
Separate evaluation	Systems analysis and documentation (e.g., flowcharting packages, review of program logic, etc.) Systems/program testing (e.g., test data, integrated test facility, parallel simulation, etc.) Data integrity testing (e.g., generalized audit software, utilities, custom programs, sampling routines, etc.) Problem solving aids (e.g., spreadsheet, database, on-line data bases, etc.) Administrative aids (e.g., word processing, audit program generations, work paper generators, etc.)

Appendix 3

IT Control Competences

Appendix 3, based on the topics set out in paragraph 21 in this IEPS, sets out in more detail competency elements (or tasks) for the IT control subject area that may be used to demonstrate competence. This is intended to be of assistance to IFAC member bodies in developing the information technology component of accounting education programs. This appendix is not intended to be prescriptive.

Candidates can apply, demonstrate or evaluate	Competency elements
Suitable control criteria to analyze and evaluate controls	Identify relevant: <ul style="list-style-type: none"> • IT control framework to apply to the analysis and evaluation of internal control Acceptance testing • IT control objectives to apply to the analysis and evaluation of internal control • Layers of control to be included in the analysis and evaluation
The IT internal control environment	Identify areas of responsibility for identified control objectives Understand external regulatory controls Analyze and evaluate effectiveness of: <ul style="list-style-type: none"> • Board of directors or audit committee participation • Management philosophy and operating style • Organizational structures • Assignment of authority and responsibility • Management control methods • Human resource policies and practices • Financial policies and practices
The selected IT objectives	Analyze and evaluate: <ul style="list-style-type: none"> • IT strategic objectives • IT objectives • Overlap of IT objectives • Selection of IT objectives
The identified IT events	Analyze and evaluate: <ul style="list-style-type: none"> • IT driving events factors • IT event identification techniques
IT risk assessment	Analyze and evaluate process for: <ul style="list-style-type: none"> • Identifying the entity's exposures to risks • Estimating probability of loss • Estimating monetary and non-monetary consequences • Developing cost-effective preventive/detective/corrective strategies to address risks
The selected IT risk responses	Analyze and evaluate effectiveness of:

Candidates can apply, demonstrate or evaluate	Competency elements
	<ul style="list-style-type: none"> • Response categories • Possible responses
The IT control activities	Analyze and evaluate IT control frameworks
	Analyze and evaluate effectiveness of: <ul style="list-style-type: none"> • Design and operation of entity's information processing and communication activities in support of organizational objectives • Controls over data integrity, privacy and security • Controls over completeness, accuracy, timeliness and authorization of systems processing • Controls over systems availability, continuity of business processing and disaster recovery planning • Systems acquisition/development methodology, including make/buy criteria • Standards for systems development project management and control
	Analyze and evaluate compliance with: <ul style="list-style-type: none"> • Standards for systems investigation and feasibility study • Standards for determination of user requirements and initial systems design • Standards for systems design, selection, acquisition/development • Standards for systems implementation, including systems testing, training, data conversion and quality assurance • Standards for systems maintenance and change management
Information and communication in relation to IT	Analyze and evaluate: <ul style="list-style-type: none"> • Information processes • Communication processes
The monitoring process and actions taken in relation to IT	Analyze and evaluate: <ul style="list-style-type: none"> • Internal monitoring processes, including their effectiveness in leading to changes in controls or control environment • Performance review process • Process for addressing non-compliance or deterioration in compliance identified by monitoring activities of management, users, internal auditors, external auditors
	Apply appropriate computer-assisted audit techniques to analyze and evaluate monitoring processes and activities.
Appropriate IT systems/tools to business/accounting problems	Apply: <ul style="list-style-type: none"> • Operating systems • Word processing software in a relevant accounting/business context • Spreadsheet software in a relevant accounting/business context • Database software in a relevant accounting/business context • Internet tools (E-mail, Web Browser, FTP, Other) software in a relevant accounting/business context

Candidates can apply, demonstrate or evaluate	Competency elements
	<ul style="list-style-type: none"> • Professional research tools in a relevant accounting/business context • Business presentation software in a relevant accounting/business context • Anti-virus and other security software in a relevant accounting/business context • Utility software and other relevant software in a relevant accounting/business context
Understanding of business and accounting systems	<p>Demonstrate understanding of:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accounting packages • E-business systems (ERP, CRM, and other business automation systems) • Networks (LAN) • Electronic commerce features (B2C and B2B models, encryption tools, digital signatures/certificates, key management)
The application of controls to personal systems	<p>Ensure:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Processing integrity of IT resources • Security and safeguarding of IT resources • Availability/continuity provisions (back-up and recovery) for IT resources

Appendix 4**Manager of Information Systems Role Competences**

This appendix lists competency elements (or tasks) that could be used to demonstrate each competence relating to the manager of information systems role at pre-qualification level. They are provided for illustrative purposes only and are not prescriptive. IFAC member bodies may find some or all of the competency elements set out in below helpful in developing CPD requirements for professional accountants.

Competence	Competency elements
Managing an entity's IT strategy	Understand enterprise strategy and business issues and related IT risks and opportunities
	Develop an IT strategic plan to support the entity's business plan
	Align/integrate IT strategic plan with entity's business/program objectives and success factors
	Translate strategic business/program objectives into operating principles for IT planning
	Facilitate business process enablement through the use of IT
Managing an IT organization	Define job functions and responsibilities of the IT department
	Define organization chart/reporting relationships of the IT department
	Define and implement processes for recruiting, staffing, personnel development and performance evaluation
Managing IT operations' effectiveness and efficiency	Measure, analyze and evaluate the consistency and compatibility of systems components
	Analyze, evaluate and plan IT capacity
	Analyze and evaluate impact of IT on management, jobs and office procedures
	Define/maintain data/information architecture
	Acquire/develop/maintain responsive IT infrastructure (hardware, facilities, communication networks)
	Acquire/develop/maintain software (systems, applications, utilities)
	Plan and schedule systems operations priorities and allocate resources
	Measure, analyze and evaluate: <ul style="list-style-type: none"> • IS effectiveness and productivity enhancement • IT function performance, productivity and service quality, quality assurance processes, continuous improvement
	Monitor outsourced services (ISPs, ASPs, etc.) and inter-organizational computing such as EDI and e-commerce services
Maintaining financial control over IT	Develop capital budget
	Account for systems costs
	Implement systems for tracking costs

Competence	Competency elements
	Monitor expenses
Managing IT controls	Implement physical and logical safeguards for hardware, facilities, software and information
	Implement systems and data security (i.e., physical, logical/electronic access controls)
	Implement systems availability and business continuity controls (back-up/recovery, disaster planning)
	Implement systems processing integrity (i.e., completeness, accuracy, timeliness and authorization) controls
	Implement data integrity, privacy and confidentiality controls
Managing systems acquisition, development and implementation	Identify and evaluate appropriate development/ acquisition alternatives such as in-house/ outsourcing
	Implement and monitor systems acquisition/ development and implementation standards
	Determine and provide systems project staffing requirements and budgets
	Implement project management processes to manage and monitor systems projects
	Use appropriate methodologies to identify, analyze, evaluate and select appropriate supplier(s) and system(s)
	Manage expectations by communicating systems acquisition/development plans and status to users, top management/steering committee
Managing systems change and problem management	Manage technology diffusion
	Implement and manage: <ul style="list-style-type: none"> • Information centre, help desk • Standards and controls applicable to IS maintenance activities • Version management • Process for migrating systems from legacy to state of the art • Emergency change controls • Testing and quality assurance for all systems changes
	Manage custody of systems, change authorization

Appendix 5

Evaluator of Information Systems Role Competences

This appendix lists competency elements (or tasks) that could be used to demonstrate each competence relating to the evaluator of information systems role at pre-qualification level. They are provided for illustrative purposes only and are not prescriptive. IFAC member bodies may find some or all of the competency elements set out in below helpful in developing CPD requirements for professional accountants.

Competences	Competency elements
Planning systems evaluation	Identify IT assurance service requirements and/or opportunities
	Analyze/evaluate and advise on entity's IT assurance needs based on legal, ethical, professional standards and other requirements and best practices
	Identify nature of particular IT assurance engagement or project and standards and other requirements governing the engagement
	Analyze and decide whether to accept the IT assurance engagement or project
	Define the scope of the IT assurance engagement or project
	Identify, analyze and evaluate risk factors and business issues affecting the IT assurance engagement or project and their implications
	Define level/frequency of systems errors, flaws and failures that are deemed significant/material
	Design effective and efficient verification procedures to meet evaluation objectives while complying with professional standards
	Assign and schedule staff with appropriate IT skills, including IT specialist personnel, to perform the IT assurance engagement or project
	Conclude on evaluation strategy Develop an evaluation plan
Evaluating systems	Collaborate with colleagues, client and others, including IT specialist personnel
	Perform planned procedures, exercising required controls over their execution
	Evaluate general IT controls, application controls
	Evaluate relationship between user controls / application controls and IT general controls
	Adjust planned procedures for changes in circumstances
	Document procedures and findings
	Analyze and evaluate evidence/results of procedures
	Perform supervision, review and quality assurance procedures
Communicating results of evaluations and following-up	Prepare appropriate types of communication, including verbal communication, "seal" or printed report
	Present communication verbally, electronically or in printed format to client or other intended recipients

INFORMATION TECHNOLOGY FOR PROFESSIONAL ACCOUNTANTS

Competences	Competency elements
	Update communication as frequently as required (e.g., refresh the "seal" or report posted on a web site)
	Follow up as required

Appendix 6

Designer of Information Systems Role Competences

This appendix lists competency elements (or tasks) that could be used to demonstrate each competence relating to the designer of information systems role at pre-qualification level. They are provided for illustrative purposes only and are not prescriptive. IFAC member bodies may find some or all of the competency elements set out in below helpful in developing CPD requirements for professional accountants.

Competences	Competency elements
Analyzing and evaluating the role of information in an entity's business processes and organization	Facilitate the development of the entity's strategic vision for IT
	Identify stakeholders and their requirements
	Assess the business impact of entity's strategic vision for IT on the entity, its customers, suppliers and employees
	Facilitate communication between users, technologists and management
	Analyze, evaluate and design information architecture (i.e., role of data bases and data base management systems including knowledge management systems, data warehouses)
	Analyze, evaluate and design entity's business processes
	Analyze framework of controls
	Analyze relations between user controls / application controls / general IT controls
	Analyze, evaluate and design entity's systems development life cycle (SDLC) phases, tasks
	Analyze and evaluate systems risks and opportunities
Applying project management methods	Analyze, evaluate and design controls
	Analyze and evaluate project characteristics and risks
	Organize project into phases and tasks corresponding to relevant stages of the systems development life cycle
	Identify appropriate staff and other resources and assign to project phases and tasks
	Assign time, expense and other resource budgets to project phases and tasks
	Apply appropriate standards and controls to the project phases and tasks
	Identify required project documentation and assign responsibility for its preparation
Monitor project activities for compliance with budgets, standards, controls and documentation requirements and take corrective action when required	
Applying systems investigation and project initiation methods	Perform systems investigation
	Identify business process integration/re-engineering opportunities
	Research relevant technology options
	Prepare feasibility study and evaluate project risks
Applying user requirements determination and initial	Apply information requirements elicitation methods
	Document information requirements (including control requirements)

INFORMATION TECHNOLOGY FOR PROFESSIONAL ACCOUNTANTS

Competences	Competency elements
design methods	Facilitate communication of information requirements between team members, users, management Analyze requirements and perform initial design (including controls)
Applying detailed systems design and acquisition/development methods	Prepare and document detailed design specifications Evaluate and acquire infrastructure Evaluate and acquire/develop required systems, application and utility software Select suppliers and service providers Prepare hardware contracts, facilities leases, software licenses, network service level agreements in consultation with legal advisors Prepare documentation and operations manuals
Applying systems implementation methods	Prepare implementation plan Supervise installation/deployment of systems components Develop user/operator procedures and controls and recruit, train personnel Test (verify and validate) systems against specifications and requirements Convert systems, balance pre-post data, and start-up Perform post-implementation review
Applying systems maintenance and change management methods	Maintain: <ul style="list-style-type: none"> • IT infrastructure • Software; control versions • Personnel competences through hiring, training • IT standards and controls • Information architecture • Business processes Test all systems changes

Appendix 7

Audit Professional IT Competences

This appendix lists competency elements (or tasks) for audit professionals. They are provided for illustrative purposes only and are not prescriptive. IFAC member bodies may find some or all of the competency elements set out in below helpful in developing educational requirements for audit professionals including CPD.

52	
Competences	Competency elements
Evaluating an entity's overall IT control environment	Identify, analyze and evaluate the effects of IT on an entity's business, considering relevant current issues and (technological) developments
	Understand the complexity of the IT environments
	Assign and schedule staff with appropriate IT skills, including IT specialist personnel, to analyze IT controls at entity level
	Analyze risks and controls at entity level to
	<ul style="list-style-type: none"> • Align IT with entity's business strategy • Manage the IT organization • Manage IT operations • Manage IT controls • manage systems acquisition, development and implementation
	• Manage systems change and problem management
Planning financial accounting and reporting systems evaluation	Conclude on preliminary audit strategy
	Identify business processes, significant flows of transactions, significant risks and relevant user controls / application controls
	Identify the supporting IT infrastructure and general IT controls
	Design test procedures on user controls/application controls/IT general controls
	Assign and schedule staff with appropriate IT skills, including IT specialist personnel, to test general IT controls and application controls
Evaluating financial accounting and reporting systems	Perform planned procedures, exercising required controls over their execution
	Evaluate general IT controls and application controls
	Evaluate relations between user controls/application controls and IT general controls
	Adjust planned procedures for changes in circumstances
	Document procedures and their findings
	Analyze and evaluate evidence/results of procedures
	Perform supervision, review and quality assurance procedures
Prepare appropriate types of communication, including verbal communication and/or printed report	
Communicating results of evaluations and following-up	Conclude on final audit strategy

Follow up as required



International Federation of Accountants

545 Fifth Avenue, 14th Floor, New York, NY 10017 USA

Tel +1 (212) 286-9344 Fax +1 (212) 286-9570

www.ifac.org